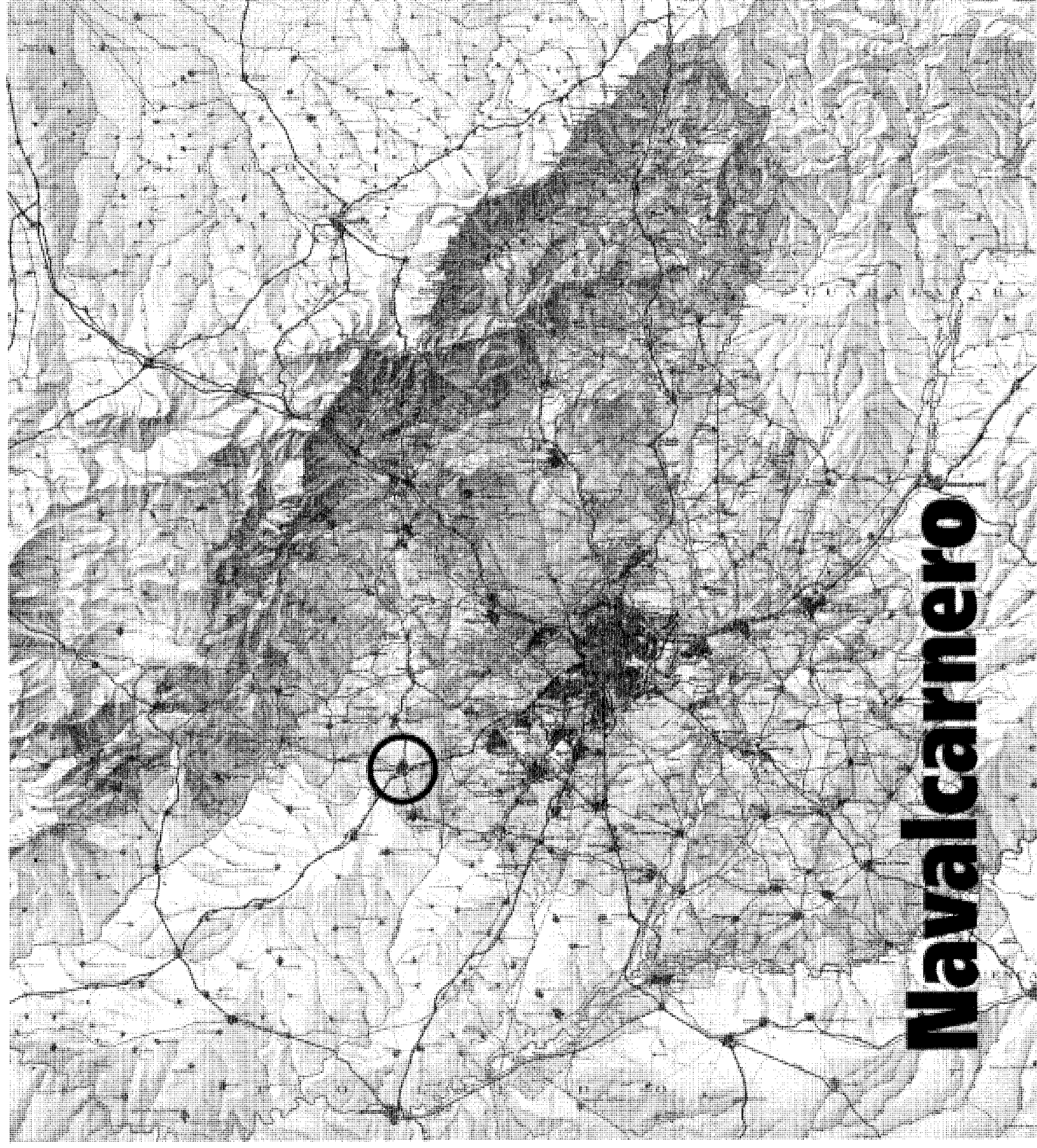


# Navalcarnero



## Índice

Desarrollo histórico .....	287
Caracteres generales .....	287
De los orígenes a la Edad Media .....	289
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	289
Siglos XIX y XX .....	299
Notas .....	314
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	317
Bibliografía .....	367

## NAVALCARNERO

### Superficie

100,2 km<sup>2</sup>

### Altitud

671m

### Distancia a Madrid

31 km

### Evolución de la población

1847	3.158	habitantes
1900	3.907	"
1930	5.070	"
1940	4.716	"
1960	4.806	"
1975	7.085	"
1986	8.977	"
1991	10.126	"
1993	10.757	"
1996	11.601	"
1998	11.458	"

### Cursos fluviales

Río Guadarrama

**Arroyos:** De los Alamillos, del Barranco del Cómico, del Barranco del Cuartillejo, del Barranco de D. Silvestre, del barranco de Dña Luna o del Molino, del Barranco de Mancigordo, del Barranco del Perro del Tío Toro, del Barranco de Peña Rubio, de la Casilla, de La Cañada de Sibajos, de Los Charcanales, de Dña Marina, del Chopo, de La Fuente Juncal, Arroyo Grande, del Loisillo, de La Mina, de Molina Solana, de Peralosa, de Los Pozos, de La Retamosa, de Socarra, de Valdecepar, de Valdeyeso, de Las Vegas y de La Vereda Honda

### Carreteras

N-V. Autovía de Extremadura (de Madrid a Portugal por Badajoz)

M-507 (De Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salván por Chinchón)

M-600 (De la N-VI a Navalcarnero por El Escorial)

### Vías pecuarias

Vereda del Pijorro

Colada del Carril Toledano

Cordel de Casarrubios

Descansaderos. Del Caño del Pijorro, del Charco de San Juan y de Zarzuela o del Vado del río Guadarrama

### Entidades de población

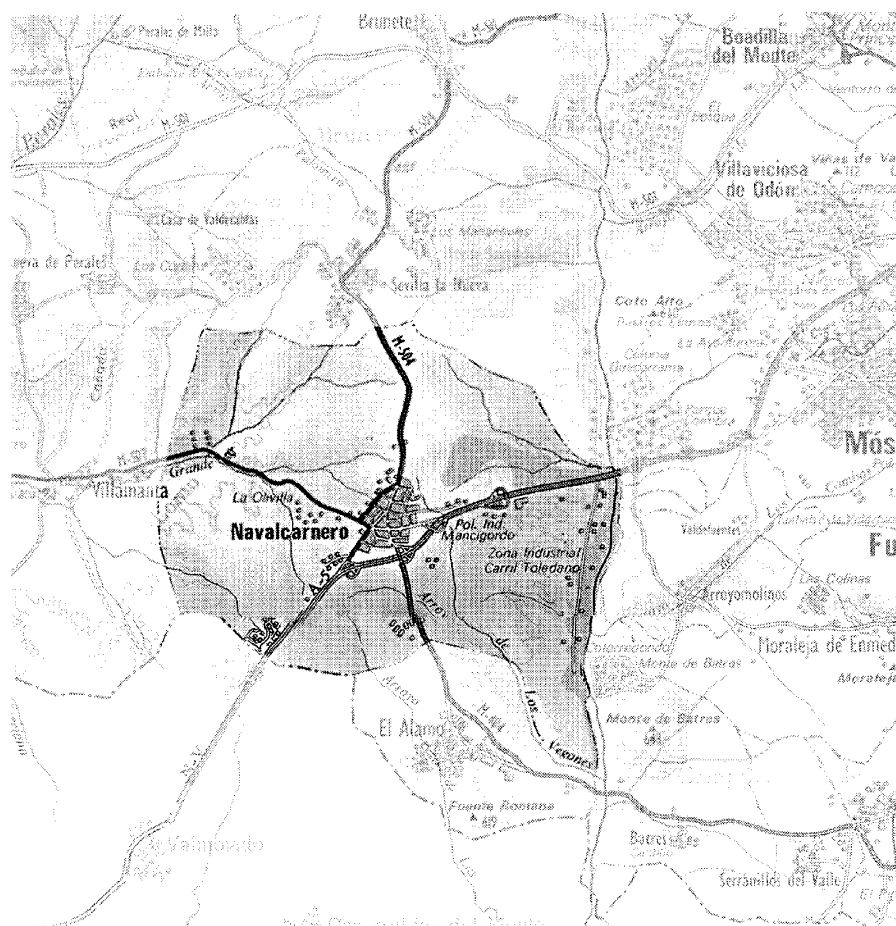
Núcleo de Navalcarnero

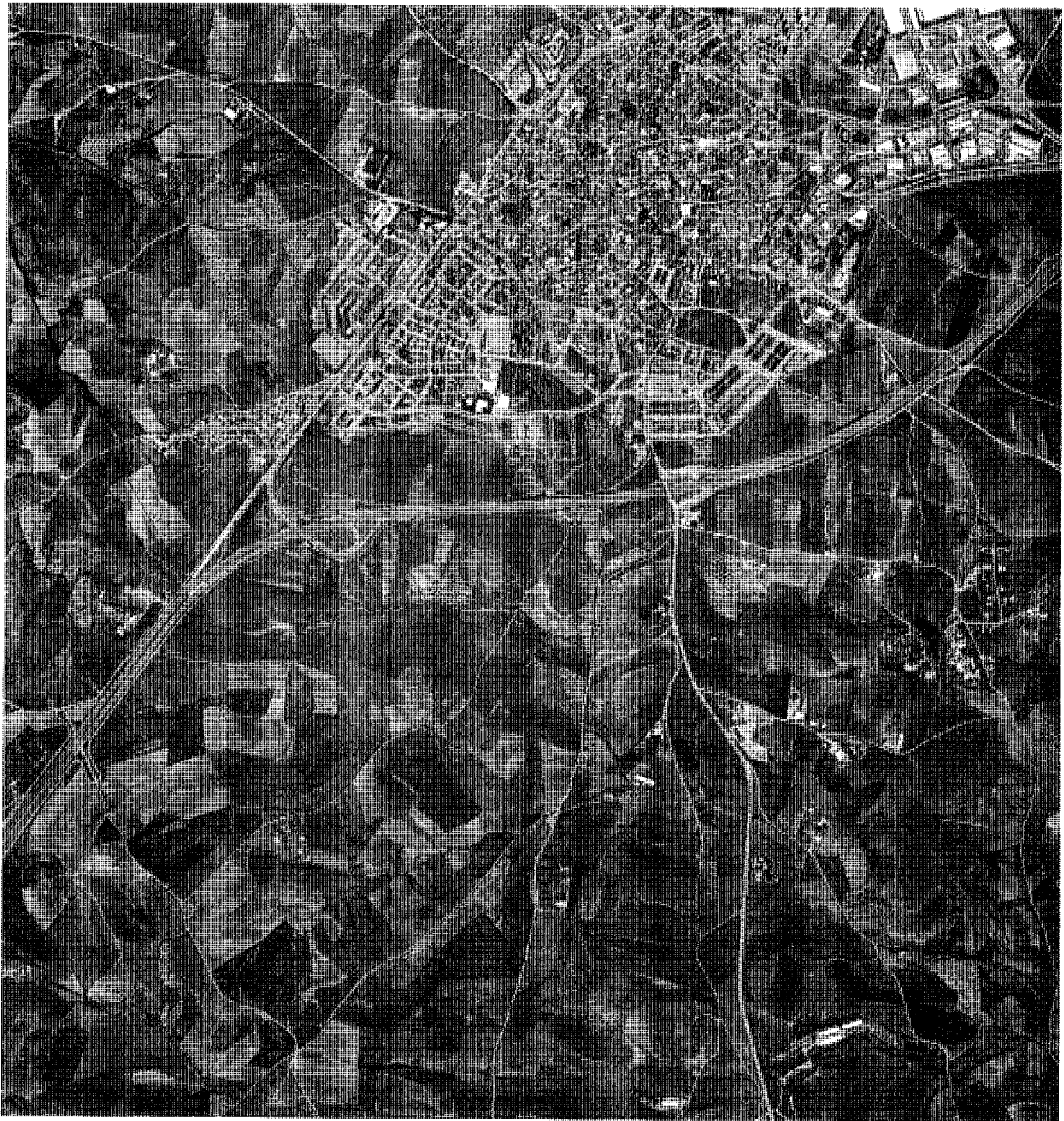
### Urbanizaciones

Calypo II, Fuente Pila, Residencial Los Manzanos, Aguas de Riiza (ilegal)

### Despoblados

Tiracentenos y Zarzuela





Navalcarnero 1999.



## Desarrollo histórico



Núcleo de Navalcarnero hacia los años setenta. *Paisajes Españoles*.

32, desde donde se dirige, rodeando la población hacia el norte, encontrándose en ella los descansaderos de Caño Pijorro y del Charco de San Juan; la colada del carril Toledano procede del término municipal de El Álamo y penetra en Navalcarnero por el paraje denominado La Mimbrea, junto al arroyo del Prado, en el punto en que concurren los municipios de Batres, El Álamo y Navalcarnero, desde aquí se dirige hacia el norte, justamente por la línea divisoria de los términos de Batres y Navalcarnero para enlazar con el cordel de Casarrubuelos y del Camino de Madrid, considerado por el Ministerio de Agricultura en su clasificación de las vías pecuarias como excesivo, el cual se interna en el término de Navalcarnero, procedente de El Álamo, por el paraje de Peña Rubia para dirigirse rumbo nordeste hacia Arroyomolinos, después de dejar a tras, junto al río Guadarrama, el descansadero de La Zarzuela<sup>4</sup>.

Por otra parte, su situación geográfica ha determinado el que Navalcarnero gozara de importantes comunicaciones ya desde el siglo XVI. Por su territorio discurría el camino real de Extremadura a Madrid como afirman las

Relaciones de Felipe II, en las que se dice que el lugar de Navalcarnero es muy "pasajero" por estar en el camino de Portugal. A pesar de ello en esta época eran muchos los inconvenientes que había que sortear, pues para ir a Madrid se utilizaba un vado en el Guadarrama, llamado "Alfarache", que acortaba la distancia considerablemente, pero que en invierno se encontraba impracticable a causa de las crecidas del río.

Además su céntrica localización respecto a la comarca en que se integra le ha propiciado unas aceptables comunicaciones con los quince ayuntamientos que forman su partido judicial.

Actualmente se encuentra atravesado el municipio por una arteria principal, la N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, que circunvala el núcleo por el sureste, y algunas otras secundarias, como la M- 600 que desde la N-VI se dirige a Navalcarnero por El Escorial, discurriendo por la parte norte del término; la M-507 de Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado que discurre por la zona oeste y la M-404 de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón, que desde el casco urbano toma rumbo sureste.

En el momento presente el municipio carece

de ferrocarril, aunque se han iniciado las gestiones pertinentes para su restablecimiento, teniéndose previsto que para el año 2003 vuelva a gozar Navalcarnero de una línea férrea que lo relacione con la capital. En cambio a finales del pasado siglo contaba con una estación de vía única de la línea Madrid-Almorox, inaugurada en su primer tramo, Madrid-Navalcarnero, el 8 de enero de 1884 y construida gracias a la iniciativa privada, la cual estuvo en funcionamiento hasta el día 1 de julio de 1970 en que se clausuró el último tramo que quedaba en servicio, Madrid-Navalcarnero<sup>5</sup>.

El núcleo urbano situado, como se ha indicado, sobre una loma, en el centro del término municipal, se ha desarrollado a partir de la plaza de Segovia, siguiendo un trazado radial. Actualmente su entorno se ha visto afectado negativamente, fundamentalmente en la zona sur, por la construcción de nuevas barriadas de viviendas adosadas que alteran su fisonomía de pueblo castellano; al mismo tiempo se ha producido una renovación de la edificación de todo el casco antiguo, no siempre afortunada desde el punto de vista arquitectónico, que ha alterado además sus valores ambientales.

Al margen de este enclave existen en el municipio algunas urbanizaciones de escasa entidad, como Los Manzanos, Fuente Pila, Aguas de Rianza, (ilegal) y Calypo II de la que comparte una reducida superficie con el municipio de Valmojado en la provincia de Toledo; asimismo se localizan varios conjuntos agropecuarios, como el de Valdespinos, el Parador de Medialdea y Casa Candelario, los Caseríos del Conde y de Campollano y las granjas de Los Juncales, Jusora y Cerdilandia.

Cuenta también el municipio con un polígono industrial, el de El Alparrache, situado en la zona del mismo nombre, al este del núcleo urbano.

También existen en el término dos despoblados el de Tiracentenos y el de Zarzuela, ambos pertenecientes a pueblas fundadas por Segovia en la Edad Media, en el camino de Mancigordo, entre la villa y el río la primera y al sureste de la ribera del Guadarrama la segunda.

Por lo que se refiere al origen del topónimo, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II afirman que el lugar no había tenido otro nombre desde que se fundó y explican su etimología a partir de una leyenda, según la cual se perdió un carnero en estos parajes y al buscarlo el pastor y preguntar si lo habían visto por allí, le contestaron que el carnero se encontraba en una nava, de donde, según este documento, se originó el topónimo de Navalcarnero, es decir, la nava del carnero<sup>6</sup>.

Al margen de esta singular interpretación,

Rojo y García Rodríguez concluyen en un reciente trabajo, que Navalcarnero era el topónimo de un territorio situado a más de una legua del lugar elegido para la nueva población, más o menos en donde en la actualidad se emplaza Sevilla la Nueva, lindante con la segoviana aldea de Perales; según estos autores debió elegirse este nombre para designar a la nueva puebla, pretendiendo de ese modo desorientar a los señores de la zona respecto a su ubicación.

A partir del nacimiento del nuevo asentamiento el lugar que había llevado con anterioridad el nombre de Navalcarnero y que aparece citado en los documentos como "Nava el Carnero", "Naval Carnero" o "Nava del Carnero", pasa a denominarse Navalcarnero el Viejo<sup>7</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Navalcarnero apenas ha sido estudiado desde el punto de vista arqueológico, por lo que el número de yacimientos detectados hasta el momento es extraordinariamente bajo, ya que solamente se tiene constancia de dos de origen medieval, los cuales, además, solo se conocen por referencias bibliográficas, sin que se haya efectuado en ellos un trabajo de campo sistemático.

Corresponden respectivamente a los despoblados de Zarzuela y Tiracentenos, ambos situados en el valle del Guadarrama, de los cuales se tiene constancia desde la Baja Edad Media.

El equipo redactor de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid menciona además de los anteriores yacimientos, el núcleo de población actual, del que dice se ha hallado alguna referencia escrita, que podía hacer alusión al lugar, ya desde el siglo XIII, si bien estudios posteriores han demostrado documentalmente que en el lugar que se estableció Navalcarnero no había existido ningún asentamiento anterior<sup>8</sup>.

El territorio que hoy ocupa el término fue repoblado en el siglo XIII por la ciudad de Segovia e integrado en el sexmo de Casarrubios, el cual en un primer momento constituyó la proyección de la Tierra de Segovia a través del puerto de los Leones, pero las deficiencias de ocupación a que en su origen se ven sometidas estas tierras las coloca en una situación de debilidad que es aprovechada por los señores limítrofes para ir anexionándose, al menos en parte.

La confirmación de sexmo se obtiene hacia 1300, y en el *Ordenamiento* de 1302 se recogen la mayorías de las poblaciones en él integradas, entre ellas la de Zarzuela.

Por otra parte desde el siglo XIV la Tierra de Segovia se ve mermada a causa de las sucesivas donaciones con que la Corona premiaba a la

nobleza por los servicios prestados, originándose distintos condados a costa de su territorio.

El condado de Casarrubios nació al ceder Alfonso XI la villa de Casarrubios con sus territorios limítrofes a Alfonso Fernández Coronel, en cuyo poder permaneció muy poco tiempo, pues en 1352 le fueron confiscadas sus tierras por Pedro I para entregárselas a Diego Gómez de Toledo, que tampoco las conservó durante muchos años, ya que en 1468 Enrique IV las dona a Gonzalo Chacón, donación que fue confirmada en 1475 por los Reyes Católicos. Estos son, además, quienes culminan el capítulo de las segregaciones de la Tierra de Segovia al entregar en 1480 a su mayordomo Andrés Cabrera y a su mujer Beatriz de Boadilla 1.200 vasallos, pertenecientes al sexmo de Valdemoro y a parte del de Casarrubios, entre los que se encontraban los lugares de Tiracentenos o Puebla de Marimartín y la Cabeza de Zarzuela, ambos situados en los terrenos que hoy día configuran el término de Navalcarnero.

Esta política de segregaciones dio origen a largos pleitos entre la ciudad de Segovia y los señoríos vecinos, cuanto más, porque tanto los duques del Infantado como el conde de Casarrubios habían modificado las mojoneras de los límites de sus tierras en su favor a costa de la pérdida de territorio por parte del concejo segoviano; por este motivo en 1481 la ciudad protesta a la Corona, entablándose un pleito que se falló a favor de los Moya.

La situación se agrava desde 1493, pues Gonzalo Chacón se enfrenta por su parte con los marqueses de Moya, quienes en 1496 obtienen una sentencia favorable a su causa, en la que se declaraba que los baldíos ocupados por Gonzalo Chacón y los vecinos de Casarrubios habrían de quedar para aprovechamiento común, sentencia no aceptada por Chacón, quien, tras nuevos enfrentamientos, accedió a amojonar los límites de ambos señoríos.

Todos estos conflictos que acarrearón la pérdida de numerosas tierras a la ciudad de Segovia, le llevaron a fundar una nueva puebla con el fin de afianzar su presencia en la zona, mantener la jurisdicción de la Comunidad y Tierra y frenar la expansión de los señoríos nacidos a costa de sus territorios. Así tras un concienzudo estudio del emplazamiento que habría que dársele a la nueva fundación surge el lugar de Navalcarnero.

Por otra parte, en el territorio que actualmente integra el municipio existían dos poblaciones, en la actualidad desaparecidas: Tiracentenos, conocida también como Puebla de Marimartín, Puebla de Alparrache y Puebla de Martín López o Martín Jiménez, y Zarzuela. La primera, situada en el camino de Mancorgordo, entre la villa y el

río Guadarrama, fue fundada por Segovia en 1477, quien otorgó a los 18 vecinos que se asentaron en el lugar un plazo de siete meses para levantar sus casas, condición establecida en los repoblamientos para que se considerara constituida la puebla. Fue segregada por los Reyes Católicos en 1480 en favor del marquesado de Moya. La segunda, emplazada al sureste, en la ribera del Guadarrama, en un lugar en que, como indica su nombre, se encontraba poblado de zarzas, fue fundada por los mismos años, trasladándose ya en el siglo XVI a un lugar un poco más alejado del río a causa de lo insalubre de su situación, por lo que el primer asentamiento, ya despoblado, pasó a denominarse desde entonces Zarzuela la Vieja. En cuanto a las vicisitudes históricas, corrió la misma suerte que la puebla anterior<sup>9</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

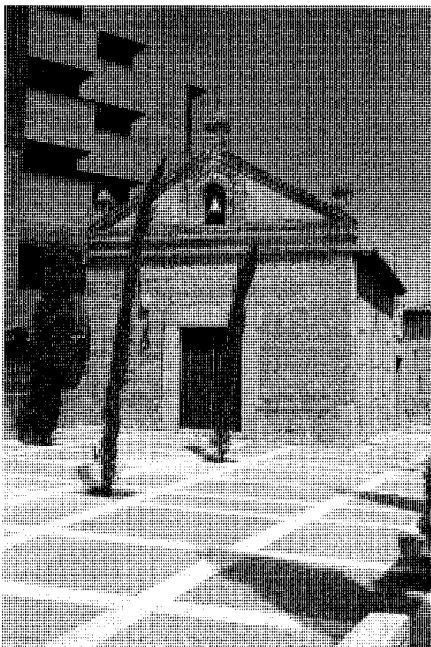
La población de Navalcarnero prácticamente nace con el siglo XVI, en la zona limítrofe entre la Comunidad y Tierra de Segovia y los territorios del conde de Casarrubios con el fin de frenar el enorme poder que habían adquirido los condados formados a expensas de las tierras segovianas, debido a las sucesivas enajenaciones efectuadas por los reyes para entregarlas a distintos señores en pago de los favores recibidos por la Corona, como sucedió con Casarrubios que era la localidad que había dado nombre al sexmo.

El emplazamiento se elige minuciosamente para que la nueva puebla pudiera realizar la función asignada, es decir, servir de contención al avance de los condados vecinos y defender y mantener la jurisdicción sobre los territorios limítrofes, según queda reflejado en el siguiente documento:

"...la çibdad de Segovia e de su Tierra nos fizo relación... que el comendador don Gonzalo Chacón ...ha tenido formas e mañas para tomar e ha tomado muchos términos de la dicha çibdad e diz que cada día trabaja de tomar lo que puede de la dicha tierra e para que non pudiese tomar mas de lo que avia tomado, en tanto que sobre ello nos le mandavamos faser justicia, acordaron de hazer una nueva población en Navalcarnero en sus propios términos e tierra..."<sup>10</sup>.

La nueva puebla se sitúa en el paraje denominado la Perdiguera, entre las poblaciones de Zarzuela, en poder de los marqueses de Moya, y Villamanta, propiedad de Don Gonzalo Chacón, y próxima a Perales que era el único enclave segoviano de los alrededores.

Según Colmenares, Navalcarnero surgió en 1499 en tierras segovianas, en un paraje boscoso, llamado La Perdiguera y Navalcarnero, en el que



Ermita de San Cosme, reconstruida recientemente.  
Foto José Ablanedo.

todos los documentos aseguran que no existía ningún tipo de poblamiento.

Asimismo, el cuestionario de las Relaciones de Felipe II, cumplimentado en 1579, afirma que la villa se fundó de nueva planta en 1500 y fueron sus primeros pobladores Juan de Fuenlabrada y Bartolomé Sánchez Ventero<sup>11</sup>.

Por otra parte, la tradición asegura que Navalcarnero fue fundado por tres pastores de Villacastín, llamados Juan Villar, Pedro Navas y Martín Medrano, nombres no coincidentes con los que asignan las Relaciones de Felipe II a los primeros pobladores del lugar o "cañarriegos", que transitaban con sus ganados por las cañadas ganaderas, de donde les viene ese sobrenombre.

Al margen de esta leyenda, parece que los seis vecinos de Perales, tal vez ante los abusos a que se veían sometidos por parte del regidor segoviano Juan de Heredia, que se había construido en el lugar una casa fuerte, desoyendo la normativa de la corona, y sojuzgaba a los habitantes con todo tipo de agravios, abandonaron su aldea para establecerse en el nuevo lugar, siendo por tanto ellos los primeros pobladores de Navalcarnero, y no Juan de Fuenlabrada y Bartolomé Sánchez Ventero, como pretendían las Relaciones, pues está documentalmente probado que ambos, o al menos el primero, eran

vecinos de Serranillos y se habían trasladado a Navalcarnero con anterioridad a marzo de 1500, es decir al principio del nacimiento del poblado, pero con posterioridad a los seis vecinos que constituyeron el primer concejo municipal<sup>12</sup>. Tal vez lo sucedido fue que Juan de Fuenlabrada, y quizás también su yerno Bartolomé Sánchez, gozaban de gran prestigio entre sus vecinos, motivo por el cual, cuando se cumplimentó el cuestionario de las Relaciones, aún se les recordaba, atribuyéndose a ellos la fundación de la villa.

En el verano de 1499 los Reyes Católicos recibieron una solicitud, seguramente de los primeros habitantes del lugar, para que ordenasen a Segovia que nombrase alcaldes en el nuevo asentamiento que ya se había comenzado a poblar; como respuesta a este el 19 de septiembre de ese mismo año se da en Valladolid una provisión real ordenando a Segovia que procediera a nombrar alcaldes y alguacil en la recién nacida puebla de Navalcarnero, redactada en los siguientes términos:

" Don Fernando e Doña Isabel... a vos el concejo e corregidor e alcaldes e alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçales e homes buenos de la çibdad de Segovia, salud e graçia.

Bien sabedes en commo de poco tiempo a esta parte se ha poblado en tierra desa dicha çibdad un lugar que se dize Nabalcarnero en el qual dis que fasta aqui non aveys puesto alcaldes ni otros ofiçales que se ponen e acostunbran poner en los otros lugares de la tierra desa dicha çibdad, e porque los vezinos del dicho lugar recibirian grande agravio e danno en yr a la dicha çibdad sobre pequenna quantia e seria cabsa que se despoblase e que esa dicha çibdad recibiria agravio e danno mandamos dar este nuestra carta para vos por la qual vos mandamos que luego pongays en dicho lugar de Naba el Carnero alcaldes e alguaziles e los otros ofiçales que acostunbrays poner en los otros lugares de la dicha tierra desa dicha çibdad a los quales deys facultad para que puedan conosçen e conoscan de aquellos casos e aquellas cantidad que conosçen e puedan conosçer los otros alcaldes que en la tierra desa dicha çibdad estan puestos..."<sup>13</sup>.

Recibida la provisión la ciudad de Segovia se dispuso a cumplir sin demora las ordenes dadas en ella, comisionando a Hernán Pérez para que se presentara en Navalcarnero con el fin de instar a sus habitantes a que eligieran dos buenas personas para designarlas como alcaldes y una tercera como alguacil, como se desprende del siguiente documento, fechado a 23 de septiembre de 1499:

" Nos el Concejo, Justicia e Regidores, cavalleros, escuderos, ofiçales e homes buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Segovia,

hazenos saber a vos los vezinos e moradores, que vivis en Navalcarnero, lugar e jurisdicción desta ciudad, que ante nos fue presentada una carta del Rey, y la Reina nuestros señores, la qual fue por nosotros obedecida, y en quanto al cumplimiento della vos mandamos, que luego que con este mandamiento fueredes requeridos, nombreis entre vosotros dos buenas personas, que sean Alcaldes, y otra para alguazil, e assi nombrados, parezcan ante nos en el Concejo desta ciudad, para que juren que bien e fielmente usaran de sus oficios, y les demos poder cumplido para usarlos, y se provean las otras cosas contenidas en la carta de sus Altezas, lo qual hagais y cumplais, so pena de 10.000 maravedis para la Camara de sus Altezas"<sup>14</sup>.

El día 10 de octubre de ese mismo año Hernán Pérez, en cumplimiento de la citada provisión, se presentó en el lugar y preguntó a los cinco primeros vecinos allí reunidos, Miguel Sánchez, Juan de Toledo, Juan Mateos, Juan García y Francisco Martín, si existían vecinos o casas pobladas en el término de Navalcarnero, a lo que contestaron afirmativamente, indicando también que algunos de ellos habían comenzado a levantar sus casas en este lugar; del mismo modo respondieron a la pregunta de si había más personas que labraran estos términos que ellos mismos, a lo que dijeron que solamente un vecino de Perales, que se encontraba ausente, se ocupaba también de labrar estas tierras, ya que la mayor parte del territorio lo poseía el marqués de Moya.

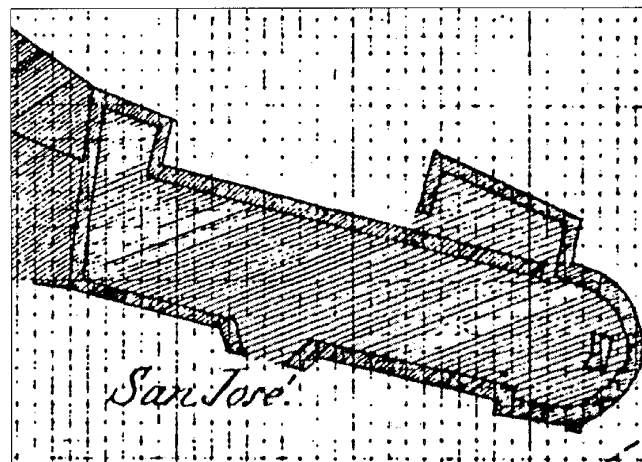
Acto seguido Hernán Pérez les requirió a que nombrasen de entre ellos dos alcaldes y un alguacil, pero ante sus recelos procedió él mismo a designar a Juan de Toledo y Francisco Martín como alcaldes y a Juan García como alguacil, todos ellos, según se ha indicado, vecinos de Perales, quedando así constituido el concejo municipal<sup>15</sup>.

Cumplimentados todos estos trámites, se pregonó la nueva fundación por todas las aldeas del contorno, con el fin de que vinieran a poblarla cuantas personas estuvieran interesadas en ello. Las condiciones tributarias, mucho más ventajosas que a las que se veían sometidos en los territorios señoriales, hicieron que numerosos habitantes, sobre todo de las pueblas de Sacedón, Brunete, Quijorna, Odón y Zarzuela, se dispusieran a avecindarse en la nueva localidad.

La reacción de los señores no se hizo esperar, viendo que muchos de sus vasallos dejaban el señorío para avecindarse en la recién creada aldea, intentaron por todos los medios retener la emigración, imponiendo drásticas medidas a quienes habitaban en sus tierras, entre ellas la prohibición de vender sus bienes al intentar trasladarse, y además, en el caso de que desearan



Recreación de la portada de la Casa de la Cadena. Foto Pilar Martín-Serrano.



Planta de la ermita de San José a finales del XIX, desaparecida a principios del siglo XX y vuelta a construir recientemente. IGM.

volver a su antigua residencia, se les imponían fortísimos gravámenes<sup>16</sup>. Ante tanto abuso los Reyes Católicos terciaron en el problema, recordando a los señores la pragmática dada el 20 de octubre de 1480, por la cual todos los súbditos de sus reinos podían fijar su residencia libremente donde más les conviniera.

A pesar de todos estos contratiempos, rápidamente se comenzaron a levantar los edificios públicos de la nueva población, como lo prueba el que en 1500 se hubiera construido ya una iglesia y se estuviera edificando la casa consistorial, al tiempo que se roturaban las tierras de su término.

Los conflictos serios con los señoríos vecinos no tardaron en aparecer; Don Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, denunció a la corona que la aldea se había establecido en sus tierras, y los marqueses de Moya que la dehesa comunal de Navalcarnero ocupaba parte de la tierra de sus aldeas y le restaba pastos a sus súbditos, amenazando además con agredir a los vecinos de la nueva fundación.

Ante estas amenazas la ciudad de Segovia suplica a los Reyes que emitan una carta de amparo en favor de los habitantes de Navalcarnero, lo que se hizo con fecha 16 de enero de 1500; un día después, sin aún haberse difundido la carta, un grupo de vasallos del condado de Casarrubios, con su alcalde a la cabeza, incendiaron las casas y derribaron la iglesia y los muros del Ayuntamiento, que estaba en construcción, ocasionando unos daños, que Segovia valoró en 30.000 mrs. El día 13 del mismo mes la Ciudad denuncia a la corona esta incur-

sión, entablándose un pleito entre ella y el señor de Casarrubios que finalizó con una sentencia, dada en 1502, en la que se disponía que los vecinos de Navalcarnero podían volver a edificar sus casas.

A las quejas de Gonzalo Chacón se sumaron las de los marqueses de Moya, quienes ante los hechos consumados se dispusieron a levantar una nueva puebla en el Alparrache, con los mismos fines que había perseguido Segovia al fundar Navalcarnero, es decir, afianzar su territorio y frenar, en este caso, la expansión segoviana.

De nuevo Segovia vuelve a recurrir a la corona, alegando que los marqueses estaban levantando su puebla en el término y tierra segoviana. Estos hechos hacen que se reanuden los enfrentamientos entre ambos, trayendo consigo nuevos litigios por la posesión de los territorios, pues los marqueses pretextaban que se les habían entregado términos segregados y amojonados y la Ciudad, en cambio, aducía que solo se les habían donado las aldeas, permaneciendo la tierra en poder de Segovia.

Los marqueses no se contentaron con entablar numerosos pleitos, sino que comenzaron también a ejercer acciones de fuerza, semejantes a las emprendidas con anterioridad por D. Gonzalo Chacón, así en marzo de ese mismo año volvieron a arrasar la aldea y nuevamente Segovia ordenó reedificar las viviendas, tal y como se encontraban antes del incendio, a costa de los agresores.

De esta forma Navalcarnero se ve enredado en innumerables pleitos, que se prolongan

durante 112 años, interpuestos por los señores con el propósito de neutralizar la provisión real y la carta de amparo, alegando que las tierras en que se levantaba la puebla eran de sus señoríos desde tiempo inmemorial, y a la falta de imparcialidad por parte de algunos de los jueces del Concejo, que según Chacón no tenían jurisdicción en la zona sur de la Sierra.

La corona, tratando de resolver el contencioso, envía comisionados al lugar para que le informaran de la situación, al tiempo que ordena que mientras se resuelve el litigio se suspenda todo tipo de actividad constructiva en Navalcarnero; esto benefició en gran medida a los señoríos, sobre todo porque al enterarse Casarrubios de la orden, nuevamente derribó todo lo edificado, quedando los vecinos sin tener a donde vivir ni a donde ir, ya que esta vez no gozaban de la protección de la corona para poder reedificar sus casas, y las pesquisas de los comisionados se prolongaban mucho más de lo razonable.

Ante este panorama Segovia vuelve a dirigirse a la corona, exponiendo todos los abusos cometidos por los señores y recordando como tuvo que fundar Navalcarnero, con licencia real, para defenderse de las reiteradas usurpaciones de las tierras concejiles, pidiendo que se pudiera reedificar la población y que se les diera amparo real a sus habitantes. Vista esta suplica, con fecha 18 de agosto de 1500 se otorga una provisión real autorizando a sus moradores a edificar de nuevo las casas tal y como se encontraban antes de la última destrucción, a costa de los que las habían derribado<sup>17</sup>.

Mientras tanto y con anterioridad a esta

## Desarrollo histórico

provisión, D. Gonzalo y los Marqueses de Moya no cejaban en las presiones de todo tipo para impedir el poblamiento, llegando a levantar horcas en torno a Navalcarnero como símbolo de su jurisdicción civil y criminal sobre ella; ante esta nueva agresión Segovia vuelve a elevar protestas ante el Consejo Real, fundamentadas en que estas se habían erigido en los alijares de la Ciudad. Enterado el Consejo de este nuevo acto de fuerza, con fecha 16 de julio de 1500 envió al lugar al licenciado de la Vega para que averiguara si la mencionada horca había sido levantada con anterioridad al conflicto, en cuyo caso llevaba la orden de derribarla, lo que sucedió con la feroz oposición del conde y sus hombres que al mando de Fernando Cabrera, hijo del señor de Casarrubios, agredieron a los enviados de la Corona, a lo que además hay que sumar el intento de asesinato de que fue objeto Alonso de Arreo por parte del mencionado Fernando Cabrera unos días después del suceso, al realizar una visita de trabajo a Las Moralejas<sup>18</sup>.

Por otra parte, Segovia comisionó a Alonso de Arreo, procurador de la Ciudad, para que amojonara para dehesa y ejido de la aldea una extensa zona en torno a ella, la cual se extendía hacia Alparrache y Tiracentenos, cuyos linderos quedaron descritos de la siguiente forma:

"...son linderos del dicho exido todos los alrededores del dicho lugar, y linderos de la dicha dehesa son por parte de hazia Sazedon, a dar en la mojonera de arroyo de viñas, que es de la encomienda de Santispiritus de la dicha ciudad, hasta dar en el agua del río Guadarrama, y que empieza la dicha dehesa desde el camino del Tirabuey, y por la otra parte la heredad y viñas de Tiracentenos, como viene por el carril que sube por la dicha venta, y va por la casa de Juan Fernández de San Martín en el mismo de Moraleja, hasta dar en la casa de Juan Onguero el carril dicho, hasta el exido de la dicha nueva población..."<sup>19</sup>.

Este hecho ocasionó nuevas protestas ante la Corona y reiterados atropellos a los vecinos de Navalcarnero, primero por parte de Casarrubios y seguidamente por los marqueses de Moya. Nuevamente acuden los reyes, a petición de Segovia, en auxilio de Navalcarnero, redactando una carta de amparo, y disponiendo además que todo el proceso fuera remitido al Consejo, lo que supuso el espaldarazo a la nueva puebla de Navalcarnero, sin que esto supusiera que los señores limítrofes abandonaran sus pleitos y agresiones a los vecinos de la nueva aldea.

Por el contrario, en 1505 de nuevo se dicta en Toledo una sentencia amparando a los vecinos de Navalcarnero y se envía a García de los Reyes para que emita un informe sobre la dehesa y ejido asignados a la aldea, pues los marqueses

de Moya reclamaban parte de sus territorios, alegando que habían pertenecido a su puebla de Tiracentenos, territorios que le fueron reconocidos por el Consejo en sentencia emitida en Toro, en 1505.

Por su parte, Gonzalo Chacón continúa insistiendo en que se había violado su territorio al fundar una nueva puebla en él, y aunque en 1508 se le reconoce su derecho en lo referente a los términos, no obstante se admite también el lugar, ejido y dezmería de Navalcarnero, en donde ya se habían plantado muchos viñedos, y se procede a amojonarlos provisionalmente por el licenciado Gasca.

En 1511 la ciudad de Segovia, para compensar a Navalcarnero de las tierras que habían vuelto a apropiarse los marqueses de Moya, le dona nuevos territorios con el fin de que se organice su acceso por la zona más cercana a la población, obteniendo al tiempo la nueva puebla su término redondo, ya que se delimitaron los ejidos viejo y nuevo, si bien este último quedó para aprovechamiento común de Casarrubios.

Un año más tarde, el 12 de diciembre de 1512, el concejo de Navalcarnero pide de nuevo a Segovia más territorios para aumentar su ejido en compensación de los perdidos en la última sentencia, pretendiendo además cambiar los mojones; el conde no cede en absoluto, por el contrario endurece su postura, pues en 1524 entra la justicia de Casarrubios en el ejido, dehesa y caseríos propiedad de vecinos de Navalcarnero para cobrar las alcabalas, llegando incluso a apresar a alguno de ellos.

En 1565 la ciudad de Segovia y Francisco de Salas, en nombre de la villa, vuelven a quejarse ante el Consejo, esta vez respecto al cambio de mojones en perjuicio de sus tierras, alegando que no solo el pueblo no podía subsistir sin ejido o dehesa, sino que además le despojaban de los viñedos, olivares y demás árboles que habían sido plantados en ese territorio. Por su parte Segovia pide también el derecho a recaudar "el retorno o caucería" que debían pagar los ganados "extranjeros" que de ida y vuelta pasaban por el término. A esta petición se responde fijando los mojones de término de Navalcarnero por los siguientes puntos:

"...primeramente desde las Peñas Rubias, desde un pedazo de tierra de Pedro Zamorano, atravesando a Valdecovachos y desde allí al charquito de Capa Quemada que esta cerca del camino de dicho lugar que va al lugar de El Álamo, yendo desde Peñas Rubias al camino arriba que dicen del desvío de Batres y otras partes que declara hasta Sevilla la Nueva y Valdetablas"<sup>20</sup>. Nuevamente consigue el conde en 1592 que el lugar de Navalcarnero le sea reconocido como

suyo, y en 1598 el conde de Chinchón, descendiente de los marqueses de Moya, inicia un nuevo pleito esgrimiendo derechos sobre el ejido viejo, el de Marimartín y el de Alparrache, por haber pertenecido a su puebla de "Villacentenos", fijándose también en este momento definitivamente los límites del ejido en los siguientes términos:

"...Yendo adelante el camino de Tirabuey hacia Brunete, que va hacia las tierras que decían del Mendo, que ahora hay plantadas de Majuelos que dicen de Herrera, en la punta de dichos majuelos de Herrera, donde esta una cruz y de ahí yendo el lomo adelante del valle de La Perdiguera, guardando aguas vertientes, hacia dicho lugar de Navalcarnero, yendo por junto al agua de Miguel Ollero que antiguamente se llamaba de Juan García, hasta llegar cabo las tierras de este García de Villamanta, junto al camino que va a Xatamosa y de allí atraviese el dicho valle de La Perdiguera a dar en un cerro que esta en el camino de Villamanta a Navalcarnero, junto a una encina que esta junto al dicho camino..."<sup>21</sup>.

Al margen de estos prolongados pleitos, a finales del siglo XVI, según indican las Relaciones ordenadas por Felipe II, Navalcarnero era aldea de la jurisdicción de Segovia, en el reino de Toledo, pertenecía judicialmente a la Chancillería de Valladolid y en lo referente a lo eclesiástico al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Canales.

A los pocos años de vida Navalcarnero se ve envuelto en un acontecimiento histórico de relevancia para la historia de España, pues en 1520, al ser requerido el municipio por Segovia para que se uniera a la sublevación Comunera, el regidor segoviano Alonso de Arreo, vecino de Navalcarnero por esos años, arenga en la puerta de la iglesia a la población, logrando reclutar veinte hombres bien armados que se presentaron en Segovia ante Juan Bravo, peleando a sus ordenes en Medina del Campo, Torrelobatón y Villalar en donde cayeron prisioneros el 21 de abril de 1521.

Por otra parte, la primitiva parroquia de Navalcarnero dependía del arciprestazgo de Casarrubios, siendo el primer párroco Juan Bautista de Madrid, quien desde su época de estudiante en Alcalá de Henares sentía gran admiración por los jesuitas, lo que en 1563 le llevó a pedir a Pío IV que uniese el curato de la villa a un colegio o casa de jesuitas que el colegio de Alcalá debería fundar en Navalcarnero. El papa accedió a la petición y un año más tarde emitió las bulas pertinentes para que se fundara en la villa la casa o colegio solicitada, con tres sacerdotes y tres hermanos que se sustentarian de las rentas del curato, el cual quedaría vinculado al superior de la Compañía, con el total gobierno

de la parroquia y con la obligación de crear una cátedra de gramática en la villa. Asimismo se autoriza a que las rentas de la parroquia pasaran al colegio de Alcalá.

En octubre de 1566 la Compañía se establece en el pueblo, fundando su casa en el cementerio de la parroquia y utilizando la iglesia parroquial como iglesia propia del convento, la cual en 1575, tras reiteradas peticiones de los jesuitas, fue unida a su casa mediante un pasadizo que desembocaba en la zona de la capilla de la Concepción.

El primer rector del colegio, no contento con instituir el maestro de gramática autorizado en la bula pontificia, estableció tres maestros de latín y creó un seminario de estudios que rápidamente adquirió gran fama.

En 1576 se trasladó el noviciado de Alcalá a Navalcarnero, en donde permaneció hasta finales de siglo en que se instaló en la casa que la Compañía tenía en Madrid.

En 1585 los jesuitas acuden de nuevo a Roma para solicitar al papa Sixto V que emitiera de nuevo una bula por la que se nombrara un vicario que les auxiliara en las tareas espirituales que habían de realizar en el pueblo, dado que la población era numerosa –900 vecinos– y ellos no podían atender debidamente a la enseñanza y a las necesidades espirituales de los mismos. Nuevamente el papado accedió a la petición, otorgándoles una nueva bula por la que les autorizaba a que fuera nombrado un vicario perpetuo cuyos gastos, estipulados en 100 fanegas de trigo, 100 de cebada, 50 arrobas de mosto y 150 ducados de renta en derechos de sepultura, funerales, desposorios etc..., correrían por cuenta de la Compañía.

El pueblo, que no estaba conforme con el omnimodo poder que los jesuitas ejercían en la parroquia, vio con alivio el nombramiento del nuevo vicario, elegido por consenso ante el ordinario, aunque conservando la Compañía la potestad de ejercer todos los actos que considerara oportunos y reservándose los diezmos y primicias del curato. El resultado del nombramiento fue decepcionante para los vecinos, pues el nuevo vicario estaba tan mediatizado por los jesuitas que tenía que pedir autorización al rector hasta para inscribir un nacimiento; asimismo los recursos de la parroquia eran intervenidos por el dicho rector, usándose en otros conventos de la orden<sup>22</sup>.

Finalmente entre los eventos más dignos de mención acaecidos en la villa durante el XVI hay que mencionar la estancia en el lugar de Felipe II el 29 de junio de 1579, desde donde emitió una real cedula dirigida a los virreyes, presidentes y oidores de las Audiencias de las Indias.

A pesar de que, como se ha visto, no fueron



Ermita de San Roque reconstruida en 1988.

pocos los problemas que tuvieron que afrontar las personas que decidieron acercarse en el lugar, la población creció rápidamente, como se deduce de la declaración de uno de los pobladores, Alonso Moreno, en la que afirma que el 17 de marzo de 1500 había 100 vecinos construyendo sus casas<sup>23</sup>.

A lo largo del XVI no varió esta tendencia demográfica, así en 1579 ya había aumentado el número de residentes a 500 vecinos, y además, como informan las Relaciones de Felipe II, desde que se fundó la aldea, la población había ido siempre en aumento, si bien resulta a todas luces exagerado el dato de 900 vecinos contenido en el informe que la Compañía de Jesús envía a Sixto V para solicitar que sea nombrado un vicario que les ayudara en la tarea pastoral, seguramente inflado para justificar la petición<sup>24</sup>.

La principal ocupación de los vecinos era la agricultura, cultivándose principalmente, trigo, cebada, vid, olivo, frutales y huertas en las riberas del Guadarrama; se dedicaban también en gran medida a la cría de ganado ovino; asimismo se criaban algunas especies cinegéticas –liebres, conejos y perdices–, y de los numerosos encinares se sacaba leña.

A pesar de que el Guadarrama baña su término su escaso caudal hacía que tuvieran que



Torre de la iglesia desde la calle de Felipe IV. Foto Pilar martin-Serrano.

irse a moler el grano a los molinos de la vecina villa de Arroyomolinos y abastecerse del agua necesaria para el consumo fundamentalmente de pozos, a pesar de que a “una legua” existían buenas fuentes.

A mediados de 1501 el núcleo urbano debía estar ya configurado, como lo atestigua una declaración efectuada en Segovia a 20 de mayo de 1505 en la que se afirma que:

“...ay en el más de çiento çinquenta vezinos, donde se han fecho muy buenas casas y edificios, y fuera de mas de quingentos vezinos si no fuera por los dannos que de las partes contrarias se an reçibido...”

El caserío lo integraban viviendas ejecutadas a base de “tierra, ladrillo y cal”, teniendo que transportar los materiales necesarios para levantar las viviendas desde siete leguas, porque en las inmediaciones del poblado no se contaba con ninguno de estos materiales, la madera necesaria para la edificación la traían de la dehesa de Sacedón, en donde se talaron ochocientos pies de encinas<sup>25</sup>.

El edificio de mayor singularidad, construido en esta época es la iglesia de la Asunción, cuyas obras comenzadas hacia 1530, después de que en enero de 1500 fuera destruido el primer templo que se levantó en la villa, se desarrollaron con

## Desarrollo histórico

extraordinaria lentitud durante toda la centuria y las siguientes, pues al concluir el siglo solo se había levantado el ábside, la torre y los arcos de la nave<sup>26</sup>.

También en este momento se debió construir alguna casona nobiliaria, como la que menciona Adrián Díaz-Guerra, levantada según él, por los alarifes segovianos y toledanos que fueron a trabajar en las obras de la iglesia hacia 1513, para su estudio y vivienda y que después fue ocupada por el primer párroco Juan Bautista de Madrid, siendo más tarde residencia de la Compañía de Jesús en un primer momento y después noviciado de la orden.

Nada se sabe con seguridad a cerca de las ermitas edificadas por esos años, pues en el cuestionario de las Relaciones de Felipe II referente a Navalcarnero falta esa pregunta por encontrarse incompleto el documento. Parece, no obstante, que algunas de las que existían en los siglos posteriores habían sido construidas a finales del XVI. Tal vez la más antigua sea la de la Veracruz, con anterioridad denominada de la Soledad; esta capilla colindante con el Ayuntamiento, debió construirse a finales de la centuria que nos ocupa, ya que en 1604 contaba ya con numerosas imágenes. En 1890 sufrió una profunda restauración, y en la actualidad ha desaparecido. Constaba de una nave, dos capillas y una dependencia dedicada a sacristía; su decoración era sumamente barroca, ejecutada a base de una profusión de elementos vegetales como parras, racimos, etc, realizados en estuco, y frescos de representaciones religiosas, probablemente del XVIII, época en la que se realizó también el retablo que hoy se encuentra en la iglesia parroquial.

La ermita de San Cosme y San Damián fue edificada por la cofradía del mismo nombre, posiblemente también en los últimos años del XVI o tal vez en los primeros del XVII, pues consta documentalmente que en 1607 ya existía la cofradía. Se sabe asimismo que en 1660 Matías Valdés sufragó los gastos de una pintura de San Juan, destinada a este santuario. Mantenido con su uso originario durante bastante tiempo, a mediados del siglo XIX se encontraba abandonada, debiendo haber sido restaurada al construirse adjunto a ella un edificio al que se trasladaría el hospital de San Pedro, fundado por Juan González Ollero hacia 1700 y situado en el centro del pueblo; en ese momento el edificio se encontraba abandonado, pues según afirma Gascón en su libro publicado en 1871, hacía cinco años que había vuelto a abrirse al culto. En 1987 fue restaurada para ser utilizada por el Ayuntamiento para algunos servicios municipales, pero desgraciadamente se han construido en sus inmediaciones unos edificios de vivienda colectiva que

prácticamente lo rodean, alterando no solo su entorno sino también su escala<sup>27</sup>.

También en el XVI debieron construirse la primera Casa Consistorial y la posada de las Animas, situada en la plaza.

En cuanto a Zarzuela, en el momento de cumplimentarse el cuestionario de las Relaciones de Felipe II -1579- era villa de señorío, perteneciente al conde de Chinchón, quien por tanto nombraba a los justicias. Se integraba eclesiásticamente en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Canales. Contaba con 26 vecinos, que como se ha indicado, hacía unos cuarenta y ocho años que se habían trasladado desde su primitivo asentamiento a un lugar no muy lejano, pero más apartado del río, que gozaba de mejores condiciones de habitabilidad.

Los recursos económicos de estas gentes eran limitados, pues se reducían solamente al cultivo de algunas huertas en las riberas del Guadarrama, algo de cereales y a la cría de ganado en pequeña escala. La caza tampoco era abundante si se exceptúa la existente en la dehesa municipal en donde se criaban muchos conejos, apareciendo en verano algún venado que acudía allí en busca de pastos. La pesca era muy escasa a causa del menguado caudal del río, y la molienda de los cereales se efectuaba aprovechando las aguas de otro arroyo procedente de Arroyomolinos en el que se encontraban situados como unos diez molinos.

Además de la mencionada dehesa comunal, poblada de encinas, que se extendía desde el puente del Guadarrama por la ribera del río hasta llegar a la dehesa de Batres, había como unas diez arboledas de álamos blancos, sauces, membrillos, ciruelos y perales.

El agua escaseaba hasta tal punto que había que llevarla del pueblo para regar las huertas, aunque "como a medio cuarto de legua" de la población, hacia medio día, y a "treinta pagos del río Guadarrama" había una fuente de excelente agua de la que se abastecía el lugar.

Existían además en el término dos des poblados el de Zarzuela la Vieja, junto al río Guadarrama y el de El Alparrache, situado a una legua del poblado por el camino de Sacedón, junto al mencionado río y la dehesa de Marimartín.

Sus casas, de reducidas dimensiones, estaban construidas de adobe y sus edificios más significativos eran una pobre iglesia bajo la advocación de la Concepción y una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Alcoba. Asimismo se tienen noticias de la existencia de un hospital sin recursos<sup>28</sup>.

A comienzos del siglo XVII, concretamente en 1617, se pone fin al largo pleito mantenido con el condado de Chinchón, mediante una reso-

lución que mandaba restituir a Navalcarnero sus ejidos viejos y nuevos y que se fijaran definitivamente los límites en los mojones correspondientes.

Concluido el contencioso con el condado vecino, la población se plantea alcanzar mayores cotas de independencia respecto a la ciudad de Segovia, consiguiendo en 1625, mediante real cédula, el que se pudiese tomar del censo sobre sus bienes de propios y rentas, así como "lo que valiese y rentase el oficio del fiel medidor," cierta cantidad para comprar "el oficio del fiel mayorazgo".

En 1626, previo pago de 22.000 ducados, se le concede a la población licencia para redimirse de Segovia, y constituirse en villa "por si y sobre si". Para conseguir la cantidad fijada se impuso un censo redimible de 17.634 ducados sobre los propios de la villa y rentas y bienes particulares de los vecinos que voluntariamente quisieron obligarse.

Pagado lo estipulado, Navalcarnero consiguió la emancipación de Segovia en 1628, recibiendo además el título de villa. Pero la carga que se había asumido resultó ser excesivamente gravosa por lo que, con el fin de hacerla más llevadera, en 1660 se fundó un censo propiedad de D. Alonso Santiago Inerea, canónigo del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo por la cantidad de 190.676 reales, obligándose el pueblo a pagarle además 8.687 reales en concepto de intereses<sup>29</sup>.

El suceso más relevante acontecido en la villa durante el siglo XVII fue la celebración de los desposorios de Felipe IV con su sobrina D. Mariana de Austria el 7 de octubre de 1649.

Un cronista de la época relata que el día 6 había llegado la reina a la población, adornada para el evento con arcos florales y colgaduras, instalándose en la casa del presbítero Miguel González Ollero, situada en la calle de la Cadena, hoy Felipe IV. Por su parte el rey partió el mismo día desde San Lorenzo y pernoctó en Brunete. Al día siguiente tuvo lugar la ceremonia nupcial en la capilla de la Concepción de la iglesia parroquial, que había comenzado a construirse en 1619, siendo oficiada por el cardenal de Toledo D. Baltasar Moscoso y Sandoval, con la presencia de D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias y capellán Mayor de S. M.; terminados los esponsales, durante los días sucesivos se sucedieron las celebraciones a las que asistieron los principales del reino con sus mejores galas, hubo representaciones teatrales, fuegos artificiales y una corrida en la que se mataron 16 toros destacando con su toreo a caballo D. Francisco Montes de Oca, ayudante de Cámara del Rey y caballero de la orden de Santiago; el día 9, después de oír misa en la iglesia parroquial se marcharon los

monarcas a San Lorenzo, comiendo por el camino en Valdemorillo<sup>30</sup>.

Unos años más tarde, el 4 de junio de 1651 Felipe IV, en recuerdo de sus esponsales, otorga una real cédula por la que le concede a la villa el título de real, redactada en los siguientes términos:

“El rey: Por cuanto teniendo consideración de haber celebrado mi Real casamiento con la Serenísima Reyna Mariana de Austria, my cara y muy amada mujer en la villa de Navalcarnero, y por haber ella recibido este honor y porque haya memoria de ello, he tenido por bien de hacer la merced, como por esta se lo hago, de que de aquí en adelante, perpetuamente para siempre jamás. la dicha Villa de Navalcarnero, se pueda llamar é intitular, llame é intitule, y lo hago é intitulo “La villa Real de Navalcarnero” y en esta conformidad mando que sea tratado por escrito y de palabra, y los de mi consejo, presidente y oidores de las mismas audiencias, cancellerías y a otros cualesquiera, mis jueces y justicias y personas de todas las qualidades y villas y lugares de estos mis reinos y Señoríos, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi cédula y lo en ella contenido”<sup>31</sup>.

Durante todo este siglo las relaciones entre los vecinos y la Compañía de Jesús continúan enconándose, máxime cuando esta se beneficiaba constantemente de numerosas prerrogativas en perjuicio del pueblo, sin ceder en sus derechos ni hacer ningún tipo de concesiones. En 1668 el nuncio D. Federico Borromeo instó al vicario a que se abstuviera de nombrar mayordomos para la fábrica de la iglesia, por lo que el pueblo, descontento con la situación y queriendo tener cura propio, solicito que se fundara una ayuda de parroquia en la ermita de San José, alegando que la iglesia parroquial de la Asunción era insuficiente para las necesidades de la villa, pero los jesuitas se opusieron tenazmente a esta pretensión, entablándose un pleito que duró bastantes años<sup>32</sup>.

Por cuanto a la vida municipal se refiere, hay que señalar las numerosas disputas ocurridas durante este periodo a causa del sistema de elección de los cargos concejiles; estos eran renovados cada año mediante designación, por parte de todos los vecinos, de una persona que a su vez elegía otras seis, siendo estas siete, junto con los justicias del año anterior las que designarían a los nuevos representantes. Este sistema ocasionaba numerosos disturbios entre el vecindario al no ponerse de acuerdo a cerca de las personas designadas, llegando a nombrar este a sus representantes según los intereses de cada uno y a difamar a los que por motivos personales no les convenía que desempeñaran el cargo, quedando tan mediatizados los representantes electos que

era practica común todo tipo de injusticias y partidismos. Los crecientes desordenes que todos los años se originaban con este motivo hicieron que el propio concejo se dirigiese al Consejo de Castilla para solicitar que se modificase el sistema de elecciones municipales; así el 7 de abril de 1652 se cursó una petición en la que se pedía que en adelante, con motivo de evitar todos estos alborotos, se efectuara la elección de los que intervendrían en los nombramientos de los cargos mediante sorteo, teniendo que contar previamente con el visto bueno del Concejo.

El nuevo método electoral fue aprobado por el Consejo de Castilla sin dilación, realizándose las elecciones de ese mismo año por el nuevo sistema, con la presencia además, de un delegado del Rey. No obstante, estas medidas no solucionaron definitivamente el problema, al que se sumaron nuevas quejas, como la iniciada por los hijosdalgos, los cuales en 1656 ganaron un pleito en la Chancillería de Valladolid, cuya sentencia ordenaba que había que comunicarles la mitad de los cargos municipales.

Desde los primeros años de la existencia del lugar, la población creció rápidamente, acercándose en ella numerosos representantes de la nobleza castellana, entre ellos una rama de los Lara, otra de los Fernández de Velasco, otra de los Tavira y una más de los Muñoz que levantaron en el pueblo magnificas casonas.

En 1628, cuando la villa se emancipa de Segovia contaba con 500 vecinos, los mismos que se señalan en las Relaciones de Felipe II en 1579, por lo que, de ser ciertos los datos reseñados en ambos documentos, la población no había experimentado el más mínimo aumento en los primeros años del XVII; unos años después, en 1646, fecha en que se realizó un reparto para obtener dinero y carros destinados al ejército de Cataluña existían en Navalcarnero 22 hidalgos con privilegios.

La economía, al igual que en la centuria anterior, se centraba fundamentalmente en la agricultura, siendo la vid y el olivo los cultivos más destacados; en esta época la viticultura ocupaba un lugar importante en la producción de la villa, como se desprende de una disposición fechada en 1650 en la que se prohíbe a los habitantes comprar uva o mosto de los pueblos situados a 12 leguas a la redonda, lo que motiva las quejas de los vecinos, por los perjuicios que esta orden ocasionaba a los cosecheros; a este respecto un grupo de personas encabezadas por un tal Eugenio Fernández, solicitan que se derogue esta prohibición, argumentando que al “quedarse las cubas sin acabar de llenar, se malearían los vinos”, razón por la cual, según ellos, no existía una prohibición semejante en los pueblos limítrofes; como consecuencia de

estas reclamaciones los cosecheros consiguen comprar la uva o el mosto necesarios para poder llenar las cubas pero se les prohíbe vender el vino a Madrid<sup>33</sup>.

Complementaban estos cultivos el del almendro, cuyo fruto se vendía sobre todo en Toledo, y los cereales y leguminosas.

Otro de los recursos económicos que proporcionaba importantes beneficios a los vecinos era la explotación de la dehesa de Marimartín para el carboneo, teniendo constancia de su venta en Madrid ya en 1667.

Además de estas ocupaciones existía una actividad tradicional que se ha mantenido en el municipio sin apenas variaciones hasta los primeros años del siglo XX, se trata de la arriería que comerciaba con localidades situadas a mucha distancia del municipio, realizando jornadas de más de doce leguas.

También hay que resaltar la fundación en 1620 por Andrés Muñoz “El Viejo” de un Monte de Piedad y un pósito de trigo.

Existían asimismo una taberna, un bodegón, unas casas para la venta del pescado, un mesón y unas casas de carnicería, todas ellas propiedad del concejo.

Por su parte la cofradía de la Concepción era propietaria, al menos desde 1653 de un pozo de nieve, situado en las proximidades de las cercas de la cuesta del Menor, que le aportaba pingües beneficios; del empeño que ponían en la explotación del pozo nos da idea el trato que en sus cabildos se daba a su administración; en ellos se nombraban mayordomos encargados de almacenar la nieve recogida en los distintos barrios, los cuales acompañaban a las cuadrillas que la recogían.

Las considerables rentas que le proporcionaba este recurso le permitió a la cofradía en 1653 contribuir a las obras del chapitel de la torre y pocos años después, en 1665, prestarle 6.000 reales al Ayuntamiento a un interés del 5%.

Entre 1669 y 1694 se llevaron a cabo obras de reparación en el pozo por valor de muchos reales<sup>34</sup>.

Durante este periodo el núcleo urbano debió experimentar un notable crecimiento, construyéndose los hijosdalgos que se establecían en la población numerosas casonas, sobre todo en el entorno de la iglesia y las cuatro calles más importantes de la villa<sup>35</sup>. Mención especial merece por motivos históricos la Casa de la Cadena, denominada así por poseer ante su portada una cadena anclada a unos guardacantones de granito rematados por bolas del mismo material; en ella se hospedaron Felipe IV y Doña Mariana de Austria después de sus desposorios en la villa. Por desgracia el edificio ha desaparecido, habien-

## Desarrollo histórico

dose realizado recientemente una reproducción de la portada basándose en un grabado de la época, bajo la dirección del escultor Feliciano Hernández.

También es en este momento cuando se debió organizar la plaza mayor, denominada de Segovia, pues aunque, al parecer, a finales del XVI ya existía un espacio usado con tal fin, no debió estar configurada definitivamente hasta aproximadamente el año 1617, fecha en que están datadas algunas de las viviendas del conjunto, como la posada de San José, en la que una inscripción en su portada rezaba así: "Alabado sea el Santísimo Sacramento Redención de este lugar. Años de 1617".

En 1639 la plaza debía estar ya terminada o a punto de acabarse, pues un padre Jesuita del lugar en uno de sus sermones hacía alusión al dinero que habían costado sus columnas<sup>36</sup>.

Durante estos años se continúan las obras de la iglesia parroquial y se construye en ella la Capilla de la Concepción. Comenzada a edificar por el maestro Juan Martín en 1619, más tarde la Cofradía encarga a Bernardo García de Encabo, que la levante en terrenos del cementerio de la iglesia, comprados por ella<sup>37</sup>.

Por lo que respecta a las edificaciones religiosas, además de las citadas, también en el siglo que nos ocupa se edificaron varias ermitas. La de San José, desaparecida en el primer tercio del siglo XX y vuelta a levantar en 1999 con motivo de la conmemoración del quinto centenario de la fundación de la villa, la cual según José María Bausá, basándose en una inscripción situada en la pared exterior del ábside, fue construida hacia 1667, posiblemente en el solar que ocupara una anterior, constando documentalmente su existencia en 1670, fecha en la que un vecino asegurara vivir en la calle de las Cardeñas, junto a la ermita de San José.

Constaba el templo de una nave, con cúpula con linterna en el crucero y espadaña a los pies, en donde se albergaban dos campanas.

La de San Roque, en estado ruinoso hasta 1989 en que fue reconstruida, se edificó probablemente en el primer tercio del XVII, siendo fundación de D. Francisco de Lara, caballero de Santiago. Pasó a ser propiedad del pintor Juan Ribera que la decoró con pinturas suyas y de su hijo Carlos Luis.

Tiene el edificio una sola nave con cubierta de teja curva a dos aguas, siendo su fábrica de tipo toledano, a base de ladrillo y cajones mampostería concertada. Su fachada principal, a los pies, presenta una sencilla composición, cuyo eje viene mercado por la puerta de arco de medio punto, flanqueada por dos ventanas, y las hornacina, situada sobre ella, en el frontón que la corona; una cornisa formada por dos

hiladas de ladrillo, una de ellas colocada formando dientes de sierra, recorre todo el edificio por el lado de la epístola, por donde se le adosa un cuerpo de planta cuadrada y fábrica similar a la construcción principal.

Por estos años se tiene referencia también de la existencia del Hospital de San Cosme, fundado por la cofradía del mismo nombre, y del que tenemos noticias al menos desde 1634, fecha en la que pagó al boticario 250 reales por las medicinas que se le habían proporcionado ese año, constando más tarde que continuó funcionando durante bastante tiempo con cierta holgura económica.

Al comienzo del XVIII Navalcarnero toma partido en la Guerra de Sucesión al lado del Archiduque Carlos, por lo que el alcalde de hijosdalgos Gregorio Lasarte, tuvo que cumplir de mala gana una orden dictada por el Consejo de Castilla el día 16 de agosto de 1703, por la que se pedía a la villa que llevara con urgencia a la "puente de Navalcarnero", pan, carne, paja, cebada y demás provisiones para abastecer a la tropa que estaba de maniobras por la zona.

Otros acontecimientos de relevancia para la villa acaecidos en este siglo fueron la instalación en 1774 de la vara de alcalde por Carlos III, con la designación para el cargo de D. Gabriel Ruiseco, abogado de los Reales Consejos, y el paso por Navalcarnero de Carlos IV en 1790, cuando se dirigía a cazar a los montes de El Alamín, propiedad del duque del Infantado, con cuyo motivo se adornó la población y se celebraron festejos durante los días 3, 10 y 11 de febrero.

Por otra parte, durante el siglo XVIII continúan los disturbios municipales iniciados en la centuria anterior a causa del sistema de elección de los cargos concejiles, enconándose aún más en la segunda mitad. En 1778 es nombrado por designio real, alcalde mayor de Navalcarnero D. Mateo de Lecea y Zúñiga, quién a poco de tomar posesión de su cargo, informa a su Alteza sobre el malestar que hay en la villa y la división entre sus gentes, motivo por el cual tiene que vigilar constantemente para que no tengan lugar incidentes graves, y pide al Consejo de Castilla que tome provisiones para que se disuelvan los dos bandos existentes, que ocasionaban grandes perjuicios al pueblo con sus interminables pleitos y desordenes<sup>38</sup>.

En otro orden de cosas, la influencia que habían alcanzado los jesuitas en el pueblo era notable, como lo prueba el hecho de que en innumerables ocasiones el Consejo de Castilla había recabado su opinión respecto a diversos asuntos de la vida municipal, como sucedió en el que nos ocupa, relacionado con la elección de los cargos concejiles. Además los bienes que habían logrado reunir en el municipio como

consecuencia de sucesivas donaciones eran considerables; poseían varias casas en el pueblo, tierras en Cabeza Morena, en Perales de Milla, en Cerro Campamento, y en la vega el Acedral, junto a la ermita de Valparaíso. Así pues el poder que la Compañía de Jesús detentaba en la población solo queda interrumpido cuando el 27 de febrero de 1767 Carlos III promulga la Pragmática Sanción por la que se la expulsa del reino.

A pesar de la salida de los jesuitas de Navalcarnero el Colegio de Estudios Superiores continuó con su labor docente en la villa, como lo confirma el que por acuerdo celebrado el día 27 de septiembre de 1779 se nombró el profesorado correspondiente de latinidad, retórica, lógica y demás estudios complementarios y se dotó a la institución con los bienes incautados a la Compañía, pues el resto de las fincas fueron vendidas por el arzobispado y sus edificaciones destinadas a viviendas de los profesores de las aulas de retórica y latinidad y para residencia de los alumnos de la zona.

Por lo que respecta a la deuda contraída por Navalcarnero para pagar su exención de la ciudad de Segovia, en 1757 el Concejo decide redimir el oneroso censo que desde 1660 gravitaba sobre los bienes de propios en favor de D. Alonso Santiago Ineira, por lo que se da poder a D. Felipe de Adeva y a D. Antonio Ignacio Cotillo para que busquen el dinero hipotecando la dehesa de Marimartin, los oficios de mojonazgo y fiel medidor, la casa del ayuntamiento, la cárcel real, las casas de carnicería corrales y matadero situadas en la plaza, la jurisdicción señoría y vasallaje de la villa y sus peones de cámara y sangre, mostrencos y demás rentas jurisdiccionales. En agosto de 1760 se redimió la deuda con el dinero que tomó la villa a favor del patronato fundado por D. Juan Bautista Iturralde y su mujer Dña Manuela de Muñárriz a un interés mucho menos gravoso.

Por otra parte, el Catastro de Ensenada informa que por las fechas en que este se realiza Navalcarnero tenía sobre sí tres censos, uno de 190.776 reales de capital y 8.428 reales de intereses a favor de D. Juan José de Osorio, regidor perpetuo de la ciudad de Lugo, impuesto para la compra del derecho de fiel medidor, otro de 33 reales de capital y 990 de intereses anuales a favor de D. Antonio Díaz Navarros que se impuso para construir un puente en el río Guadarrama y el último de 71 reales de capital y 1.952 reales con 16 maravedís de interés anual a favor del convento del Carmen Descalzo de Madrid, impuesto para la compra que el municipio hizo a la Real Hacienda de diferentes sitios baldíos.

Por estos años Navalcarnero se cuestiona también si debe mantenerse el privilegio que desde tiempo inmemorial gozaban las monjas

del Real Monasterio de San Vicente de Segovia sobre "todas las villas, lugares, molinos y case- ríos del sexmo de Casarrubios" respecto al cobro de "tres celemines de trigo limpio seco y bien molido"; los vecinos que consideran muy gravoso para su economía este privilegio piden al Ayuntamiento que asuma el tributo con los bienes de propios y que las monjas acrediten sus dere- chos documentalmente, cosa que no pudieron hacer, ya que parece que este se basaba en la tradición. Entre los años 1775 y 1778 se entabla un pleito entre el concejo y el convento resuelto a favor de la villa por dejación del asunto<sup>39</sup>.

A mediados de este siglo Navalcarnero era villa eximida de Segovia, que gozaba de la juris- dicción ordinaria y pagaba a S.M. todas las contri- buciones establecidas a través de la Contaduría Principal de dicha ciudad, en cuya intendencia se encontraba englobada; tenía que tributar además al marqués de Villalba 3.500 r anuales y al conde de Comillas por "el derecho de las cuatro medias por ciento antiguas" 3.925 r, también anuales<sup>40</sup>. Asimismo en 1767 la villa se obliga a pagar a S.M. 88.347 r, que se satisfac- ian en tres plazos correspondientes a los meses de enero, mayo y septiembre de cada año.

La población censada a mediados de la centuria era de 805 vecinos, que vivían en el núcleo urbano, pues no existía ningún caserío ni alquería; entre estos había 34 hijosdalgos, 18 viudas que pertenecían a esta clase social y 96 a la del pueblo llano, 70 pobres de solemnidad y 18 clérigos<sup>41</sup>.

Estas gentes ocupaban 721 casas bajas y "habitables" las cuales no pagaban tributo alguno por el establecimiento del suelo.

Unos veinte años más tarde el Censo de Aranda recoge 2.689 habitantes, entre ellos un cura, 16 sacerdotes, 3 sacristanes y 3 monaguil- los.

La economía del municipio seguía centran- dose en la agricultura, fundamentalmente de secano, cultivándose trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas y garbanzos, así como viñas que se encontraban dispersas en las fincas sin formar hileras ni adaptarse a ningún otro tipo de orden, se daban también en el término algunos olivos, higueras y encinares, que producían una importante cosecha de bellota; también se contaba con eras, huertas y prados donde pastaba el ganado, la mayoría de los cuales eran comu- nales, encontrándose los del monte Tarruela en ese momento recién sembrados de encinas, por haberse acogido a la Real Instrucción de S.M. sobre nuevos plantíos. Asimismo en 1794 la justicia y Regimiento de la villa ordena que cada vecino plante, al menos cinco pies de olivares y frutales.

La ganadería compartía su importancia con



Vista parcial de la Plaza de Segovia en los años cincuenta . *Archivo Regional . Fondo Santos Yubero.*

la anterior ocupación, siendo las especies más numerosas el ganado lanar, explotado para lana, leche y queso, el cabrío, el de cerda, el vacuno, el caballar, el mular y el asnal.

La industria era prácticamente inexistente pues solamente había un molino de aceite, ya que aunque existía una tahona, propiedad de un canónigo de Toledo, esta no se utilizaba por haber sido mal construida. El comercio estaba más ampliamente representado con una carnicería con matadero y corrales, una taberna, una abacería, una mercería y una pastelería y bodegón, propiedad del concejo, y una frutería en la que se vendía fruta verde y seca y cebada; una alojería, tres aguadores, un buhonero, un estanquero y cuatro mesones, propiedad de parti- culares, uno de ellos de D. José Arreo y Dña Angela Navarro, otro de la Cofradía de las Animas, un tercero perteneciente a la memoria que fundó María Hernández y finalmente uno propiedad de D. Francisco Lasarte. Asimismo existía una feria que se celebraba los días 7, 8 y 9 de septiembre de cada año.

En cambio el sector de los servicios estaba mejor representado, pues contaba con un médico, dos boticarios, cuatro cirujanos, un escribano real, un abogado, tres agentes de causas, tres sacristanes, un notario, dos alguaciles, un prego- nero, un encargado del reloj, un administrador

de tabacos, un maestro de niños, un cillero y una matrona.

A estos oficios había que añadir siete herreros, ocho sastres, trece zapateros, cuatro de ellos maestros y nueve oficiales, un carpintero, seis albañiles, cuatro tejedores de lienzo, cinco carre- teros, cuatro herradores, un botero, dos cereros, un confitero, un cardador, 370 labradores, 12 pastores y 276 jornaleros<sup>42</sup>.

En este siglo el casco urbano se hallaba completamente consolidado, y aunque se conti- nuaban construyendo edificios de nueva planta, sobre todo dedicados a viviendas, la mayoría de las obras emprendidas fueron rehabilitaciones o reconstrucciones de edificios que se encontraban en estado ruinoso.

Las obras de este tipo de mayor envergadura realizadas en el momento fueron las de la iglesia parroquial, que, según un informe remi- tido a la Academia de San Fernando por el arqui- tecto Pedro Arnal, no reunía las condiciones necesarias de higiene y capacidad para el número de vecinos que había alcanzado la villa.

Según proyecto del mencionado arquitecto se llevaron a cabo obras en el templo, que al decir de Bausá se encontraba en ruinas, por valor de 322.000 reales de vellón<sup>43</sup>.

También en este siglo, concretamente en 1736, se reconstruye la ermita de San Juan que

## Desarrollo histórico

se encontraba en un estado lamentable, usando los materiales del antiguo edificio que había sido demolido dos años antes<sup>44</sup>.

En 1773 se propone al concejo un pronto acuerdo para emprender también trabajos de reconstrucción en la cárcel, situada en uno de los edificios que conformaban la plaza mayor, colindante con el Ayuntamiento, y que al parecer se encontraba asimismo en un estado lamentable.

En 1776 un negociante madrileño, llamado Gregorio de la Puente, se compromete a ejecutar obras de rehabilitación en el Ayuntamiento, archivos y cárcel real que se encontraban ruinosos, así como, dado el problema de abastecimiento de agua que seguía sin resolverse, a construir una fuente pública si se le concedía el permiso para celebrar corridas de toros en agosto en la villa. Las obras de los edificios enumerados fueron ejecutadas, pero no así las de la fuente.

El edificio de la cárcel tenía dos pisos, con ocho ventanas, desde las que el cura, el médico, el cirujano, el secretario del concejo y los mayordomos de la iglesia, veían las corridas de toros.

Las obras llevadas a cabo hacia 1776 por un coste de 5.000 reales, consistieron fundamentalmente en la apertura de una nueva ventana en los soportales para iluminar algunas habitaciones, en la reparación de las dependencias destinadas al alcalde y la del piso principal y la construcción de nuevas dependencias que permitieran distribuir a los presos según su sexo<sup>45</sup>.

Estas obras no fueron del agrado de todos los vecinos, como puede apreciarse en un informe del alcalde mayor remitido en los siguientes términos:

“La cárcel ha quedado como sepultura de vivientes, sirviendo de lápida una trampa o puerta de madera con que se cierra el foso, sin escalera y así, para bajar al mismo, la tocó el Alcalde de Corte lleno de admiración cuando estuvo en esta. Esta llena de cuevas (que son calabozos) de fetidez y sabandijas, pues fue oficina de abastos y depósito de pescados, tocino y aceites”.

Por las mismas fechas se llevan a cabo obras en el Ayuntamiento y archivo por valor de 800 reales, siendo ejecutadas por el maestro alarife Man el Herranz y supervisadas por el arquitecto académico Diego de Ochoa<sup>46</sup>.

También en la plaza, aneja al Ayuntamiento, se emplazaba la casa de la carnicería, la cual constaba de un portal y unos cuartos situados a ambos lados del mismo, por el fondo se comunicaba con el matadero, que a su vez tenía salida a la calle del Pozo del Concejo. Asimismo en los soportales, contigua a la carnicería del Concejo, en 1783 se encontraba ubicada una botica.

Otra de las construcciones levantadas en esta época es la ermita de San Juan Bautista, que es

la mejor conservada de las existentes en estos siglos, ya que las de San Cosme y San Roque han sido reconstruidas en su casi totalidad. Actualmente se encuentra adosada al cementerio<sup>47</sup>.

Existían también en la villa dos hospitales, uno para curar a los vecinos pobres que se encontraban enfermos, que contaba con una renta anual de 5.000 r, procedentes de diferentes censos, algunas tierras y obras pías y otro dedicado a la atención de los enfermos pobres transeúntes, el cual gozaba de seiscientos ochenta y seis reales que le proporcionaban algunos censos y tierras.

Como ya se ha indicado en 1774 el empresario Gregorio de la Puente pretende canalizar la afición taurina que desde antiguo existía en Navalcarnero, elevando al Ayuntamiento la siguiente proposición:

“Deseando la mayor utilidad y aumento a los propios de esta villa, me obligo a establecer y formar una plaza en que se corra anualmente la función de toros que se celebra el 9 de septiembre bajo las siguientes condiciones: Primera, que ha de comprar la madera que se necesite para construir la plaza en la cerca de la casa que llaman del Conde, contigua a la ermita de San Sebastián y pagar los operarios que se necesiten para ello, sin que la Villa ni sus propios tengan que desembolsar cosa alguna. Segunda, que ha de ser de mi cuenta la paga de toreros, banderillas, mulas para sacar los toros muertos, cuerdas y demás que se necesite, quedando la Villa sin otra obligación que la de hacer a los que arriendan las oficinas, concurren con los toros que dan por adeala de su renta, en la mismas forma que siempre se ha observado. Tercera, que por tiempo de diez años ha de aprovecharse de lo que produzca la plaza con sus ventanas, dejando a la Villa una decente para que concorra el ayuntamiento a presidir la función. Cuarta, que por dichos diez años he de dar a la Villa para aumento de sus propios un millón doscientos reales de vellón cada uno y en el último he de dar a favor de los mismos propios, la plaza armada con sus ventanas, toril y demás de que se compone, que tendrá de costo de 20 a 22 mil reales, según me han informado algunos inteligentes, de forma que pasados dichos diez años, además de los 1.200 que doy cada año, tenga la Villa un propio o arbitrio que le produzca crecidas sumas sin haber tenido para su establecimiento desembolso alguno. Quinta, que haciendo alguna persona que en los diez años haga mejora a favor de la Villa, no se le ha de admitir sin que primero me abone todo lo que tenga gastado en maderas y pertrechos para la plaza y aún en este caso se me ha de preferir por el tanto, que otro dieza y lo mismo se ha de observar pasados los diez años. Sexta, que he

de poner en la casa medianera donde la plaza se establezca, una taberna, posada y hostería por mi cuenta, pagando a la Villa 200 reales por razón de alcabala de lo que en ella se necesite para la comodidad de los que vayan a divertirse a la función. Séptima, que si la villa obtuviese licencia para tener más funciones que la que es estilo he de costear cuanto para ello sea necesario y pagar a la villa los referidos 1.200 reales que llevo capitulado. Octavo, que he poner yo de mi cuenta y a mi satisfacción los sujetos que cobren los asientos de la plaza, siendo precio fijo de ella en el tendido a la sombra por la mañana 3 reales y real y medio al sol. Por la tarde doble. Por cada balcón a la sombra 140 reales y 70 al sol y a proporción siendo por asientos, sin que se pueda alterar con ningún motivo para que la Villa y sus vecinos experimenten en todo el mayor beneficio y comodidad. Noveno, últimamente que he de poder hacer compañía con el sujeto o sujetos que me parezca o ceder este arriendo a la persona que por bien tuviera a quién se han de guardar y cumplir las condiciones que comprende.

Bajo de cuyas condiciones daré fianza segura para el exacto cumplimiento de cuanto llevo capitulado, que se ha de aprobar por el supremo Consejo de Castilla y hasta tanto, obedecer lo que U. me mande. Navalcarnero, agosto y ocho de 1774”

Entre las obras públicas llevadas a cabo en este siglo hay que reseñar “las 600 varas de camino carretero” realizado para cubrir el paso, por la población de la carretera de Extremadura, por lo que el concejo, al no tener con que pagar estas obras establece un arbitrio sobre “las ventanas de la plaza, 30 reales cada una de las bajas y 20 las altas”.

Se construyó también un puente sobre el río Guadarrama, en el dicho camino carretero, cuyo coste ascendió a 35.281 reales que fueron detráidos de los intereses que habrían de pagarle a D. Juan José de Osorio por el censo que se había establecido con anterioridad.

También por estos años se intenta solucionar el problema de la escasez de agua potable para una población que en 1774 ya llegaba a los 2.874 habitantes, los cuales se abastecían de pozos públicos y privados. Este mismo año se pretende que Francisco Javier Rosado, contratista que construyó una plaza de toros, llevara a cabo las obras de una fuente pública, cosa que no se llevó a efecto, ya que el contratista no acometió estas obras a causa del motín ocurrido en el día 9 de septiembre de 1777.

A lo largo de todo el siglo XVIII fueron numerosos los intentos baldíos por encontrar una solución para el cada vez más acuciante problema, prácticamente todos ellos consistentes en mejorar

el caudal de la fuente del Caño Viejo, para lo que se llevaron al municipio maestros fontaneros de Madrid que examinaron in situ las posibilidades de lograr mayor abundancia de agua y elaboraron proyectos de mejoras que el Ayuntamiento financió con los beneficios del carboneo y la rastrojera de la dehesa con los que también se estaban financiando las obras del puente de piedra sobre el río Guadarrama que en ese momento se encontraba en construcción, sin que ninguno de ellos dieron los anhelados frutos.

Las diversas obras emprendidas no debieron solucionar el problema de forma definitiva, puesto que la última intervención para mejorar el rendimiento de la fuente de que se tiene constancia data de 1795 y tampoco ahora se logró el resultado apetecido, ya que a lo largo de la siguiente centuria se llevó a cabo la construcción de varias fuentes en distintos lugares de la población para paliar el problema cada vez más acuciante a medida que iba aumentando el número de vecinos<sup>48</sup>.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX comienza para Navalcarnero con la visita que Carlos IV realizó a la villa al volver de una cacería, permaneciendo en ella los días 10 y 11 de febrero de 1803, durante los cuales se celebraron numerosos festejos en su honor.

También en los albores del nuevo siglo Navalcarnero juega un papel de cierta relevancia, aunque poco conocido, en la resistencia ante la invasión francesa.

Al parecer Antonio Celedonio Lorente, designado alcalde mayor por Carlos IV el 17 de febrero de 1803, enterado de los sucesos acaecidos en Madrid el día 2 de mayo de 1808, y tal vez animado por la proclama de los alcaldes de Móstoles, cuyo mensajero Pedro Serrano había parado en la villas el mismo día 2, en su viaje hacia Talavera, para informar de lo acontecido, envió también al parecer, a Badajoz y Sevilla postas abiertas comunicando la noticia con el fin de que acudiesen a la defensa de la Patria, para que se enteraran todas las poblaciones del camino y reclutaran tropas que fueran al auxilio de la capital.

El día 3 de mayo llegó el mensaje a Talavera, en donde se reunió el Ayuntamiento, las personalidades locales y los coroneles de los regimientos de caballería del Príncipe, de España y de Suizos que se encontraban en la villa, los cuales despacharon oficios a todos los pueblos de la comarca para que acudieran a socorrer a la capital.

Desde aquí continuó el mensajero, sin detenerse, hacia Trujillo, a donde llegó ese mismo



Núcleo de población en 1933. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

día, el 2 se difundió la noticia en Badajoz, en donde el capitán general emitió una circular que fijó en las calles de la ciudad y envió a los pueblos para que se "tomen determinaciones militares".

Lorente marchó a Madrid ese mismo día, nada más enviado el mensaje, para comunicar al gobierno su actuación, indicándole este que enviara nuevos mensajes en sentido contrario; así a las doce de la noche del mismo día 3 se remite nueva posta firmada por el regente de Navalcarnero D. Ignacio Montalbo, en ausencia del alcalde, en la que se dice que se suspendan los movimientos militares por haber cesado los alborotos.

Con fecha 4 el propio Lorente vuelve a enviar a Talavera un mensaje en el que informa que no había firmado la misiva anterior por encontrarse ocupado en "asuntos del Real Servicio", y confirma que por "las sabias disposiciones del gobierno" había cesado el alboroto.

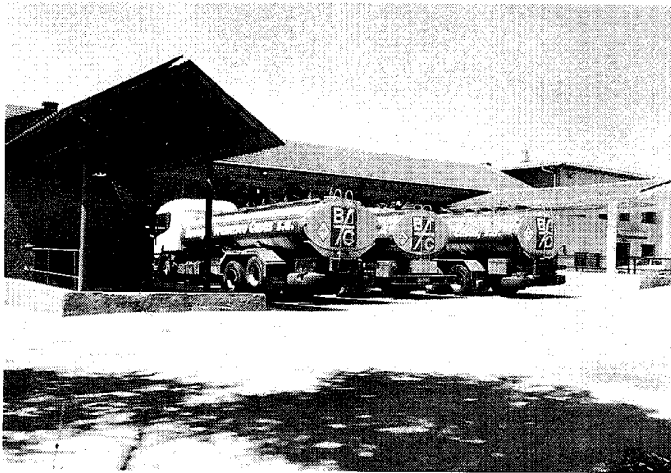
Navalcarnero además, con fecha 3 de noviembre de 1808 envía un oficio a la Junta Central del Reino en los siguientes términos:

Excmo Sr: En obsequio y por el feliz éxito y restauración en su trono, de Nuestro amado Rey el señor D. Fernando VII (Dios le guarde), asiento en las determinaciones de la Junta Central del Gobierno y felicidad de nuestras armas, se han hecho en esta villa unas solemnes funciones, habiéndose llevado en procesión a Ntra Sra de

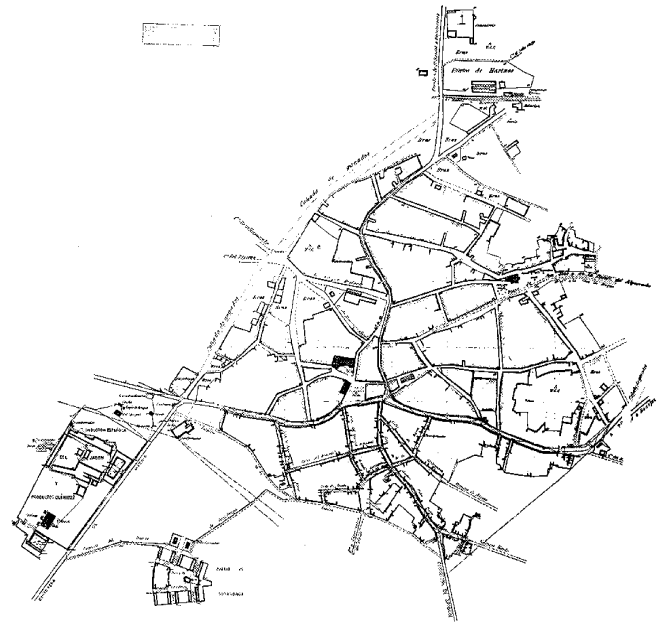
la Purísima Concepción con el mayor culto y veneración a la ermita de nuestro Patriarca San José y vuelto con ambas imágenes y después de haberse celebrado una solemne misa cantada a la Patrona, se han hecho nueve días consecutivos de rogativas, las tres primeras noches con iluminaciones en todas las casas de estos vecinos y repique general de campanas, esmerándose todos a porfía y con el mayor júbilo en tributar tan debidos obsequios y por lo mismo se comunicaron otros tres días más y el último en su tarde se repitió otra solemne procesión, para colocar a Ntra Sra en su capilla y a San José en su ermita, habiendo concurrido la mayor parte del pueblo, alumbrado con cera propia y de las cofradías de esta villa y colgado las calles de la carrera para el mayor culto y veneración que se debe en circunstancias tan críticas"<sup>49</sup>.

Tomado Navalcarnero por los franceses, el pueblo los toleró a duras penas, al contrario de lo acontecido el 25 de julio de 1809, cuando se le dispensó un entusiasta recibimiento al general inglés Wilson, que al frente de un cuerpo del ejército llegó a la villa procedente de Escalona, aunque permaneció aquí muy poco tiempo por habersele ordenado que volviera a su lugar de origen.

Cuando los franceses entraron en Navalcarnero el alcalde Lorente abandonó su cargo y se retiró a su pueblo natal en la provincia



Bodegas Casal, junto al matadero. Foto Pilar Martín Serrano.



Núcleo de población en 1954. IGN.

de Albacete, siendo nombrado para sustituirlo D. José del Valle, a la sazón juez de letras, a quién se le acusa de colaboracionista con el enemigo.

En 1814 al salir elegido por los concejales como nuevo regidor D. Pablo Cardeña, el alcalde del Valle quiso impedir este nombramiento, lo que desencadenó una serie de protestas y acusaciones hacia su persona, dando lugar a un pleito sobre su legalidad en el cargo, ya que solo reconocían como alcalde legítimo a Antonio Lorente, quién toma de nuevo posesión de la alcaldía el día 12 de septiembre de 1814, aunque finalmente el litigio lo resolvió el Consejo de Castilla afirmando que se había calumniado a José del Valle y por tanto no había lugar para destituirlo de su cargo de juez de letras.

Con motivo de este juicio se suceden una serie de manifestaciones y alegatos por ambas partes que proporcionan interesantes datos sobre algunos acontecimientos ocurridos en la villa durante la ocupación francesa.

Valle alega en su defensa que al entrar los franceses en la villa se retiró a Chapinería, desde donde envió papeles con información importante a Cádiz y que además evitó que se talasen olivos en el municipio y que se derribasen los edificios que los franceses habían previsto demoler para usar sus materiales en su plan de fortificaciones. Asimismo un comisionado del general

Castaños afirma que Valle desde Chapinería les había proporcionado noticias de gran utilidad para sus ejércitos, facilitando además en 1812 trigo y cebada para la tropa de D. Juan Palara.

Por el contrario, varios vecinos del pueblo afirman, entre otras cosas, que el alcalde Valle había intervenido en las fortificaciones que los franceses habían realizado en el cementerio del pueblo, señalándole incluso al ingeniero francés donde tenía que abrir las troneras, y que también les indicó por donde debía ir el empedrado de la plaza y les ordenó que se levantara una hilada la tapia del cementerio y que se hicieran las troneras en el antecoro de la iglesia, asimismo afirman los testigos que facilitó que se franqueasen varias ventanas del camarín de la tribuna, en contra de la opinión del maestro de obras Juan Ramón González.

Otro testigo afirma en cambio que gracias al Sr Valle no fue talado un olivar que los franceses consideraban un impedimento para la defensa, asegurando asimismo que él no vio al alcalde en las fortificaciones cuando trabajaba en ellas.

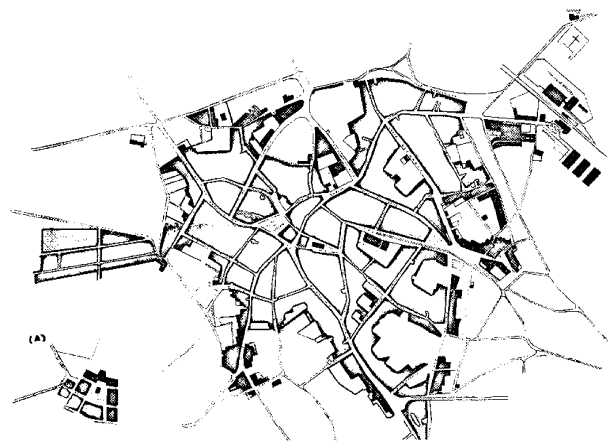
Respecto a Lorente, los testigos además de exaltar su participación en el llamamiento a la defensa de la Capital, afirman que proporcionaba víveres y forraje a cuantos ejércitos estaba en su mano<sup>50</sup>.

Aunque de modo esporádico el municipio de Navalcarnero interviene también en las Guerras Carlistas, pues en 1834, durante la Primera Guerra, el alcalde mayor Sr Marphy con algunos vecinos de la villa hizo prisionero en el término municipal al cabecilla Muñoz y dieron muerte a algunos integrantes de la partida<sup>51</sup>.

En otro orden de cosas Navalcarnero pertenecía a la provincia y Audiencia Territorial de Madrid, con juzgado de primera instancia desde 1814, siendo además cabeza de partido; en cuanto a lo eclesiástico se encuentra adscrito a la Diócesis de Toledo, habiendo adquirido categoría de arciprestazgo en 1885, al crearse el obispado de Madrid-Alcalá.

La inseguridad reinante en el municipio en los primeros años del siglo debía ser considerable, como lo prueba el que en 1828 se encontraba instalado en la villa un grupo de voluntarios realistas, dedicados a proteger a la población de los numerosos robos que se cometían en su término, sobre todo en las inmediaciones del puente del Guadarrama, en donde asiduamente eran asaltados tanto el correo como los particulares que por allí transitaban.

También en este momento el municipio preocupado por el buen gobierno de su población redacta unas ordenanzas municipales que pretenden regular la vida de la villa. Promulgadas

Vista del centro de la población en 1960. *Paisajes españoles*.Núcleo de población en 1962. *IGN*.

en 1816 recogen, entre otras cosas, la decisión de confeccionar un padrón de vecinos en el que deberían inscribirse todos los recién nacidos, también se dice que no se permitiría alquilar habitaciones a forasteros, salvo a las cuadrillas que llegaban al pueblo para la vendimia. Se recogen del mismo modo curiosas disposiciones, como el no poder vender vino, salvo a forasteros, durante la explicación de la doctrina, o la prohibición de tomar leña de heredad ajena sin permiso del dueño. Se regula asimismo el aprovechamiento del pasto en las eras, situadas desde San Cosme a los Charcones, y se fija la permanencia como dehesas boyales de la de Marimartín y Montecillo de Zarzuela, en donde se prohíbe la entrada de todos los ganados desde el día 1 de febrero al 15 de abril en que podrían entrar los ganados de los vecinos, a excepción de los de lana. También se prohíbe la entrada de ganados en los viñedos, a causa de los daños que ocasionaban en las vides, lo mismo que a los plantíos de olivares y frutales.

Se establece también que todos los años el día 1 de enero el Ayuntamiento decidiría el número de árboles que habían de plantar los vecinos así como el sitio en el que habían de hacerlo, imponiendo multas a quien incumpliera el mandato<sup>52</sup>. Por estos años se vuelven a recrudecer las tensiones entre los vecinos de Navalcarnero y los de Casarrubios, motivados por el nuevo deslinde efectuado entre los dos términos, el cual no fue aceptado por el primero de los municipios, quién además denunció que los ganados de Casarrubios entraban constantemente en los viñedos colindantes, ocasionando en ellos importantes perjuicios.

Respecto a la vida municipal hay que destacar el motín acaecido el 6 de agosto de 1873, cuando se realizó el sorteo de los mozos que habrían de incorporarse a filas. Los asistentes al acto protestaron pidiendo que el sorteo se celebrara el mismo día que en Madrid, llegando a ser tan violento el alboroto que tuvo que suspenderse la sesión; se intentó negociar con los manifestantes, pero cada vez se exaltaban más los ánimos, llegándose incluso a lanzar piedras contra el Ayuntamiento. Como el tumulto iba en aumento tuvo que intervenir la guardia civil para intentar contenerlo, pero los amotinados los arrollaron, e incluso arrebataron un fusil a un número de la misma, produciéndose un disparo que hirió a un joven que contemplaba la algarada, este hecho disperso de momento a los amotinados, pero durante toda la noche se sucedieron disturbios por lo que al día siguiente acudió a la villa un cuerpo del ejército que apaciguó a la población y tras un consejo militar fueron encarcelados más de 150 vecinos, si bien gracias a la mediación de un diputado que era natural de la villa fue sobreseído el caso de casi todos los procesados<sup>53</sup>.

En la primera mitad del XIX contaba Navalcarnero con 800 vecinos—3.208 habitantes—que vivían en 750 casas, en general de dos pisos y muy espaciosas y al decir de Miñano había entre ellas muchas de “excelentes proporciones”<sup>54</sup>.

A lo largo del siglo la población experimenta un continuo crecimiento, pues si bien Madoz en 1847 recoge 727 vecinos, que computan 3.158 habitantes, cifra ligeramente inferior a la dada por Miñano en 1827, en cambio en los últimos

años de la centuria el crecimiento demográfico es notable, ya que en 1889 se censan 1050 vecinos equivalentes a 4.272 almas, que habitaban 960 casas “distribuidas en varias calles” que según Marín Pérez “dejaban bastante que desear”<sup>55</sup>.

Este incremento poblacional, iniciado fundamentalmente a mediados de siglo, se debe sobre todo a un fuerte movimiento migratorio procedente de zonas limítrofes que paulatinamente se va asentando en la villa.

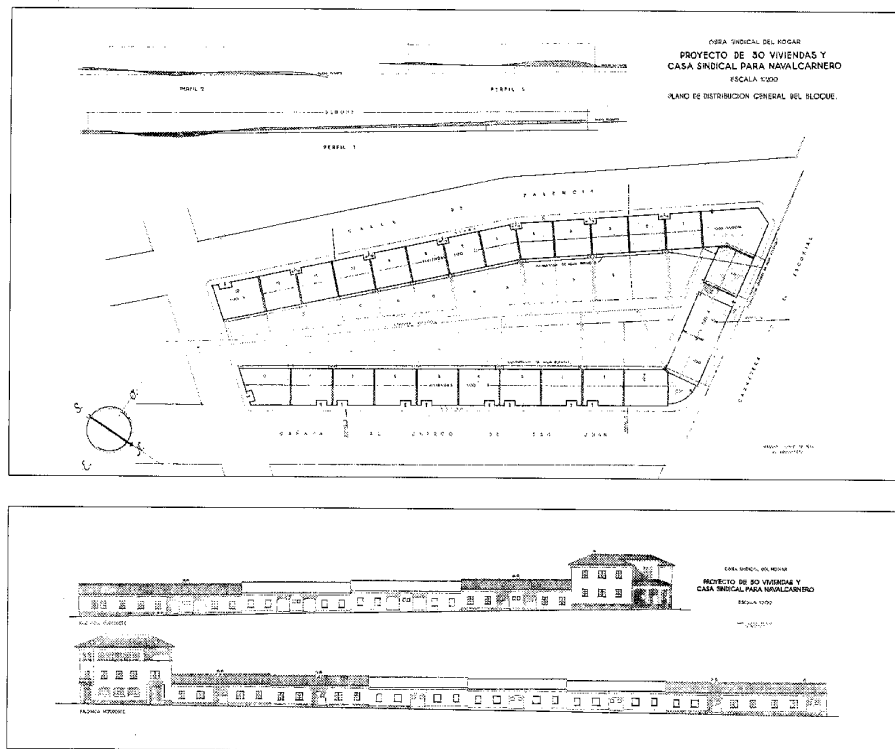
La economía continuaba centrada en la agricultura, sobresaliendo en este ramo el cultivo de la vid, el cual además de dar de 30 a 40 arrobas de vino de excelente calidad, avalada por los 58 premios conseguidos en la exposición de Madrid celebrada por esos años y la medalla de plata en la de París de 1879, proporcionaba buenas uvas de mesa. También se producía trigo, centeno, cebada, garbanzos, toda clase de semillas, algo de aceite y frutas.

La ganadería continuaba complementando a la actividad anterior, siendo a finales de siglo la cabaña más importante la lanar con 3.478 cabezas, seguida del ganado cabrio con 60, el asnal con 37, el vacuno con 40 y el de cerda con 26.

También abundaban las especies cinegéticas, sobre todo la liebre y la perdiz.

Además de la industria derivada de la agricultura, como la fabricación de vino y aguardiente, el molino de aceite y las tres tahonas que elaboraban el pan, existían dos alfares de loza ordinaria que se abastecían de la arcilla de la dehesa de Marimartín y tenían, al menos uno de ellos, más venta que los afamados alfares de

## Desarrollo histórico



Plano de situación y alzados de 30 viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar en 1944. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. IVIMA.

Alcorcón. Había además una fábrica de embutidos, una de cerveza, otra de jabón, otra de chocolates, dos horchaterías y tres estererías que abastecían no solo a la población sino también a los pueblos limítrofes. Contaba también con una considerable producción de seda, por lo que se cultivaban espesas arboledas de moreras en las zonas norte y oeste del término.

El comercio no gozaba de gran pujanza ya que su proximidad a Madrid le impedía un mayor desarrollo, puesto que muchos de los productos necesarios eran adquiridos en la capital por resultar más baratos.

Esta actividad se cifraba fundamentalmente en la venta a otros municipio de vino, garbanzos, lana, leche, embutidos y chocolate y la venta en el pueblo de ultramarinos, vino, sedas y demás tipo de telas, existiendo asimismo tres cafés, tres confiterías, dos pastelerías y un mercado muy bien surtido de hortalizas, frutas, carnes, caza, embutidos, pescado y loza.

Gran importancia adquiere también para la economía municipal la feria anual celebrada el día 8 de septiembre<sup>56</sup>.

Existía además en la villa una fonda econó-

mica y varias casas de huéspedes, un teatro, un casino, dos farmacias y un matadero, situado en la plaza, hasta que en 1892 se inauguró otro emplazado en las afueras del casco urbano.

De considerable importancia para la vida cultural de la villa fue la fundación de un ateneo popular en 1855, en donde se divulgaban conocimientos útiles para los vecinos.

En otro orden de cosas, el núcleo urbano, situado al este de la vereda del Pijorro, que lo limita por el occidente, tenía por estos años unas 12 ha de extensión. Aparece reflejado en la cartografía de finales del XIX con un trazado radial, en el que se destacaban dos arterias principales, una, de un kilómetro de extensión, coincidente con la carretera de Extremadura, y otra, de mayor longitud que la anterior, con la de El Escorial, las cuales se cruzaban en las proximidades de la actual plaza de Segovia, constituyendo las vías de penetración al municipio por los cuatro puntos cardinales.

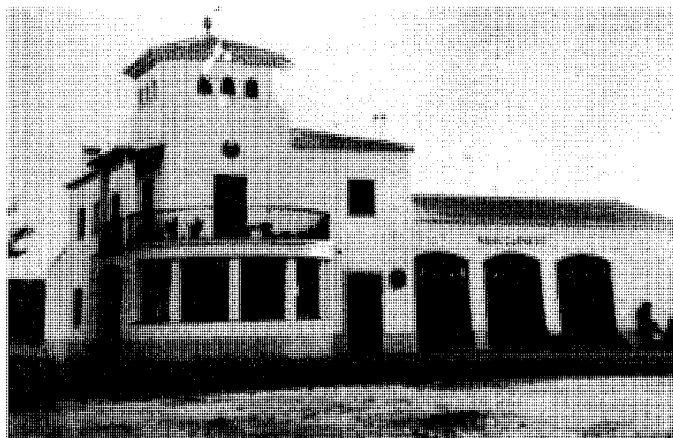
Más de treinta calles, amplias pero de trazado sinuoso, que se encontraban empedradas y con aceras, formaban el casco que se encontraba totalmente consolidado.

Contaba asimismo con dos amplias plazas, situadas en el centro de la población, la de la Constitución, en la actualidad denominada plaza de Segovia y la de la Cruz Verde; la primera de forma trapezoidal y edificada según la tipología característica de las plazas castellanas, se une por su zona noroeste con la de la Veracruz en la que se emplaza la iglesia parroquial, constituyendo ambas un espacio que polarizaba la vida de los vecinos; la de La Cruz Verde, fue denominada así por el humilladero de ese nombre que existía en ella. En sus inmediaciones Bausá sospecha que podría haber estado situada la casa de la Inquisición. Se trataba de una plaza espaciosa y cuidada desde la que, después de construido el puente sobre el Guadarrama, se tomaba el camino de Madrid.

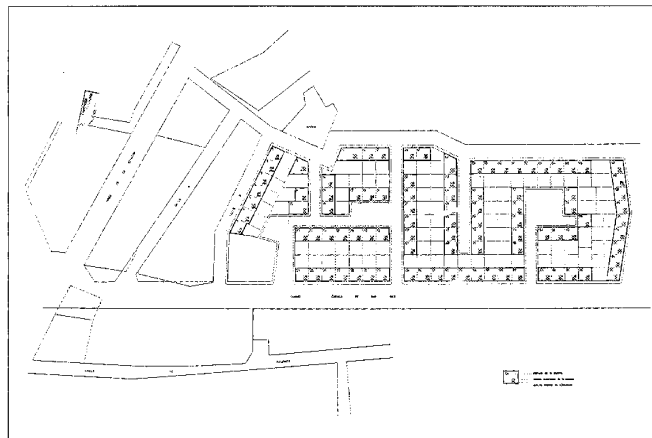
Las calles más representativas del municipio eran la de San Juan, que desde la plaza de la Veracruz se dirigía hasta el cementerio, y albergaba algunas casonas entre ellas la de los Lara, situada frente al ábside de la iglesia, y la de los Delgado, (hoy centro cultural)<sup>57</sup>; la de San Roque, que llevaba a la ermita del santo situada en el borde este del casco, en la que estuvieron ubicados los juegos de pelota; la de Felipe IV; donde a pesar de ser de escasa longitud se encontraban emplazadas bastantes casonas, entre las que hay que desatacar la del licenciado Miguel González Ollero, que fue en la que pernoctó la reina Doña Mariana de Austria cuando acudió a la villa para su casamiento con Felipe IV, la de San Sebastián en la que también destacaban varias casas solariegas, como la que hoy ocupa el Banco Español de Crédito, en cuyo escudo aparecen las armas de los Lara y los Sandoval; y la calle de San Cosme, que asimismo también presenta algunas viviendas hidalgas; finalmente en la del Pozo del Concejo, se encontraba además del Pozo que le da nombre, realizado hacia 1778, con el fin de paliar el problema del abastecimiento del agua potable, que desde antiguo arrastraba la villa, el bodegón del concejo, situado en la esquina con la de San Sebastián, el hospital de San Pedro y junto a él los corrales del matadero que se abrían a una plazuela<sup>58</sup>.

Las manzanas eran cerradas y de tamaño considerable, englobándose en ellas la vivienda y sus espacios auxiliares destinados a las labores agrícolas, como son: cuadras, pajares, graneros, corrales y demás dependencias que se encuentran anejas a la casa principal.

Por cuanto respecta a la edificación, las más de 750 casas de que habla Miñano a principios de siglo se habían convertido a finales en 900, la mayor parte de dos plantas, cómodas y espaciosas, compuestas por la vivienda propiamente dicha, los patios, corrales, graneros, cuadras y pajares.



Estación de Ferrocarril desaparecida. Foto Cedida por D. Miguel Ribagorda.



Plan Parcial de la Ronda de San Juan.

Por estos años aún se conservaban en Navalcarnero más de cincuenta casonas solariegas situadas fundamentalmente en las cuatro vías principales y en el entorno de la iglesia y la plaza de Segovia. Su fábrica se realiza generalmente a la toledana, a base de ladrillo y mampostería concertada y su cubierta con teja curva, destacando en todas ellas los grandes portones con jambas y dinteles graníticos; a esta tipología edificatoria hay que añadir un gran número de viviendas de carácter urbano o urbano rural, que aunque conservan parecida distribución interior en cuanto a las dependencias, su construcción difiere en lo referente a materiales y composición de fachadas, ya que, si bien permanece la teja curva, sus muros de carga se muestran encañalados y sus paramentos exteriores se ajustan por completo a los de las viviendas urbanas de finales del XIX en cuanto a composición y materiales<sup>59</sup>.

Existían asimismo tres barrios periféricos, el de Los Castines, el de San José y el de Las Cuevas, compuestos por 100 viviendas de reducidas dimensiones, construidas en tapial y con malas condiciones de habitabilidad<sup>60</sup>.

Además de las numerosas casas solariegas, el municipio contaba por estas fechas con varios edificios públicos, algunos de los cuales se habían remodelado o se habían construido de nueva planta en este período. Especial mención merecen entre estos el pósito y la casa consistorial, reedificada a expensas del municipio en 1839 para adecuarla a las necesidades del momento, tanto en lo que se refiere a las dependencias de uso indispensable como al confort mínimo deseable, destacando los contemporáneos como pieza singular del edificio el salón de sesiones.

En 1880 se construye la cárcel celular, conforme a las exigencias de las penitenciarias

de la época; constaba esta de dos galerías de 20m de largo por 1,95 de ancho, situadas en diferentes pisos, en cada una de las cuales se abrían 12 celdas, de forma cuadrangular de 3m de lado; cada una de ellas tenía una ventana situada en la parte más alta y cerrada con una reja y una mirilla por donde el vigilante podía observar al preso; asimismo se incorporaba a la celda un inodoro. En uno de los extremos de la galería se situaba una pequeña capilla que podía verse desde las celdas.

Se completa el conjunto con otro cuerpo en el que se encontraba la enfermería, la sala de arrestados y detenidos, una sala de espera, el locutorio y las dependencias del alcaide<sup>61</sup>.

Según Marín Pérez tanto el juzgado municipal como el de instrucción se encontraban instalados en una de las dependencias del nuevo edificio carcelario, constando estos de una sala de audiencias, tres escribanías, el despacho del juez, una sala para abogados y procuradores y un archivo.

El 14 de noviembre de 1886 tuvo lugar la inauguración de las escuelas públicas, que por desgracia desaparecieron durante la Guerra Civil de 1936, construidas con subvenciones del Ministerio de Fomento y edificadas conforme a las exigencias de la pedagogía moderna, según proyecto del arquitecto Carlos Velasco y el asesoramiento de la Institución Libre de Enseñanza.

Se construyó el edificio en un lugar elevado, lejos del centro de la población, estando formado por dos pabellones iguales, que albergaban cuatro escuelas, uno para cada sexo, bien aireados y luminosos, aislados entre sí y de los edificios inmediatos por un frondoso jardín.

Cada pabellón constaba de un espacioso vestíbulo desde el que se accedía a las aulas,

biblioteca popular, lavabos, roperos y viviendas de los maestros, las cuales constaban de 12 habitaciones distribuidas en dos pisos.

Una galería daba paso a las aulas situadas a una cota bastante elevada respecto a la rasante de la calle, y que presentaban forma rectangular con cuatro amplias ventanas en la facha norte<sup>62</sup>.

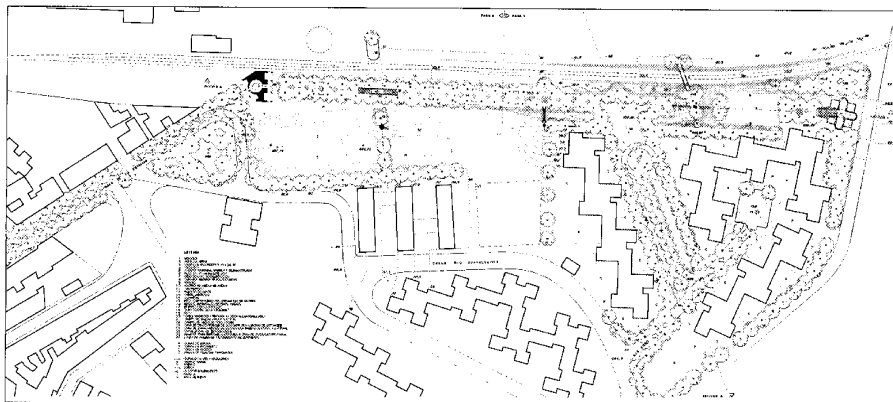
También por estos años el hospital de San Pedro, fundado hacia 1700 por el licenciado Juan González Ollero para atender a enfermos pobres, se trasladó de su lugar originario en la calle Pozo del Concejo a la ruinosa ermita de San Cosme y San Damián.

A finales de siglo el edificio que había albergado el hospital, que contaba, amén de la sala de enfermos, con una capilla en la que había un retablo dedicado a San Pedro, se encontraba abandonado y en lamentable estado, por lo que el Ayuntamiento decide instalarlo en las afueras de la población, en la ermita mencionada, restaurada también en ese momento y vuelta a abrir al culto.

Se adaptó la construcción para su nueva función ampliando el edificio lo suficiente para albergar en él 4 salas que daban cabida a un total de 13 camas, una sala para consultas médicas, un ropero, un patio, un excusado y unas habitaciones para el enfermero que cuidaba a los enfermos<sup>63</sup>.

La construcción de fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, presentaba su facha principal, de gran sencillez compositiva, orientada al sur, en ella se abría una puerta y dos ventanas de reducidas dimensiones a cada uno de sus lados, y se coronaba con un frontón, separado del cuerpo principal mediante una imposta lisa, en cuya zona central se situaba una hornacina, coronándose sus tres vértices con pináculos de ladrillo;

## Desarrollo histórico



Plano de la propuesta de adecuación del espacio existente junto a la vía del ferrocarril abandonada. 1985. Carlotia Navarro y Gerhard Loch.

un zócalo de mampostería, enfoscado recorre todo el inmueble; su cubierta era de teja curva a dos aguas, con gran pendiente para cobijar el cuerpo adosado por su lateral este, para instalar en él las dependencias del hospital, realizado con el mismo tipo de materiales y siguiendo la misma estética compositiva; en la parte posterior se situaba el patio, mencionado en las descripciones de la época. Actualmente el edificio se presenta exento, en una placita recientemente pavimentada e inmediato a un bloque de vivienda colectiva que lo descontextualiza de su entorno, situándolo fuera de escala; en la restauración de que ha sido objeto recientemente se ha suprimido el cuerpo añadido en el siglo pasado para instalar el hospital, así como las ventanas de la fachada de los pies que se abrían a ambos lados de la puerta.

Otra de las construcciones levantadas en esta época es el nuevo matadero municipal, inaugurado el 23 de septiembre de 1892 y construido dentro del estilo neomodéjar imperante en la época<sup>64</sup>, y la bodega Casal, construida asimismo en ladrillo visto y cubierta con teja plana; su planta presenta forma de L y consta de dos naves, con un muelle de carga cada una de ellas, una datada a finales del siglo XIX y otra de época reciente.

En otro orden de cosas, como ya se ha indicado en el apartado correspondiente al siglo XVIII, el aumento de la población agudiza el problema del abastecimiento de agua potable que desde siempre había padecido la villa, por este motivo los sucesivos ayuntamientos se ven avocados a realizar algunas obras para paliar el mal, sin lograr atajarlo definitivamente, así por estos años se debió construir el pozo del concejo, que apenas mejoró la situación. En 1856 se llevan

a cabo también las obras de encauzamiento de la fuente del Alparrache, situada muy próxima a la dehesa de Marimartín; un año más tarde, en 1857, se inaugura la de San José, existiendo además por aquellos años la del Caño Pijorro, de agua finísima pero escasa, en las inmediaciones del Barrio de Los Castines<sup>65</sup>.

Por cuanto a las obras de infraestructura se refiere, al finalizar el XIX se encontraban en proyecto las carreteras de Navalcarnero a Griñón y de Navalcarnero a Perales de Milla las cuales completaban la red viaria del término, integrada por la carretera nacional de Extremadura que atravesaba la población, dando lugar a numerosos comercios que configuran el eje comercial más importante de la villa, y las carreteras comarcales a El Escorial y a Cadalso que arrancaban de la anterior<sup>66</sup>.

Además Madoz informa que la antigua carretera de Extremadura pasaba por Casarrubios por ser el camino más corto a Talavera, pero que cuando se llevaron a cabo las obras del nuevo trazado varios vecinos de Navalcarnero influyeron para que la nueva carretera pasara por su municipio, al contrario que los de Casarrubios que hicieron todo lo posible para que la carretera no atravesara su pueblo para librarse de tener que proporcionar alojamiento a los viajeros. De esta manera Navalcarnero vio incrementado su comercio y por tanto su economía mientras que el vecino pueblo de Casarrubios decaía por su aislamiento.

Asimismo en 1805 se construye un puente de sillería en la N-V para salvar el río Guadarrama, al que más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XX, se le ha ampliado su tablero, construyéndose también otro nuevo puente paralelo y muy próximo a él al desdoblarse la carre-

tera<sup>67</sup>. Gran importancia para el municipio tuvo la realización del trazado del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado por Navalcarnero promovido por iniciativa privada.

Ya en 1862 vecinos de Madrid, Toledo y Avila, convencidos de la importancia que para la economía de sus provincias tenía el ferrocarril, elevan un escrito al ministerio de Fomento, solicitando que la línea férrea Madrid-Cáceres discurreniera en su primer tramo por Navalcarnero, villa del Prado y Escalona, alegando que este trazado sería más barato que el proyectado por Illescas y Torrijos, al tiempo que comunicaría una zona poco favorecida en este sentido y propiciaría el transporte a Madrid de productos de primera necesidad, como vino, grano, carbón vegetal, leña, ganado etc...<sup>68</sup>.

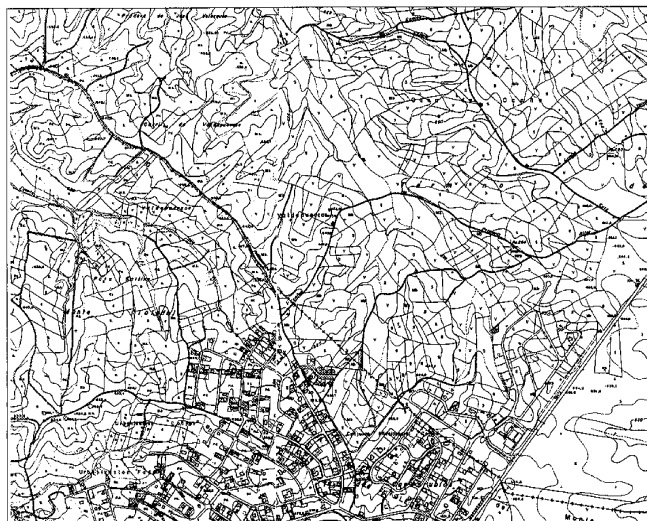
Esta solicitud fue desoída, pero unos años más tarde D. Ángel Velao Hernández, después de 10 años de gestión, consigue la concesión de una línea de ferrocarril que en principio llegaría desde Madrid a Villa del Prado, con la intención de ampliarla más tarde hasta Arenas de San Pedro, de la que solamente se construyó el primer tramo que permaneció en funcionamiento hasta los años sesenta, pues el 15 de enero de 1966 se clausuró el tramo Navalcarnero-Almorox y el 1 de julio de 1970 el comprendido entre Navalcarnero y Madrid.

A lo largo del siglo XX la población de Navalcarnero ha experimentado un crecimiento progresivo solo alterado en los años cuarenta por causa de la Guerra Civil. Entre 1900 y 1930 se produce un incremento demográfico que alcanza su cota más alta en el último de los años mencionados con 5.070 habitantes, cuando en 1900 solo se recogían en el censo 3.907.

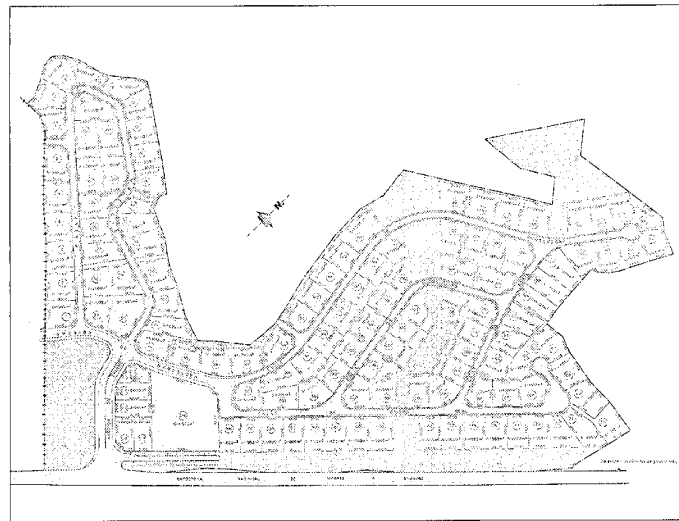
En 1940, como consecuencia de la Contienda, se invierte la tendencia demográfica, registrándose un crecimiento real negativo, pues solo se recogen 4.716 habitantes, los cuales en 1950 sumaban 4.799, a pesar de que la falta de puestos de trabajo en la población ocasionaba un movimiento migratorio hacia Madrid, compensado, en parte, por el alto índice de natalidad que trae consigo un crecimiento vegetativo positivo.

A partir de la década de los sesenta y fundamentalmente desde 1965, en que se produce un importante cambio en la economía municipal, la población inicia un fuerte ascenso, pasando de los 4.806 habitantes censados en 1960 a los 6.234 de 1970, los cuales se incrementan en los años siguientes, alcanzando los 7.085 en 1975 y los 8.066, solo cinco años más tarde, en 1980, para llegar a los 10.126 en 1991 y a los 11.469 en 1995.

Durante la primera mitad del siglo XX las ocupaciones de los vecinos siguen siendo las



Urbanización Calypo. 1977. COPUT. Cartoteca.



Plano de la Urbanización Calypo.

tradicionales, es decir la agricultura con 1.995 Ha de regadío, de las cuales 148 se dedicaban al cultivo de cebollas, 20 al de coles, 15 al de coliflor, 4 al de lechuga y 8 al de escarola; las tierras de secano abarcaban 850 ha de trigo, 377 de cebada, 112 de centeno y 620 de avena; el viñedo ocupaba 1.000 ha y el olivar 16, 80 se destinaban a prados, existiendo finalmente algunos grupos esporádicos de frutales.

La ganadería ocupaba asimismo una importante fuente de recursos, siendo la cabaña más importante la lanar con 3.000 cabezas, seguida de la de cerda con 500, 400 sumaba la mular, 6 la caballar, 100 la asnal y 20 la vacuna. A esto había que añadir 4.000 gallinas y 1.500 conejos criados sobre todo en cuatro granjas avícolas y en los corrales de las viviendas particulares, aunque en menor medida.

La industria más importante en esos años era la fábrica de jabón *Industria Española del Jabón S.A.*, que en 1940 inicia la construcción de su fábrica, hoy desaparecida, en la carretera de Extremadura, a 1.000m del núcleo urbano.

La producción no se limitaba solamente a la elaboración del jabón sino que se fabricaban también otros productos químicos, trabajando en ellas gran número de vecinos.

Construida según proyecto de Luis Martínez Feduchi, contaba, además de las naves destinadas a la producción, de un pabellón principal dedicado a comedores, cocinas, cooperativa y escuelas de niños y niñas, y otro a enfermería, dormitorio de empleados, duchas y vestuarios.

Existían además, una fábrica de harinas, otra de mosaicos, una más de hielo, un matadero,

una almazara, tres carpinterías, dos talleres de construcción de carros, dos de soldadura autógena, dos guarnicioneros, cuatro herrerías, cinco tahonas y dos fábricas de gaseosas.

El comercio se limitaba a satisfacer las necesidades básicas de la población, contando con 10 tiendas de comestibles, cinco tabernas, cinco carnicerías y tres ferreterías<sup>69</sup>.

A partir de 1965 el carácter eminentemente agrario del municipio empieza a remitir, pues aunque el 50% de los vecinos aún tenían esta ocupación, comienza a aparecer un alto porcentaje de obreros cualificados dedicados a la construcción, debido al despegue del desarrollo urbanístico del municipio que reclamaba mano de obra especializada, por lo que sobre todo los jóvenes ven en este tipo de trabajo mayores oportunidades que en los que veían desarrollando hasta ese momento.

Los cambios urbano-sociales que se ocasionan en Navalcarnero en la década de los sesenta traen consigo el abandono del cultivo de la tierra, empezando a tomar importancia, además de los trabajos derivados de la construcción todos los que originaban los servicios en general; en cambio el campo educacional registra porcentajes muy bajos ya que en 1965 los profesionales no superaban el 2%.

La agricultura por tanto, ha sido relegada a una ocupación marginal, si bien la viticultura continua teniendo cierta importancia e incluso se tiende a una especialización del producto, habiéndose incrementado el cultivo del viñedo a costa de los terrenos ocupados con anterioridad por huertos y monte bajo.

La ganadería continua siendo una de las ocupaciones complementarias, siendo la más importante en número la cabaña ovina con 2.333 cabezas para carne y leche y 200 para lana, la porcina, dedicada a cebo y recría, también es significativa, así como la caprina criada para carne y leche; cuenta el municipio asimismo con 182.5000 gallinas ponedoras<sup>70</sup>.

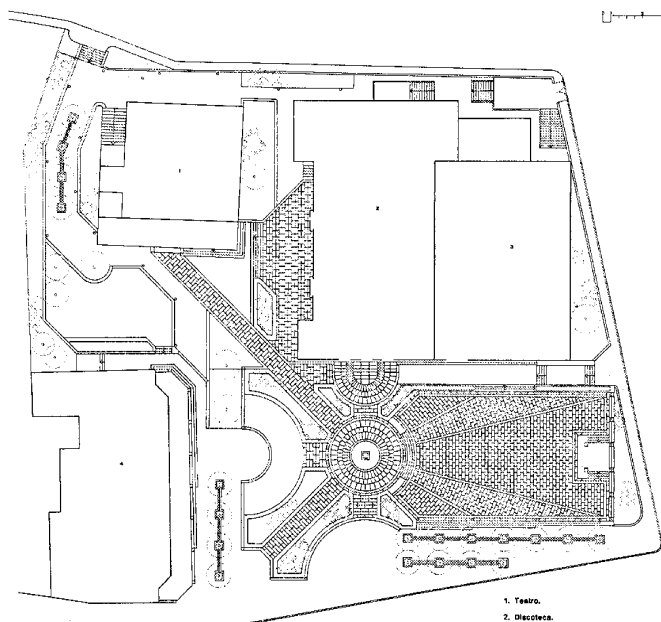
La industria, enfocada a la implantación de la pequeña y mediana empresa que atiende fundamentalmente la demanda de la comarca de la que Navalcarnero es cabecera, también ha adquirido cierto desarrollo en los últimos años, incrementándose el número de instalaciones industriales, sobre todo a partir de los años ochenta.

Actualmente además de los establecimientos ubicados en el núcleo urbano, de los que ya en la década de los ochenta se contaba con seis cerrajerías, dos tahonas, un almacén de piensos, una fábrica de harinas de carnes, un tostadero de café, una fábrica de hielo, otra de algodón, ocho carpinterías y un taller de reparaciones de automóviles<sup>71</sup>. existen bastantes industrias instaladas en el polígono del Alparache, apoyado en la carretera N-V y limitado por el sur por la dehesa de Marimartín.

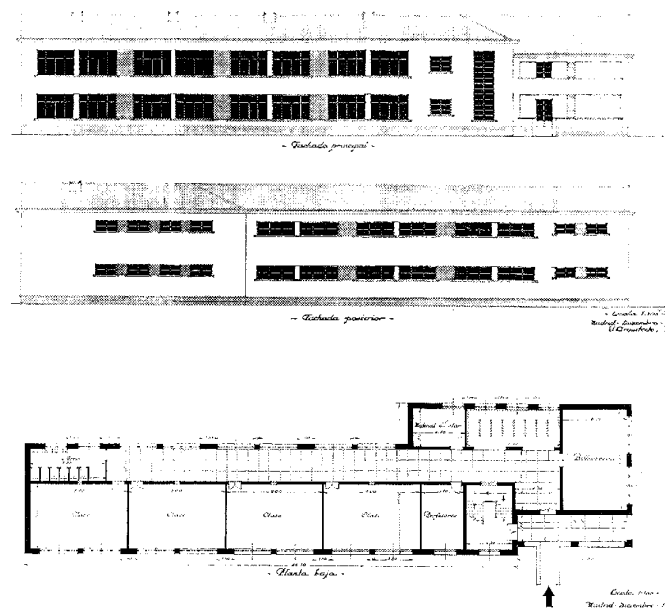
La primera fase o Alparache Sur se encuentra en la actualidad muy consolidada, si bien existen parcelas en las que aparecen estructuras de naves que han visto interrumpida su construcción por diversos motivos.

Las industrias afincadas en él son de distinto tipo, ya que pueden encontrarse desde una fábrica de derivados lácteos a una de muebles, de cafés,

## Desarrollo histórico



Plano de adecuación de espacios públicos en la zona de la plaza y calle Queipo de Llano. Marta Aguilar Gabilondo.



Planta y alzados principal y posterior de las Antiguas Escuelas proyectadas en 1935. Archivo central del Ministerio de Educación.

de plásticos industriales, de hielos y helados, de cromados, de bollería, de saneamiento, de mármoles, de celulosas o de aluminio, a otras de nuevas tecnologías.

En la actualidad se está iniciando una nueva fase o Alparrache II, situada al norte de la primera y concebida con un concepto más moderno en lo que a los viales se refiere, en la que se están instalando industrias más importantes desde el punto de vista de su capacidad, siendo asimismo sus edificaciones de más calidad arquitectónica, tal es el caso de la fábrica Plomyplas.

El comercio ocupa un puesto importante en la economía municipal, pues Navalcarnero es el principal proveedor de los pueblos de la comarca. Las licencias comerciales superan las 800, de las que más de 200 pertenecen al comercio al pormenor, siendo los establecimientos de la rama de la alimentación los más numerosos, seguidos de las ferreterías y tiendas de electrodomésticos. A estos hay que añadir numerosos bares y restaurantes, distintas entidades bancarias y una empresa de alquiler de coches.

Por cuanto respecta al núcleo urbano, en los últimos años ha experimentado un rápido crecimiento que se hace patente no solo en la extensión alcanzada por el casco sino también en la renovación de su edificación.

Su estructura radial de calles quebradas y ligeramente sinuosas, y manzanas completamente ocupadas se ha conservado casi inalterable, pero su edificación ha evolucionado en gran medida, sobre todo a partir de los años sesenta en que se inicia la pérdida paulatina del carácter rural de su población, sustituyéndose las actividades agrarias por otras mucho más urbanas.

La mayoría de las edificaciones pertenecen a la tipología de vivienda unifamiliar cerrada entre medianerías, de una, dos o tres plantas, con fachadas que responden en general a las características de la vivienda popular con fuertes influencias urbanas, en muchos casos ordenadas con arreglo a un claro eje de simetría, encaladas, con aleros de madera y cubierta de teja curva. Existen además algunos ejemplos de viviendas, que suelen ser las más antiguas, construidas a base de aparejo a la toledana.

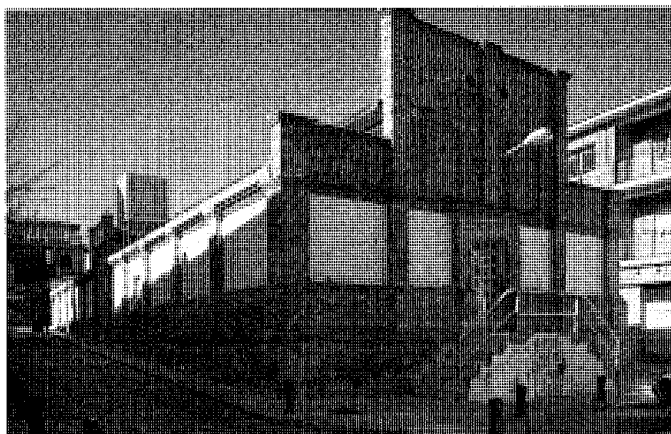
Aunque en el casco histórico no ha proliferado la vivienda unifamiliar aislada, si ha variado bastante el aspecto externo de los edificios debido a la remodelación de sus fachadas, a la instalación de nuevos establecimientos comerciales y sobre todo a la construcción de nuevos edificios de viviendas, en algunos casos colectivas en altura, que repercuten negativamente, al margen

de su calidad arquitectónica, como es el caso del bloque emplazado junto al Hospital (antigua ermita de San Cosme).

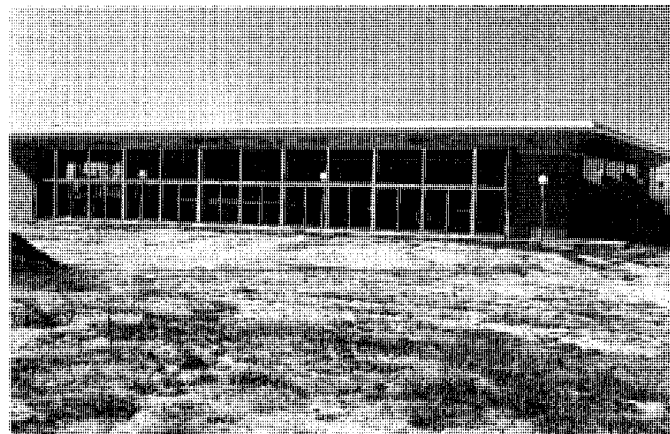
Este tipo de viviendas surge a partir de los años setenta, coincidiendo con el desarrollo urbano y social del municipio que trae consigo nuevas ocupaciones que a su vez acarrear nuevas necesidades, así las casas dejan de estar ocupadas por una sola familia y las plantas bajas, que solían dedicarse a almacenes, poco a poco las ocupan los establecimientos comerciales. Por otra parte, los edificios contenedores de más de una vivienda se han multiplicado al ir disminuyendo la disponibilidad del suelo y las viviendas tradicionales, siempre unifamiliares, se han acondicionado en algún caso para albergar a más de una familia.

El carácter tradicional de muchos barrios se ha ido transformando en favor de un aspecto más actual, pero con todo, el mayor problema por lo que al casco histórico se refiere es la implantación de nuevos tipos de edificación que rompen por completo la configuración tradicional del núcleo urbano.

Aunque esporádicamente la vivienda unifamiliar aislada aparece en los bordes urbanos con anterioridad a 1905, el primer ensanche del casco no surge hasta los años cuarenta en que la *Industria Española del Jabón S.A.*, instalada en el



Mercado Municipal. Foto José Ablanedo.



Piscinas cubiertas construidas según proyecto de Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez. Foto José Ablanedo.

municipio desde 1941, solicita a la Obra Sindical del Hogar la construcción de una barriada para sus empleados, que se denominaría de Covadonga.

Se emplazó en el paraje denominado la Vereda de la Crispina, a 100m de la fábrica y 200 del núcleo urbano, siendo edificada en dos fases; la primera fue realizada según proyecto de Luis Martínez Feduchi entre 1944 y 1949 y la segunda se comenzó en 1964 corriendo los trabajos a cargo de los arquitectos Antonio Roca Cabanillas y Benjamín Aparicio Rojo<sup>72</sup>.

Paralelamente, en 1944, ante la escasez de viviendas, motivada por las destrucciones que ocasionó la Guerra Civil, las cuales afectaron a más de 600 edificios, el Ayuntamiento declara urgentes las obras de construcción de 30 viviendas protegidas, que se denominarían *José Beotas*, en los terrenos expropiados un año antes para tal fin. El proyecto fue redactó en 1944 por la Obra Sindical del Hogar, no siendo aprobado por el INV hasta mayo de 1946.

Estas viviendas se clasificaron en tres grupos: A, B y C. Las primeras, en número de 8, fueron concebidas para empleados, y se dispusieron en torno a un patio común, constando de dos plantas y tres dormitorios, comedor, cocina con despensa y cuarto de aseo.

Las diez de tipo B, destinadas a "labradores modestos y obreros industriales", tenían una sola planta y disponían de comedor-cocina unido al cuarto de estar, tres dormitorios y un cuarto de aseo. Finalmente el tipo C estaba pensado para jornaleros, y las integraba una sola pieza destinada a comedor y cocina y tres dormitorios. Tanto las del tipo B como las del C contaban con un

corral suficientemente amplio para las necesidades de los inquilinos.

La fábrica de todas ellas es de ladrillo encajado y la cubierta de teja curva<sup>73</sup>.

El 23 de mayo de 1947, una vez efectuado el replanteo de las obras en el terreno, se comienza la construcción de la nueva estación de ferrocarril de la línea Madrid-Amorox, edificada en el estilo regionalista tan usado en la época en los poblados de colonización y en la arquitectura llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se trataba de un edificio compuesto por dos cuerpos, uno de una altura y planta rectangular, dedicado a la recepción de viajeros y otro de dos, de proporciones cuadradas al que se adosaba un mirador en forma de rotonda, en cuya cubierta se abre una terraza coronándose con un torreón perforado por tres huecos de medio punto en cada uno de sus lados; sus fachadas están encajadas y sus cubiertas son de teja curva.

A partir de los años setenta se inicia un cambio socioeconómico en el municipio que trae consigo nuevas ocupaciones las cuales a su vez acarrear nuevas necesidades; este cambio social incide tanto en las actividades de la población como en la fisonomía urbana. Las casas dejan de estar ocupadas por una sola familia no necesitando los bajos para almacenar productos agrícolas, por lo que van surgiendo numerosos bloques de vivienda colectiva que de forma arbitraria bordean el casco histórico. Pero fundamentalmente a partir de la década de los ochenta, junto a los bloques de vivienda colectiva, aparecen distintas urbanizaciones de vivienda unifamiliar adosada que hoy se encuentran consolidadas o

en vías de consolidación, y responden al mismo tipo de vida urbana.

La vivienda unifamiliar abierta es prácticamente inexistente, siendo pocas las que sirven de segunda residencia, siendo así que la casi totalidad de las nuevas construcciones residenciales están destinadas a vivienda permanente, por lo que el núcleo no se ve desbordado en época vacacional.

La zona norte del núcleo es la que mayor desarrollo urbanístico ha alcanzado, sobre todo el sector nordeste en donde se emplaza el Barrio de la Estación, que tal vez constituye el ensanche más consolidado del casco, si se excluye el Barrio de Covadonga.

En 1962 se encarga al arquitecto Jesús A. Cagigal Gutiérrez la redacción del Plan Parcial de Ordenación de la Ronda de San Juan, en los terrenos colindantes con la estación, entre el camino y cañada de San Juan, en su mayor parte dedicados a eras de propiedad particular.

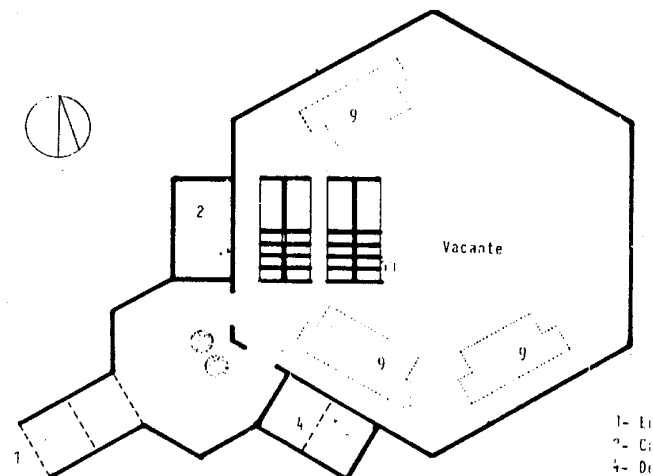
El conjunto urbanizado se inscribe en un paralelogramo que conforma una cuadrícula de 8x8m ordenada ortogonalmente, en la que las viviendas se alinean en hilera a lo largo de las calles, dejando patios en las traseras y jardines individuales en la zona principal. Las viviendas se encuadran a su vez dentro de tres categorías: viviendas unifamiliares de una sola planta, unifamiliares de dos plantas y viviendas de dos plantas que albergan a una familia cada una de ellas<sup>74</sup>.

La zona norte, en general, está constituida fundamentalmente por bloques de vivienda colectiva, si bien las parcelas libres se están ocupando en la actualidad con viviendas adosadas, como es el caso del *Residencial Navalcarnero*, situado

## Desarrollo histórico



Cementerio Municipal. Foto José Ablanedo.



Planta del Cementerio Municipal. *Inventario de Cementerios de la CAM. Meseta.*

en el límite sur del barrio y apoyado en la Ronda de San Juan; por su borde norte el trazado del ferrocarril se ha constituido en una especie de pasillo verde que conecta una serie de equipamientos, entre los que se encuentran la residencia geriátrica *La Aurora*, el instituto de enseñanza media y el polideportivo.

En 1985 la Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid realizó un estudio básico con el fin de crear un parque lineal, siguiendo el trazado del ferrocarril, que aglutinara distintos espacios desconectados entre sí y creara una zona de esparcimiento de la población que residía cada vez en mayor número en los bloques de viviendas del ensanche.

El oeste es la zona por la que se prevé el auténtico ensanche del núcleo. En el sector noroeste, al otro lado de la M-600 en dirección a Sevilla la Nueva han aparecido algunas promociones de viviendas, muchas de ellas completamente consolidadas como *El Oasis*, y otras de reciente construcción como la promoción de adosados de tres plantas del *Residencial Segovia*, situado entre la anterior y la carretera de Sevilla la Nueva; al sur del *Oasis* se ha formado también una nueva barriada constituida, fundamentalmente, por bloques en altura, entre los que sobresalen el conjunto de las sesenta y ocho viviendas construidas por el IVIMA, según proyecto de los arquitectos Julián Laguna Serrano, José María Laguna Martínez y Juan Castañón Farina.

En realidad se trata de un único edificio integrado por cinco bloques, tres de ellos interiores y los otros dos exteriores, todos ellos con acceso

por la plaza de la Buena Vista. Su fábrica es de ladrillo visto y su cubierta plana, presentando planta en forma de "H" y tres alturas y media debido al acusado desnivel del solar, el cual determinó asimismo la situación del garaje. Cada una de las plantas alberga tres viviendas salvo la planta baja que solo tiene dos con circulación independiente a través del vestíbulo.

Al sur de estas aún quedan muchas parcelas sin urbanizar, organizándose el crecimiento de este a oeste en torno a la vaguada del Pijorro.

En este sector se encuentra el parque municipal, ubicado en el borde de la población, entre la carretera de Villamanta por el norte, la antigua N-V por el este, la escuela de formación profesional por el oeste y la urbanización El Parque por el sur.

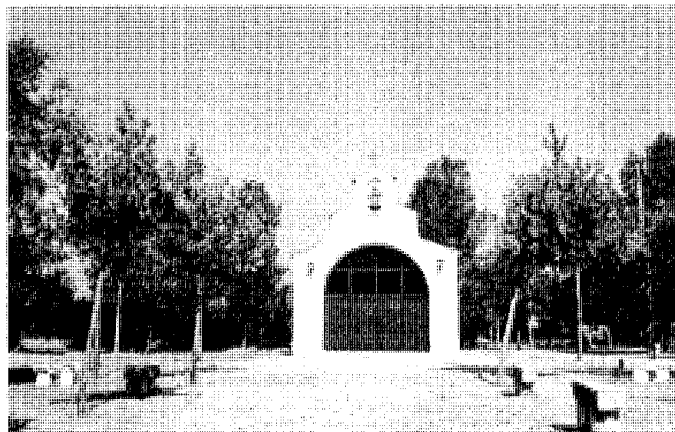
De forma aproximadamente rectangular, cuenta con algo menos de 2 ha de superficie. Su origen se remonta a 1891, cuando Jacinto González realizó al Ayuntamiento la cesión de las aguas que había traído a sus expensas a los depósitos emplazados en ese lugar.

Su topografía es prácticamente llana, con ligera pendiente hacia el sur, poblado de abundante vegetación arbórea y cerrado por una valla de alambre, en la que se practicaban dos accesos, uno hacia el este y otro en el ángulo noroeste. Contaba con dos zonas diferenciadas, la más próxima a la población, en donde se encuentran un aljibe, un depósito elevado, una nave de máquinas y la casa del guarda, que es la más interesante de todas las construcciones; constaba esta de una sola planta, con sus fachadas encaladas, siendo el único elemento decorativo

un alero de madera labrada que recorre todo su hastial.

En 1985 la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid realizó un estudio básico en el que se proponía una nueva ordenación del parque, creando además un pasillo verde que lo conectara con la población, y en 1989 la CAM y el Ayuntamiento, mediante acuerdo, se proponen recuperar los terrenos del parque valorando y ordenando la vegetación existente y dándole un diseño acorde a su función. El proyecto es redactado ese mismo año, por el ingeniero agrónomo Francisco López en colaboración con Jesús García Torres, por encargo de la Dirección General de Cooperación Local, adjudicándose las obras en diciembre de 1989, sin que comenzaran hasta marzo de 1990.

Los trabajos se han encaminado a crear un parque atractivo y romántico, aislado del exterior, ordenándolo para ser recorrido; se concibe como una zona verde, fresca y frondosa, que atenúa los rigores del estío, plantándose especies que no requieren mucha agua. Los depósitos y casetas se han escondido visualmente, dentro de lo posible, mediante setos y vegetación. Se han creado dos plazas, la de la fuente, de fuerte carácter centrífugo, como elemento distribuidor de las demás zonas del parque, y la de las cuatro columnas, de marcado eje visual hacia la plaza de la fuente, situada entre la terraza del kiosco y la zona de juegos de niños. Al fondo del parque se emplaza un auditorio natural, con las gradas cubiertas de césped para suavizar la fuerte pendiente existente, rematado por una pérgola,



Ermita de San Isidro construida en 1972. *Inventario del Medio Rural de la CAM.*



Plaza de Alonso de Arreo realizada en 1999 según proyecto de Miguel Oriol.

concebida como escenario lineal del auditorio.

Los paseos se han diseñado con distintos tipos de árboles, creando la ilusión de atravesar diferentes zonas.

El cerramiento se efectuará mediante una tapia de 2m de alto en la que se abre un portón para acceso de vehículos.

Como complemento de este espacio se ha creado también un boulevard, cortado por plazas, que conduce al pueblo, concebido como puerta representativa de la población, con el que se pretende recuperar el carácter de paseo que tradicionalmente han tenido los accesos a las poblaciones<sup>75</sup>.

Por el límite sur del núcleo se ha consolidado un nuevo ensanche, que ha conectado el *Barrio de Covadonga* con el núcleo, en el que se ubica el campo de fútbol municipal; el cual ha continuado su expansión desde este punto hacia la ermita de San Roque, en cuyo entorno están surgiendo varias promociones de viviendas adosadas, como *Los Altos de Navalcarnero* y algunos bloques de vivienda colectiva.

El límite este del casco alberga los suelos industriales, emplazándose en esta zona el polígono del Alparrache, que bordea el suelo residencial del ensanche, el cual se encuentra muy consolidado en su primera fase y en vías de consolidación su ampliación.

Desconectadas del núcleo pero muy próximas a él y apoyadas en la M-600 se encuentran asimismo otras tres urbanizaciones de viviendas adosadas, la más próxima al pueblo, denominada *Señorío de Navalcarnero*, muestra en la actualidad todas sus parcelas sin colmatar, encontrándose en construcción sus últimas fases; está constituida por chaletos de fábrica de ladrillo y

tres plantas, de escaso valor arquitectónico; *Residencial EL Parque*, situado junto al Parque municipal está formada por viviendas adosadas de tres plantas con fachadas enclavadas y cubierta plana, siendo las que presentan mayor valor arquitectónico de entre las urbanizaciones de la zona, y *Residencial Los Manzanos* integrada por adosados de dos plantas, enfoscados en tono blanco y con cubierta de teja plana que aparece bastante consolidada.

Por otra parte, existen dos urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada: *Fuente Pila*, calificada por el Nomenclátor de 1991 como urbanización en precario y situada próxima a la N-V, que en la actualidad se encuentra poco consolidada y *Calypo II*, situada en PK 36,5 de la N-V, compartida con el municipio de Valmojado en la provincia de Toledo.

El origen de esta urbanización se remonta a 1969 en que se solicita al Ayuntamiento la aprobación del plan parcial realizado por Agustín Ortiz García, comprometiéndose la urbanizadora a ejecutar todos los trabajos de urbanización contemplados en el dicho plan a costa de la Sociedad; asimismo se indica que se realizará la cesión gratuita al municipio de los viales, parques y jardines públicos, así como que se encargarían de la conservación de las obras.

La urbanización se ejecutó en terrenos propiedad de la urbanizadora "Urbanizaciones V.S.A." quién llevará a la práctica el proyecto.

Por su parte, el Ayuntamiento impone a esta como contrapartida que se acondicione en forma de calzada el acceso a la fuente pública, situada en las proximidades de Los Pozos<sup>76</sup>.

En 1974 la urbanizadora V.S.A. encarga el proyecto de parcelación al arquitecto Justo Uslé

Álvarez. La ordenación se realiza de acuerdo con dos factores fundamentales: la conexión con la urbanización Calypo I que condiciona la prolongación de las calles Pamplona y Barcelona y el acceso principal de la urbanización, el cual se sitúa en la zona en que los terrenos son más angostos, bifurcándose a izquierda y derecha en dos vías que reordenan la urbanización por todo el polígono. Como norma general se establece que todas las calles sirvan a parcelas edificables.

Asimismo se disponen dos zonas verdes a modo de ejes perpendiculares y se proyectan tres tipos de vías: de 24m de ancho con aceras incluidas, de 16m y de 8m, además de las sendas de peatones de 4m<sup>77</sup>.

La urbanización, de 212.240m<sup>2</sup>, se asienta en un terreno ondulado, encontrándose en la actualidad muy consolidada, sus calles con arbolado de nueva plantación, ya que la vegetación autóctona ha desaparecido, están asfaltadas y presenta encintado de aceras de granito; los cerramientos de las parcelas son de fábrica de ladrillo visto o enfoscado o de mampostería, con machones del mismo material y rejería de tela de gallinero con seto vivo. Las edificaciones, aisladas en parcelas que oscilan entre 1.000 y 1.300m<sup>2</sup>, llegando incluso en algunos casos a los 1.600m<sup>2</sup>, son de una o dos plantas y no presentan un estilo arquitectónico definido. En el extremo de la urbanización que pertenece al municipio se levanta también el hotel restaurante *El Labrador*, construido en el tradicional estilo toledano.

En los últimos años se han llevado a cabo algunas actuaciones encaminadas a mejorar los espacios públicos que en muchos casos tenían más el carácter de espacios residuales que de

## Desarrollo histórico

zonas urbanas creadas para esparcimiento de los vecinos y ornato de la villa. En este orden de cosas hay que encuadrar el estudio básico realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid en 1984 con el fin de proponer la adecuación de las plazas de San José y del Caño de San José relacionadas entre sí y dándoles una mayor definición y más cuidado diseño.

Asimismo en 1987 de Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid encarga a la arquitecta Marta Aguilar la adecuación del espacio comprendido entre la plaza de Segovia y el Teatro Centro para lo que fue necesario el derribo de algunos edificios privados con el fin de reordenar el espacio de forma que el punto visual básico se centrara en el teatro, cerrándose el lateral sur de la plaza con un edificio de nueva construcción de dos plantas y dos buhardillas habitables, cuya fachada se halla recorrida por un soportal a la plaza<sup>78</sup>.

Entre las edificaciones levantadas a lo largo del siglo hay que mencionar las escuelas proyectadas en 1935 por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas del Ministerio de Educación en un solar irregular de 2.014m<sup>2</sup> de superficie. El edificio se distribuye en dos plantas, la inferior dedicada a escuela de niñas y la superior a la de niños, situándose los dos accesos independientes entre sí, bajo un porche, en la fachada principal, que da a la carretera.

El vestíbulo es el núcleo de distribución de cada una de las plantas, accediéndose a través de él al despacho del maestro, la biblioteca, el guardarropas, el almacén del material escolar y la galería en la que se sitúan las aulas, orientadas al sur, y los servicios sanitarios<sup>79</sup>.

La fábrica es de mampostería encalada y la cubierta de teja árabe sobre entramado de madera.

También por los años treinta debió construirse el mercado municipal en el centro de la plaza de la Cruz Verde, actualmente plaza del Mercado. Se trata de una construcción de planta rectangular y una sola altura, siendo su fábrica de mampostería revocada en ocre y ladrillo visto en el refuerzo de las esquinas, el zócalo, las pilas tras que recorren sus fachadas, el recercado de puertas y ventanas y los hastiales en los que se perforan sendos óculos.

En 1988 se encarga un proyecto de recuperación del edificio a los arquitectos Marta Aguilar y Norberto Beirak en el que se plantea la rehabilitación de las zonas comunes y la ejecución de las infraestructuras.

Se recuperan asimismo, la estructura de la cubierta y se sustituye el aislamiento térmico existente por otro a base de paneles sandwich de chapa lacada. Un año más tarde se vuelve a

redactar un nuevo proyecto en el que se incluye la instalación de la cubierta y carpinterías, la redistribución de las zonas de uso común, la reconstrucción de sus acabados exteriores, de refuerzo estructural mediante una nueva estructura de puntales metálicos adosados a los originales de madera, sujetos mediante placas de anclaje a zapatas de hormigón armado, los cuales reciben las cargas de las cerchas y vigas de las cubiertas laterales y central<sup>80</sup>.

En 1944 el cobertizo del lavadero que se encontraba enclavado en la zona de Los Pozos se hallaba en pésimo estado, pero dado que el emplazamiento se encontraba alejado de la población se consideró antieconómico repararlo, pensando por tanto construir uno nuevo el este del matadero<sup>81</sup>.

También por esos años, concretamente en 1940, se construyen dentro del estilo toledano tan frecuente en la zona, las bodegas de Ricardo Benito, situadas en el Alparrache.

Más recientemente se han construido diversos edificios públicos como la Escuela de Formación Profesional, ubicada junto al parque municipal, el Instituto de Enseñanza Media, situado muy próximo a la residencia de la tercera edad *La Aurora*, la residencia geriátrica situada en el Alparrache Sur, el grupo escolar del Barrio de la Estación, la Biblioteca municipal, construida de nueva planta en la parte posterior del profundo solar de los antiguos juzgados, situados en la calle de la Constitución nº 36, una vez liberado el solar de unas construcciones adosadas al edificio principal y perpendiculares a él que habían alojado los calabozos y dependencias administrativas respectivamente. La construcción, de 600 m<sup>2</sup>, ha sido edificada con arreglo al proyecto redactado en 1988 por los arquitectos Marta Aguilar y Norberto Beirak. En la redacción del proyecto se tomó como punto de partida la rehabilitación del cuerpo original del edificio en donde se han instalado distintas dependencias administrativas municipales, como la Delegación de Agricultura o una escuela infantil.

El cuerpo principal con fachada a la calle fue construido con anterioridad a 1876, en que su propietaria lo cede en testamento a sus herederos, siendo comprado por la junta de la cárcel en 1886 para ampliar esta y hacer una vivienda para el juez. Se trata de un buen edificio de dos plantas, constituido por dos crujías paralelas a la fachada, edificadas con muros de carga, forjados de viguetas de madera y cubierta de teja curva sobre estructura del mismo material. Sus paramentos se encuentran encalados y reforzados con ventanas en planta baja y balcones en la alta, recercados todos con reja de forja.

Se ubica la nueva construcción al fondo del solar, relacionada con la edificación antigua

mediante sendas pérgolas de perfiles metálicos, dispuestas perpendicularmente a las dos construcciones, cerrando el patio que queda entre ambos edificios. Su fábrica es de ladrillo visto y su carpintería metálica pintada de color azul. Consta de dos plantas, presentando su fachada un profundo pórtico en toda su extensión, salvo en la zona correspondiente a la puerta principal que se adelanta incluso a la línea de fachada del primer piso, estando integrada por la puerta propiamente dicha, enmarcada entre dos machones de ladrillo que se rematan en arco tendido.

También por estos años se llevan acabo el Centro de Servicios Sociales para la Tercera Edad, emplazado en la calle del Pozo del Concejo y edificado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda con arreglo al proyecto de Norberto Beirak y Bibiana Ulanosky, el Centro de Salud promovido por la Consejería de Salud y edificado en 1987 según proyecto redactado por Silvia Babsky. Se trata de una construcción de fábrica de ladrillo visto color pajizo con pilas tras de hormigón situadas en sus fachadas de trecho en trecho que se articula en torno a un espacio verde que organiza los distintos ambientes. Consta de dos volúmenes de cubierta plana y cornisa también de cemento, unidos mediante sendas pasarelas metálicas, acristaladas<sup>82</sup>. También hay que reseñar la Central Telefónica ejecutada según proyecto de Antonio Fernández Alba de 1973<sup>83</sup> y el Polideportivo Municipal construido en unos terrenos municipales situados en el camino del Caño, según proyecto del los arquitectos Ignacio Durán Ara y Fernando Montero Alonso en 1988<sup>84</sup>. Asimismo, en 1994 la Dirección General de Deportes construye en el entorno del polideportivo unas pistas al aire libre proyectadas por el arquitecto de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid Rafael Serrano, consistentes en unos muros de contención de ladrillo visto en cuyo extremo se sitúa la entrada al recinto deportivo. Ese mismo año el mencionado organismo lleva a cabo una piscina cubierta, proyectada por los arquitectos Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez, en terrenos municipales situados al sur del casco en un extremo del barrio de Covadonga. Emplazado en un suelo de topografía irregular con pendiente en sentido oeste-este, cubre el programa característico de este tipo de instalaciones; se proyecta el edificio con una gran cubierta inclinada paralela al terreno natural que, en su gran sencillez formal constituye el eje de toda la composición; se trata de una cubierta de directriz trapezoidal, con aleros inclinados de iroko, sobre la que se sitúa otra cubierta ligera de madera laminada con soportes

interiores de hormigón armado. Sus cerramientos interiores, ejecutados con bloque de cemento, confirman mediante el juego del contraste de materiales y el de volúmenes de la distribución de vestuarios, piscina y anejos, el continuo espacial unitario planteado por el diseño de las cubiertas. Su fábrica exterior está realizada a base de ladrillo visto en la que los huecos de iluminación y ventilación se presentan como simples discontinuidades del muro.

El desnivel existente y el hecho de que el acceso a la parcela se produce desde su cota más elevada, lleva a los proyectistas a ubicar en la planta alta las entradas al edificio, el control y la galería, así como los vestuarios de deportistas, y trasladar el almacén, los locales técnicos, el botiquín, etc... a la planta inferior en contacto directo con la lamina de agua, facilitando así el previsto doble uso invierno-verano de la piscina, cuando estén completamente terminadas las instalaciones, estableciéndose esta relación mediante la gran cristalera corredera dispuesta junto al vaso con orientación este.

En el ámbito privado hay que mencionar también un cine situado en la calle Italia, proyectado en 1979 por Luis Colomo Gómez, y un edificio, sin uso en la actualidad, levantado en la Ronda de San Juan par residencia geriátrica, ambos ejecutados en ladrillo visto.

Por otra parte, en 1969 el cementerio parroquial se encontraba saturado, por lo que el Ayuntamiento se plantea la construcción de un nuevo cementerio municipal, declarándose urgente la ejecución de la primera fase solo cuatro meses más tarde, debido a que solo quedaban vacías 13 tumbas en ese momento. Se encarga la redacción del proyecto al arquitecto municipal, pero a pesar de la urgencia con que se pretenden llevar a cabo las obras, el proyecto definitivo no se realizó hasta 1971, siendo redactado por un nuevo equipo de profesionales constituido por los arquitectos Luis Colomo Gómez y Ángel Martín López. Se emplaza la construcción a 1.400m al norte del casco urbano, próximo al cementerio parroquial, con acceso por la carretera M-600 en dirección a Sevilla la Nueva, en un terreno llano, ocupando una parcela irregular de 2.500m<sup>2</sup> de superficie. El recinto, de forma poligonal, se cierra mediante un muro de hormigón encalado, de 2,25m de altura, perforado de trecho en trecho por unas ventanas que se cierran con celosías también encaladas, y coronado por un tejadillo de teja curva. Su acceso se produce a través de un porche que conduce a un pequeño espacio abierto, al norte del cual se sitúa la capilla y al sur unas dependencias destinadas a depósito de cadáveres, sala de autopsias y los servicios.

El camposanto propiamente dicho, es de



Núcleo de población en 1977. COPUT. Cartoteca.

forma hexagonal y en él se emplazan dos bloques de nichos de cinco alturas, construidos en ladrillo, revestidos y encalados y cubiertos con teja curva; situándose las zonas de tumbas al norte y sur de los mismos y quedando todavía vacante el resto del recinto<sup>65</sup>.

Paralelamente a todas estas realizaciones se han emprendido también obras de reconstrucción de diversos edificios de interés histórico local, entre las que destacan las distintas ermitas construidas en el siglo XVII, que se encontraban abandonadas y en lamentable estado de conservación. La de San Cosme fue restaurada en 1987 por Norberto Beirak para utilizarla como edificio de talleres para iniciativas locales de empleo, teniendo como objetivo recuperar las características arquitectónicas del edificio, al tiempo que se adaptaba a su nuevo uso, para lo que se emprendieron las obras de consolidación, la reparación de los daños sufridos a través del tiempo, el acondicionamiento de los espacios interiores y la urbanización de su entorno.

La restauración ha consistido, por tanto, en efectuar recalces y drenajes puntuales de las cimentaciones, consolidar las fábricas de ladrillo que presentaban fisuras debidas a los fallos de cimentación, sustituir las zonas de la cubierta y estructura que se encontraba ruinosas, lo mismo que las carpinterías, solado, revestimientos y falsos techos; ajardinar el solar, cerrandolo perimetralmente y modificar la distribución inte-

rior<sup>66</sup>. El edificio es un claro exponente de la arquitectura tradicional de la zona, siendo su sistema constructivo a base de ladrillo y cajones de adobe y tapial.

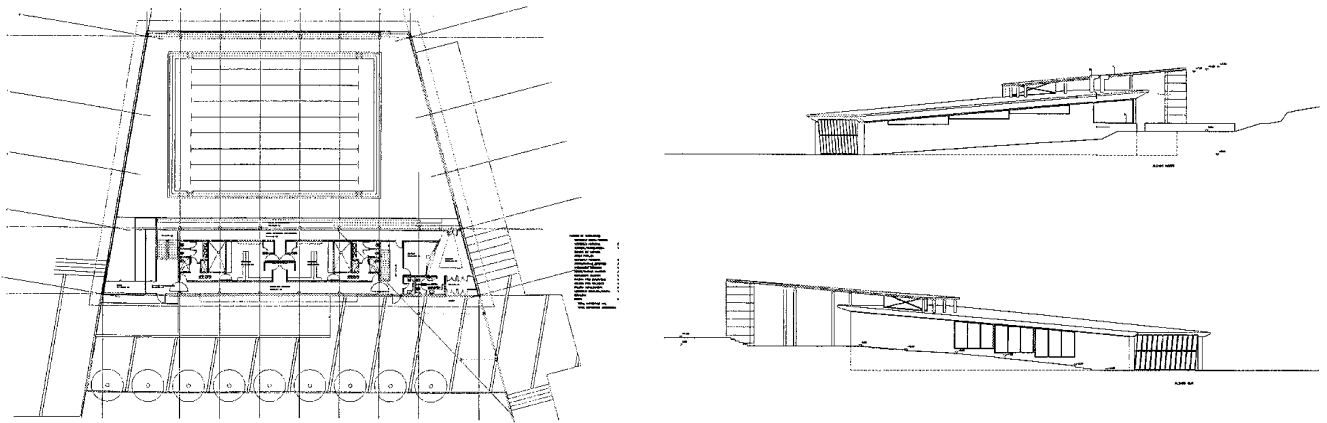
En cuanto a la ermita de San Roque, cuando en 1988 se comenzaron las obras de reconstrucción su estado era también de total abandono, encontrándose en inminente ruina; de su configuración original no permanecía en pie más que el frontispicio de la fachada principal, quedando el resto del edificio reducido a mera ruina, por lo que la reconstrucción se ha llevado a cabo basándose en las referencias existentes.

Constaba la construcción de una sola nave con dos capillas, mas un cuerpo usado como sacristía, además del que en 1949 se le adosó por su lado izquierdo destinado a vivienda del guarda.

Las obras de reconstrucción consistieron fundamentalmente en devolver al edificio su estado primitivo, por lo que tras retirar los escombros de todo su perímetro se rehicieron los muros, que anteriormente eran de adobe, con fábrica de ladrillo a la toledana y la cubierta, al igual que la original, con teja curva sobre entramado de madera, salvo en la sacristía, que se cubrió con forjado cerámico de vigas pretensadas y bovedillas cerámicas<sup>67</sup>.

La ermita de San Isidro fue construida de nueva planta en 1972 en terrenos municipales con el dinero del "Premio de limpieza" conce-

## Desarrollo histórico



Planta y alzados norte y sur de las piscinas cubiertas municipales proyectadas por Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez.

dido al municipio, colaborando también en la edificación la Parroquia y la Cámara Agraria. Se trata de una sencilla construcción de una sola nave, enalada y cubierta a dos aguas con teja curva, que presenta en su fachada de los pies una espadaña tradicional en la que se emplaza una campana; su acceso se produce por esta misma fachada mediante un arco de medio punto<sup>88</sup>.

Otro de los elementos religiosos es un calvario ubicado en las proximidades de la plaza de San José, constituido por tres cruces de piedra rodeadas de algunos olivos.

También hay que destacar entre las realizaciones municipales más significativas la creación de un parque natural recreativo en el coto forestal de la villa, conocido como Dehesa de Mari-Martín, situado junto a la N-V, a la altura del P. K 29, desde donde tiene uno de sus accesos rodados, el otro acceso parte del municipio.

El terreno, de 104.880m<sup>2</sup> y forma rectangular, presenta una topografía ondulada, de suave caída hacia el este, por donde discurre el río Guadarrama. Las especies vegetales que en él se dan son básicamente pino carrasco, ciprés, pino negral y pino piñonero; variando la densidad de los ejemplares arbóreos según zonas. Junto a estas especies de repoblación existe alguna encina como resto de la vegetación autóctona y vegetación de ribera (Chopos, sauces, cañas y zarzamosas). La fauna la constituyen varias especies de aves ( pinzón, palomas, herrillerito etc..) y conejos, topos y lagartos.

En 1985 el Ayuntamiento acuerda proyectar en este coto un parque recreativo para lo que solicita un crédito al Banco de Crédito Local y

una subvención del INEM. El proyecto se redacta ese mismo año por el ingeniero agrónomo Cesar Fernández Santos, planteándose en él sanear el arbolado y crear paseos, consolidar y ensanchar hasta alcanzar los 5m el antiguo camino que recorría el terreno longitudinalmente con dirección E-O, proyectándose rotondas para el cambio de sentido, y trazando senderos de uso peatonal. Se realizan asimismo aparcamientos, merenderos, juegos para niños, un kiosco, una caseta para el guarda, un almacén de herramientas y servicios. Se instala mobiliario urbano y se crea una fuente en el extremo del arroyo que atraviesa el terreno, realizándose asimismo pérgolas, puentes y un estanque en el curso del mismo. Se cierra con un muro petreo que sustituye la cerca de alambre y se construye un pórtico de acceso<sup>89</sup>.

Por otra parte, con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa se han llevado a cabo diversas mejoras en toda la población; entre estas el acondicionamiento de un espacio contiguo a la plaza del mercado, que ha recibido el nombre de plaza de Alonso de Arreo, cuyo proyecto se ha encargado al arquitecto Miguel Oriol, quien ha diseñado un espacio ajardinado recóndito, de influencia musulmana, con varias fuentes, un auditorio y un tablero de ajedrez gigante. Asimismo se proyecta la reedificación de la ermita de San José, en el lugar de su antiguo emplazamiento, reconstruyéndola lo más parecida posible al edificio antiguo y el edificio que antaño ocupara la de la Vera Cruz; se han mejorado las calles Escorial y Doctora, así como los accesos a la población por las distintas carreteras, que han sido arbolados; se han construido fuentes, se han derribado las casas anejas a la

iglesia parroquial que impedían la contemplación del ábside, ajardinando el espacio y se ha recreado parte de la fachada de la Casa de la Cadena en una rotonda situada al final de la calle de la Doctora, frente a la fuente del Pijorro, basándose en documentación gráfica del pasado siglo.

También ha sido rehabilitada una antigua cueva situada bajo la plaza de Alonso de Arreo, tradicionalmente usada como bodega, para instalar en ella un museo del vino. Asimismo se ha proyectado rehabilitar una antigua discoteca, situada junto al teatro, para convertirla en sede del museo de la villa, al igual que el antiguo silo de grano en donde se pretende instalar un centro de Ocio y Cultura.

Finalmente, por lo que respecta al planeamiento urbanístico, en 1988 el Ayuntamiento encarga la redacción del "Documento de análisis y diagnóstico para la revisión del planeamiento de Navalcarnero" con el fin de que sirviera de base para proceder a la revisión del Plan General en vigor desde 1984, que, a su vez, había sustituido a las Normas Subsidiarias redactadas por COPLACO en 1975 con carácter bastante general, y que ya en ese momento eran a todas luces inadecuadas para ordenar el crecimiento de la población. Aprobado definitivamente la revisión en 1991, se fijó como objetivos primordiales:

-La programación de los suelos calificados, planteándose al respecto el mantenimiento de las dimensiones de suelo residual en valores similares a los del plan de 1984, considerando la revisión del programa de suelos urbanizables en relación con las iniciativas y los agentes involucrados en su puesta en marcha y la consolidación del crecimiento de la oferta de suelo

industrial, aumentando la calificación de suelos similares a los que se establecieron en la promoción del Polígono Alparrache.

Asimismo se pretende garantizar la disponibilidad de los suelos para equipamientos y servicios, definiendo las características de las instalaciones a realizar en cada caso, relacionando el incremento demográfico y el aumento de la edificación residencial con la ejecución de los mismos.

-La ordenación general, punto en el que se plantea la incorporación al núcleo urbano de las áreas surgidas al este del mismo, conectando el Paseo del Alparrache con la Ronda de San Juan y calificando suelos para ampliar el polígono Alparrache hacia el norte; el facilitar la ejecución de tramos estratégicos de la red viaria alternativa a las calles del casco, rediseñando su trazado para hacerlo coincidir con el de los caminos públicos; el proteger los recursos naturales, localizando las zonas verdes de sistemas generales de suelos calificados; asimismo se trata de resolver los bordes urbanos y la integración de tramas articuladas, tanto a través de los suelos calificados como de su programación, primando siempre el logro de los objetivos previstos; el recuperar el suelo que ocupaba el trazado de las vías del ferrocarril abandonado para uso público recreativo, incorporándolo al casco urbano, y garantizar la capacidad de las infraestructuras del casco para soportar la densificación de población.

Protección del patrimonio urbanístico, para lo cual se fija como objetivo aumentar la permeabilidad del casco, obtener zonas verdes en el núcleo y edificar los espacios vacíos de las grandes manzanas, programando las actuaciones de manera que se reduzcan las cesiones excesivas. Paralelamente se facilita la actuación sobre las edificaciones valiosas, ateniéndose siempre a los criterios del catálogo de protección de elementos singulares y se impedirá la ruptura de la homogeneidad de la parcelación del casco, protegiendo el carácter cerrado de las manzanas, la continuidad de las alineaciones y el mantenimiento de las tipologías, para lo que el Plan delimitará nuevas unidades de actuación, estableciendo los criterios para la delimitación y el desarrollo de nuevas unidades. Importante también en este punto se considera mantener el predominio visual de la iglesia y las vistas del casco, así como preservar la panorámica del paisaje desde la delimitación de las alturas y el adecuado emplazamiento de los nuevos suelos calificados.

Se completa este apartado con un catálogo

de elementos protegidos que además de incluir algunas zonas urbanas, entre ellas la plaza de Segovia, la de la Veracruz y las calles de Felipe IV, Castines, Constitución, Jacinto González, El Escorial, Libertad, San Roque, Calderón de la Barca, etc., recoge de forma individualizada algunos edificios singulares, otorgando a unos pocos la máxima protección -Integral-, como es el caso de la iglesia y las fuentes; a otros, generalmente viviendas, que representan un mayor número, la protección estructural, y finalmente protege con el grado menor o ambiental un mayor número de viviendas distribuidas por el núcleo.

-Protección del medio natural, cuya actuación se encamina a ordenar la actividad en los suelos no urbanizables para adoptar, en cada caso, las iniciativas que conduzcan bien a su consolidación, garantizando la neutralización de su impacto ambiental, bien, en los casos que sea necesario, su erradicación.

Asimismo se controlará el impacto de las actividades económicas en el medio natural, mediante la programación de actuaciones de mejora medio ambiental y servicios. Se tratará también de solventar las contradicciones existentes en lo establecido en el plan para la conservación del medio físico y lo que fijan las Directrices de Ordenación Territorial, para mejor ordenar el medio natural mediante iniciativas de planeamiento, encaminadas a su regeneración, mejora productiva y aprovechamiento recreativo.

Zonas de expansión, por cuanto a este respecto se plantea mantener la oferta tipológica residencial para evitar la desaparición de acciones dirigidas a las economías débiles, calificando y programando suelos para esta diversidad, fundamentalmente para viviendas de protección oficial. Del mismo modo se reduce el uso del centro urbano y los industriales en su entorno inmediato. Otro de los planteamientos propuestos en este punto se fundamenta en lograr la articulación entre las distintas piezas urbanas y entre los usos heterogéneos, mediante la interposición de actuaciones de transición de viario de borde o de zonas verdes, manteniéndose también la limitación de altura a tres plantas.

El continuo crecimiento del núcleo, unido a la aprobación por la Asamblea de Madrid de las Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial, crea una serie de problemas en el municipio de urgente solución que hacen necesaria una nueva revisión del Plan General de 1991.

Con estos condicionantes en febrero del

2002 se aprueba esta revisión con el objetivo de delimitar el ámbito territorial de los distintos tipos de suelos, fijando las normas de protección del suelo no urbanizable ante el avance de la edificación por estas zonas.

Esta actualización del planeamiento pretende también adaptarse a las expectativas de desarrollo del municipio para prever sus necesidades en lo referente a infraestructuras, equipamiento y servicios urbanos, determinando las áreas aptas para la urbanización y realizando unas previsiones mínimas para centros y servicios de interés público.

Se plantea asimismo adecuar las normas urbanísticas a la arquitectura tradicional para preservarla de su desaparición, por lo que se incide en la rehabilitación y conservación de los elementos arquitectónicos y urbanísticos de la población, con especial sensibilidad para evitar los impactos negativos de la nueva arquitectura que se va implantando en el casco.

Para la consecución de estos objetivos el nuevo Plan General se fija unas prioridades de actuación en varios campos:

-La protección del Medio Ambiente, en especial de El parque del Guadarrama, protegido recientemente por la Ley para el curso medio del río y su entorno.

-La consolidación de una ciudad que conjugue su carácter residencial con el de centro de actividades económicas, para lo que al tiempo que se oferte un parque de viviendas diversificado en características y precios, se impulse la creación de suelo apto para industria y se favorezca la implantación de actividades relacionadas con el comercio y el sector terciario.

-El equilibrio entre el desarrollo de la iniciativa pública y privada

-La mejora e incremento de los servicios públicos y equipamientos de acuerdo con el creciente incremento de la población, entre los que habrá de tenerse en cuenta la creación de zonas verdes y la ampliación de las existentes.

-La mejora e incremento del transporte metropolitano para cubrir la demanda de la creciente población, en particular del ferrocarril.

-La construcción de viviendas de protección oficial para satisfacer la creciente demanda poblacional

Finalmente, el Plan General contempla una coordinación entre las previsiones de crecimiento y los elementos de infraestructuras y servicios urbanos que se deben desarrollar de modo simultáneo al crecimiento residencial.

## Notas

## Notas

- 1 CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- 2 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada, "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871
- 3 Ver ARIAS Gonzalo: *Repertorio de caminos de la Hispania romana, La Linea ( Cádiz)*, 1988
- 4 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de Madrid a partir de fuentes cartográficas, ( recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís), (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- 5 GASCÓN, Juan Francisco: o. cit.
- 6 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones Histórico-geográficas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*, Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág.401 . Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM*, T. XXVIII, 1990, pág. 250-252.
- 7 ROJO, T. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero, 1499-1500, Un año de vida*, Ayuntamiento, 1996, (Colección Quinto Centenario).
- 8 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, ( estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 190.
- 9 MARTÍNEZ MORO, Jesús. *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985. pág. 335
- 10 Granada, 18 de agosto de 1500, AG S. RGS, reproducido en ROJO, T y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero 1499-1500* o. cit.
- 11 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: *Relaciones...* o. cit.
- 12 Memorial del pleyto que trata el Concejo y vezinos del lugar de Navalcarnero con D. Gonzalo Chacón y su villa de Casarrubios. 1598. Declaración de D. Rodrigo Alonso, vecino de Serranillos. nº 248. Biblioteca Nacional.
- 13 Para que el corregidor de Segovia ponga dos alcaldes e un alguacil en el lugar de Nabal Carnero segund e commo acostumbran poner en los otros lugares de la dicha çibdad. Valladolid 19 de septiembre de 1499. A.G.S, R.G.S.
- 14 Memorial del pleyto que trata el Concejo... d. cit.
- 15 ROJO. T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *El año en que se fundó Navalcarnero* Ayuntamiento, 1995, Colección Quinto Centenario.
- 16 A los marqueses de Moya D. Gonzalo Chacón y otros, A.G.S., R.G.S. Valladolid, 15 de febrero de 1500 y 23 de diciembre de 1500, reproducido en ROJO, T. y García Rodríguez, F., *Navalcarnero 1499-1500*, Un año de vida, o. cit. pág. 62
- 17 Carta de comisión al Dr Alonso Téllez, Granada 18 de agosto de 1500, A.G.S., R.G.S., reproducido en ROJO, T. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero...* o. cit., pág. 126
- 18 ROJO, Teo: *Navalcarnero, 1501-1505. Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, ( Colección Quinto Centenario)
- 19 Memorial... nº 357, reproducido en ROJO, T, Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero 1499-1500*, o. cit..
- 20 BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 14
- 21 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 15
- 22 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 41-47, Véase A H N. Papeles Jesuitas, leg nº 199-811-889 y 890
- 23 Memorial... Granada, 18 de agosto de 1500, A.G.S., R.G.S., reproducido en ROJO, T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero, 1499-1500...* pág.62
- 24 Certificación sobre aplicación de las rentas del curato de D. abriel Núñez de Arce... A.H.N, Sección Clero. Papeles Jesuitas, leg 199, Exp. 13-15.
- 25 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, p.401- 403  
Ver también ROJO, Teo: *Navalcarnero, 1501-1505: Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, (Colección Quinto Centenario), en donde se hace referencia al citado documento, custodiado en el A H N, Sección Consejos, Leg. 25.292, Sevilla 24 mayo 1505
- 26 Ver ficha
- 27 Ver BAUSA ARROYO, José María: o. cit. pág. 84-89 y GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada, "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871, pág.104
- 28 VIÑAS MEY,C. y PAZ, R.: o. cit. pág. 401 -403
- 29 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 106
- 30 Relación verdadera de las fiestas que se hizo a las velaciones del rey nuestro Señor, que Dios guarde en la villa de Navalcarnero , en que se declara, y da cuenta a los Señores que asistieron, libreas y galas que sacaron, y otras diferentes cosas que con toda verdad se leerán en este pliego, Madrid, Juan Sánchez, 1649
- 31 Archivo Parroquial de Navalcarnero, reproducido en Bausá Arroyo, José María o. cit. pág. 27
- 32 BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte*, (1º edición), Madrid, Barlovento, 1986
- 33 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit.
- 34 BAUSÁ ARROYO, José María, o. cit. pág. 95
- 35 Ver ficha
- 36 Ver ficha
- 37 Ver ficha
- 38 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 99
- 39 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit..pág. 107
- 40 TRANSCRIPCIONES literarias de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada, 1752, ( por Rafael Flaquer),(inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 41 TRANSCRIPCIONES Literarias... o. cit.
- 42 TRANSCRIPCIONES literarias... o. cit.
- 43 Ver ficha
- 44 Ver ficha
- 45 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 56
- 46 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit pág. 56
- 47 Poder que otorgaron D. Antonio Ortega y consortes, para sacar licencia para reedificar la ermita de San Juan. 17 de junio de 1735. A.H.P.M. Protocolo de Antonio Paredes Valdés, Navalcarnero, P. nº 30.442. Ver también Archivo Parroquial de Navalcarnero y CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero* Madrid, Diputación Provincial, 1977.
- 48 Ver ficha de Fuentes Públicas Históricas
- 49 BAUSÁ ARROYO, José María o. cit. pág. 33
- 50 BAUSÁ ARROYO, José María o. cit. pág. 34-38
- 51 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), T. II pág. 27
- 52 BAUSÁ ARROYO, José María, o. cit. pág. 182, Ver Ordenanzas municipales.
- 53 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág.189-190
- 54 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico- estadístico de España y Portugal*, 10 t, (Madrid s.n.) 1826-1828, ( Madrid Imp. Pierat-Peralta), T. VI, ( 1827), pág.220
- 55 MARÍN PÉREZ, Andrés. o. cit. pág.27
- 56 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871, pág. 79-81
- 57 Ver ficha correspondiente a la Casa de Cultura
- 58 BAUSÁ ARROYO, José María: o., cit., pág.57-68

- 59** Ver fichas de vivienda urbana y de casonas
- 60** Distrito de Navalcarnero. Datos para su estudio médico. Asociación médico-farmacéutica. Madrid, Tip. del Hospicio. 1896. pág.63
- 61** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 95
- 62** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 96 y Escuelas nuevas de *Navalcarnero*, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, X, 31 diciembre 1886, nº 237, pág. 383-384
- 63** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 100
- 64** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 50 - 55 y BAUSA ARROYO, José María: o.cit. pág.117. Ver también ficha correspondiente al matadero municipal
- 65** Ver ficha correspondiente a Fuentes Públicas Históricas
- 66** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 59
- 67** Ver ficha
- 68** Solicitud de unos vecinos de Madrid, Toledo y Avila al ministro de Fomento para una posible construcción de ferrocarril hasta Talavera por Navalcarnero, Villa del Prado y Escalona. 1862. Archivo Regional de Madrid, Sección Ayuntamientos. Villamanta, 58 1083.
- 69** *DICCIONARIO geográfico de España*, Madrid, 17 Vol, Prensa Gráfica 1956-61, vol.13 (1960), pág.75
- 70** CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Localización industrial. Móstoles, Navalcarnero: Madrid 1984*
- 71** CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- 72** Ver ficha del Barrio de Covadonga
- 73** Proyecto de un bloque de viviendas protegidas y Casa Sindical en Navalcarnero. A. IVIMA, Exp. 7568 y Actas de plenos municipales de 21-7-1943, 18-8-1943, 31-7-1944, 20-9-1944, 10-11-1944, 14-10-1946 y 30-9-1948.
- 74** Plan Parcial de Ordenación en la Ronda de san Juan en Navalcarnero COAM Caj. 1659/62
- 75** Proyecto de ordenación y establecimiento de zonas verdes en Navalcarnero. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1989. A.M. N : Caj. 19
- 76** Actas de plenos municipales. 26-8-69. A M N t. 54 f.79
- 77** Urbanización Calypo II. Proyecto de parcelación A COAM 12.537/74 Caj 28.215
- 78** Proyecto de adecuación de espacio público en la calle Quijo de LLano de Navalcarnero. 1986 A C OP y U.
- 79** Proyecto de escuelas graduadas para niños y niñas. Navalcarnero. 1935 . A M E C. Caj. 25116, Top. 32/1-2
- 80** Proyecto de rehabilitación del mercado municipal. 1988 y 1989. A M N. Caj. 17
- 81** Actas de plenos municipales. 20-9-1944. T. 42 f.6
- 82** *ARQUITECTURAS 1987 - 1990* (exposición), Madrid, Consejería de Política Territorial D.L., 1990, pág. 268- 269
- 83** Ver ficha
- 84** Ver ficha
- 85** Ver distintas Actas de Plenos municipales, de 28- 4 - 1969, T.54 F.51; 6-8-1968, T. 54, f. 71; 28-7-70, T.55,f ; 26-11-70, T.55 f.29 y 21-1-71, T.55 f.39; ver también CEMENTERIOS, Inventario, 4 vol. Meseta, Centro de Información y Documentación. Dirección General de Patrimonio Arquitectónico y Medio Ambiente, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid. D.L., 1986.
- 86** Proyecto de Rehabilitación del Hospital. 1987, A.M.N. Caj. 38
- 87** Proyecto de rehabilitación de la ermita de San Roque. 1987. A.M.N Caj. 46.
- 88** BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia y su arte*, (1ª ed.), Madrid, Barlovento, 1986. Ver también: *Navalcarnero. Guía Informativa Municipal, 1997*
- 89** Proyecto del Parque natural de Marimartín. 1985. A.M.N. Caj. 11



# Navalcarnero

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**NAVALCARNERO**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura Asistencial**

- 1** Residencia geriátrica La Aurora  
(Antigua Fábrica de Harinas) . . . . . Pág. 319

**Arquitectura Deportiva**

- 2** Polideportivo municipal . . . . . Pág. 323

**Arquitectura funeraria**

- 3** Cementerio Parroquial y  
Ermita de San Juan . . . . . Pág. 326

**Arquitectura Hostelera**

- 4** Hostería de las Monjas . . . . . Pág. 329

**Arquitectura industrial**

- 5** Antiguo Matadero municipal . . . . . Pág. 332  
**6** Central Telefónica . . . . . Pág. 335

**Arquitectura recreativa y cultural**

- 7** Teatro Centro . . . . . Pág. 337  
**8** Casa de Cultura . . . . . Pág. 341

**Arquitectura religiosa**

- 9** Iglesia parroquial de la  
Asunción de Ntra Sra . . . . . Pág. 344

**Arquitectura residencial**

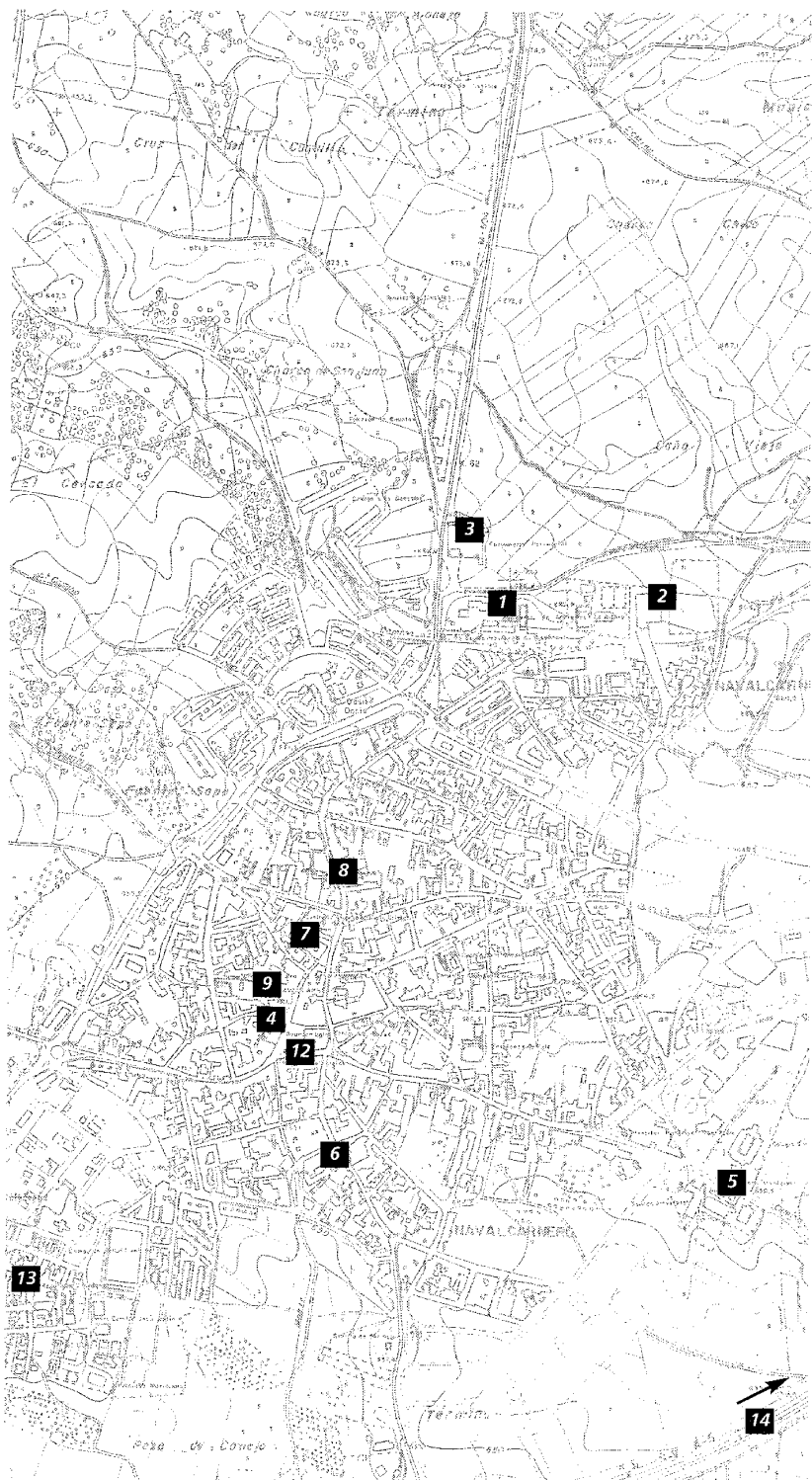
- 10** Vivienda urbana y  
urbano-rural (tipología) . . . . . Pág. 349  
**11** Casonas (tipología) . . . . . Pág. 351

**Conjuntos urbanos**

- 12** Plaza de Segovia . . . . . Pág. 354  
**13** Barrio de Covadonga . . . . . Pág. 357

**Obras Públicas**

- 14** Puente sobre el Guadarrama . . . . . Pág. 361  
**15** Fuentes Públicas Históricas . . . . . Pág. 364



## 1 Residencia Geriátrica La Aurora (Antigua fábrica de Harinas)

### Situación

Carretera de Sevilla la Nueva s/n

### Fechas

P. O Finales del XIX

P. Amp.: 1908

P. Reh.: 1989

### Autor/res

P.O. S.i.

P. Ampl.: S.i.

P. Reh. Juan Esteban Casas

### Usos

Original: Industrial

Actual: Asistencial

### Propiedad

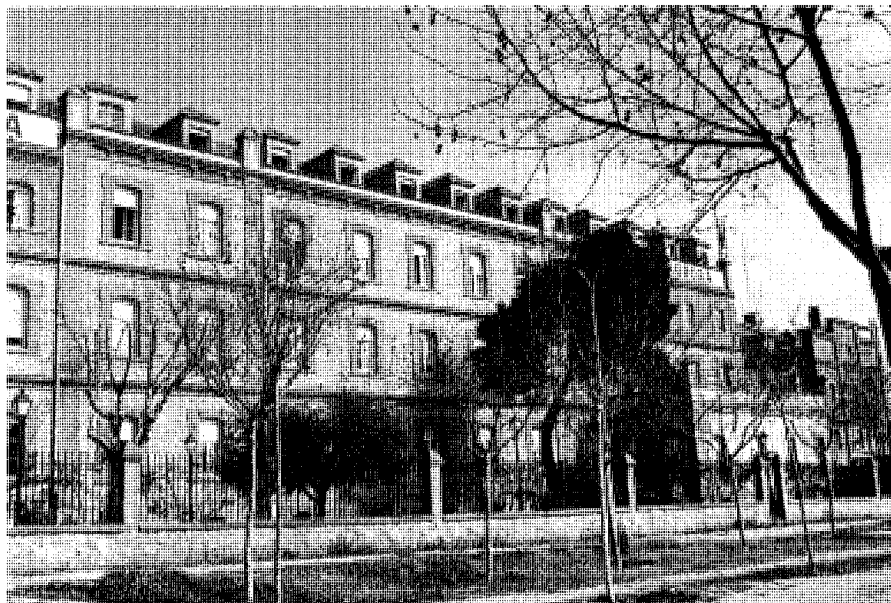
Privada

### Protección

Grado 3º. Ambiental (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)

Los edificios que constituyen la Fábrica de Harinas, se encuentran situados en el borde norte del casco urbano junto a las antiguas vías del ferrocarril, espacio hoy transformado en pasillo verde, lindando con la carretera M-600, en dirección Sevilla la Nueva.

Se trata de un conjunto fabril que no comenzó a funcionar hasta 1906, si bien fue levantado en los últimos años del siglo XIX por la familia Gancedo Rodríguez, apoyándose en el ferrocarril de vía estrecha Madrid-Almoróx, ampliado hasta Navalcarnero, precisamente para facilitar el transporte de los productos de la fábrica. Destinada a la producción de piensos y de harina para el consumo humano tuvo su máximo apogeo de producción en los años veinte, aunque asimismo después de la Guerra Civil de 1936 gozó también de un periodo muy prospero; en cambio a partir de los años cincuenta, el negocio empieza a decaer, lo que sumado a que La Aurora no introdujo en su sistema de producción las nuevas tecnologías, debido a los altos costes que esto le suponía, le llevó a los propietarios a cerrar la fábrica a principios e los años setenta.



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín Serrano.

El conjunto se comenzó a construir, como se ha indicado con anterioridad, a finales del XIX y fue ampliado en 1908 con la construcción de una nave destinada a almacén de harina, situada perpendicularmente a las ya existentes, y con la realización de un cerramiento del conjunto formado por un muro de 3m de alto, cubierto con albardilla de teja curva, salvo en el frente del edificio principal, que se cierra mediante una verja de hierro sobre zócalo de fábrica, según se especifica en la memoria del proyecto de ampliación.

El conjunto está formado por varios edificios de planta rectangular muy alargada, independientes entre sí, los cuales se distribuyen formando un patio que presenta igualmente proporciones rectangulares alargadas, y una pequeña construcción auxiliar, también rectangular.

El edificio principal era el que albergaba la fábrica propiamente dicha, más las oficinas y dos viviendas, situadas en el extremo oeste, mientras los otros servían para almacenes del grano y la harina, de talleres, garaje y cuadras, así como dos viviendas, para el gerente y el jefe maestro molinero respectivamente.

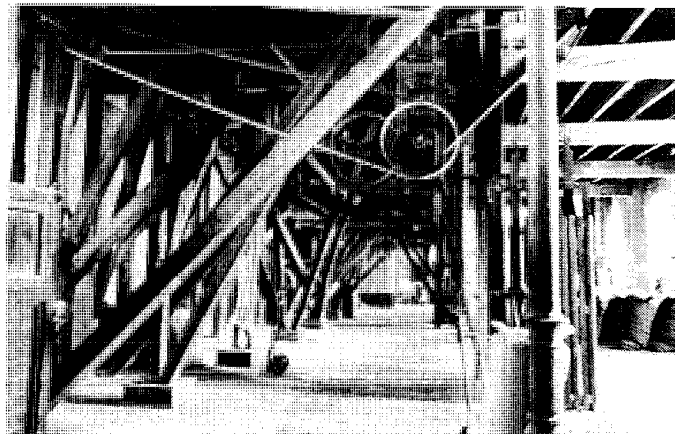
Inicialmente, el mencionado edificio principal, que daba frente al espacio ocupado por las vías del ferrocarril, estaba constituido por un cuerpo de tres plantas, al que en los años veinte

se le adosaron otros dos en cada uno de sus extremos, quedando así constituido por tres cuerpos, el central de tres plantas, y los extremos de dos, contando además con un semisótano que ocupaba la totalidad de su superficie construida. El cuerpo central, a su vez, se encontraba dividido compositiva y estructuralmente en otros tres mediante muros travesaños de fábrica de ladrillo macizo que conforman en las fachadas sendas pilastras, obteniéndose así dos tramos laterales con dos ventanas cada uno y uno central con cinco.

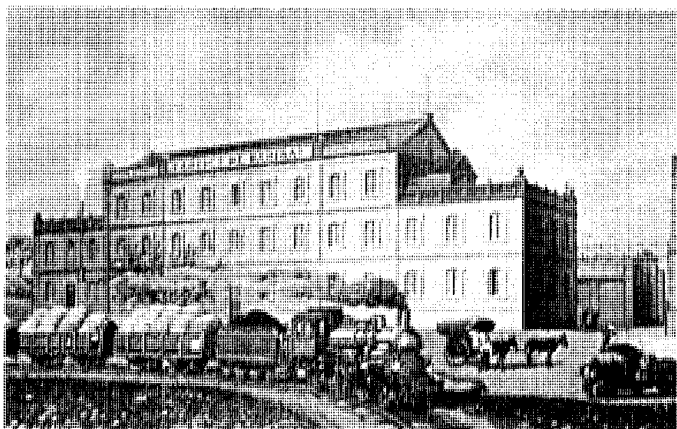
Se trata de una sólida construcción efectuada a base de muros de carga perimetrales de mampostería concertada reforzada en sus esquinas por pilastras de ladrillo visto, así como con dos muros traveseros, también de ladrillo macizo, que conforman los hastiales que limitan el cuerpo central. Interiormente la estructura estaba constituida por un entramado de pilares de fundición y jácenas de madera sobre los que se disponían los forjados de las plantas superiores, construidos también con madera. En el momento en que se inicia la recuperación del edificio para su adecuación al uso actual, tras un incendio que destruyó casi totalmente su interior, existía y aún se mantiene, un cuerpo de una sola planta adosado a la fachada principal situado en su extremo derecho, con una longitud equivalente a cuatro tramos de ventanas, de cons-

**Arquitectura Asistencial.** Residencia geriátrica La Aurora (Antigua Fábrica de Harinas)

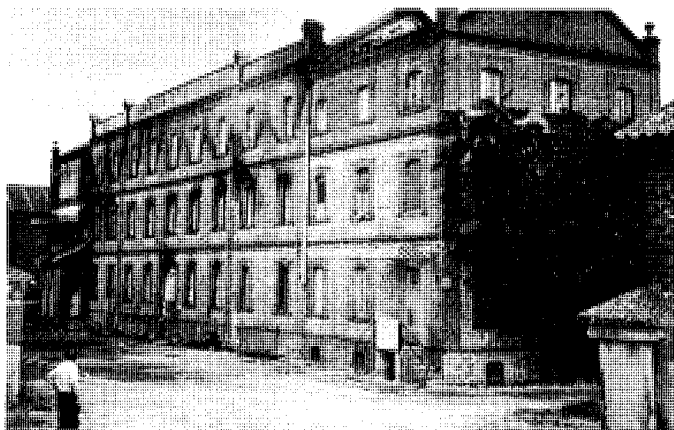

Detalle de la pasarela y edificio dedicado originariamente a almacén. Foto Pilar Martín Serrano.



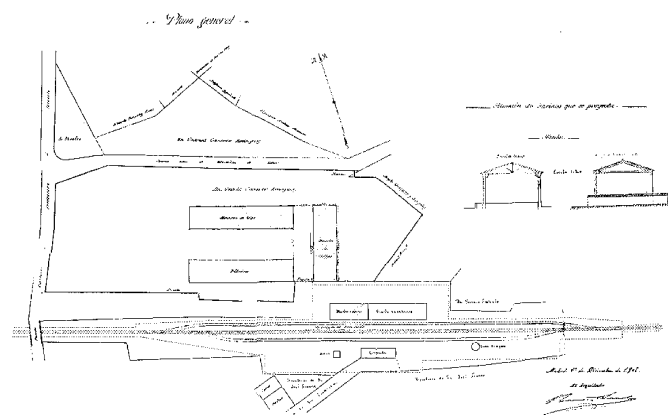
Interior de la fábrica cuando se encontraba en funcionamiento. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



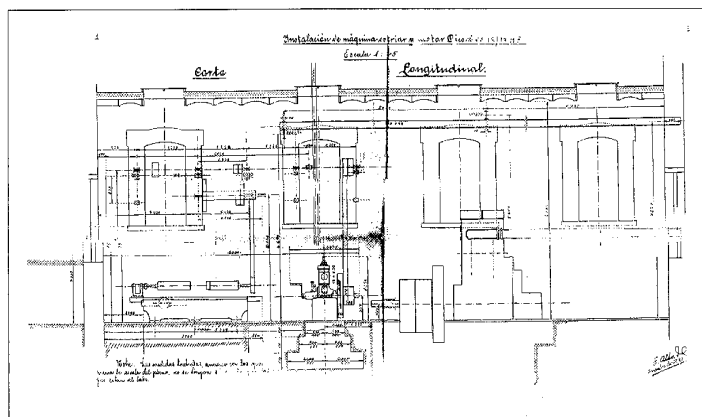
Fotografía de la fábrica en los primeros años del XX. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



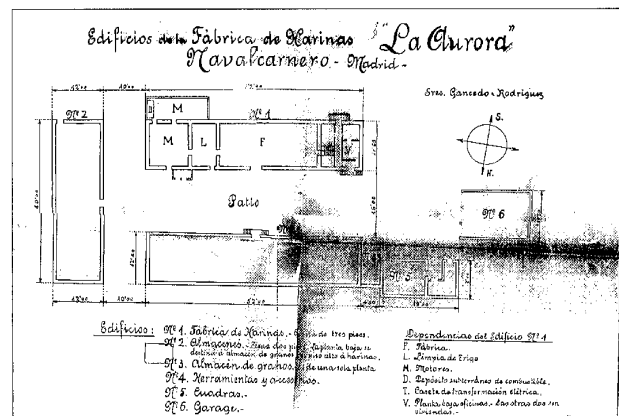
Estado en que quedó el edificio tras el incendio. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



Planta general del proyecto de 1908



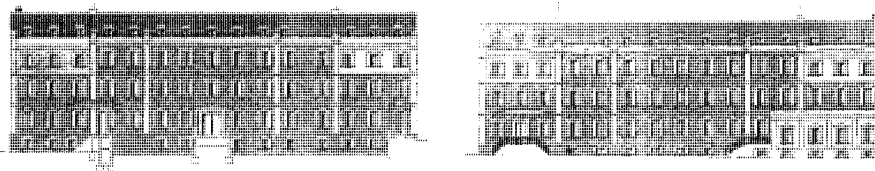
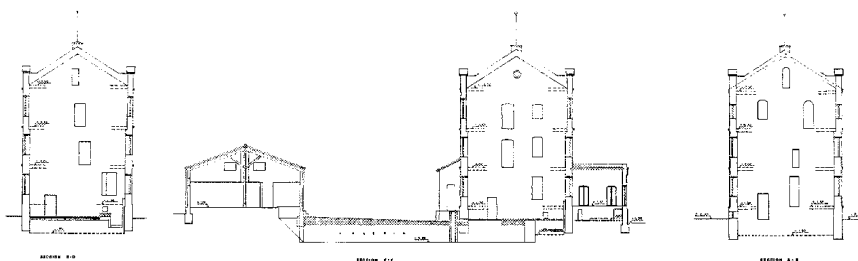
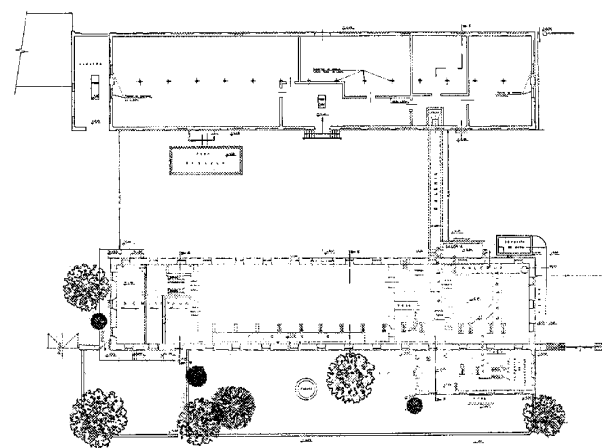
Planta del edificio principal y alzado del proyecto de 1908.



trucción seguramente posterior, aunque de similares características constructivas. Posiblemente en las mismas fechas se procedió al recricido de una tercera planta en los cuerpos extremos que regulariza el edificio, dejándolo de tres alturas en toda su superficie, el cual está realizado, al igual que en el caso anterior, con características compositivas semejantes a las del resto de la edificación, aunque sus muros son de ladrillo macizo visto. La cornisa de estos cuerpos extremos se produce a una altura inferior a la del cuerpo central; tanto esta como la de los cuerpos laterales están construidas con ladrillo visto, si bien la del cuerpo central, de menor espesor, tiene mayor riqueza al estar soportada por pequeñas ménsulas, también de ladrillo, dispuestas en la vertical de las jambas de las ventanas. Por encima de estas cornisas, amparando lateralmente a los hastiales, se encuentran unos pináculos de ladrillo rematados con un frontón triangular, los cuales en los extremos de la fachada sustituyen dicho frontón por una bola escorialense de caliza. Las cubiertas están realizadas a dos aguas con teja árabe como material de cubrición.

Los niveles de las distintas plantas se encuentran marcados por impostas de ladrillo que recorren toda la edificación. Los huecos, cerrados superiormente por un arco rebajado, están rematados en sus jambas apilastradas y dintel arcoado por una gruesa moldura plana de ladrillo visto y una peana del mismo material.

Los accesos a este edificio se producen en el cuerpo lateral izquierdo, por las dos fachadas largas, mediante sendas puertas a las que se llega desde el nivel del suelo por escaleras pareadas que llevan a una pequeña meseta situada frente a la puerta correspondiente.



Planta general, alzado principal y sección del proyecto de rehabilitación para transformar el edificio en residencia geriátrica.

El segundo edificio en importancia es el que cierra el patio central lateralmente al anterior. Esta construcción, edificada en 1908 para almacén de harina, fue proyectada con su fachada sur, correspondiente a uno de sus hastiales, totalmente ciega por encontrarse contigua a la estación, como se especifica en el proyecto y se aprecia en una fotografía de la época, si bien debió reformarse al poco tiempo de construido, ya que los huecos que hoy ostenta muestran gran similitud estilística con los del resto del edificio.

Responde en sus líneas compositivas a esquemas similares a los del edificio principal, con igual tipo de huecos, aunque está realizado íntegramente en ladrillo macizo. Al igual que el edificio que albergaba la fábrica, consta de tres plantas, si bien sus fachadas están totalmente apilastradas, correspondiendo un tramo por hueco, siendo mayor la altura de la más elevada y no existiendo más impostas que una, la que se corresponde con el nivel de esta planta; los hastiales no son triangulares, sino que están constituidos por un cuerpo central rectangular más elevado, con un óculo circular, y otros dos laterales de menor altura, rematados todos ellos por una cornisa de ladrillo, al igual que la que define el arranque de las cubiertas, también de teja a dos aguas. Un pasadizo de estructura metálica, seguramente de fundición, permitía el paso elevado entre este edificio y el principal.

Los edificios que conforman la parte lateral del patio, fronteros con el principal, son de la misma época y estilo constructivo que este, encon-

trándose unidos al descrito anteriormente por una galería subterránea dotada de una tolva. Son en esencia unas naves diáfanas de dos crujías, construidas con ladrillo macizo y cubierta a la molinera realizada en madera, también con teja curva. A continuación de estas, y ligeramente retranqueadas en su línea de fachada, se dispone otra construcción que en su origen se dedicó a cuadras y en la actualidad está ocupada por una vivienda.

Por último, cerrando el patio por el lateral opuesto al segundo edificio de los anteriormente descritos, se dispone otra nave, coetánea del resto del conjunto, que sirvió de garaje. Entre esta última y el edificio principal queda el espacio de entrada al gran patio de trabajo donde se realizaba toda la serie de operaciones y maniobras inherentes a la actividad de la fábrica de harinas.

Después de sufrir un incendio que acabó prácticamente con todo el interior del edificio principal, en 1981, el conjunto fabril fue rehabilitado para residencia de la tercera edad bajo el nombre de *Residencia La Aurora*, el mismo que había ostentado la fábrica, según proyecto del arquitecto Juan Esteban Casas, recuperando en gran medida el aspecto primitivo de las construcciones para adecuarlas a sus nuevos usos. En la rehabilitación se utilizan las plantas bajo cubiertas de los edificios más significativos, igualándose la altura de las cubiertas central y laterales del edificio principal, lo que obliga a un recrado de los muros y hastial correspondientes que se deja revocado en blanco, definiendo así,

con un acertado criterio arqueológico, cual era la situación de dichos elementos antes de la intervención. En las obras se hace desaparecer la pasarela elevada que unía los dos edificios, sustituyéndola por otra más amplia, de estructura de acero, muy ligera que aún sin tener ningún parentesco con la anterior la remeda funcionalmente. Las puertas de entrada se protegen con unos pequeños tejadillos adosados a las fachadas, que arropan a los huecos sin romper la composición del conjunto. El patio se divide por una construcción de nueva planta, de fábrica de ladrillo, que a modo de galería, une el edificio principal con la nave frontera, permitiendo así el paso a cubierto de los usuarios a dicha nave que es utilizada como capilla y salón de actos.

Para terminar, el pequeño edificio destinado a cuadras en sus inicios, se ha rehabilitado como vivienda, alojándose en el mismo el promotor del establecimiento. Completa el conjunto una serie de espacios ajardinados.

#### Documentación

Proyecto de Almacén de harinas y cerramiento del terreno. 1908

#### Bibliografía

- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984, pág. 102
- JIMÉNEZ TOSTÓN, Gema: *Arqueología del trabajo en Madrid*, (curso de doctorado, 1996-97)

## 2 Pabellón Polideportivo Municipal

### Situación

Camino del Caño s/n

### Fechas

P. 1988

### Autor/res

Juan Ignacio Durán Ara  
Fernando Montero Alonso

### Usos

Deportivo

### Propiedad

Pública(municipal)

El edificio se sitúa en unos terrenos municipales del Camino del Caño, junto a la antigua fábrica de harinas. La parcela, de 33.000 m<sup>2</sup>, susceptible de ser ampliada con otros 7.000 m<sup>2</sup>, limita al norte con el Camino del Caño, al este con el camino prolongación de la carretera de Guadarrama, al sur con el parque lineal ubicado sobre el antiguo trazado de la RENFE y, al oeste con la fábrica de harinas. Su forma es poligonal, con una anchura máxima de 160m que se reduce en su extremo oeste a 80m, siendo en su tramo intermedio, de 150m. La pendiente del suelo es variable y decreciente en sentido suroeste-sureste, oscilando entre el 1% en las proximidades de la fábrica de harinas, hasta 10% en el tercio nordeste, siendo del 5% en la zona central. La parcela cuenta con todos los servicios urbanos y acometidas necesarias.

Con independencia del pabellón que nos ocupa, polo central de la ordenación, se dispondrán en la parcela, constituyendo un complejo deportivo aún en ejecución en su conjunto, diversas instalaciones tales como un estadio de atletismo para 2.500 espectadores, un campo de fútbol con capacidad para otros 2.500, ubicados en ambos casos en graderíos, un frontón largo, tres pistas de tenis, vestuarios, áreas de aparcamiento, etc., todo ello dentro de una ordenación global perfectamente planificada y urbanizada.

Dadas las características topográficas antes descritas, el conjunto está proyectado de tal manera que las diversas instalaciones se sitúan en plataformas orientadas sensiblemente en la dirección norte-sur, salvando los desniveles entre los diversos planos con los graderíos y los muretes



Fachada principal. Fotografía del autor.

de protección, quedando las instalaciones en situación dominante sobre el parque lineal.

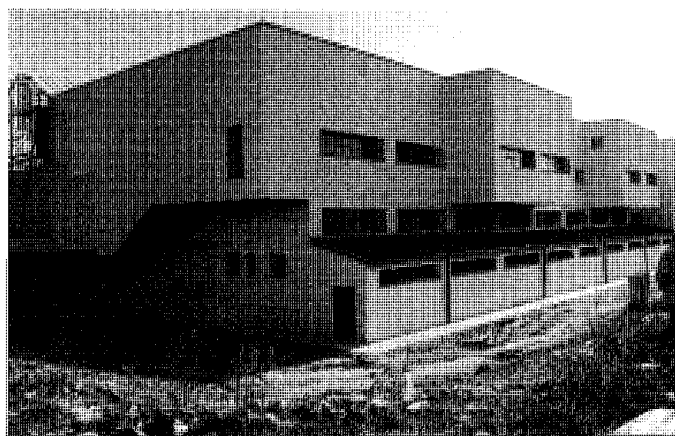
El pabellón Polideportivo, con un aforo previsto de 480 espectadores, ampliables mediante la disposición de gradas telescópicas hasta cerca de 800, con posibilidad de alcanzar incluso 1.000 si se consideran los que pueden ubicarse en la galería perimetral, se centra en una pista de 45 x 27 m<sup>2</sup>, dotada de las instalaciones precisas para su utilización, bien como sala única, bien subdividida en tres mediante cortinas que se arrollan en el techo, bajo la estructura de cubierta. De esta forma, la sala completa se puede utilizar como pista de balonmano, baloncesto, voleibol, gimnasia deportiva, esgrima, etc., e incluso boxeo y lucha en sus distintas variedades. Subdividida en tres salas, puede utilizarse simultáneamente para entrenamientos y preparación física en general, sin interferencias entre las actividades desarrolladas en cada una de ellas.

El acceso al edificio se produce mediante un vestíbulo de doble altura dispuesto en su ángulo Norte-Este, si bien las puertas de entrada generales se sitúan en el extremo izquierdo de la fachada norte, junto al volumen semicilíndrico de la escalera. Una vez en el vestíbulo, junto al que se encuentra el control general del edificio, la circulación de los espectadores se canaliza exclusivamente hacia la escalera, de meseta intermedia semicircular, que conduce, después de

subir cuatro tramos sucesivos dos a dos, pasando por una balconada que asoma en el mencionado doble espacio del vestíbulo, a la planta primera donde se disponen las gradas de las localidades. Discurriendo tras de la fachada este con una puerta al vestíbulo en su extremo norte y otra al exterior, como salida de emergencia, en su extremo sur, un largo pasillo iluminado lateralmente, con volumen alargado adosado a la fachada y cubierto con chapa plegada galvanizada de 1mm, pintada con esmalte de resinas de poliéster, une al mencionado vestíbulo, mediante un sistema de otros pasillos ortogonales dispuestos a modo de peine por cuyo extremo opuesto se comunican directamente con la pista, con los cuatro vestuarios de que está dotado el edificio, así como el citado control, el vestuario de personal, ubicado junto al anterior, y al fondo, en el ángulo sureste, la enfermería y el vestuario de árbitros. Completan la planta, siempre bajo el espacio que en el nivel superior corresponde al graderío, dos almacenes que mediante unos amplios portones facilitan el trasiego de útiles, accesorios y aparatos gimnásticos directamente a la pista en su mismo plano. Hay que reseñar también la existencia, alojados igualmente bajo el graderío y al nivel de la pista, de cuatro nichos, medianeros con los vestuarios tanto de árbitros como de deportistas, en los que está previsto puedan quedar alojadas unas



Interior. Pista de baloncesto. Fotografía del autor.



Fachada Posterior. Fotografía del autor.

tribunas telescópicas que permitan una ampliación ocasional de aforo. Alberga también la planta, arropándose con el volumen de la escalera, las dependencias técnicas referidas al grupo electrógeno, cuadro eléctrico general y cuarto de calderas. Queda por indicar que en la fachada norte se practica una gran puerta de doble hoja que comunica de forma directa la pista con el exterior, así como que, en el caso hipotético de que en un futuro fuera preciso añadir nuevos vestuarios, ello es posible simplemente adosándolos a su fachada sur dando continuidad al pasillo que recorre la fachada este.

Los vestuarios de los atletas se ventilan directamente al exterior a través de los huecos dispuestos en el alzado sobre el techo del pasillo por el que a ellos se accede, y bajo el vuelo de los dos núcleos de aseos para los espectadores situados en la planta alta. El cierre hacia la sala de estos locales se realiza con bloque de hormigón a cara vista, como el resto de los paramentos interiores que dan a este gran volumen central.

En el piso alto, la escalera desemboca en el vestíbulo de planta, situado sobre el acceso, en el que se sitúa un bar con un pequeño almacén, y al que abren unas dependencias administrativas dispuestas formando volumen con las de las instalaciones que se ubican bajo ellas; desde este espacio se accede a las gradas de espectadores, dotadas en su parte superior de dos bloques de aseos, masculinos y femeninos, dispuestos en sendos volúmenes prismáticos que se adelantan en el plano de fachada. Rodeando los laterales norte, oeste y sur de la pista, descendiendo un tramo de escalera desde el vestíbulo, en el lateral norte, y desde el pasillo alto del graderío, en el lateral sur, se desarrolla un

“corredor de espectadores” que permite una visión panorámica y multifocal de las competiciones deportivas, el cual se proyecta volado sobre el volumen del edificio en las tres fachadas. En el alzado sur, se produce una salida de emergencia directa desde este corredor, alcanzándose el nivel del terreno mediante una amplia escalera de dos tramos continuados que acomete contra el edificio mediante un volumen oblicuo cerrado dotado de las correspondientes puertas. El graderío, formado por seis filas capaces para un total de 480 espectadores se dispone, como se ha indicado, sobre los espacios de vestuarios y servicios directamente vinculados a la pista, estando su forjado con vigas semiresistentes y bovedilla de hormigón, con capa de compresión con malla ligera.

La estructura de la sala se resuelve mediante cerchas metálicas separadas 5,10 m, salvando una luz de 35,80m, con voladizos de 3,08 m. Las correas, también metálicas, están constituidas por perfiles laminados en doble T de 2,85m de luz. La cubierta propiamente dicha está ejecutada con chapa plegada lacada y aislante, aislamiento térmico, impermeabilización y una capa de gravilla. La cumbrera longitudinal de la sala se corona con una estructura triangular por la que se obtiene una iluminación cenital mediante la utilización de planchas traslucidas de plexiglás con doble capa de celdillas.

La ventilación natural se obtiene mediante la disposición en la parte superior e inferior de los alzados laterales este y oeste de unas bandas continuas de ventilación a base de persianas de lamas de PVC fijadas a bastidores de tubo, tras las que se sitúan ventanas practicables metálicas de las mismas características que el resto de las

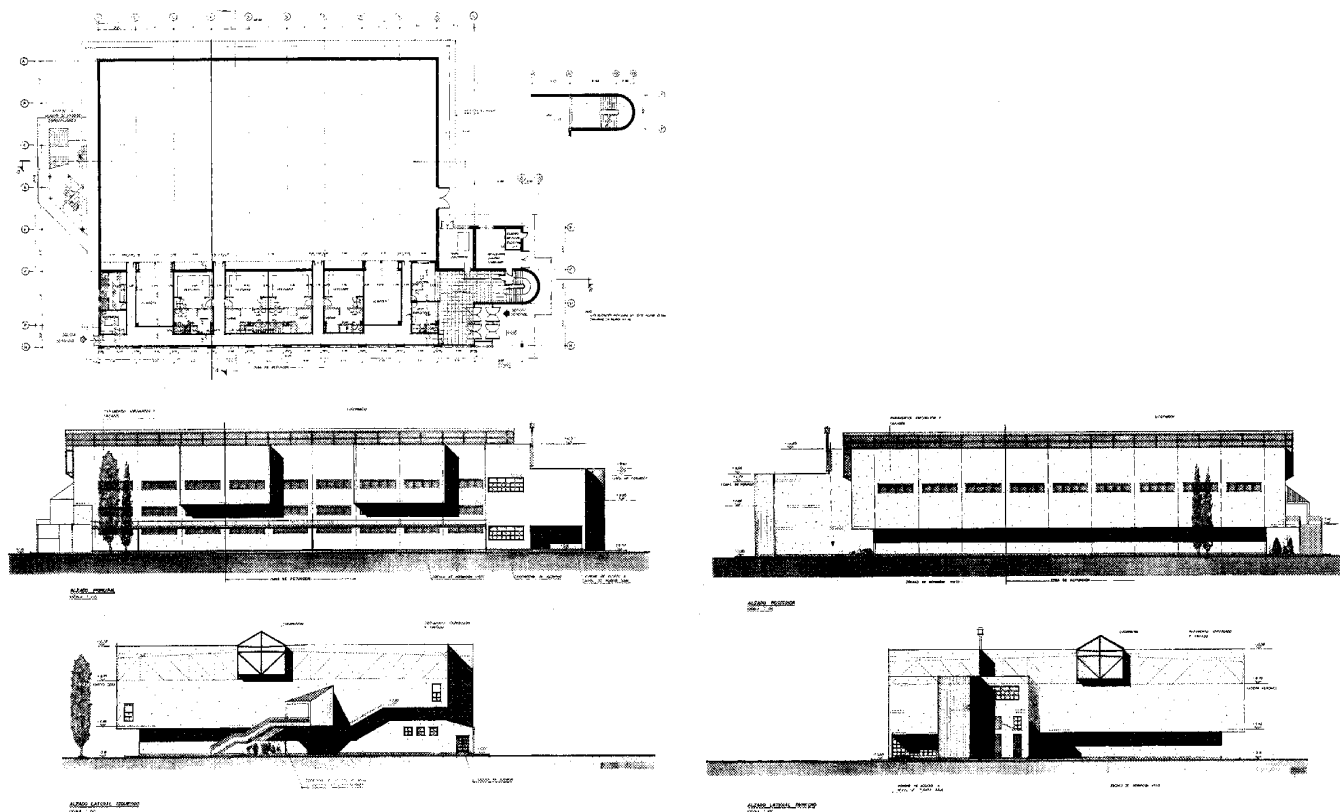
carpinterías exteriores del edificio. La extracción forzada se establece en la parte alta del graderío, mediante unos conductos circulares de chapa dotados de rejillas y ventiladores.

Formalmente las fachadas, realizadas con bloques de hormigón prefabricado enfoscadas y con revocos tendidos de resina y árido silíceo, responden de forma directa a la distribución volumétrica de los espacios y dependencias interiores que, al igual que los segmentos extremos del gran lucernario de la cubierta, se acusan de forma directa e inmediata en las mismas, dándoles gran riqueza formal, siendo de destacar la principal, orientada al norte, en la que se adelanta el cuerpo de acceso y dependencias administrativas e instalaciones, con el volumen semicilíndrico de la escalera.

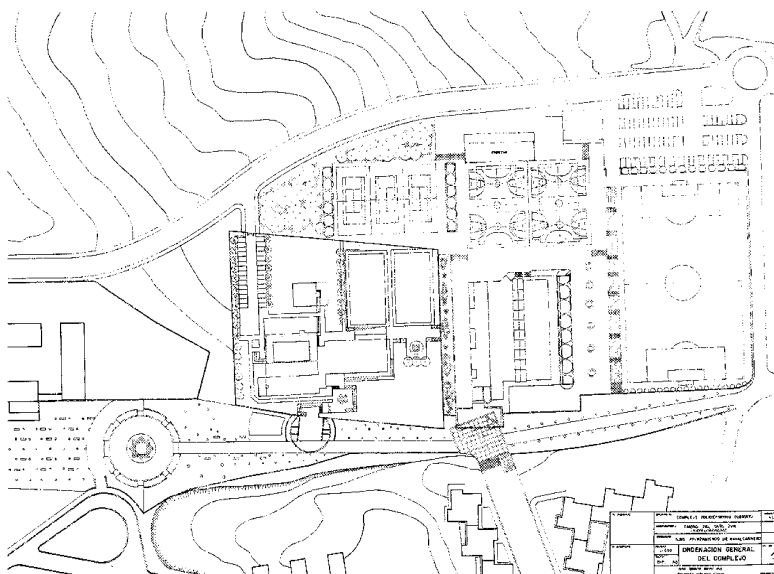
Entre los acabados interiores hay que señalar el correspondiente a la pista realizado a base de una tongada de zahorras artificiales, solera de 15cm de hormigón armado, imprimación asfáltica, capa de regulación de 5 cm de mortero de cemento fratasado y revestimiento sintético heterogéneo de 12 mm a base de caucho granulado y poliuretano.

La iluminación de la pista se realiza mediante lámparas de vapor de sodio de alta presión suspendidas de las formas de cubierta mediante una estructura auxiliar. La calefacción está diseñada mediante suelo radiante con impulsión de agua de baja temperatura por tubos de polipropileno. Completan las instalaciones, la megafonía, que se centraliza en el cuarto de control del edificio, con tomas de micro en el propio control, en la zona de mesa de pista y en la de autoridades, y la telefonía interior.





Planta, alzados y sección.



Plano de ordenación general del complejo.

### 3 Cementerio Parroquial y Ermita de San Juan

#### Situación

Zona norte del casco. junto a la M-600, dirección Sevilla la Nueva

#### Fechas

Cementerio: F.O. 1829  
Ermita de San Juan: 1737

#### Autor/res

Cementerio: S.i.  
Ermita de San Juan: S.i.

#### Usos

Funerario

#### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesias-tica

#### Protección

Grado 2º estructural (Plan General de Ordenación urbana, 2002).

Se encuentra emplazado a 300m al norte del núcleo urbano, próximo al instituto de enseñanza media y a la residencia de la tercera edad " La Aurora", junto a la M-600 en dirección a Sevilla la Nueva, en un paraje de baja calidad ecológica y visual, rodeado de terrenos de secano.

Se construyó en 1829, adosado a la ermita de San Juan, ya que en ese momento, no quedaba espacio para más tumbas en el camposanto que se encontraba en el entorno de la iglesia, amen de los problemas de salud que ocasionaban los enterramientos en el centro mismo de la población.

El 17 de junio de 1829 se terminó el cerramiento y la primera galería de nichos en el lado sur, colindante con la ermita, habiéndose hecho con posterioridad la otra galería, situada en el ala norte.

El cementerio, de cierto interés tipológico, presenta planta prácticamente cuadrada, siendo sus medidas 60 x 60m y su superficie 3.720m<sup>2</sup>.

Su cerramiento está constituido por una tapia de 2m de altura, construida en ladrillo visto y cajones de tapial encalados y coronada por una albardilla de ladrillo cubierta con teja curva.

Se distinguen en el recinto dos zonas claramente diferenciadas, el cementerio primitivo y la ampliación, posiblemente de principios de siglo; el primero, de planta rectangular, está situado al oeste y presenta en sus extremos norte



Nichos adosados a la pared interior de la ermita. Foto José Ablanedo.

y sur unas galerías de nichos, cubiertas con teja curva y sustentadas con pies derechos de madera; un eje central, prolongación del acceso, divide esta zona en dos cuarteles, en los que las sepulturas se ordenan en hileras paralelas, con orientación este-oeste.

Al este del antiguo recinto se sitúa la ampliación, la cual muestra un eje central, perpendicular al camino, que constituye el eje de la parte antigua, ordenándose aquí las sepulturas de igual manera que en la zona primitiva.

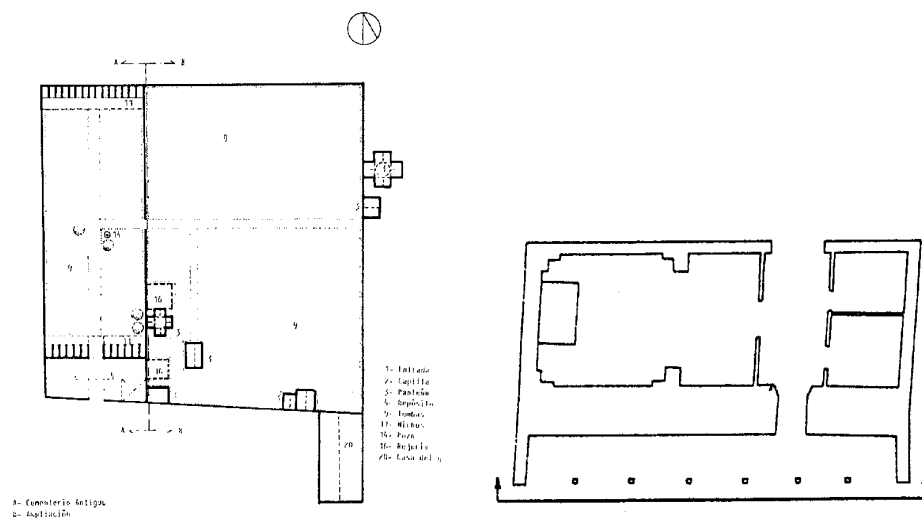
Adosados a sus tapias oeste, sur y este se sitúan seis panteones, habiendo además uno exento; El más antiguo es el de la familia Medialdea, construido en 1871 por Dña Antonia Fernández Cañaveral de Medialdea, en el estilo neomudéjar imperante en la época. Presenta planta de cruz griega, siendo su fábrica de ladrillo y las cubiertas a base de planchas de plomo, las de los brazos a dos aguas y la del crucero en forma de cúpula. De gran sobriedad solo ostenta una sencilla decoración, también de ladrillo, en los frontones de sus hastiales.

El resto de los panteones son también de ladrillo, más sencillos que el anterior, si se exceptúa el que se adosa a la tapia por el este, que también es de cruz griega, de fábrica de ladrillo y cubierto con cúpula, revestida con planchas de plomo.

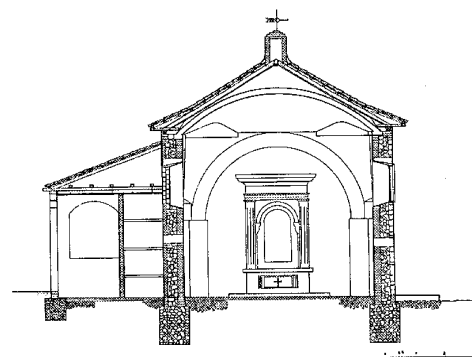
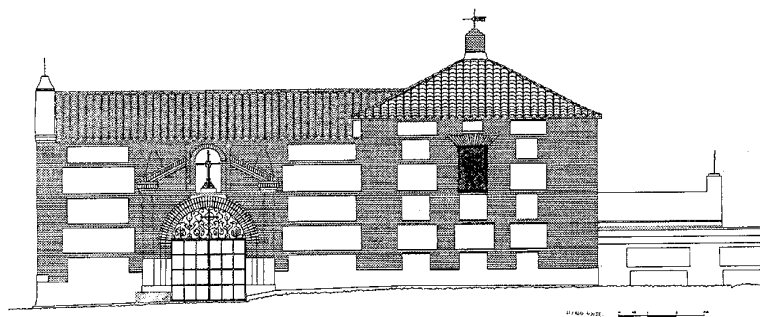
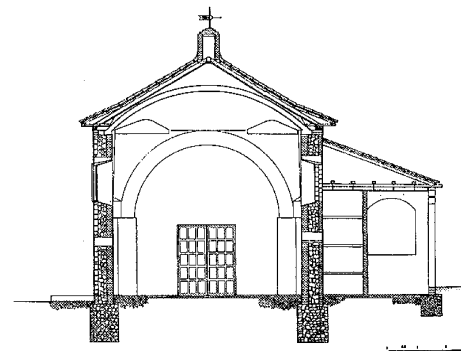
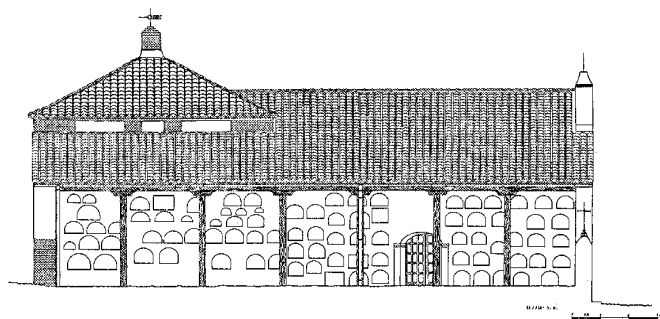
El cuerpo central del cementerio antiguo lo constituye la ermita de San Juan, por la que se

accede al recinto, quedando a cada uno de los lados del ingreso la capilla y el depósito de cadáveres respectivamente.

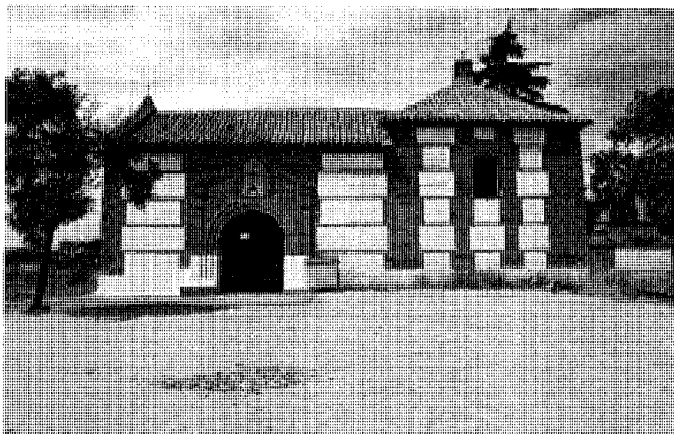
La construcción de este edificio se encuentra documentada en un libro de visitas de 1737, en el que se dice que los presbíteros D. Agustín de Fuenlabrada y D. Manuel Tintero, junto con algunos vecinos del lugar, ante la amenaza de ruina de la antigua ermita de San Juan Bautista, solicitaron limosnas para construir una nueva bajo la misma advocación, en un solar situado en las afueras de la población e inmediato a las casas, que había cedido el Ayuntamiento para este fin, obligándose asimismo a pagar de su propio patrimonio el dinero que faltase después de la recaudación pública para realizar las citadas obras, con arreglo a los planos proyectados. Una vez emitidos los informes pertinentes por los maestros de obra acerca del estado de ruina en que se encontraba el antiguo edificio, el Consejo de Gobernación, con fecha 19 de noviembre de 1734, concedió la oportuna licencia para construir el nuevo edificio en el sitio cedido por el Ayuntamiento con el aprovechamiento de los materiales de derribo del anterior, que fue demolido en 1734, pero cuando ya se habían ejecutado los cimientos el concejo, el justicia, el procurador síndico general y algunos vecinos más se opusieron a que la ermita se edificara en el lugar asignado y pidieron al Consejo que se



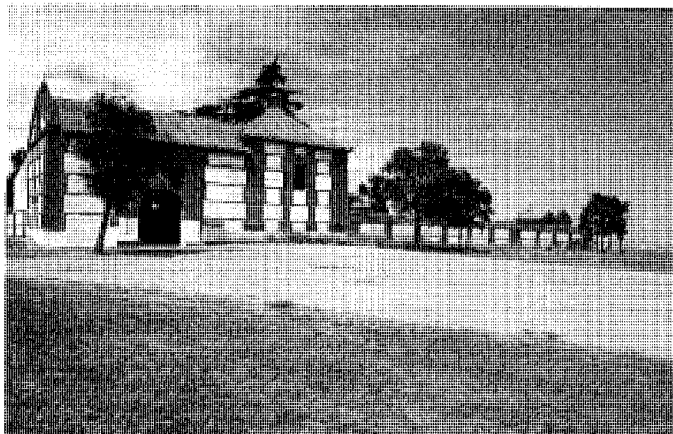
Planta de la Ermita y del cementerio con la ampliación. Inventario de cementerios. *Comunidad de Madrid y Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid de la Escuela Superior de Arquitectura*



Alzado principal de la ermita, alzado por la parte del cementerio y sección



Fachada principal. Foto José Ablanedo.



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

volvera a construir en donde había estado emplazada la antigua. Concluidos los autos, el día 22 de marzo de 1736 se concedió licencia a D. Manuel Tintero para que finalmente la ermita fuera levantada en el solar que había ocupado la anterior.

Se inició la construcción en 1736, siendo alcalde por el estado noble el conde de Haro, gentilhomme de Cámara de S.M.. En 1737 ya se habían levantado las paredes maestras, si bien al poco tiempo tuvieron que suspenderse las obras por falta de agua, por lo que estas aún duraron bastantes años más, pues hasta 1747 no se logró concluir las, siendo en ese momento cuando el edificio estuvo listo para su bendición.

El dinero invertido en estos trabajos se cifraba en 333 reales, empleados en desmontar la otra ermita y apilar madera y teja, 136 reales en abrir las zanjas y construir los cimientos y 1500 reales que costó el retablo, dorado en 1739. A estos costes hay que añadir 2.904 reales y 19 maravedís gastados en jornales, materiales etc... entre los años 1736 y 1746.

El edificio, en buen estado de conservación, presenta planta de cruz latina y una sola nave; su fábrica es de influencia toledana, realizada en ladrillo y cajones de tapial encalados, y sus cubiertas de teja curva, a dos aguas en la nave y a cuatro en la zona correspondiente a la capilla mayor, la cual sobresale en altura respecto a aquella.

La puerta, de medio punto, se sitúa en el lado de la epístola, aproximadamente hacia la mitad del paño de la nave, hallándose enmar-

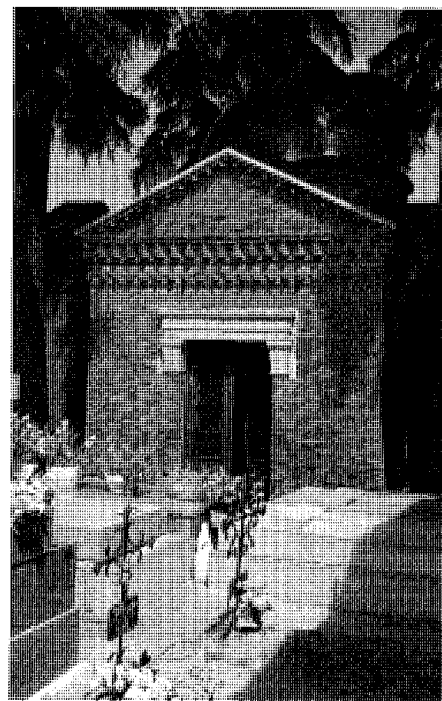
cada por dos pilastras de ladrillo y frontón partido, en el centro del cual se sitúa una hornacina con una cruz.

#### Documentación

Poder que otorga D. Antonio Ortega y consortes para sacar licencia para reedificar la ermita de San Juan. 17 junio 1735. A H P M, protocolo 30.442, f.152

#### Bibliografía

- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 85
- BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero, su historia, su arte*, (1º ed.), Madrid, Barlovento, 1986, pag. 85
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols., Meseta, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General del Medio ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L., 1986, pág. 211.
- CORRAL, José de: *Enciclopedia de Madrid: Monumentos, fuentes, lapidas y esculturas funerarias*, pág. 507
- PONTE CHAMORRO, Federico: "Aportación a la historia social de Madrid". *La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática*, pág. 483-496



Panteón. Foto José Ablanedo.

## 4 Hostería de Las Monjas

### Situación

Glorieta de la Veracruz, 2 c/v de la Iglesia, 1

### Fechas

S.i.

Reh.: 1984

### Autor/res

S.i.

P. Reh.: Enrique Ortega Regueira

### Usos

Original: residencial

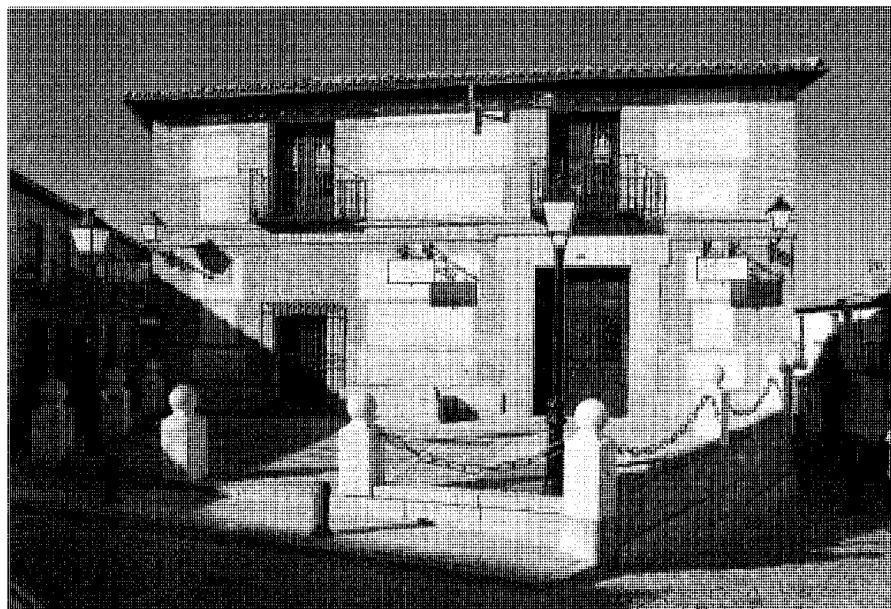
Actual: hostelero

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural. (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)



Vista General. Foto José Ablanedo.

La Casa de las Monjas, hoy Hostería de Las Monjas, se encuentra situada en la glorieta de la Veracruz 2 c/v a la calle de la Iglesia, c/v José María Bausá, junto a la iglesia parroquial y muy próxima al Ayuntamiento.

Se trata de una de las casas palacio de la villa que, según la tradición recogida por Isabel Montejano en su libro *II Crónica de los pueblos de Madrid*, fue edificada en la primera mitad del siglo XVI por los maestros que trabajaban en las obras de la iglesia para que les sirviera de refugio; más tarde fue ocupada por la Compañía de Jesús al establecerse esta en Navalcarnero, siendo usada en un principio como convento de la misma. Al trasladarse la comunidad a una nueva casa situada en la calle del Colegio que, al parecer, estaba comunicada con la iglesia por la capilla de la Concepción, el edificio en cuestión fue ocupado por el noviciado, con anterioridad instalado en Alcalá de Henares.

Decretada la expulsión de los jesuitas por Real Pragmática de Carlos III de 1767 el inmueble pasa a ser propiedad privada, continuando como colegio de estudios superiores durante varios años.

Por otra parte, la memoria del proyecto de restauración del edificio, redactada en 1984, afirma que esta construcción formó parte de un conjunto de edificios levantados hacia 1795 por una familia de origen catalán, apellidada Carrillo, para poder atender las numerosas fincas que

poseían en el término municipal, sin que se tenga constancia de si efectivamente el edificio se ejecutó de nueva planta o tal vez se trató de una restauración del antiguo.

En 1850 pasa la vivienda a formar parte del patrimonio de un escribano del Ayuntamiento, que más tarde sería el primer registrador de la propiedad del partido judicial de Navalcarnero, permaneciendo en poder de esta familia hasta 1857.

En 1940 el edificio es alquilado a las Religiosas del Amor de Dios que lo dedican a centro de enseñanza superior.

En 1980 el Ayuntamiento se propone adquirir el inmueble para instalar en él la Casa de Cultura, proyecto que no llega a consolidarse. Finalmente en 1984 es comprado por su actual propietario para instalar en él un restaurante, comenzándose las obras de restauración, a cargo del arquitecto Enrique Ortega Regueira, para adaptarlo al mencionada uso.

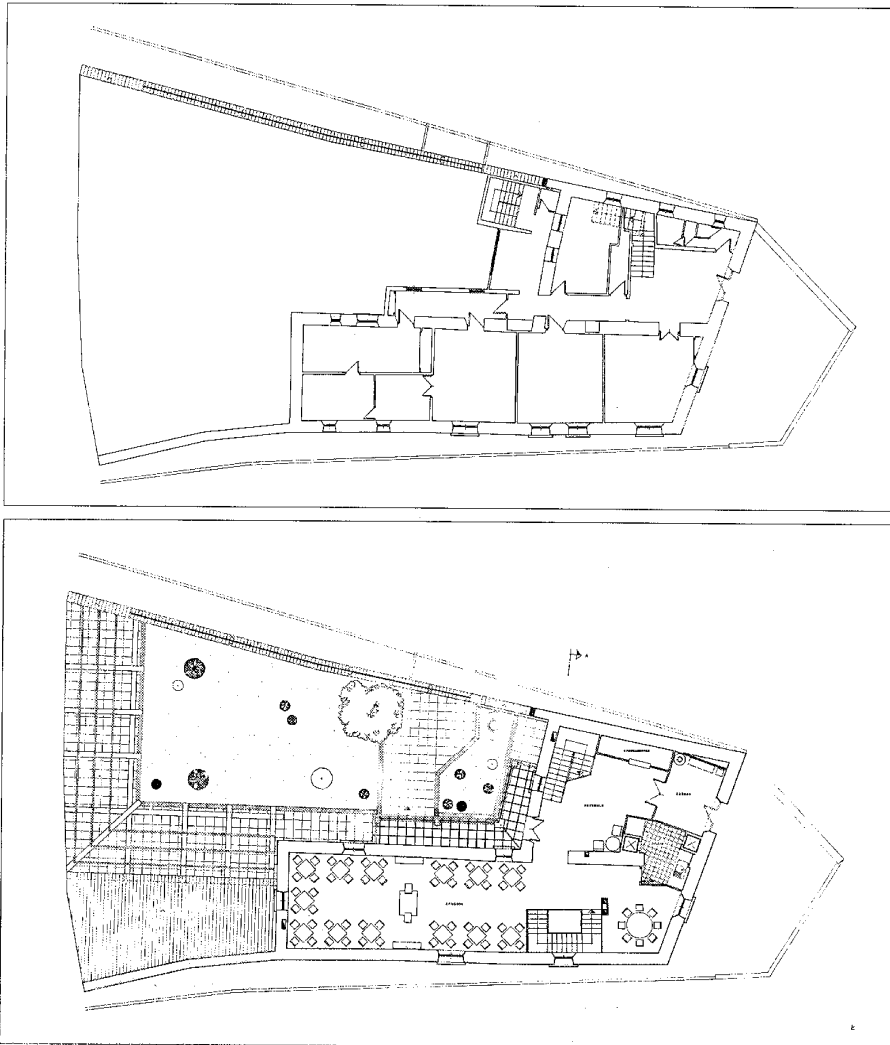
Se trata de un edificio exento con fachada a las calles de la Iglesia, de José María Bausá, a la glorieta de la Veracruz y a un patio posterior, de considerables dimensiones, que completa el conjunto. Presenta dos plantas más un semisótano que como consecuencia del fuerte desnivel del terreno, queda como planta baja en la zona del patio; cuenta también con una cueva, conocida como *La Cueva del Beso* porque, según cuenta la leyenda, después de sus desposorios

Felipe IV y Mariana de Austria fueron invitados por el prior de los jesuitas a visitar la cueva, que había sido engalanada y alumbrada para tal fin, y a degustar en ella los ricos caldos de la Casa, y que el rey, después de haber comido y bebido besó a su mujer con un beso tan apasionado que el prior tuvo que bajarse la capucha.

Al parecer la cueva fue construida durante el XVII por la Compañía para almacenar el vino de sus predios, siendo el subterráneo de mayor extensión de la villa, ya que sus galerías discurren por debajo del propio edificio, de la iglesia, del antiguo cementerio, de la glorieta de la Veracruz y de parte de la plaza de Segovia.

Su fábrica está realizada a base de muros de ladrillo y cajones de mampostería ordinaria, con un zócalo de sillares de granito que recorre todo su perímetro, siendo sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas sobre armadura de madera, material utilizado asimismo en la estructura general del edificio.

Se emplaza en una parcela irregular, ocupando la zona más próxima a la plaza y dejando en su parte posterior un patio de considerable tamaño. La planta es también irregular, asemejándose a una L que tiene su brazo más corto hacia la glorieta de la Veracruz, a donde se asoma su fachada principal, en la que se abren dos balcones en la planta superior y una ventana y la puerta principal, adintelada con dintel y jambas pétreas enterizas dispuestas simétrica-



Planta baja del estado original y del proyecto de rehabilitación.

mente en el piso bajo. La fachada a la calle José María Bausá, que había sido alterada al abrirle varios huecos en ambas plantas, ha sido restituida a su estado original, presentando en la actualidad solamente dos ventanas, una de ellas de proporciones más alargadas que la otra, en la planta baja y dos balcones en la alta, situados en línea en la zona en que la fábrica es de ladrillo. Todos estos huecos presentan dintel de ladrillo a sardinel.

La fachada que da a la calle de la Iglesia se compone del hastial del brazo más corto de la *L* y la cerca que cierra la parcela; el cuerpo edificado es el que se presenta menos perforado de todo el edificio. Fue alterado también al abrirle nuevos huecos que han sido cerrados para devolverlo a su situación primitiva, presentando actualmente solo tres ventanucos con dintel semejante al del resto de los huecos, en el semisótano. La tapia que cierra la finca está realizada con el mismo tipo de fábrica que el resto del edificio, situándose en ella un portón, reforzado con guarda cantones pétreos en sus esquinas inferiores, destinado al paso de los carros y demás vehículos de labor.

A esta zona da también la fachada posterior del brazo más largo de la *L*, que se abre al patio; en ella se habían añadido una serie de dependencias, alterándose también los huecos de fachada, los cuales han sido recuperados; se trata de ventanas, situadas simétricamente, en las que se repite el dintel de ladrillo; asimismo se ha creado un corredor tradicional, sustentado con pies derechos de madera y zapatas del mismo material y cerrado con una barandilla también de madera.

Finalmente, en la fachada posterior que da al patio, se han vuelto a abrir dos ventanas,

también cegadas, de similares características a las del resto del inmueble, situadas en línea en el centro del hastial y un ventanuco en la planta semisótano que en esta zona se convierte en la baja.

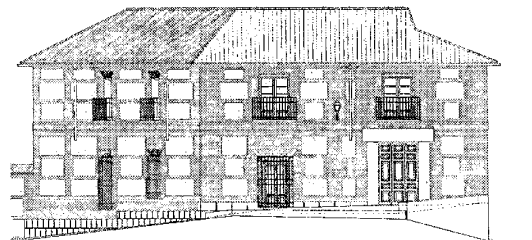
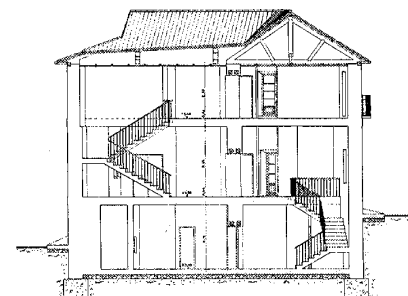
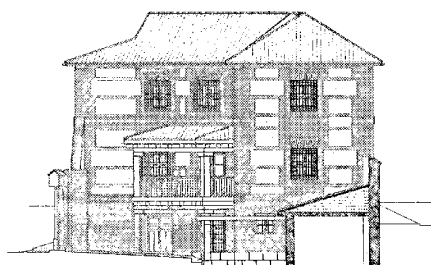
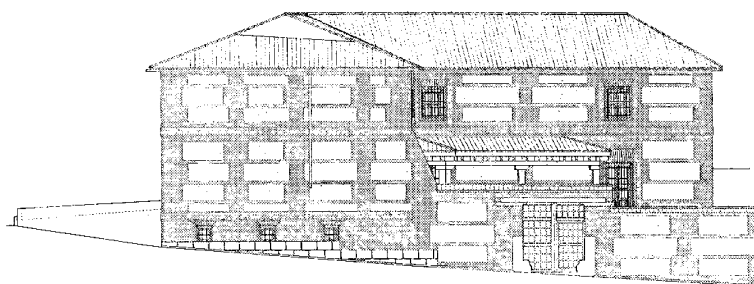
Todo el edificio se encuentra exento de ornamentación, si se exceptúa una sencilla imposta que lo recorre a la altura del forjado del piso principal.

La restauración básicamente ha consistido, además de en la consolidación del edificio y restablecer, en lo posible, su aspecto primitivo, en adaptarlo para restaurante, por lo que interiormente se han modificado las plantas lo necesario para adecuarlas a su nuevo uso.

En la planta semisótano, con entrada por el portón auxiliar, a través del patio que se ha ajardinado, se ha instalado la taberna, desde la que se accede a la parte de la cueva que se ha dejado visitable, las cocinas, almacenes, unos aseos y unos vestuarios de servicio, suprimiéndose las grandes salas originales, usadas posiblemente para almacenar distintos productos agrícolas. La planta baja, compartimentada en su origen, y a la que se accede por la puerta principal, alberga el zaguán, el vestíbulo con el guardarropas y un gran comedor, y la primera, de la que también ha desaparecido la tabiquería, un amplio vestíbulo, un despacho, unos aseos y otro comedor de similares características al del piso inferior.

### Bibliografía

DÍAZ GUERRA Y CASTAÑO, Adrián: *Historia y leyenda de la Hostería de las Monjas*, 1985  
 MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág., 61.



Alzados principal, posterior, lateral derecho y sección.

## 5 Antiguo Matadero Municipal

### Situación

Calle de San Cosme s/n.

### Fechas

P.i.: 1892

P. Reh.: 1954

P.: Reh.: 1981.

### Autor/res

P.i.: S.i.

P.Reh. 1981: Luis Colomo Gómez.

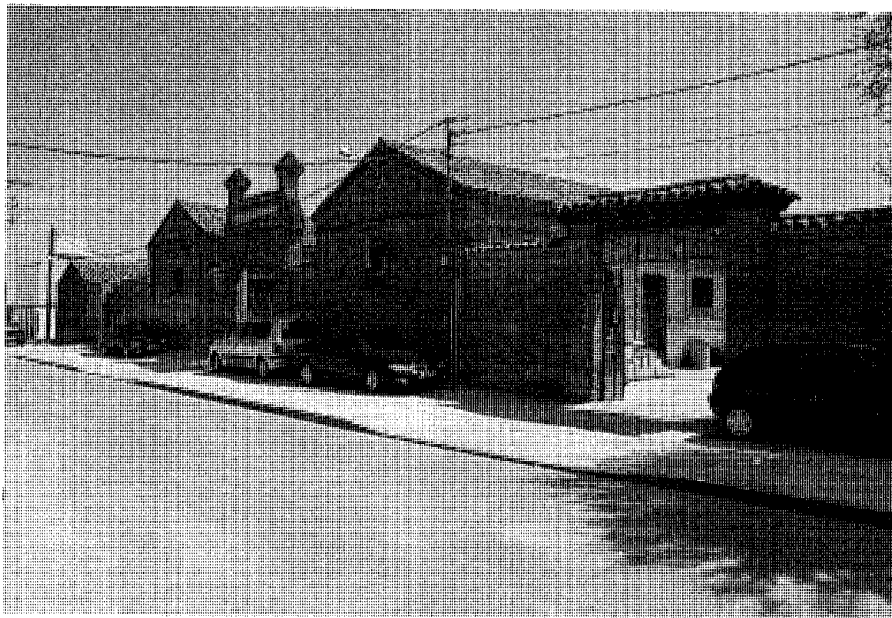
### Usos

Original: industrial

Actual: sin uso.

### Propiedad

Pública (municipal).



Vista general. Foto José Ablanedo.

Se encuentra situado al final de la calle de San Cosme, en el extremo sureste del casco urbano, a 165m del mismo en el momento de su construcción, en un lugar, que al parecer, ya en esa época no era el más idóneo por la escasez de agua de la zona, lo que hacía que, al tener que ser transportada hasta allí, se escatimase algo tan necesario, sobre todo para esta clase de industria.

Su inauguración tuvo lugar el 23 de septiembre de 1892, habiendo sido construido, con arreglo a los más rigurosos preceptos higiénicos de la época, dentro del estilo neomudéjar imperante en esos años, sin que se halla localizado el nombre de su autor.

Ocupa el edificio una parcela de planta rectangular de 44m de fachada. La construcción en ladrillo visto, consta de dos naves principales enfrentadas que, junto con unas dependencias usadas como almacén, y situadas en paralelo con la fachada, cierran el patio principal por la parte central. Una tercera nave, paralela a las anteriores, conforma un segundo patio por el borde oeste de la parcela, existiendo un tercero al oeste, cerrado por la zona enfrentada a la fachada principal por la vivienda del guarda y delimitado por su borde este por una cerca, construida también a la toledana, que conforma por este lado el límite del edificio.

Las naves principales se ventilaban mediante cinco ventanas recercadas con ladrillo a sardinel,

lo que juntamente con la cornisa de ladrillo, compuesta por un cuerpo liso y otro colocado en diente de sierra, constituían el único ornato del edificio. Una de las naves se destinaba al sacrificio de ganado de cerda, accediéndose por uno de sus frentes a una habitación en la que se calentaba el agua para limpiar las reses una vez sacrificadas y por el opuesto a uno de los patios laterales, con un pozo, en cuyo extremo se situaban otras dependencias destinadas a encerrar el ganado que había de sacrificarse.

Opuesta a esta se encuentra otra nave idéntica a la anterior, destinada al sacrificio del ganado vacuno y lanar, con dos burladeros de madera para protección de los matarifes al sacrificar el ganado bravo, cuatro tornos para colgar y ventilar las reses muertas y 12 ganchos para colgar los cuartos de las mismas, también había 73 colgaderos para el ganado lanar; existían asimismo en esta dependencia dos mesetas de piedra para el degüello. De aquí se pasaba a una habitación con burladero, en la que, mediante una cuerda, se podía accionar una puerta giratoria que comunicaba con unas dependencias en donde se enmaromaban las reses bravas; desde aquí, a través de otra puerta de las mismas características, se pasaba a otro patio comunicado también con la nave, el cual asimismo tenía otro pozo, tres burladeros y una cuadra para el ganado.

Exteriormente el edificio presenta una sobria fachada de fábrica de ladrillo compuesta por los

dos hastiales de las naves principales, el de la nave secundaria y la tapia que cierra los patios; los primeros se muestran recercados por dos sencillas pilastras de ladrillo, abriéndose en ellos sendas ventanas con recercado semejante al de las del patio; una moldura escalonada, asimismo de ladrillo, que remata los hastiales es la única decoración de los mismos.

Situada entre las dos naves centrales se encuentra la puerta principal, también de fábrica de ladrillo, cerrada por una reja de forja y flanqueada por dos sencillas pilastras igualmente de ladrillo. Está constituida por un arco tendido sobre el que se asienta un cuerpo rectangular, destinado a ubicar en él un rotulo con el nombre del inmueble, se remata por una albardilla y dos pináculos de ladrillo en sus extremos; una reja de forja de la época cierra este acceso.

Otras dos puertas dan acceso a los patios laterales; la más cercana al casco, también de ladrillo, muestra tejazoz y reja asimismo de forja. La que se encuentra más alejada, situada junto a la nave secundaria, es mucho más sencilla, limitándose a un hueco recuadrado por unos machones de ladrillo. La nave secundaria presenta en su hastial una última puerta que la comunica directamente con el exterior. Se cierra el conjunto con una tapia del mismo material que el resto del edificio, coronada por una sencilla cornisa compuesta por un cuerpo de ladrillo liso y otro en diente de sierra.





Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.

Sus cubiertas son de teja curva a dos aguas en los edificios y a cuatro en los tejares de las puertas.

En 1954 el inspector veterinario emite un informe exponiendo la urgente necesidad de reparar el edificio, sobre todo en lo concerniente a la construcción de cuatro burladeros en la nave de los bóvidos para la protección de los matarifes al sacrificar el ganado bravo, apuntando asimismo que deberían repararse las carpinterías de puertas y ventanas de las naves.

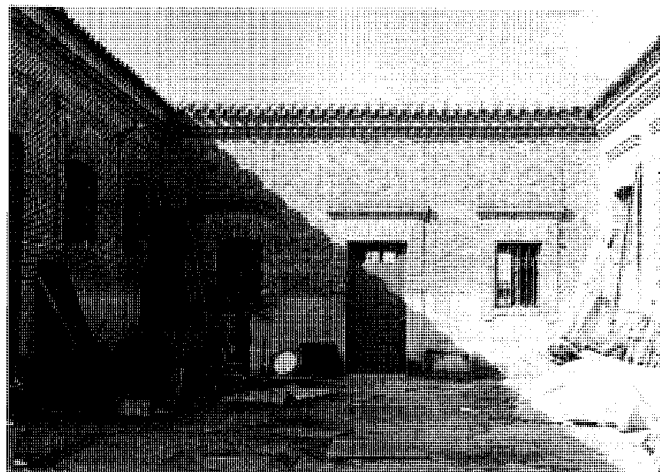
Se pidieron presupuestos con este fin, presentándose propuestas que valoraban estos elementos; en unas se contemplaba el realizarlos de fábrica y en otras de madera. Una vez estudiados ambos la corporación municipal, con fecha 30 de noviembre de 1954, acuerda adjudicar las obras a la oferta que presupuestaba los burla-

deros de madera por ser la más económica.

Con el paso del tiempo y la incorporación de nuevas técnicas a este tipo de industria, se hace necesaria una reforma en las instalaciones, por lo que en 1981 el arquitecto Luis Colomo Gómez proyecta 82 m<sup>2</sup> de nueva planta en el primer patio, en donde se instala la sala de despojos y el quemadero, situando los vestuarios, el botiquín y los aseos en el segundo, en el cuerpo que sirve de unión entre los pabellones principales; en un ángulo del tercero se dispuso la comunicación de la zona de ganado ovino con el resto de las dependencias.

También se reformaron unos corrales cubiertos para destinarlos a sala de sacrificio.

En la nave de la zona sur, que se encontraba sin uso, se proyectó una dependencia para sacrificio del ganado ovino y otra para el del bovino.



Patio. Foto Pilar Martín-Serrano.

En la actualidad el antiguo matadero se encuentra fuera de uso, siendo utilizado por el Ayuntamiento como almacén, ya que en 1995 se levantó un nuevo matadero comarcal, contiguo a este, que atiende a trece municipios, promovido por la Cooperativa Carnes Blancas S.A. y edificado en una parcela propiedad del Ayuntamiento, situada próxima a las carreteras N-V y la autopista de Extremadura, según proyecto de Vicente Álamo Morales.

#### Documentación

Reparación del matadero municipal. 1954. A M N, Índice de expedientes varios desde 1949 a 1979. Sig 345.

Proyecto de adaptación del matadero municipal. 1981, A M N, Caja 17.

Proyecto de ampliación y perfeccionamiento del matadero. 1995. A M N, Caja 10.

#### Bibliografía

ASOCIACIÓN medico-farmacéutica del distrito de Navalcarnero: *Datos para su estudio climático*, Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1896.

## 6 Central Telefónica

### Situación

Calle San Roque, 38 bis (Carretera de El Álamo).

### Fechas

P. 1973.

### Autor/res

Antonio Fernández Alba.

### Usos

Industrial.

### Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España).

El edificio construido para albergar la central telefónica se encuentra situado en la zona sur del casco, ocupando una parcela irregular de unos 980m<sup>2</sup>, situada en la calle San Roque nº 38 bis, a la que se asoman sus 11m de fachada, pues el resto de sus lados se encuentran medianeros con los edificios vecinos o abiertos a patios interiores.

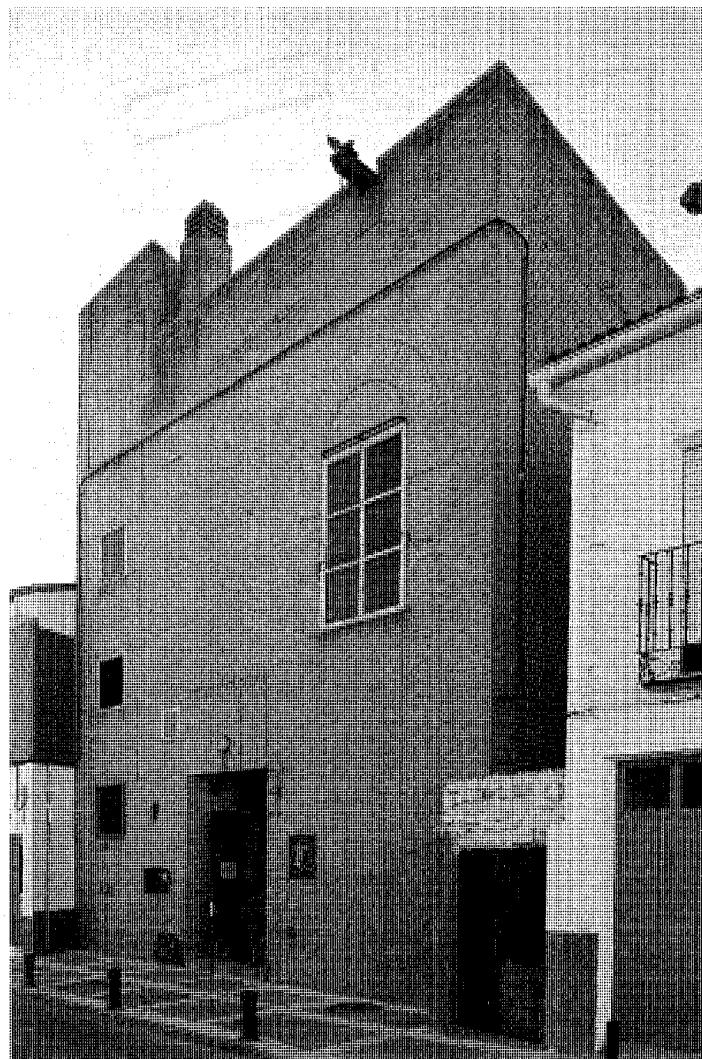
Su fondo es de 45,95m, presentando un desnivel de 0,80m.

Se trata de un sencillo edificio, de reducidas dimensiones, cuyo principal valor radica en la limpieza de ejecución y sobriedad compositiva.

Consta de dos plantas, más una de cubiertas y otra planta sótano de 48m<sup>2</sup> edificados que se encuentra íntegramente dedicada a galería de cables. En la planta baja, de 520m<sup>2</sup> de superficie, se localiza la sala del repartidor principal tipo V-600 con mesa de pruebas, la sala de transmisión, la de baterías, la del cuadro de fuerzas, la del cuadro de acometida, la estación transformadora de AT disponible, el ropero, los aseos del personal de equipo y el cuarto para útiles de limpieza con vertedero.

La planta primera, con 525m<sup>2</sup> edificados, alberga la sala de equipo automático, con capacidad para 4000 líneas pent.1000, la sala de control de paso, el ropero, los aseos para el personal de equipo con un cuarto para útiles de limpieza con vertedero, y la planta de cubiertas da cobijo al depósito de agua, las zonas de acondicionamiento y el tramo de escaleras de acceso a la misma.

Las características del solar y las ordenanzas municipales vigentes en el momento de la construcción determinaron el índice volumétrico del edificio.



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

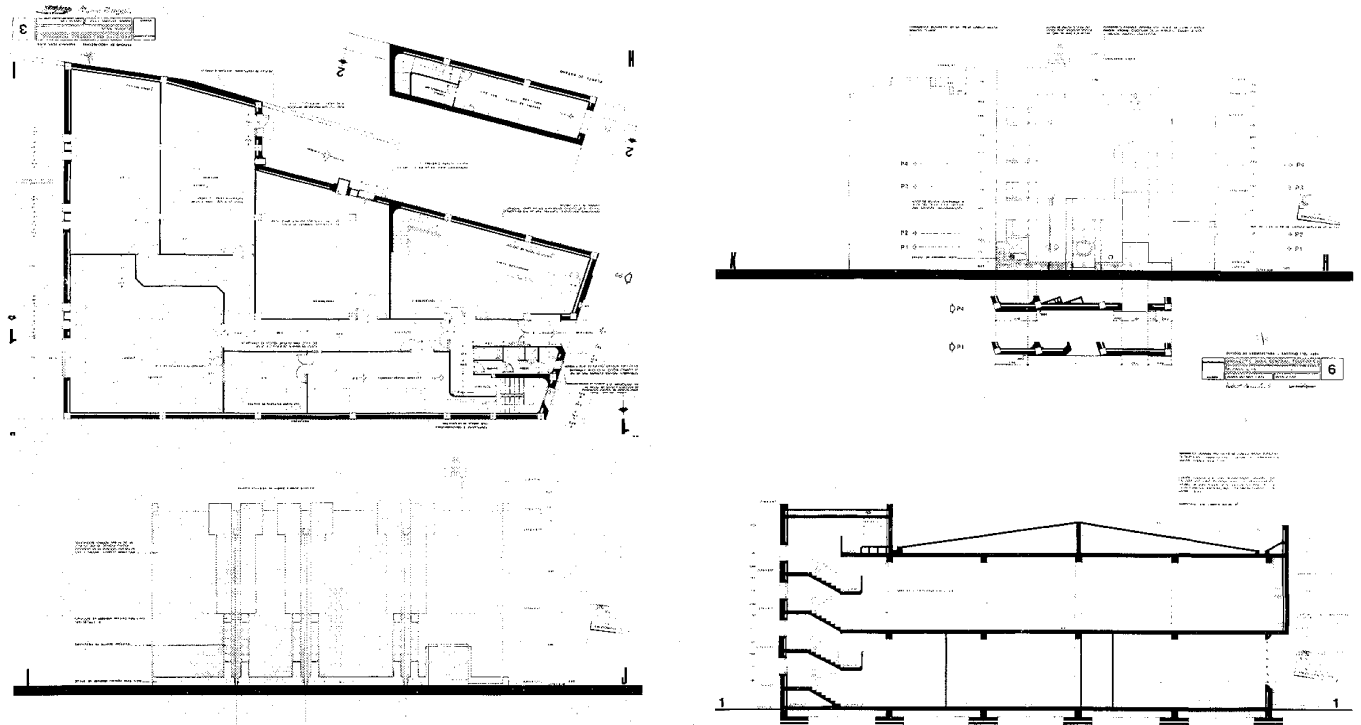
En cuanto a su sistema constructivo, se ejecuta la edificación mediante un muro de hormigón en el sótano o galería de cables que sirve de contención de las tierras, utilizándose la estructura de hormigón con placa armada en forjados y solera en la planta baja.

Los paramentos verticales están realizados en ladrillo visto de un pie de espesor, colocado a soga y tizón con llaga y tendel enrasado con mortero de cal de 15cm, en un intento de fundir todo el volumen construido en un único material. Su intradós aparece enfoscado, disponiéndose una cámara de aire con tabicón como cerramiento interior.

Presenta la edificación un rotundo volumen prismático que se quiebra en su fachada lateral derecha que adapta a las irregularidades del solar.

En la composición de sus fachadas se ha seguido el criterio de unificar al máximo la disposición y forma de los vanos, cuidando especialmente que la zona de huecos que corresponde a la distribución de equipo se disponga de manera que la luz siempre aparezca reflejada sin penetrar de forma directa.

La fachada principal, y única visible desde la calle, muestra una elemental composición, perfectamente modulada y cuidadosamente



Planta y alzados principal y lateral y sección.

estudiada. En ella se dispone el acceso principal, algo descentrado visualmente en el paño de fachada, practicado a través de una puerta adintelada de profundas jambas, coronada por un paño de ladrillo a sardinel, a modo de grueso dintel, resaltado respecto al paramento. En el extremo izquierdo de la fachada se emplaza, en sentido vertical, una línea de ventanas separadas entre sí por una elemental decoración, a base de cuadrados realizados con el mismo ladrillo ligeramente resaltados respecto al paramento, los cuales conforman una decoración continua en forma de peine; además este extremo supera la línea de cubierta, creando la ilusión de un cuerpo a modo de torreta, que alberga la escalera, junto al que se sitúa una chimenea también de ladrillo.

En el extremo derecho de la fachada se abre un ventanal modulado en tres partes y enmarcado por su zona superior por un arco de ladrillo de medio punto que prolonga sus dovelas hasta el límite del primer módulo del ventanal; desde el último módulo, en sentido contrario, hacia el zócalo, parte otro elemento decorativo, ejecutado también en el mismo material, que dibuja

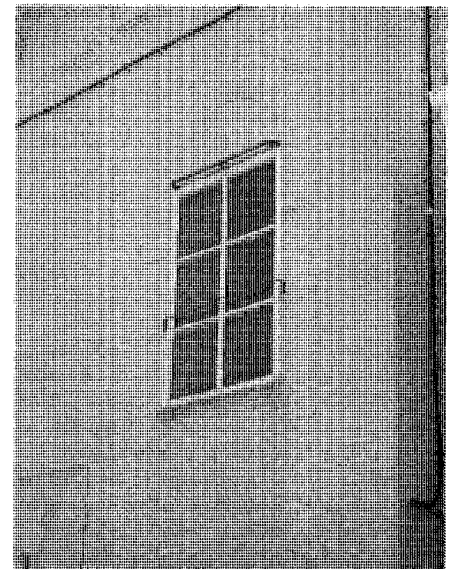
una T, emblema de la compañía, cuyo extremo correspondiente al brazo menor se dispone en línea con el remate de la coronación de la puerta de acceso.

Un zócalo también de ladrillo, dispuesto a sardinel recorre toda la fachada por su parte baja.

La fachada posterior, asimismo de fábrica de ladrillo visto y de iguales características que la principal, presenta como elementos más significativos seis cuerpos prismáticos, agrupados de dos en dos que repiten en ladrillo la T a que se hacía referencia en la fachada principal, por cuyo eje discurren las bajantes de pluviales. Estos reducidos cuerpos vuelan en planta alta tan solo lo necesario para que en su saliente se dispongan unos alargados ventanales de pavés por los que pasa la luz de forma tamizada e indirecta para, de ese modo, no dañar los equipos telefónicos.

En la planta baja, inmediatamente debajo de los voladizos descritos, se abren igualmente unos estrechos y alargados huecos,

asimismo de pavés, similares a los anteriores. Un amplio portón situado en el lateral derecho sirve de acceso al patio posterior de la parcela al que se abre este alzado.



Detalle de ventana. Foto José Ablanedo.

## 7 Teatro Centro

### Situación

Calle Libertad c/v Doctora.

### Fechas

h. 1927  
P. Reh.: 1969  
P. Reh.: 1985  
F. O.: 1986.

### Autor/res

S.i.  
P. Reh. 1969: Enrique López Izquierdo  
P. Reh. 1985: Miguel Verdú.

### Usos

Recreativo-cultural.

### Propiedad

Pública (municipal).

### Protección

Grado 3º Ambiental (Plan General de ordenación urbana, 2002).



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

El teatro Centro se encuentra situado próximo a la iglesia parroquial, en la zona más representativa del núcleo urbano, en la calle de la Libertad c/v a la de la Doctora, hallándose muy retranqueado respecto a la primera de las vías y abriéndose ante él una placita que le sirve de presentación.

Fue construido hacia 1927 por el Centro Obrero de Navalcarnero, habiendo sido usado durante la Guerra Civil como cuartel del ejército, lo que ocasionó grandes deterioros en el edificio, los cuales se agudizaron unos años después al producirse un incendio en una vivienda de las inmediaciones; el abandono en que quedó tras la contienda propició el expolio de numerosos de sus elementos constructivos, pues muchas puertas, entarimado, madera e incluso ladrillos le fueron sustraídos y usados en nuevas construcciones.

Así, como consecuencia de lo expuesto, cuando el 17 de julio de 1945 el Ayuntamiento acepta la donación del inmueble, este se encontraba en un estado ruinoso.

Desde el primer momento la municipalidad se plantea su reconstrucción, considerando que sería un gran acicate para el fomento de la cultura del municipio; se acuerda, por tanto, que las obras se lleven a cabo mediante concurso público, haciéndose constar que como pago de las mismas

se concedería al adjudicatario el derecho de aprovechamiento del teatro.

Las obras se retrasaron por falta de fondos municipales y en 1949, cuando se arrienda el edificio a un empresario que proyecta instalar en él un cinematógrafo, el estado de ruina que afectaba al inmueble era tal que casi podría afirmarse que solo conservaba sus muros. La escritura, fechada a 27 de octubre de 1950, consigna que el edificio se encontraba en estado ruinoso, exponiendo además que no tenía en buen uso ni las ventanas y que los pisos estaban "destrozados", el tejado cayéndose y que no tenía instalación eléctrica, ni desagües en los retretes; en resumen, según este documento, se conservaba poco más que las cuatro paredes; además el terreno presentaba pésimas condiciones en sus inmediaciones, pues prácticamente era intransitable ya que se encontraba lleno de barrancos de considerable profundidad.

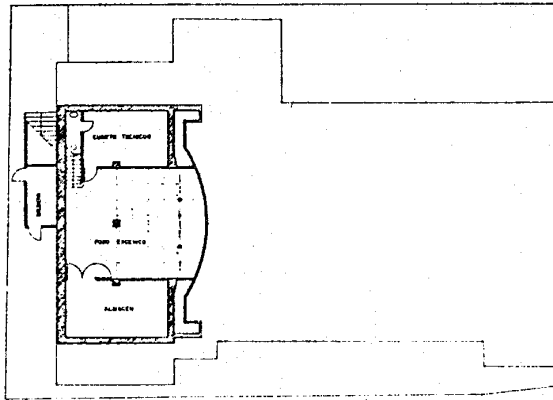
Las condiciones del arriendo estipulan que este se llevaría a cabo por veinte años, sin que el arrendatario tuviera que pagar más renta ni arbitrio que 5.000 ptas anuales a cambio de que las obras de restauración y acondicionamiento para sala de cine corrieran por su cuenta, autorizándole para que realizara todas las reformas que estimara conveniente.

Con fecha 26 de octubre de 1960 nueva-

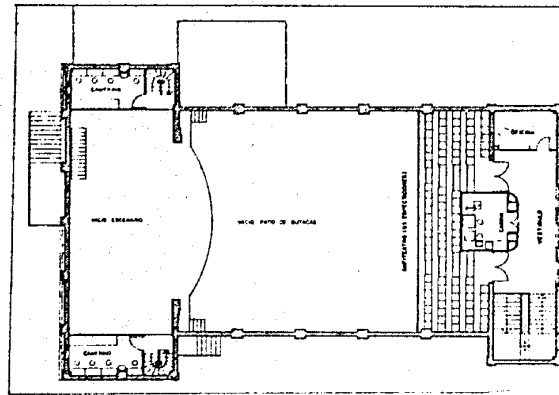
mente vuelve a plantearse en el pleno municipal la urgencia de emprender obras en el edificio del teatro, sobre todo la reparación de las cubiertas que amenazaban desplomarse, acordando colocar nuevas correas para lo que se utilizaría parte de los materiales de derribo del Ayuntamiento, que en ese momento se estaba reconstruyendo.

Unos años más tarde, en 1969, se encarga al arquitecto Enrique López Izquierdo Camino la adaptación del edificio para sala de cine y teatro, pero al carecer el Ayuntamiento de medios económicos para emprender las obras se decide realizarlas mediante concesión administrativa, adjudicando el derecho a explotar el local durante los años estipulados a cambio de que corrieran por cuenta del adjudicatario los gastos de la rehabilitación.

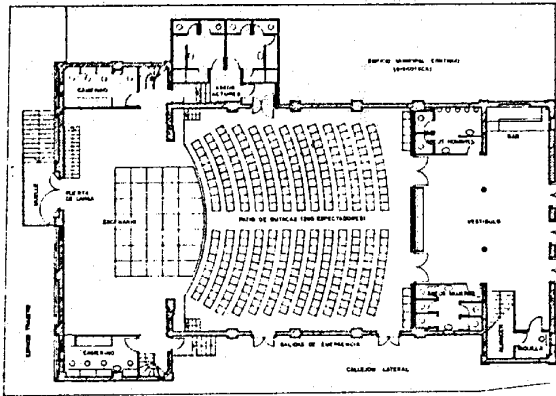
En 1978 el edificio es cedido por el Ayuntamiento a la Asociación Recreativa Artística y Cultural *Amigos de Navalcarnero* para que lo usara para impartir clases de música y cultura a la población infantil y juvenil de la villa; la cesión se realiza temporalmente, pudiendo el Ayuntamiento recuperarlo en el momento que se considerara oportuno para cine, teatro o cualquier otro fin. Se estableció además que la Sociedad no podía hacer uso del patio existente ante el edificio y que las obras que se precisasen realizar en el inmueble correrían por cuenta de



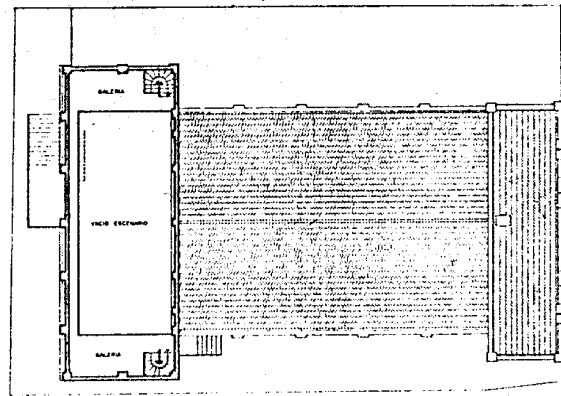
Planta de foso.



Planta alta.

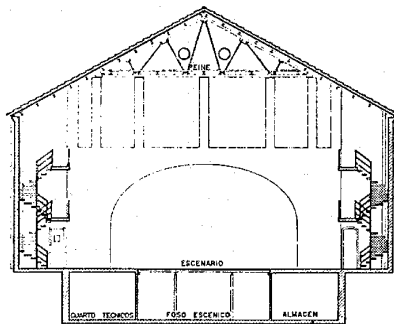


Planta baja.

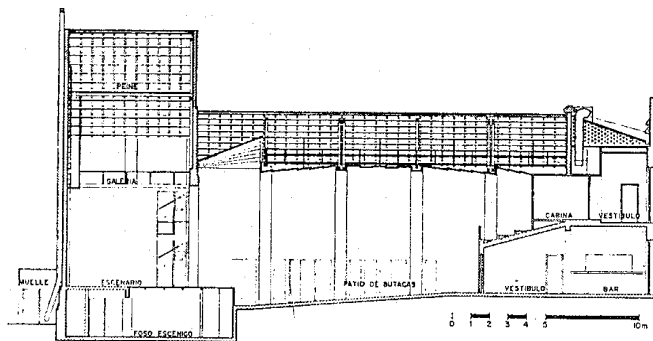


Planta de telar.

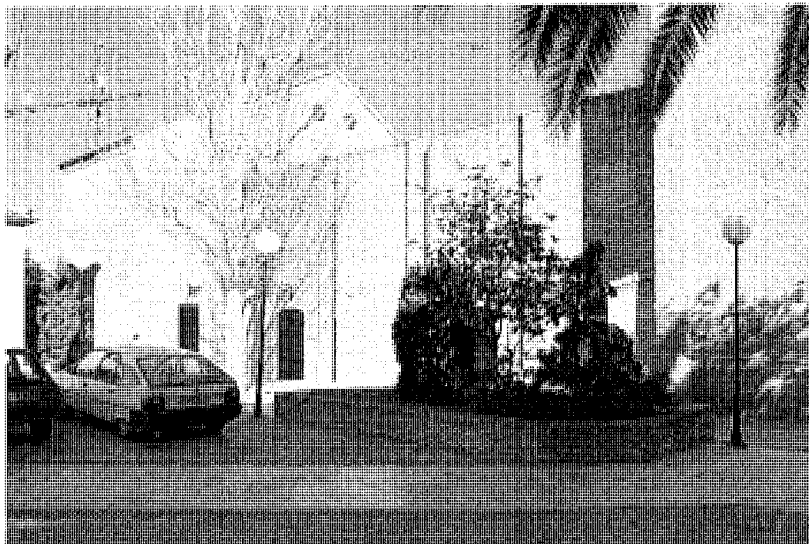
Plantas.



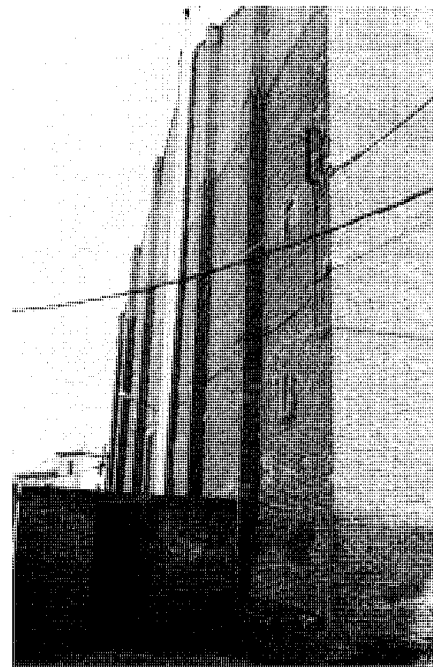
Sección transversal por el escenario después de la Rehabilitación.



Sección longitudinal y sección transversal por el escenario.



Fachada lateral. Foto José Ablanedo.



Detalle de las traseras. Foto Pilar Martín-Serrano.

la mencionada sociedad, teniendo que encontrarse la construcción en perfectas condiciones cuando esta revertería al Ayuntamiento. El edificio estuvo ocupado por esta asociación hasta su rehabilitación en 1986 por el arquitecto Miguel Verdú.

Se trata de un edificio de claras reminiscencias fabriles y ferroviarias tan en boga en la época de su construcción. Se presenta como un sólido contenedor prácticamente ciego, pues solo en su fachada principal se abren una sucesión de huecos. Su planta es rectangular, su fábrica de ladrillo visto y las cubiertas de teja plana a dos aguas en la sala y vestíbulo y a cuatro en el escenario, hasta la rehabilitación de 1986 en que se cubre también a dos.

La construcción, formada por tres crujías, correspondientes al vestíbulo, sala y escena, se encuentra exenta por tres de sus lados, siendo medianera por el cuarto con una edificación reciente de nulo interés arquitectónico. Tanto la fachada posterior como la lateral que queda exenta, en la que se sitúan las salidas de emergencia, están recorridas por pilastras también de ladrillo y, como se ha indicado, se muestran prácticamente ciegas; en cuanto a la principal se halla dividida verticalmente en tres calles de desigual proporción, la central mucho más ancha que las

laterales, alberga tres huecos de medio punto recercados con ladrillo colocado a sardinel, por los que se produce el acceso; este paño aparece dividido por una imposta, también de ladrillo, sobre la que se sitúa un arco escarzano, recercado con ladrillo, que cobija tres balcones separados por machones del mismo material; se remata este cuerpo mediante una cornisa escalonada cubierta con albardilla.

Los cuerpos laterales, completamente simétricos, se separan del central por sendas pilastras, coronadas con un pináculo, en ellos se disponen dos huecos de medio punto en la planta baja, destinados a taquillas, y dos ventanas también de medio punto, con recercado de ladrillo que iluminan el vestíbulo superior.

La intervención llevada a cabo en 1986 se fijó como objetivo primordial la recuperación del edificio para su uso primitivo, logrando el máximo de funcionalidad del espacio desde un escrupuloso respeto a la construcción original.

La actuación, que abarcó a la totalidad del edificio, consistió en primer lugar, en la ampliación del vestíbulo principal de planta baja, situado en la primera crujía, a costa de reducir el espacio de la sala situado bajo el anfiteatro; para ello se sustituyó el muro de carga que cerraba su fondo por dos pilares de hormigón armado, los cuales

quedaron en el centro del nuevo espacio, en cuyos laterales se dispusieron los aseos de público, y la única escalera de acceso a la planta primera, ubicándose frente a la misma la barra del bar.

En la planta alta, ocupando los espacios en que antes se emplazaban, entre otras dependencias, una pequeña biblioteca y los aseos, se dispone el anfiteatro, la cabina de control, el vestíbulo de planta, y enfrente a la escalera una pequeña oficina para la administración del teatro.

La sala, que ocupa la segunda crujía, desde el punto de vista estético presenta gran sobriedad, habiendo sido decorada en tonos rojos, grises y negros; su aforo, después de la reducción que ha sufrido al ampliar el vestíbulo en la rehabilitación, es de 385 localidades, 290 en el patio de butacas y 95 en el anfiteatro.

En el centro del anfiteatro, con acceso desde el vestíbulo superior se ha instalado la cabina de control, la cual se encuentra elevada respecto al nivel del público para asegurar una correcta visibilidad del escenario. Desde esta, a través de una escalera de pates, ubicada dentro de un armario, se sube a un attillo emplazado sobre ella, en donde se alojan los extractores de aire y desde la que se puede pasar al espacio comprendido entre el techo de la sala y la cubierta y de aquí

**Arquitectura recreativa y cultural.** Teatro Centro

al puente de luces, situado paralelamente a la embocadura.

La tercera crujía, correspondiente a la caja de escena, tenía tan solo 7m de altura entre el piso del escenario y las cerchas metálicas, careciendo en absoluto de peine, lo cual, unido a que su piso estaba constituido por un forjado horizontal macizo, imposibilitaba la disposición de la mayoría de los montajes. El fondo del escenario era de 6,50m, dimensión igualmente muy reducida. Para suprimir estas carencias, o paliarlas en lo posible cuando no hay espacio físico donde dejarlas resueltas, se optó por elevar la caja de escena, disponiéndose un peine metálico, accesible por una escalera de pates, a la altura de 10,5m sobre el piso de escena que al duplicar la altura de los arranques del arco que conforma la embocadura del escenario, permite un mínimo desarrollo escenográfico; se demolió el forjado del piso del escenario en la zona de actuación, sustituyéndolo por un entramado metálico, y reticulado desmontable de madera de 1m de lado, avanzando con una corbata de 2m, lo que virtualmente permite trabajar con un fondo escé-

nico de 8,5m, y disponer de un foso escénico ampliado. Al fondo de la escena se practicó una entrada de carga. En los hombros, en la cota del foso, se sitúan un almacén y un cuarto de técnicos, con aseo, que puede ser utilizado como vestuario de los mismos o como taller; en la planta de la escena se disponen igualmente sendos camerinos colectivos y escaleras compensadas por las que se accede a un segundo nivel de camerinos y a un único nivel de galerías de trabajo, unidas por un puente, desde las que, por una escalera de pates, se alcanza el peine. En la planta baja, desde el hombro izquierdo, ocupando un espacio interior de la discoteca colindante, que pertenece al teatro, se sitúan los aseos y duchas de actores, así como una comunicación directa entre la sala y la escena.

**Documentación**

Reconstrucción del Teatro Centro Obrero. Acuerdos del pleno municipal. 4-3-1946. Libro de plenos. T. 43 F. 2.  
Reconstrucción del Teatro Centro Obrero.

Acuerdos del pleno municipal. 30-10-1946. Libro de Plenos. T. 43, f. 47.

Reconstrucción Teatro del Ayuntamiento. Acuerdo del pleno municipal. 26-1-1948. Libro de plenos t. 44, f. 39.

Acuerdo de adjudicación del patio del teatro para cine de verano. Acuerdos del pleno municipal. 17-3-1948. Libro de plenos. T. 44, f. 47

Arriendo del teatro municipal. Acuerdos del pleno municipal 14-9-1949. Libro de plenos t 45 f. 137. Se refleja también la escritura pública de 26-10-1950.

Reparación cubiertas del teatro. Acuerdo del pleno municipal. 26-12-60. Libro de plenos municipales t. 50 f. 58.

Conveniencia de reparación del teatro. Acuerdo del pleno municipal 24-11-61. Libro de plenos. T. 50 f. 153.

**Bibliografía**

Rehabilitación del teatro Centro de Navalcarnero ( Madrid/ España), *Informes de la Construcción*, Madrid, CSIC, nº 380, vo. 38, mayo 1986.

## 8 Casa de Cultura

### Situación

Calle Libertad nº 35.

### Fechas

Siglo XVII

P. Reh.: 1986.

### Autor/res

S.i.

P. Reh. Santiago Camacho y Eduardo Morán.

### Usos

Original: residencial

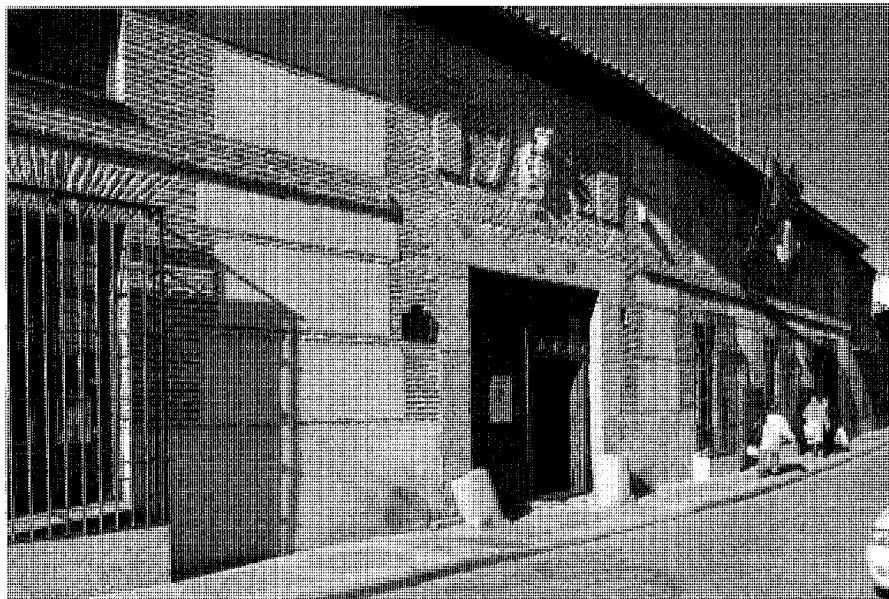
Actual: recreativo-cultural.

### Propiedad

Pública (municipal).

### Protección

Grado 2º. Estructural. Portada: Grado 1º Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

El edificio que alberga la casa de cultura, situado en la calle Libertad nº 35, pertenece al grupo de las casonas solariegas existentes en la villa, siendo una de las más interesantes de las conservadas en la actualidad.

Según Bausá, basándose en el escudo situado sobre el portón, fue levantada por la familia Delgado, emparentada con los Lara y afincada en Navalcarnero desde 1561.

A lo largo de su vida el edificio ha sido dedicado a varios usos, entre ellos el de escuela, siendo adquirido por el Ayuntamiento en 1984 para instalar en él la casa de cultura de la villa.

Su restauración fue financiada por la Comunidad de Madrid de acuerdo con el compromiso adquirido entre ambos organismos, en virtud del cual en 1986 los arquitectos de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Santiago Camacho y Eduardo Morán redactaron el proyecto de rehabilitación.

Se trata de una construcción asentada en una parcela irregular, asimilable a un polígono de diez lados, de 1.093 m<sup>2</sup> de superficie, que presenta planta también irregular, de una sola crujía y dos alturas, siendo su fábrica de ladrillo visto y cajones de mampostería ordinaria, sus forjados de madera y revoltón y sus cubiertas de teja curva a dos aguas sobre alero de madera con canecillos.

Su fachada principal se abre a la calle de la

Libertad, dando el patio posterior a la de la Doctora. De concepción sencilla, su portón de acceso se presenta descentrado respecto al paño de fachada, encontrándose uno de sus lados perforado en planta baja por tres ventanas que se rasgan prácticamente hasta la cota de la calle y el otro solamente por una de similares características; todas ellas ostentan un dintel de ladrillo colocado a sardinel, lo mismo que la ventanita que en la planta alta se sitúa sobre la única ventana que se abre en ese lateral; todos los huecos se cierran con rejera de forja de la época del edificio. Sobre las tres ventanas se emplazan otros tantos ojos de buey que ventilaban el granero situado en el piso superior. El portón, de dimensiones suficientes para permitir el paso de carruajes, es adintelado con una pieza pétreo enteriza y grandes sillares en los laterales; sobre él se sitúa un dintel de ladrillo a sardinel de iguales características que los de las ventanas, y a su vez, sobre este se emplaza un escudo pétreo enmarcado con una moldura barroca de ladrillo, constituido por un único cuartel con siete estrellas de ocho puntas y siete calderas de oro y la inscripción "Dominum nostrum Ave María gracia plena" en la bordadura y un casco sobre él.

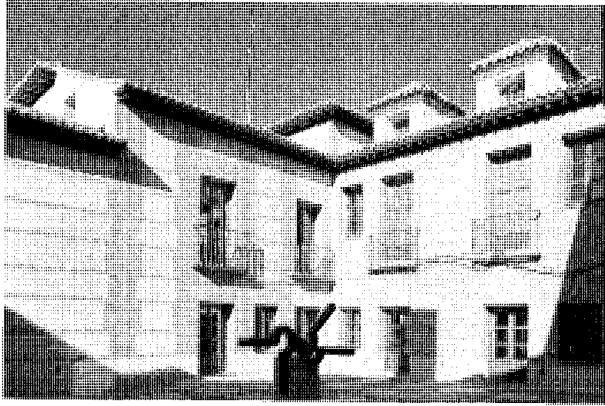
Se accede al edificio por un zaguán que conduce al patio principal, de planta cuadrada, en torno al cual se ordenan las distintas dependencias de la finca.

Además del segundo patio, con fachada a

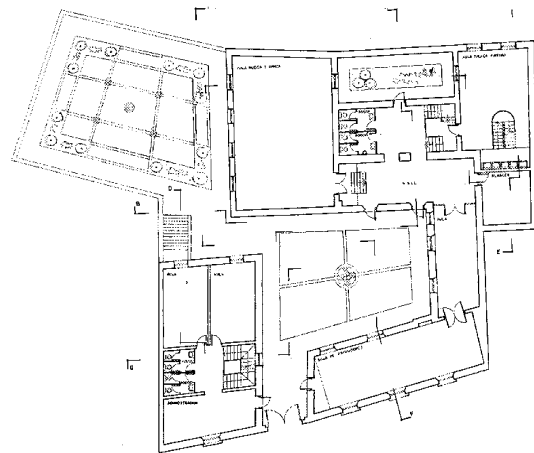
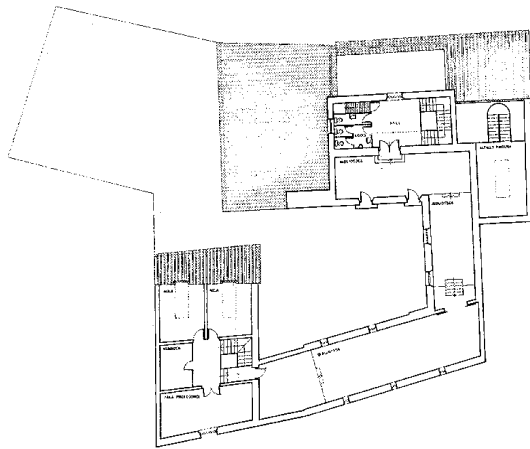
la calle de la Doctora, albergaba el inmueble dos viviendas de dos plantas, un salón diáfano con piso y forjado de madera y chimenea, en la planta baja, en la superior, una nave con cerchas también de madera, ventilada mediante ojos de buey, usada como granero en su origen. Completaban el conjunto un volumen de tres plantas, ocupado por cuatro viviendas, una nave de una sola altura, construida para almazara, lo y otra construcción, también de una sola planta, utilizada originalmente, con probabilidad, como bodega, desde la que se accede a la cueva.

Al iniciarse la restauración el estado general del edificio era aceptable, si se exceptúan las zonas dedicadas a almacén, que estaban en estado ruinoso y las usadas como vivienda que habían sufrido significativas transformaciones.

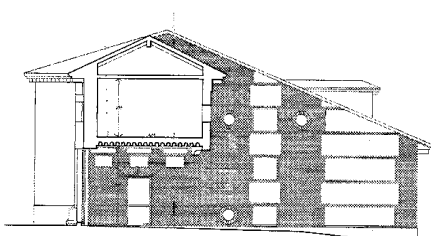
Como criterio general la restauración se ha planteado respetar los valores arquitectónicos originales y corregir los errores cometidos en las sucesivas rehabilitaciones a que se ha visto sometido, adaptando el edificio a su nuevo uso, por lo que la intervención se ha limitado a la limpieza y restitución de los deterioros puntuales de la fábrica de ladrillo y reparación de las cerchas de la cubierta en las zonas menos dañadas, como sucede con los salones de la planta baja y el granero de la superior, en donde además se ha practicado la apertura de un lucernario en el faldón posterior de la cubierta. En las dependencias auxiliares, en estado francamente ruinoso,



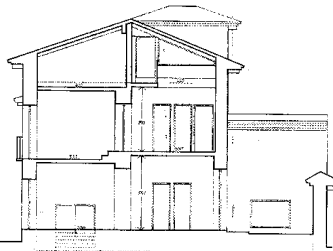
Patio interior. Foto José Ablanado.



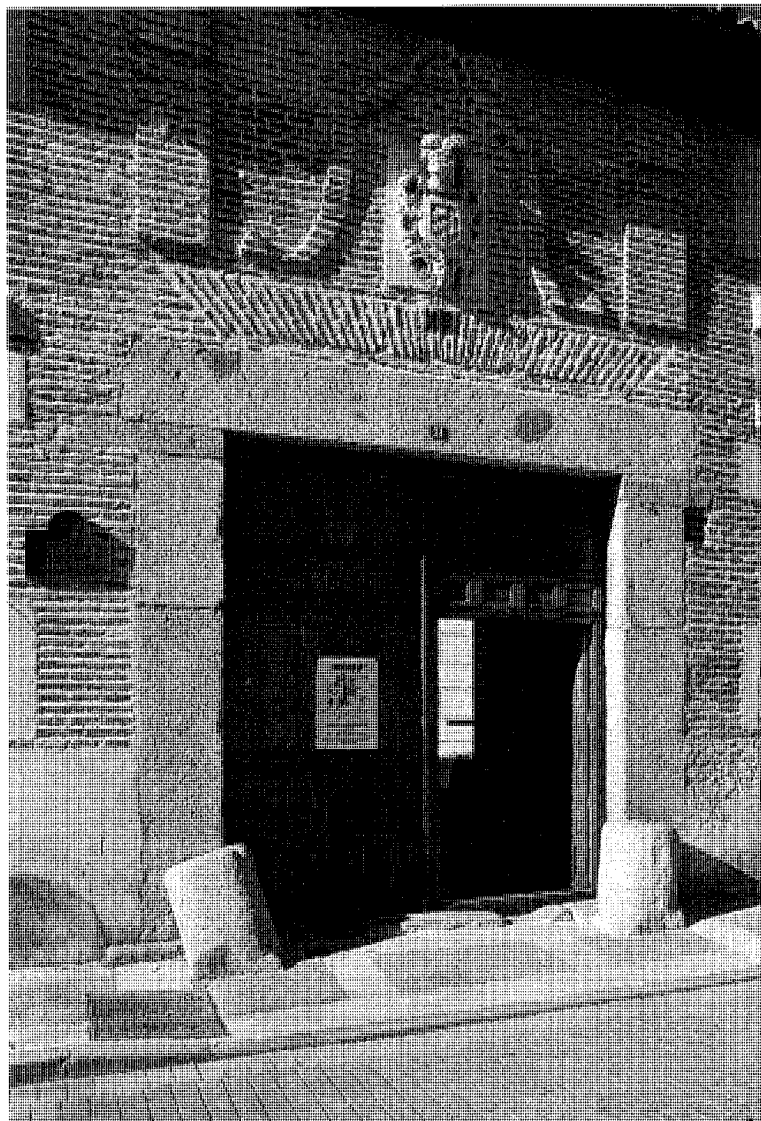
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO SECCION A-A



Plantas, alzado principal y al patio y sección.



Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.

se ha mantenido el volumen y se ha abierto un patio posterior para dar luces a las piezas contiguas; en la zona de tres pisos y la que se había transformado en viviendas, que son las que habían sufrido mayores modificaciones, se han mantenido los volúmenes y se han suprimido las tabiquerías añadidas, adicionándole en la última de estas zonas dos buhardillas para su iluminación.

En cuanto a los patios, en el principal se han restituido los huecos originales, se ha reparado el ladrillo de sus paramentos y se ha pavimentado con baldosa y empedrado, y el interior se ha ajardinado.

La adaptación del edificio al programa básico de necesidades de la Casa de Cultura ha consistido en instalar una zona destinada a la parte administrativa, con una secretaría y una sala de juntas para profesores y otra cultural-educativa integrada por la biblioteca, sala de exposiciones, sala de ensayos de música y danza, sala de dibujo y pintura, sala de radio FM y unas pequeñas aulas para actividades.

La sala de exposiciones se ha instalado en el gran salón de la planta baja, con acceso junto a la entrada, la biblioteca en el antiguo granero de la planta alta con iluminación cenital mediante un lucernario, la sala destinada a la radio FM se ha situado en el antiguo cuerpo de tres plantas y las de música y danza y pintura y dibujo y las pequeñas aulas se han ubicado en torno al patio interior, dejando por tanto más accesibles las dependencias dedicadas a usos más comunes

#### Documentación

Proyecto de rehabilitación de edificio para Casa de la Cultura en Navalcarnero. Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental, noviembre de 1986. A. C.O.P.U. y V.

#### Bibliografía

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 58-59.

## 9 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

### Situación

Plaza de la Veracruz c/v calle Real.

### Fechas

P.: h. 1520-1530

P. Remate torre: 1656

Remodelación entorno: anterior a 1684

Reforma edificio: Finales del XVIII

Capilla de la Concepción: 1619-1644

Chapitel Capilla Concepción: 1635

P. Rest.: 1942

Chapitel de la Torre: 1999.

### Autor/res

P.O.: S.i.

P. Remate torre: Hermano Francisco Bautista

P. Remodelación entorno: Melchor de Bueras

P. Reforma edificio: Pedro Arnal

P. Capilla de la Concepción: Bernardo García

Chapitel Capilla Concepción: Juan García Barruelos

P. Rest.: Luis Martínez Feduchi

Chapitel de la Torre: José Miguel Rueda.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

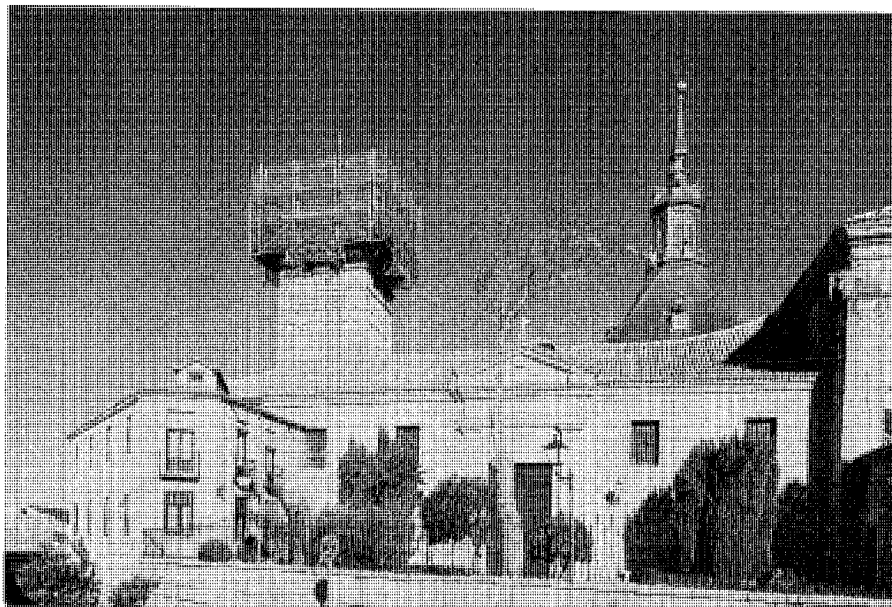
### Protección

Declarada BIC R.D. 12 enero de 1983, (BOE 5-3-1983)

Grado 1º Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).

La iglesia parroquial de Navalcarnero, hoy bajo la advocación de la Asunción, aparece mencionada en las Relaciones de Felipe II como iglesia de la Concepción. Se encuentra situada en la zona más representativa de la villa, en la plaza de la Veracruz c/v a la calle Real, muy próxima a la plaza mayor.

Probablemente fue uno de los primeros edificios levantados en la población de Navalcarnero, pues se sabe que Alonso de Arreo en 1520 arengó a los vecinos ante sus puertas para que pasaran a engrosar las filas de los comuneros. Lo temprano de la fecha y lo lento que se realizaron las obras



Vista de conjunto en donde se aprecian las obras de reconstrucción del chapitel de la torre. Foto José Ablanedo.

hace suponer que el templo no estaría sino comenzándose o que tal vez se tratara de otro edificio realizado provisionalmente para cubrir las necesidades más urgentes de las gentes de Navalcarnero.

Pilar Corella piensa que la actual construcción debió comenzarse hacia 1520 o tal vez 1530, prolongándose las obras durante varios siglos, a pesar de lo cual el edificio presenta un conjunto armonioso en el que se integran perfectamente los distintos estilos arquitectónicos.

Se desconoce a quién se deben sus trazas y que maestros intervinieron en los primeros años de su construcción; lo que es seguro es que diversos avatares hicieron que durante el siglo XVI solo se ejecutaran el ábside, la torre y las arcadas de la nave central.

Al comenzar el XVII se reanudaron los trabajos que habían estado paralizados a lo largo de varios años, teniéndose constancia desde 1606 de distintos pagos efectuados a los herederos de Andrés de Nates por las obras realizadas en la capilla mayor.

Ya a mediados de la centuria, concretamente a partir de 1656, aparece reseñada en los libros de fábrica de la iglesia la autoría de las trazas del cuerpo barroco que remata la torre mudéjar levantada el siglo anterior, a cargo del Hermano Francisco Bautista; intervinieron en las obras varios maestros, entre ellos Lucas García.

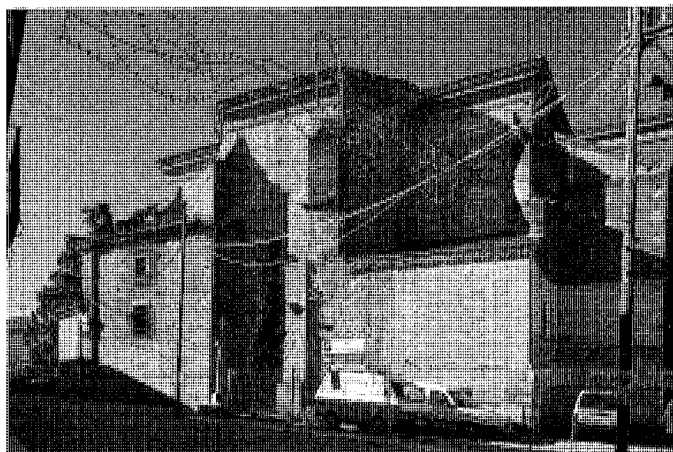
Asimismo en 1658 consta que se pagaron 200 ducados al dicho Hermano Bautista por la traza del chapitel y 7.903 a Alonso de Urbina y 400 a Miguel Sopeña por las obras de su fábrica, interviniendo en los trabajos algunos maestros más, como Juan Marroquín o Lorenzo Hernández, quien hacia 1663 hizo la cruz que lo corona, la cual pesó "14 arrobas y 18 libras".

Durante la segunda mitad del XVII se continúa trabajando en el interior de la iglesia y se acondiciona el entorno según proyecto del arquitecto Melchor de Bueras, que realizó la barbacana y las escaleras, construidas ya en la visita pastoral de 1684.

En la primera mitad del siguiente siglo tienen que efectuarse con urgencia obras de reparación en el templo, fundamentalmente en el tejado, ya que amenazaba derrumbarse.

En 1779, según afirma José María Bausá, la iglesia se encontraba en muy mal estado; como consecuencia de una tormenta hubo que rehacerse el chapitel, corriendo los trabajos a cargo del arquitecto José Fernández; las obras llevadas a cabo debieron ser insuficientes, pues en 1784 los vecinos denunciaron al Real Consejo la necesidad urgente de reparar el edificio, ya que por ser su cubierta de "teja vana" entraba el agua en el interior cuando llovía y caían los excrementos de las palomas sobre los altares.

El estado del edificio debía ser tan lamen-



Ábside. Foto José Ablanedo.



Nave lateral en donde se aprecia la portada de la capilla de la Concepción. Foto Pilar Martín-Serrano.

table que en los años finales del XVIII tuvo que someterse a una profunda reforma que le confirió su aspecto definitivo.

El proyecto fue redactado por el arquitecto de la Academia de San Fernando Juan Pedro Arnal, que modificó las trazas previas de Ignacio Haan.

El informe emitido por el mencionado técnico indicaba que la iglesia era de proporciones reducidas teniendo en cuenta el número de vecinos y transeúntes; que carecía de luces, por lo que la falta de ventilación perjudicaba la salud de los feligreses, debido a los "vapores que exhalaban las sepulturas mal soladas", dado que los enterramientos eran muy frecuentes; por estos motivos propone que los enterramientos se hagan en el cementerio anejo, lo que además de resultar más higiénico contribuiría a que su piso fuera también más regular y cómodo.

Adosada al muro norte, junto a la "puerta serrana" y concebida como independiente de la misma, en 1619 levanta la cofradía de la Inmaculada Concepción una capilla que coloca bajo la advocación de su patrona.

En el "Libro de fábrica de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Navalcarnero de 1609 a 1656" se encuentra ampliamente documentada su construcción; las primeras noticias al respecto están fechadas en 1619 y hacen referencia a los pagos efectuados por la cofradía referentes al acopio de piedra y cal para las obras, apareciendo el maestro Juan Martín como encargado de las mismas, si bien en la reunión del cabildo y cofrades, de 13 de abril de 1625 se acuerda encomendar los trabajos al maestro de obras de Madrid Bernardo García.

Las obras transcurren con bastante celeridad, pues en 1635 Juan García Barruelos, plomero y pizarro de S.M. estaba construyendo el chapitel, efectuándose también ese mismo año los pagos correspondientes a Pedro Álvarez por las obras de la cruz que corona el chapitel.

A partir de este momento se suceden los pagos de las obras de acondicionamiento de la capilla: capiteles, solados, balcones etc..., quedando finalmente inaugurada en 1644 con la instalación del Sagrario, fecha que aparece reseñada en la puerta principal que se abre a la iglesia.

El día 7 de octubre de 1649, cuando se celebraron en ella los esponsales de Felipe IV con Mariana de Austria, las obras de la capilla habían concluido, aunque seguramente esta sería ornada con alguna decoración efímera, ya que su actual ornamentación se realizó con posterioridad a la fecha, puesto que el retablo barroco fue contratado el día 16 de diciembre de 1660 a José de la Torre y se colocó en 1663, siendo dorado y estofado un año más tarde por Francisco de Haro; el altar con su graderío y frontal de plata repujada, firmado por Agustín Serrano se realizó en 1738 y las pinturas que decoran los altares y las pechinas y lunetos son asimismo del siglo XVIII.

Durante la Guerra Civil de 1936 el inmueble sufrió algunos deterioros que afectaron sobre todo al chapitel de la capilla de la Concepción y a la escalera de subida a la torre que fue destruida.

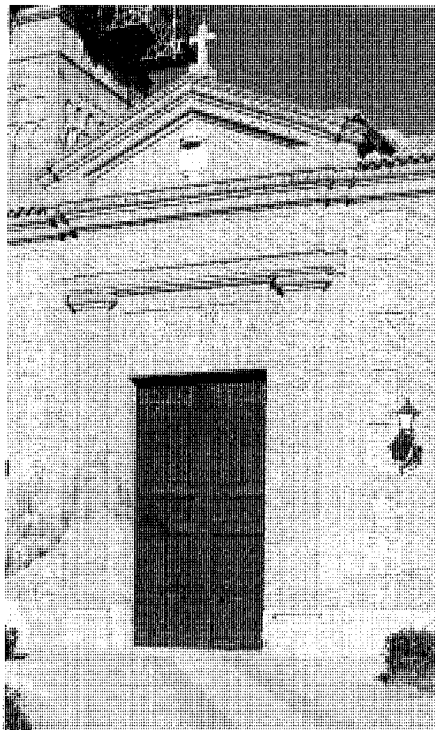
Con fecha 11 de diciembre de 1941 el cura párroco remite un escrito al presidente de la Junta Nacional de Reconstrucción de templos parroquiales pidiendo dinero para la reparación e indicando que el pueblo había costado algunas

reparaciones para que la iglesia fuese abierta al culto, pero que estas nuevas obras no podían afrontarse por el municipio por carecer de fondos. La restauración debería realizarse de acuerdo con el proyecto redactado en el mismo mes por el arquitecto Luis Martínez Feduchi, emitiéndose informe favorable el 29 de enero de 1942.

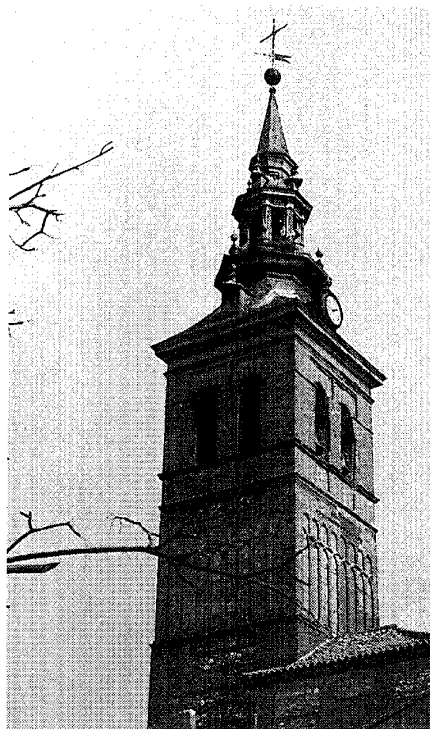
Las obras proyectadas en un principio consistieron en la construcción de una nueva escalera de subida a la torre, que como se ha indicado, fue completamente destruida, y la reparación del chapitel de la capilla de la Concepción que amenazaba con hundirse, no incluyéndose en el proyecto la pavimentación de la misma para no elevar el presupuesto. Con posterioridad, en enero de 1944, se redacta un proyecto adicional de ampliación de presupuesto para sufragar los gastos de los trabajos no presupuestados que se consideraban imprescindibles para la conservación del edificio, como la consolidación de los muros exteriores y cimentación de la mencionada capilla y la sustitución de las armaduras de madera que estaban en malas condiciones por la acción del tiempo y la humedad.

El templo es de planta de cruz latina, ábside pentagonal y tres naves con tres tramos más el del crucero, separadas por columnas pétreas de base gótica en las que apoyan arcos de medio punto decorados con rosetas renacentistas; cuatro columnas toscanas soportan los cuatro arcos torales del crucero.

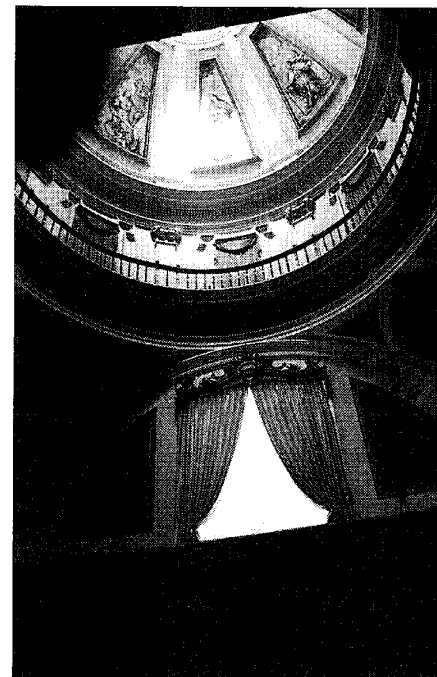
Su nave central se cubre con bóveda de medio cañón rebajada con lunetos, las laterales son planas; el ábside, semicircular en su parte interna, tiene por cubierta un casquete esférico y el crucero una cúpula elíptica, decorada al

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra

Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.



Torre antes del incendio del chapitel. Foto Pilar Martín-Serrano.



Cúpula de la capilla de la Concepción. Foto Pilar Martín-Serrano.

fresco, sin tambor, sobre pechinas pintadas también al fresco.

A los pies, en alto, se ubica el coro salvando solamente el espacio de la nave central mediante un arco carpanel.

Una sencilla imposta, pintada en tono ocre, que se complica algo más en la nave central, recorre el perímetro de las tres naves por encima de la clave de los arcos. El transepto, asimismo, se encuentra recorrido por una imposta de granito integrada por dos cuerpos en forma de pecho de paloma.

En el ángulo nordeste de la cabecera, junto al ábside, se encuentra la capilla funeraria del platero Pedro de Buitrago, dedicada a San Pedro, tradicionalmente identificada como capilla funeraria de los Lara.

Pilar Corella informa en su trabajo *El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII*, publicado en AIEM, que el mencionado platero, natural de Navalcarnero, compró la capilla para su enterramiento por 1.500 ducados que ya había pagado en 1648.

Esta capilla es de planta cuadrada y cubierta adintelada, conservándose en su entrada una

cartela y una cruz de Calatrava pintadas y junto a ellas la fecha de 1651, posiblemente la de su fundación. En su interior se conserva asimismo una estatua orante seguramente del fundador.

La antigua sacristía se encontraba en una dependencia situada en el ángulo sureste, en la actualidad esta se emplaza en la fachada sur.

Como ya se ha indicado, en 1644 se inaugura la *Capilla de la Inmaculada Concepción*, construida por la cofradía del mismo nombre y adosada al muro norte. Se trata de una lujosa capilla ricamente decorada, de planta cuadrada, centralizada y cubierta con una cúpula semicircular, de gran tambor y esbelta linterna, sobre pechinas decoradas con pinturas al fresco del siglo XVIII que representan la Anunciación, la Asunción, la Presentación y la Coronación de la Virgen; asimismo los plementos de la cúpula están pintados también al fresco y aunque han sido atribuidos a Maella, Pérez Sánchez piensa que son de la escuela de Palomino. Cuatro arcos termales, que arrancan de una sencilla cornisa y en los que se disponen otros tantos balcones, dos de los cuales son ciegos, se abren entre las pechinas.

El tambor presenta ocho ventanas recercadas

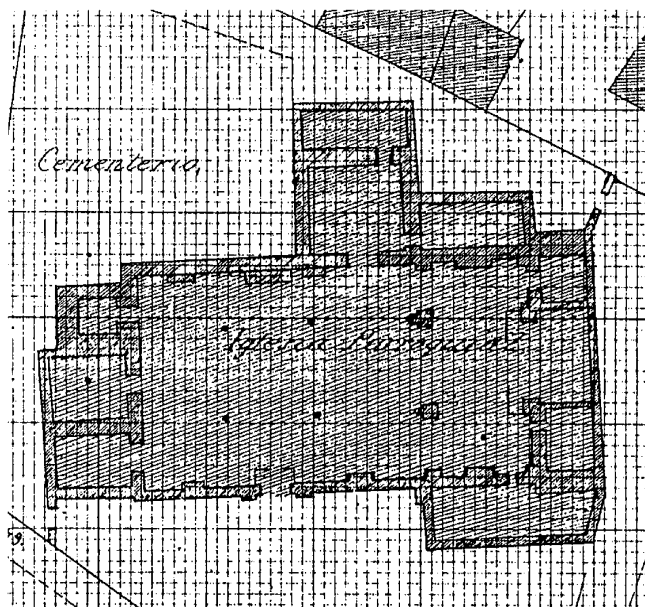
con molduras barrocas y otras ocho pilastras corintias que dan a un deambulatorio protegido por una balaustrada; cornisas lisas recorren el tambor y la linterna completando la rica decoración del espacio.

El alzado de la capilla presenta además doce pilastras también corintias, cajeadas y ocho puertas.

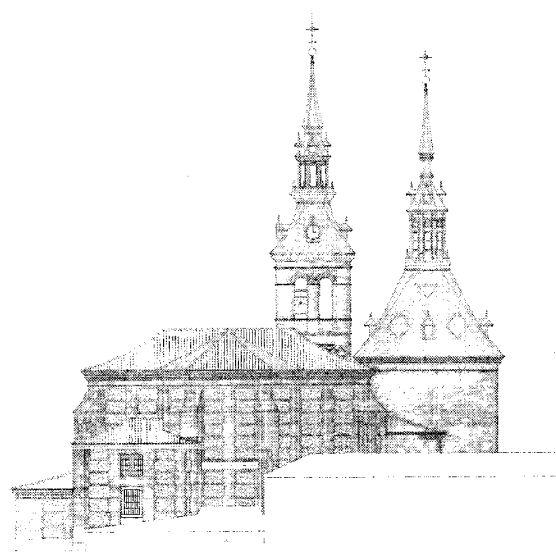
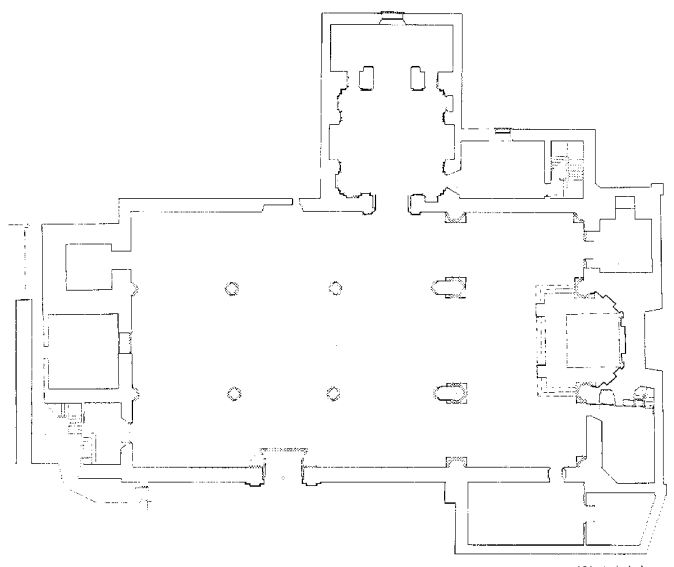
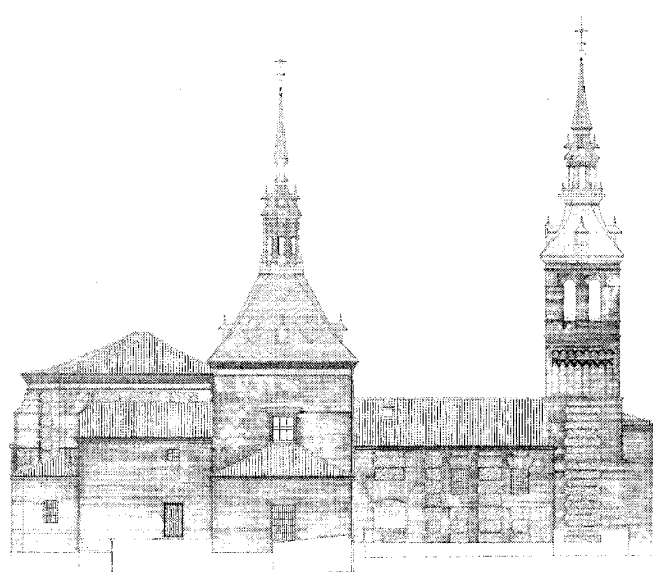
La puerta principal que comunica con la iglesia es de medio punto, decorada con follaje y espejos, enmarcada por sendas pilastras corintias, sobre altas basas de mármol, que sostienen un arquitrabe de madera dorada imitando bronce, un águila bicéfala que porta sobre su cabeza el escudo real, situada en la clave del arco, corona la entrada que se encuentra cerrada por una artística reja de forja de la misma época.

Por su lado este se accede al camarín decorado también con pinturas al fresco del siglo XVIII, emparentadas con el estilo de Palomino.

Exteriormente su fábrica es de aparejo toledano —cajones de mampostería concertada y ladrillo—, con muros solo perforados en su fachada sur en la que se abren ventanas recercadas de ladrillo a ambos lados de la puerta de acceso; dicha puerta neoclásica, construida enteramente



Planta de la iglesia y cementerio a finales del siglo XIX. *IGN.*



Planta y alzados. Proyecto de restauración. *Dirección General de patrimonio. Consejería de Educación.*

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra

en ladrillo, con seguridad a finales del XVIII, es adintelada y está enmarcada por sencillas pilas-tras planas y frontón triangular, que sobresale por encima de la cubierta de la nave, en el que se ubica el escudo real de los Borbones esculpido en granito; se sitúa el frontón sobre un arquivado completamente liso y una sencilla cornisa, emplazándose en su vértice una cruz también de piedra. Un zócalo granítico y una cornisa de ladrillo, semejante a la que orna la puerta, recorren todo el perímetro del edificio. Su cabecera, de mayor altura que las naves, ostenta ábside pentagonal con potentes contrafuertes de ladrillo y muros completamente ciegos. Por su fachada del lado de la epístola se le adosa un cuerpo más bajo, de proporciones rectangulares, construido, posiblemente en el XVII para instalar en él la nueva sacristía.

A los pies, en el ángulo noroeste, se sitúa la torre mudéjar construida en el siglo XVI y rematada en la centuria siguiente.

Se trata, tal vez, del elemento más singular del conjunto, habiendo sido edificada enteramente en ladrillo y presentando una marcada influencia toledana. Es una torre esbelta y solida de muros muy gruesos, formada por cuatro cuerpos que ostentan una decoración mudéjar de arquivados entrelazados y dientes de pez, rematándose con un alero de piedra sobre el que se levanta el cuerpo barroco del XVII cuyas trazas se deben, como se ha indicado con anterioridad, al hermano Francisco Bautista, como se desprende de los libros de fábrica a partir de 1656, consultados por Pilar Corella.

Durante el tiempo que duraron las obras trabajaron en ellas distintos maestros de albañilería y demás oficios de la construcción, realizándose también en este momento el chapitel bajo la dirección del dicho Francisco Bautista.

Este cuerpo, también de ladrillo se perfora con dos ventanas de medio punto en cada uno de sus cuatro lados y se corona con una cornisa lisa; sobre él se situaba un airoso chapitel de pizarra sobre armadura de madera, destruido por un incendio en agosto de 1999; constaba del cuerpo de cubierta propiamente dicho, en el que se alojaba un reloj y se situaban unas buhardillas; se remataba con una cornisa con barandilla y bolas, sobre la que se emplazaban otro

cuerpo de ventanas, también rematado por una cornisa similar y otro más pequeño con buhardillas coronado por una pirámide sobre la que se situaba una bola, sobre ella una veleta y a su vez sobre la veleta una cruz.

En los primeros años del siglo XVIII se emprendieron obras de restauración en la torre que, en palabras de la época, tenía "hormiguillo", por lo que "fue preciso macizar todos los cimientos que miran al norte y poniente, haciendo mucha parte de ellos nuevos y arcos de ladrillo para su mayor firmeza y resistencia por Tomás Talavera, maestro de obras de la ciudad de Toledo en 1726, que puso unas vigas nuevas en la cornisa del chapitel que estaban partidas y otras maderas, plomo y pizarra".

Ante la fachada sur del templo se abre un atrio formado por una plataforma con algunas plantaciones en cuyo extremo se levantó la casa del párroco.

El espacio fue acondicionado antes de 1684 por el arquitecto Melchor de Bueras, quien lo cerró con una barbacana de piedra, cuyo zócalo se escalona para salvar el fuerte desnivel del terreno. Esta formada por franjas horizontales, separadas por impostas pétreas, siendo de sillería en la parte más alta, pero a medida que aumenta el muro, al ir descendiendo el terreno, se van transformando en mampostería enfoscada; se corona mediante una albardilla sobre la que se sitúa una reja de forja.

La casa parroquial, adosada a la fachada del lado de la epístola, se sitúa a los pies de la iglesia, cerrando el atrio, asentando parte de sus cimientos en la barbacana de piedra.

Finalmente, como se ha indicado anteriormente, el día 1 de agosto de 1999 se produjo un incendio en el templo que afectó al chapitel de la torre el cual quedó destruido, comenzándose su reconstrucción a finales del mismo año por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del arquitecto José Miguel Rueda.

**Documentación**

Libro de fábrica de la iglesia desde 1642 a 1715, fol. 15-vº, fol.34, fol.128, fol. 129, fol 141, fol 142-vº A P N

Pagos a Andrés Matheos maestro de empizarrar por el empizarramiento de la Torre. Libro de fábrica 1757-1720. A P M

Libro de visitas desde 1604. Año 1605, fol.33, 1616, fol.102, fol. 229

Libro de la Cofradía de Ntra Sra de la Concepción de la villa de Navalcarnero de 1609 a 1656, 1619, fols. 4-5, 31, 57, 213

Proyecto de reparación del templo parroquial. 1941. AGA. Regiones Devastadas. Caja 3386. Sig, top. 76ll

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, José María (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*( Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 206-209

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág.69

BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte*, (1º ed.), Madrid, Barlovento, 1986.

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII, *AIEM*, T XXII, 1985, pág. 81-95

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La Capilla de la Inmaculada Concepción en la iglesia parroquial de Navalcarnero", *AIEM*, T. XV, 1978, pág. 163-170

CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero*, Texto P. Corella. Madrid, Diputación Provincial, 1977

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F. Y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998

MORENO VILLENA, J: "Guía de excursiones, circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero", *Residencia*, Madrid, mayo-junio 1926, vol. I, nº 2

PITA, Federico: "Por tierras castellanas. Navalcarnero", *Arte Español*, T. VI, Madrid, 1922, pág.159-161

PITA ANDRADE, José Manuel: *Itinerarios de Madrid, IX Segunda visita a la provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1954

## 10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Vivienda urbana: Calle Jacinto González, 4, 21, 23, 25, 30 32 y 34; calle Constitución, 20, 27, 34, 35, 36, 40 y 42; calle Libertad, 2, 4, 24, 28 y 30; calle Real, 5; calle Felipe IV c/v Jacinto González; calle Constitución c/v Hilanderas.

Vivienda urbano rural: Calle Libertad, 44; calle Libertad c/v Alemania; calle Libertad c/v D. Ángel; calle Libertad c/v Real; calle Pozo del Concejo 16.

### Fechas

Siglos XVIII-XX.

### Autor/res

S.i.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Calle Jacinto González nº 11; Grado 2º Estructural  
Calle Jacinto González nº 2; 4; 5; 14; 23; 25;  
calle Constitución 2; 4; 20; 23; 25; 27; 34; 36;  
40; 42; 44 calle Libertad 2; 4; 10; 12; 21; 22;  
24; 28; 29; 30; 35; 41; 46: Grado 3º Ambiental  
(Plan General de Ordenación Urbana, 1991).

Se trata de un numeroso grupo de viviendas, construidas en su mayoría a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, si bien existen algunos ejemplos de épocas anteriores, fundamentalmente del siglo XVIII, las cuales ostentan un mayor carácter rural.

Aunque la mayoría de estas construcciones se encuentran emplazadas en los cuatro ejes viarios más importantes de la población y en los alrededores de la plaza de Segovia y la iglesia parroquial, se pueden localizar, no obstante ejemplos dispersos por todo el núcleo urbano.

En general todas ellas responden a unas características tipológicas comunes arraigadas en toda la meseta sur. Son viviendas medianeras y unifamiliares de gran tamaño que suelen tener casi siempre dos plantas, contando con frecuencia con patios interiores.

Sus fábricas son las tradicionales de la arquitectura popular de la zona, es decir, muros de carga de mampostería o ladrillo encalados, con un zócalo revocado en color oscuro.

Sus sobrias fachadas se ajustan a los típicos alzados de la vivienda popular, pero con marcadas influencias urbanas; generalmente presentan



Vivienda en la calle Libertad 2 y 4. Foto José Ablaneda.

una disposición alternada de huecos y vanos, sujetos a una rígida simetría vertical, siendo los primeros balcones, en la planta alta y ventanas en la baja, ambos con barandilla de hierro forjado y recercado encalado.

Se coronan todas estas edificaciones con aleros de madera, con canchillos, a veces pronunciados. Sus cubiertas, a dos aguas, son de teja curva.

Existe además un grupo de viviendas de similares características constructivas, emparentadas muy íntimamente con las anteriores, pero con connotaciones mucho más rurales que presentan desigual tamaño, pues pueden encontrarse edificios de este tipo desde medianas dimensiones a un tamaño considerable. Su composición es mucho menos rígida, puesto que está supeditada a la funcionalidad, dándose por tanto todo tipo de libertades compositivas sin ajustarse a ninguna simetría predeterminada; presentan asimismo una gran variedad respecto al tamaño y forma de los huecos de sus fachadas, produciéndose en ocasiones paños apenas perforados. Las de mejor fábrica suelen ostentar en una de sus fachadas un portón para la entrada de los vehículos de labor. En prácticamente todos los casos carecen por completo de decoración y aparecen siempre encaladas con zócalos enfoscados en tono oscuro. Sus cubiertas, al igual que en las viviendas que podrían considerarse urbanas, son siempre de teja árabe, a dos aguas y en

ocasiones a cuatro, con aleros de madera o formados por la propia teja, mucho menos pronunciados que en el caso de las viviendas urbanas.

Frecuentemente este tipo de viviendas suele englobar además de la vivienda propiamente dicha, un patio, un corral y alguna dependencia agropecuaria.

Junto a estos ejemplos pueden encontrarse otro tipo de viviendas de carácter urbano, aparecidas en los primeros años del siglo XX, de clara raíz neomudéjar, las cuales presentan una composición muy similar a la de las otras viviendas urbanas, pero están construidas con fábrica de ladrillo visto con sobria decoración, también de ladrillo, y aleros del mismo material o de madera; se da asimismo algún caso en el que la vivienda, influenciada por las casonas levantadas en la villa en el siglo XVII, aparece construida con aparejo a la toledana, es decir a base de ladrillo visto y cajones de mampostería.

Entre las del primer grupo hay que destacar la casa de la calle de la Libertad nº 2 y 4, encalada, con un gran zócalo de tono oscuro y dos plantas, más una tercera en los cuerpos que, a modo de torreón, rematan el alzado por sus extremos; ventanas en la planta baja y balcones en la alta se suceden en una perfecta simetría, y un alero de vuelo considerable sobre el que se sitúa la cubierta de teja curva, cierra la fachada en su zona superior. Similares características

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural(tipología)

Vivienda en la calle Constitución 40-42. Foto José Ablaneda.



Vivienda en la calle Constitución 34. Foto José Ablaneda.

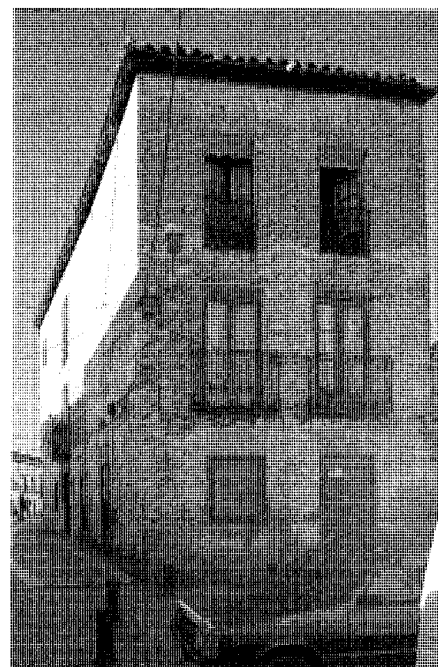
presentan las dos edificaciones situadas en la calle Constitución 27 y 36, ambas también encaladas, con zócalo, y alternancia de ventanas y balcones con rejería de hierro forjado; en ambos casos una imposta lisa separa las dos alturas, y la puerta de acceso, de dimensiones suficientes para que pueda pasar un vehículo, se emplaza en uno de los extremos del edificio; la vivienda sita en el nº 27 presenta tres balcones unidos por una rejería común y un mirador sobre la puerta de acceso; las dos edificaciones ostentan alero de madera con canecillos. Digna de mención entre las edificaciones encuadrables en este grupo es asimismo la vivienda de la calle Libertad 24 c/v Italia; se trata de una casa de considerable tamaño, fechada tal vez en el siglo XVII, aunque modificada en el XIX, de dos plantas, con fachada encalada y zócalo de similares características al de las anteriores, con su portada de acceso, formada por dovelas pétreas, situada aproximadamente en el centro de la fachada principal; ventanas y balcones, con rejería de hierro forjado, más antigua que la de los ejemplos tratados, tal vez del XVIII, se abren en sus fachadas sin ajustarse a una axialidad determinada; su cubierta, como en todos los casos anteriores, es de teja curva a dos aguas, sobre alero de madera. Son numerosos los ejemplos habidos de esta tipología teniendo que resaltar además de los citados las viviendas de la calle Libertad 28 y 30, Real 5 y Constitución 40-42.

Por lo que respecta a las viviendas más rurales hay que destacar la situada en la calle Libertad c/v D. Ángel, que es una construcción encalada, de dos pisos, el bajo dedicado a vivienda y el superior a graneros y cubierta a cuatro aguas de teja curva sobre alero de madera con canecillos;

su fachada aparece perforada por ventanas en ambos pisos y un portón para el acceso de carruajes en uno de sus extremos; la de la calle Pozo del Concejo nº 16 es de similares características, si bien sus fachadas aparecen menos perforadas y con huecos dispuestos de forma anárquica; un ejemplo interesante es una vivienda de gran tamaño, situada en la calle Real c/v a Libertad; se trata también de un edificio de dos plantas de similares características a los anteriores, que presenta sus fachadas perforadas por ventanas y balcones irregulares en cuanto a tamaño y disposición en los paños.

De un marcado carácter rural es la edificación modesta, situada en un adarve, junto a la calle Libertad; es una construcción encalada de una planta en la zona dedicada a vivienda y dos en la usada como dependencias agrícolas, la cual muestra escasos huecos, sobre todo en la última zona mencionada, pues solamente se practican en ella dos ventanucos dispuestos aleatoriamente.

Finalmente, en cuanto a las viviendas encuadrables en el estilo neomudéjar merece destacarse la sita en la calle Constitución nº 34. Se trata de un edificio modesto de dos plantas, construido en ladrillo visto y cubierta con teja curva; su única fachada se dispone siguiendo un rígido eje de simetría marcado por la puerta y el balcón situado sobre ella, a ambos lados de los cuales se sitúan sendas ventanas, siendo el único elemento decorativo tres rombos también de ladrillo, en tono claro, colocados en los espacios entre huecos; una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra marca el forjado del piso superior, y una cornisa de idénticas características, sobre la que se emplaza un alero de madera con canecillos, corona el edificio.



Vivienda en la plaza del Mercado. Foto José Ablaneda.

## 11 Casonas (tipología)

### Situación

Calle Jacinto González 15, 17 y 47; calle Real 14; calle Felipe IV 7; calle Constitución 22; calle Libertad 33; Plaza del Mercado 17 y 24.

### Fechas

Siglos XVII-XVIII.

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Portada de la casa de la plaza del Mercado nº 17: Grado 1º Integral  
Calle Libertad 33: Grado 2º Estructural  
Calle Jacinto González 47 y 15 y 17; calle Felipe IV 7; Constitución 118; 120 y 122 Real 14; Plaza del Mercado Grado 3º. Ambiental (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).

La mayoría de estos edificios se encuentran distribuidos por el casco histórico, aunque con mayor incidencia en las calles de Jacinto González, antiguamente de San Sebastián, de la Libertad, con anterioridad de San Juan, de la Constitución, antigua calle de San Cosme y de Felipe IV, en donde se levantaba la casa del licenciado Miguel González Ollero, conocida como de La Cadena, en la que pernoctó Doña Mariana de Austria cuando llegó a la villa para contraer matrimonio con Felipe IV y desgraciadamente desaparecida a finales del siglo XIX, y de la que con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa se ha hecho una restitución de la fachada en una rotonda situada a la entrada de la población.

En la actualidad por desgracia son muchas las casonas que han desaparecido, la mayoría de ellas en este siglo, pues hoy quedan bastantes menos de las más de cincuenta casas hidalgas que contabilizaba Bausá en su libro.

Se trata en todos los casos de casonas, muchas de ellas de considerable tamaño, levantadas fundamentalmente en el siglo XVII por hijosdalgos para su residencia, si bien alguna tal vez pueda fecharse ya en el siglo XVIII. En general se sitúan entre medianerías guardando las alineaciones del viario y salpicadas en la trama urbana.



Casa de la plaza del Mercado 17. Foto José Ablaneda.

Suelen ser edificios de planta irregular en los que se integra la vivienda propiamente dicha y los patios y corrales con las cuadras para las caballerías, a los que se accede, casi siempre, mediante un zaguán que salva la zona edificada.

Presentan generalmente dos alturas, aunque en ocasiones tienen una sola o una planta baja y otra superior usada como granero, tal es el caso de las situadas en las calles Felipe IV nº 7 y Jacinto González nº 47.

Sus fábricas suelen ser a la toledana, de ladrillo visto y cajones de mampostería, –viviendas situadas en la calle Felipe IV nº7 y Jacinto González nº 15 y 17 –aunque existen también varios ejemplos de construcciones de tapial o ladrillo encalados,– Jacinto González nº 47, Real 14 o Plaza del Mercado nº 17.

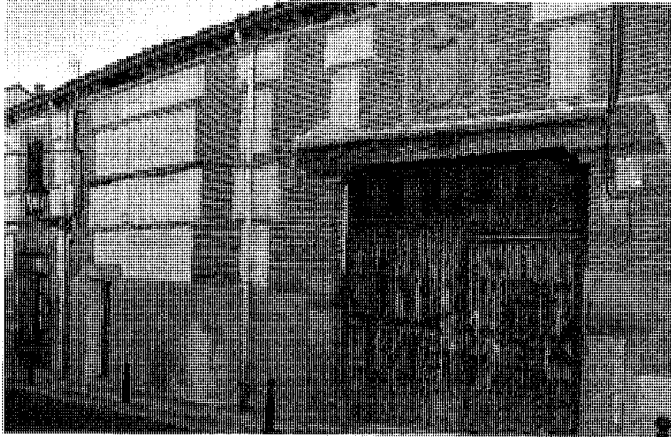
Sus cubiertas siempre son de teja curva, a dos o cuatro aguas, sobre aleros de madera con canecillos, si bien existe algún caso –calle Real nº 14– en que el alero es de fábrica encalado, siendo su único adorno el remate inferior a base de denticulos.

Todas las edificaciones presentan grandes portones de acceso, que en muchos casos conservan las hojas originales de madera con claveteado. Se sitúan por lo general en uno de los extremos de la fachada, siendo siempre adinteladas, la mayoría de las veces con piezas pétreas, y en ocasiones, sobre todo en los edificios más

antiguos o de carácter más rural, con un dintel de madera sobre ménsulas del mismo material; presentan casi siempre guardacantones de cantería que protegen la zona inferior del portón de los posibles golpes de los carruajes.

Sus fachadas, que en todos los casos han sido muy alteradas en lo que a disposición de huecos se refiere, muestran balcones en planta alta, en los edificios más modernos, y ventanas en la baja, dispuestas siempre de forma aleatoria, ostentando asimismo escudos nobiliarios tallados en piedra, generalmente situados sobre el dintel de la puerta.

Entre los edificios más singulares aún conservados hay que mencionar el de la calle Jacinto González nº 47, en la actualidad dividido y profundamente alterado, en el que se han practicado nuevos huecos de fachada y divisiones internas para adaptarlo a las nuevas viviendas; el de la calle Real nº 14, también modificado en cuanto a los huecos se refiere por haber sufrido un proceso de división similar; la casona de la plaza del Mercado nº 17, antigua plaza de la Cruz Verde, conocida por los vecinos como La Lonja Vieja, seguramente por la tienda que, al menos desde finales del siglo XVIII, se ubica en el edificio; fue construida, al parecer en 1715 y atribuida por Bausá a la familia Fernández de Velasco. Ostenta su escudo nobiliario sobre el portón adintelado dotado de piezas pétreas enterizas, tanto en el

**Arquitectura residencial. Casonas (tipología)**

Casa en la calle Felipe IV 7.



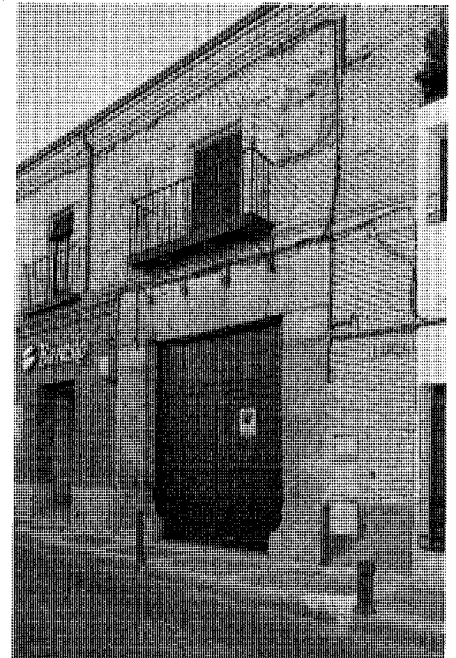
Casa en la calle Jacinto González 47.



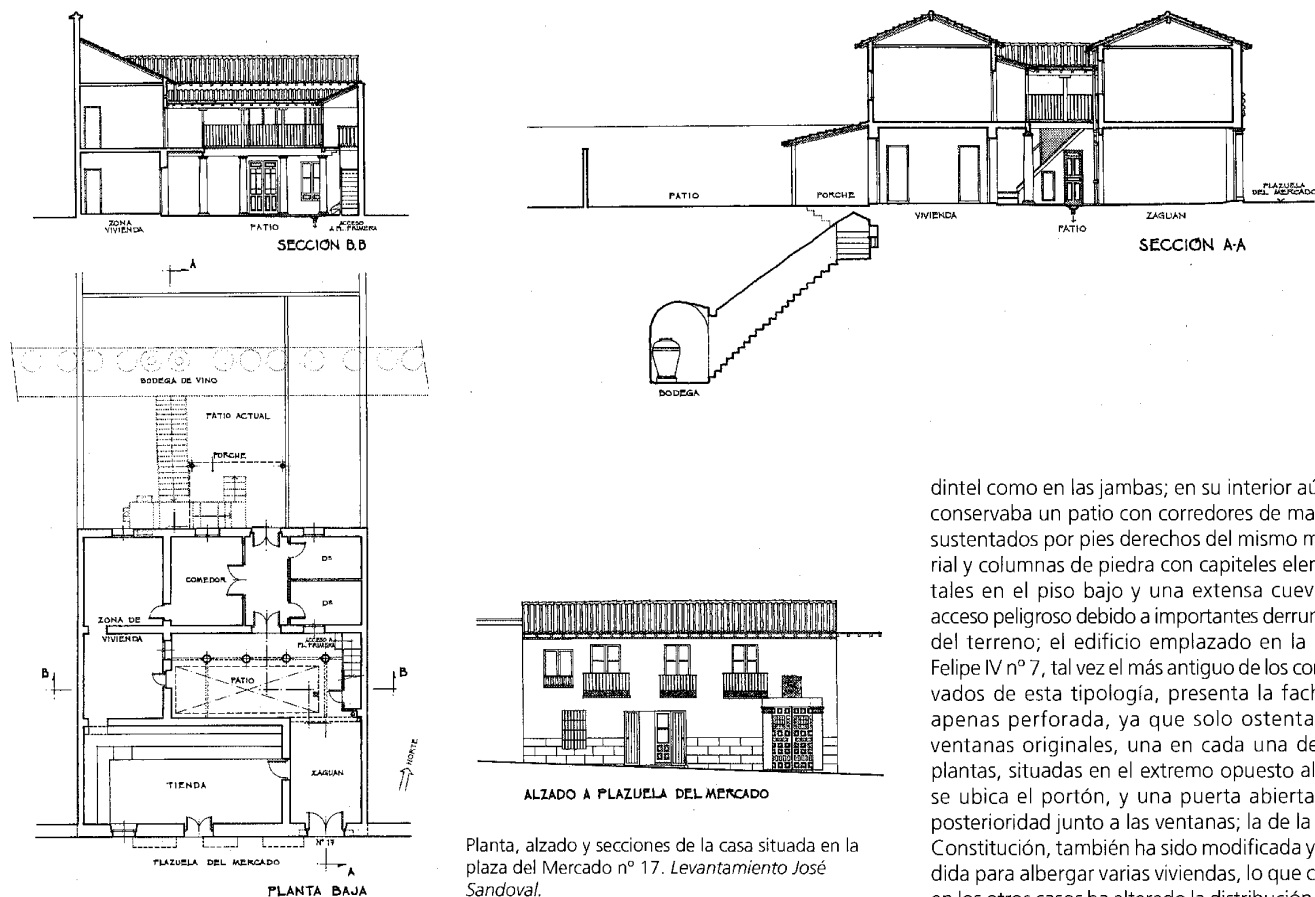
Casa en la calle Constitución, 118, 120 y 122.



Casa en la calle Real 14.



Casa de la calle Jacinto González 15 y 17.



Planta, alzado y secciones de la casa situada en la plaza del Mercado nº 17. *Levantamiento José Sandoval.*



dintel como en las jambas; en su interior aún se conservaba un patio con corredores de madera sustentados por pies derechos del mismo material y columnas de piedra con capiteles elementales en el piso bajo y una extensa cueva de acceso peligroso debido a importantes derrumbes del terreno; el edificio emplazado en la calle Felipe IV nº 7, tal vez el más antiguo de los conservados de esta tipología, presenta la fachada apenas perforada, ya que solo ostenta dos ventanas originales, una en cada una de sus plantas, situadas en el extremo opuesto al que se ubica el portón, y una puerta abierta con posterioridad junto a las ventanas; la de la calle Constitución, también ha sido modificada y dividida para albergar varias viviendas, lo que como en los otros casos ha alterado la distribución interior y la de su fachada; finalmente tal vez la casa palacio más destacada de todas las que aún perviven en la villa sea la situada en la calle Jacinto González nº15 y 17, en cuya planta baja se encuentra instalada una sucursal del Banco Español de Crédito, alterando profundamente el edificio y causando un fuerte impacto negativo en el mismo; su planta alta, algo mejor conservada, ostenta balcones con reja de forja, sobresaliendo la del situado sobre el portón con jabalcones y dos escudos graníticos a ambos lados, uno de los cuales parece pertenecer a la familia Lara. El portón situado en uno de los extremos de la fachada, como en la casi totalidad de los casos, aparece adintelado con sillares de granito tanto en el dintel como en las jambas, y disponiendo de guarda cantones del mismo material.

### Bibliografía

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág.56-68.

## 12 Conjunto de la Plaza de Segovia

### Situación

Plaza de Segovia

### Fechas

h.: 1617

P. Reh.: 1985

P. Reh.: 2000; F.O.: 2001.

### Autor/res

S.i.

P. Reh. 1985: Marta Aguilar, Norberto Beirak

P. Reh. 2000: Mercedes Álvarez, Eduardo e Ignacio Barceló.

### Usos

Plaza: comercial, recreativo

Viviendas: residencial, comercial, institucional

### Propiedad

Recinto urbano: público ( municipal)

Viviendas: privado

### Protección

Declarada BIC R.D. 14-12-2000 (BOCAM 22-12-2000).

Grado 2º. Estructural (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)

La plaza mayor de Navalcarnero, denominada de Segovia, no se configuró como tal hasta primeros del siglo XVII como lo atestigua el que en las Relaciones de Felipe II, cumplimentadas en 1579, se afirmara que en el pueblo “no hay edificios continuos”, lo que indica que la plaza no se encontraba aún definida en esa época, aunque sí debían existir algunas edificaciones, como la posada de las Animas de la que afirma Bausá que ya estaba construida en 1551. Su aspecto definitivo debió pues adquirirlo hacia 1617, fecha en que se construyó la casa que durante muchos años fue la posada de San José, en donde se hallaba una inscripción que rezaba: “Alabado sea el Santísimo Sacramento. Redención de este lugar. Año de 1617”. Según Bausá, por esas mismas fechas debieron levantarse también las casas consistoriales, de estilo y fábrica semejantes al edificio anterior.

Al margen de estas consideraciones, lo que es seguro es que en 1639 la plaza debía encontrarse ya terminada, pues el alcalde Gabriel Díaz Catalán afirmaba en ese momento que un



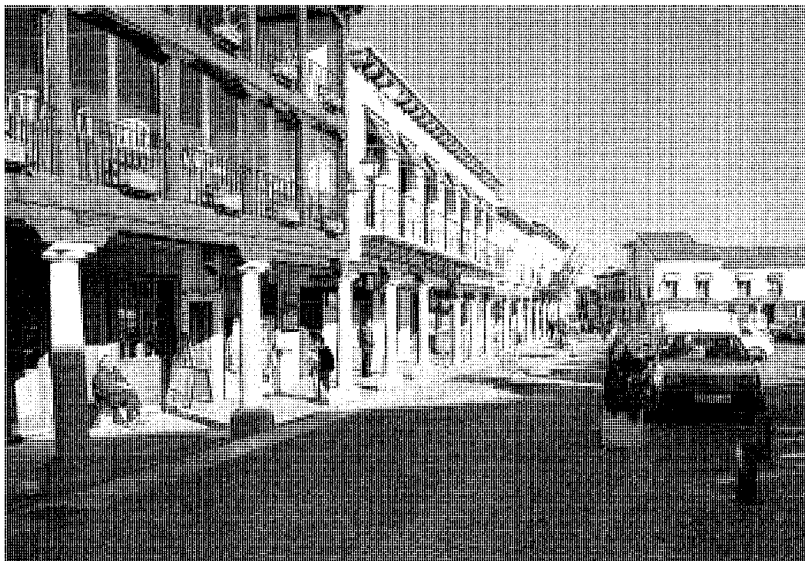
Fachada sur. Foto José Ablanedo.

sermón que había predicado un jesuita del lugar iba a costar más caro que las columnas de la plaza.

Desde su origen este espacio se constituyó en el foco neurálgico de la villa ya que, no solo era el lugar representativo e institucional, sino también el centro de reunión y esparcimiento de sus habitantes. Aquí a los pocos años de su construcción se celebró la corrida de toros que tuvo lugar en Navalcarnero con motivo de la boda de Felipe IV con Doña Mariana de Austria, por cuya causa y a instancias del municipio le fue concedido por el monarca el privilegio de celebrar en ella una corrida anual, siendo los corredores, por

esta razón, una fuente de ingresos para sus propietarios –particulares, congregaciones y comunidades religiosas– que los alquilaban a precios elevados para contemplar la fiesta, obteniendo por ellos considerables beneficios.

Consta documentalmente que en el siglo XVIII además del Ayuntamiento se ubicaba en la plaza la cárcel real, propiedad del concejo, situada en un edificio de dos pisos con ocho ventanas desde las que contemplaban las corridas el párroco, el médico, el cirujano, el secretario del concejo y los mayordomos de la iglesia, alquilándose el resto por un total de unos 700 u 800 reales, con los que se cubrían parte de los gastos



Fachada Oeste. Foto José Ablanedo.

del festejo; asimismo se encontraban situados en la fachada sur la carnicería, el matadero, ambos de propiedad municipal, el bodegón del concejo, arrendado en subasta pública para su explotación, emplazado en la esquina de las calles Pozo del Concejo y San Sebastián (actualmente Jacinto González) y una botica que se hallaba contigua a la mencionada carnicería; el resto eran viviendas que habitaban fundamentalmente las personalidades locales.

En la actualidad, el lugar aún conserva el claro sabor castellano de las plazas porticadas con corredores, estando conformado por un espacio trapezoidal, delimitado por el Ayuntamiento en el lado oeste, la sede de correos y telégrafos en el sur y edificios residenciales por el resto de su perímetro.

La plaza se integra en un continuo urbano constituido por la plaza de Segovia propiamente dicha y la de la Veracruz, situada en la prolongación del ángulo noroeste, a la que se incorpora visualmente el espacio libre que conforma el atrio de la iglesia parroquial.

Actualmente el tráfico discurre tangencialmente a la plaza por el lateral que une las calles Constitución y Jacinto González, dejándose la zona central para aparcamiento restringido y peatonal el resto del espacio.

Tres de sus lados presentan soportales sustentados por columnas de piedra caliza, con rústicos capiteles en la mayoría de los casos y toscanos en las más modernas, sobre los que descansan

zapatas de madera en las cuales, a su vez, descargan gruesas vigas del mismo material. El lateral este es el único que carece de soportales ya que, al parecer, nunca llegaron a construirse, seguramente por motivos económicos, pues como se ha indicado, el coste, sobre todo de las columnas, debió ser elevado.

Esta zona la cierran viviendas encuadrables dentro de las características tipológicas del municipio, es decir, de dos pisos, con sus fachadas enaladas y zócalos de color oscuro, en las que sus huecos, —ventanas en planta baja y balcones en la alta,— se disponen guardando una cierta simetría, siendo sus cubiertas de teja curva a dos aguas.

El mejor conservado de todos sus frentes es el sur, que presenta los típicos corredores castellanos, salvo en una pequeña vivienda enalada, de dos plantas, que debió rehabilitarse en los años sesenta o setenta, contigua al edificio que alberga la sede de Correos y Telégrafos, ya fuera de los soportales y casi en el comienzo de la calle de la Constitución. Este lateral tiene tres alturas, el bajo, en el que se establece el comercio, abierto a los soportales y dos pisos más de corredores, formados por pies derechos de madera con zapatas, sobre las que apoyan las vigas también de madera; presentan barandillas de hierro forjado y cubiertas de teja curva en su exterior y cielorraso formado por revoltones en su techumbre.

En el techo del corredor superior asoman los tirantes de la armadura de cubiertas que arrios-

tran en esta cota el entramado de madera asoportado de la fachada.

Además de la zona sur, los corredores aún perviven en el lado oeste, aunque ocupando solo una mínima parte; el resto de esta fachada ha sido remodelada en los años sesenta siguiendo el modelo impuesto por el Ayuntamiento; la integran edificios enalados de dos plantas, la baja abierta a los soportales y la alta con balcones tradicionales, dotados de barandillas de hierro forjado.

Entre los inmuebles que configuran este lateral se encuentra el Ayuntamiento, reconstruido totalmente en 1960. En 1958 el pleno municipal acuerda dirigirse a la Diputación Provincial, para acogiendo al plan bienal, pedir una subvención para restaurar el edificio de las casas consistoriales; en un principio se plantearon solamente las obras necesarias para dotarlo de un salón de sesiones del que carecía, así como para lograr una distribución más racional del espacio para lo que se cambiaban los tabiques; asimismo se pensaba construir un cuerpo de dos plantas, en un solar adosado al inmueble, para instalar en él oficinas y el archivo, pensando conservar las fachadas del antiguo edificio con sus corredores y el entramado de madera del piso de la planta principal, pero al realizar la nueva cubierta se llegó a la conclusión de que, dado el estado del inmueble, debían reconstruirse también los muros de fachada, sustituyendo las columnas de piedra de los soportales que, según la carta enviada por el Ayuntamiento a la Diputación y fechada a 29 de agosto de 1960, eran "todas desiguales de modelo y dimensiones y algunas en muy mal estado", así como los entramados de madera del piso y fachadas con el fin de lograr un seguro apoyo para la cubierta.

En este documento se dice también que el Ayuntamiento debía "señalar las directrices a seguir por el vecindario en la reconstrucción de los restantes edificios de la plaza, los que paulatinamente deben ir sustituyendo los modestos entramados a fin de evitar posibles riesgos de incendios, procurando en todo momento conservar con su ordenación el típico carácter popular de esta plaza".

De ese modo se reconstruye totalmente el edificio, sustituyendo las columnas de los soportales por unas nuevas, también de piedra, "en armonía con el resto de la plaza", y los entramados de madera de piso y fachadas; asimismo se reconstruyeron los muros de las fachadas, los pavimentos de los soportales y de las dos plantas y se colocaron rejas de hierro en los huecos de la planta baja.

Por otra parte, con fecha 6 de junio de 1975 los técnicos municipales emiten un informe sobre

**Conjuntos urbanos.** Plaza de Segovia

el estado de la fachada norte de la plaza, en el que se dice que la cubierta necesitaba retejarse y sustituir algunos pares; el suelo de la primera y segunda planta necesitaba asimismo la sustitución de algún par; los pilares de granito, zapatas y correas de madera se encontraban en muy mal estado, siendo estos problemas de difícil solución, dado que la sustitución de algunos elementos llevaba emparejado el empleo de costosos y complicados apeos y mano de obra especializada, con el problema añadido de que se tendría que ocupar parcialmente la N-V que discurría por uno de sus laterales.

En la actualidad el lateral norte, se encuentra también muy restaurado, en él han desaparecido las balconadas de madera, siendo una replica de las edificaciones que cierran el espacio anteriormente descrito, es decir, con el mismo tipo de soportales y dos pisos, el bajo con acceso desde el soportal y el primero con balcones tradicionales, dispuestos regularmente.

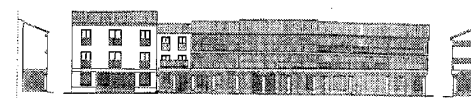
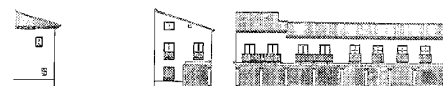
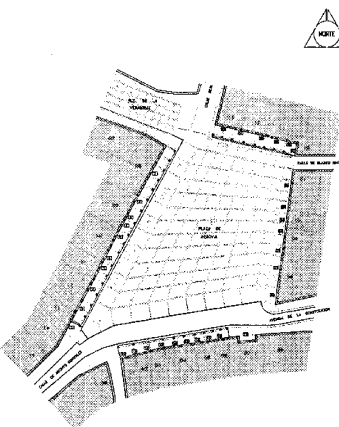
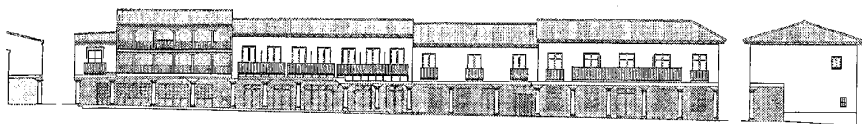
A lo largo de su historia la plaza de Segovia ha sido objeto de varias restauraciones de las balconadas y las columnas, habiéndose llevado a cabo también distintas obras de acondicionamiento del espacio, entre ellas la promovida por la Consejería de Política Territorial de la CAM en 1985 y ejecutada según proyecto de los arquitectos Marta Aguilar y Norbero Beirak, redactado un año después.

La última y más polémica de las restauraciones de que ha sido objeto la plaza es la realizada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM, según proyecto de los arquitectos Mercedes Álvarez, Eduardo e Ignacio Barceló redactado en el 2000.

Las obras terminaron en febrero del 2001, inaugurándose oficialmente en septiembre de ese mismo año, coincidiendo con la celebración del 350 aniversario de la concesión a Navalcarnero del título de Villa Real por Felipe IV.

En el proyecto se planteaba la recuperación estructural y formal de los elementos arquitectónicos aunque sin alterar su aspecto, pero al picar los revestimientos, que se encontraban en mal estado, se detectó que originariamente los paramentos habían estado pintados en distintos colores y se recreaban en ellos cornisas, ladrillo y recercados de huecos falsos, así como esgrafiados, por lo que, tras una investigación sobre el tema, se descubrió que solo hacía 50 años que se habían encalado, por lo que se decidió darle a la plaza su aspecto primitivo en lugar de encalarla como estaba previsto.

Este cambio provocó una gran controversia entre los partidarios y detractores del nuevo aspecto del conjunto, el cual por otra parte ha sido reconocido con el premio Europa Nostra



Planta y alzados. Proyecto de Restauración. Dirección General de Patrimonio. Conserjería de Educación.

2001 a la labor realizada en él por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

#### Documentación

Expediente sobre la necesidad de efectuar obras de restauración en la Casa Ayuntamiento. 25-11-1958.

Sig. 617

Restauración de la plaza de Segovia. Acuerdo del pleno municipal de 26-10-1972. Libro de plenos municipales, T. 56, f.30

Reparación de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 27-1-1975. Libro de plenos municipales. T. 57, f.61

Reparación urgente de los balcones de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 6-6-1975. Libro de plenos municipales, T. 57, f.110

Reparación de las columnas y balcones de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 17-1-1978. Libro de plenos municipales, T. 58, f. 171

#### Bibliografía

ARQUITECTURA 1987-1990: "Rehabilitación de la Plaza y Espacios Públicos. Navalcarnero". Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 85-87

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984, pág. 55.

## 13 Barrio de Covadonga

### Situación

Suroeste del casco antiguo.

### Fechas

P.I. 1941  
P. Capilla 1943  
P. 2ª fase 1964  
F.o. 1º fase 1949.

### Autor/res

P.I.: Luis Martínez Feduchi  
P. Capilla: Luis Martínez Feduchi  
P. 2ª fase: Antonio Roca Cabanillas / Benjamín Aparicio Rojo.

### Usos

Barriada: Residencial  
Capilla: Religioso.

### Propiedad

privada.



Vista de conjunto de una de las calles de la barriada. Foto José Ablanedo.

En 1941 la desaparecida Industria Española del Jabón S.A., que se había instalado en Navalcarnero un año antes, dada la escasez de vivienda que por esa época existía en la villa, a causa de la pérdida de gran número de inmuebles acaecida durante la Guerra Civil por su proximidad al frente, decide solicitar la colaboración de la Obra Sindical del Hogar para construir una barriada para sus trabajadores, que en un principio se preveía de 100 viviendas, y que definitivamente quedaron reducidas a 49, la cual se emplazaría próxima al pueblo y en las inmediaciones de la fábrica.

Decidida la construcción, con fecha 21 de octubre de 1941, la Obra Sindical del Hogar se dirige al Instituto Nacional de la Vivienda para solicitar para el poblado la calificación de viviendas protegidas, al amparo de la ley de 19 de abril de 1939 y su reglamento de 8 de septiembre del mismo año, con el fin de obtener los beneficios en ella recogidos; se consigue de este organismo además de las máximas bonificaciones tributarias, un anticipo sin interés, reintegrable en 20 años, por un importe del 40% del presupuesto de las obras y un préstamo a un 4% sobre otro 50 % del mismo.

Una vez examinados los terrenos de los alrededores se eligió para su emplazamiento un lugar a 160 m de la fábrica y 200 del núcleo urbano, en el paraje denominado la Vereda de la Crispina,

situado a media ladera, que presentaba una pendiente del 6,50 al 7%.

La redacción del proyecto es encomendada en 1941 al arquitecto Luis Martínez Feduchi, que había sido también el responsable de la ejecución de la fábrica de jabón muy poco antes.

Las obras se adjudicaron por concurso-subasta el 10 de abril de 1944, realizándose muy lentamente debido a la dificultad existente en esos años en el suministro de materiales, por lo que no pudo cumplirse el plazo establecido para su terminación, fijado en 1945, ya que la recepción provisional no se llevó a cabo hasta el 15 de diciembre de 1949 y la definitiva el 15 de marzo de 1954.

Los terrenos, adquiridos por la Obra Sindical del Hogar mediante expropiación forzosa a particulares, contaban con una superficie de 30.000 m<sup>2</sup> que ocuparían las viviendas, destinándose aproximadamente otros 30.000 a zona escolar y deportiva.

Se emplazó el poblado, como se ha indicado con anterioridad, a media ladera con orientación E-SE, de modo que todas las viviendas tuvieran al menos el comedor y un dormitorio con esta orientación.

La trama urbana se ajustaba a dos vías principales, el camino que cruzaba la parcela siguiendo la vaguada hasta la carretera, el cual se urbanizaba para constituir el principal sexo de unión

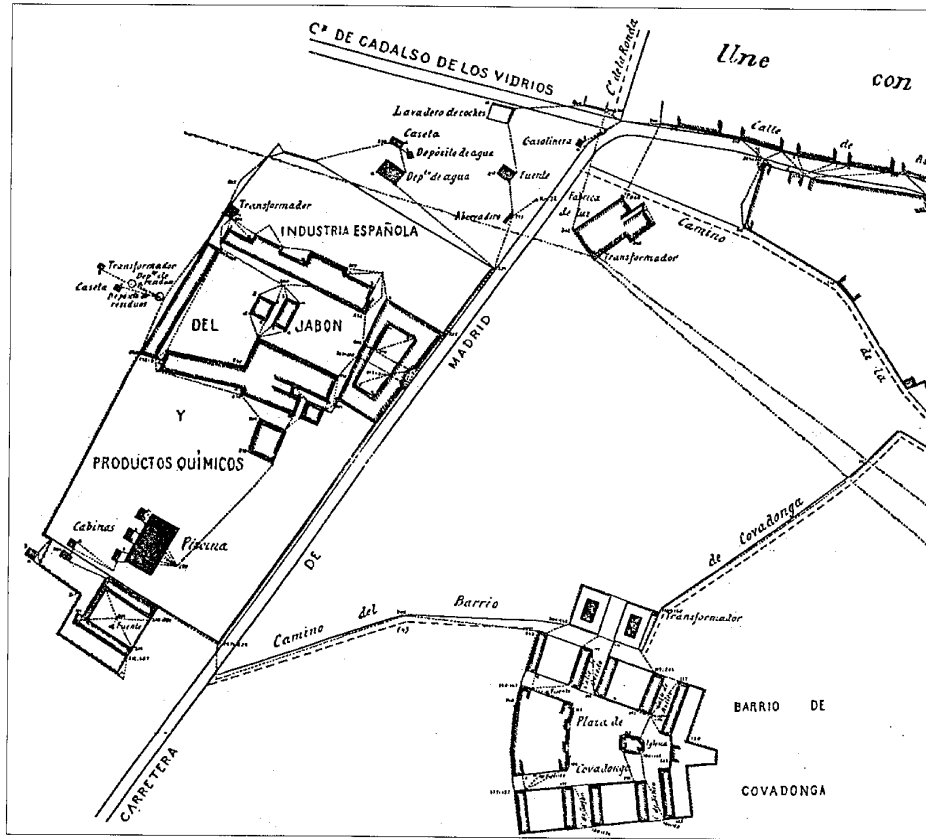
entre el pueblo y la zona deportiva, y una nueva arteria que, normal a esta arrancaba de la fábrica y cruzaba el poblado en dirección norte-sur; completaban el trazado dos calles paralelas a la primera, tres a la segunda y un camino que bordeaba la zona escolar y servía de atajo a la fábrica. En el centro del barrio, a un lado de la calle de acceso desde la fábrica, se creó una plaza en donde se ubicaron la iglesia y tres o cuatro tiendas en los bajos de las viviendas.

Para lograr una mayor adaptación al terreno los ejes longitudinales de los bloques se dispusieron entre la línea de máxima pendiente del terreno y la curva de nivel del mismo, más próximas a esta última que a la anterior, ubicando además la construcción por debajo del plano de banqueo de esta cota.

En cuanto a la edificación se proyectan 5 tipos de viviendas:

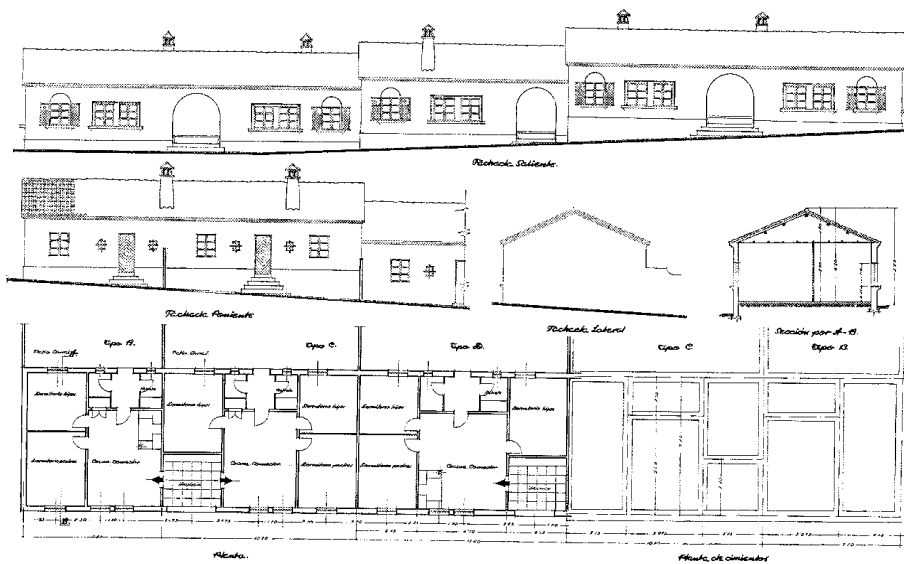
las del tipo A, destinadas a los empleados, formadas por 8 bloques pareados integrados en cuatro grupos; estas son viviendas unifamiliares de dos plantas, orientadas al sureste que constaban de vestíbulo, comedor, cocina, 4 dormitorios, baño y despensa.

Los tipos B, C y D son también unifamiliares pero integradas en un bloque de cinco viviendas de una sola planta, con orientación oeste o noroeste, siendo respectivamente de dos, tres y cuatro dormitorios. Las del tipo E son unifamiliares de



Sector del plano de población de 1954, realizado por el IGN, en donde puede apreciarse la fábrica y el primer núcleo del barrio.

Proyecto del barrio de 125.000 m<sup>2</sup> de Covadonga en Navalcarnero.  
100 viviendas por hectárea



Vivienda tipo. Planta, alzado y sección.

dos plantas, dispuestas en línea, estando integradas por cocina, comedor, retrete, despensa y dos o tres dormitorios.

Todas las viviendas cuentan además con un corral de al menos 90m<sup>2</sup>. Su fábrica es de ladrillo encalado y su cubiertas de teja curva a dos o cuatro aguas sobre armadura de madera, presentando porches con arcos de medio punto y cubierta a cuatro aguas en las viviendas del tipo A y zaguanes abiertos asimismo mediante un arco de medio punto en las fachadas principales, en las de los tipos B, C y D, y cornisas de ladrillo formando lóbulos también encaladas.

En cuanto al agua corriente se tenía previsto en el proyecto llevarla a las viviendas del grupo A e instalar tres fuentes dispuestas de forma estratégica para abastecimiento de las restantes.

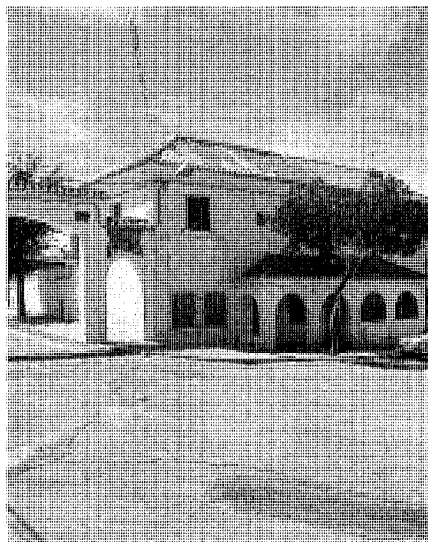
Con fecha 13 de abril de 1944 se aprueba un aumento de presupuesto para construir además de las viviendas una iglesia, ya proyectada en 1943. Situada en un lugar destacado de la plaza presenta planta basilical con capilla rectangular en la cabecera.

Su fábrica es de ladrillo enfoscado en su exterior con mortero de cemento y encalado, guarnecido y blanqueado interiormente, siendo su cubierta a dos aguas de teja curva, sobre estructura de madera vista.

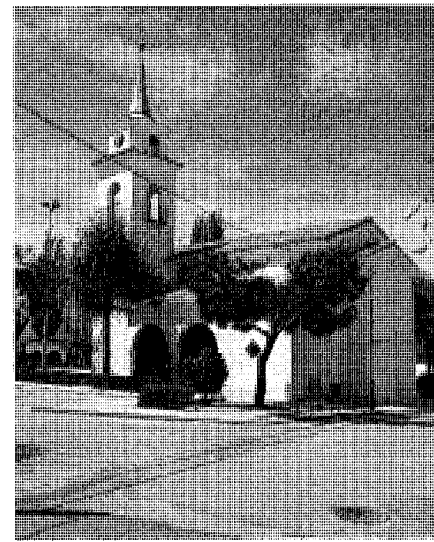
Los accesos, situados a los pies y en el lado del evangelio, se producen a través de sendos porches de tres arcos en la fachada principal y uno en cada lateral, en el de los pies y dos en el porche del lateral.

En la cabecera, también en el lado de la epístola se sitúa la sacristía y en la misma fachada pero a los pies la torre, que consta de un solo cuerpo, en cuya parte superior, en cada uno de sus lados, se abre un hueco de medio punto con barandilla de hierro forjado con jabalcones en donde se emplazan las campanas; se remata con una cornisa lisa y un tejadillo de teja árabe sobre el que se alza otro cuerpo poligonal, con óculos en sus cuatro lados mayores, coronado con un chapitel formado por una estructura de madera con herrajes en los ensambles, forrada por una chapa de zinc que termina en una veleta. En su interior la escalera de subida se realizó con forjado de bóveda a la catalana.

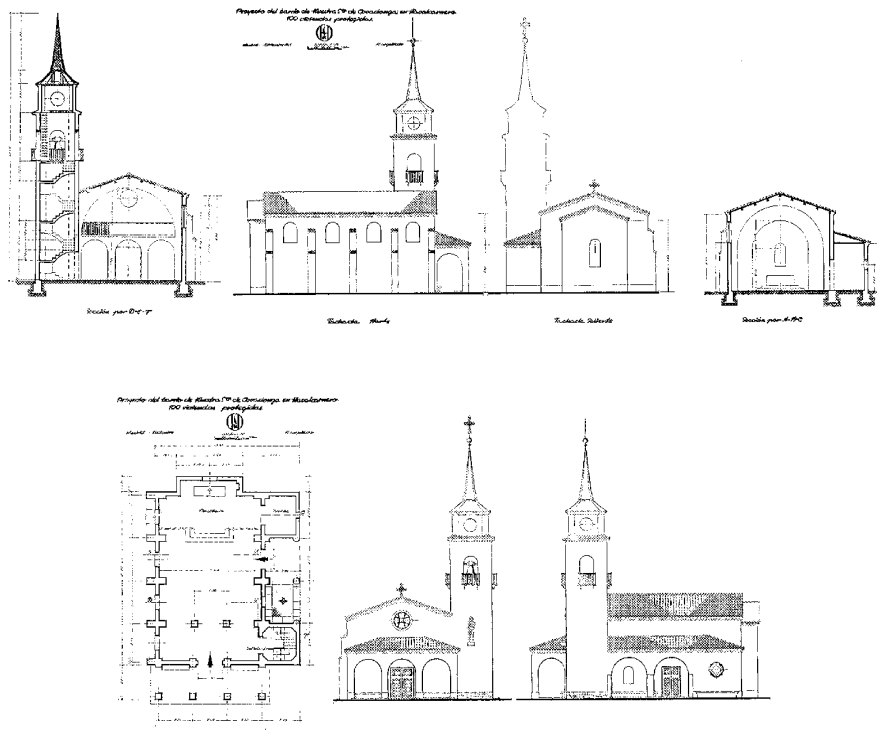
Su fachada del lado del evangelio se perfora con ventanales de medio punto, cerrados con vidrieras artísticas emplomadas, situados entre contrafuertes de ladrillo encalados, con tejadillo de teja curva. Un rosetón que también ostenta vidrieras, situado en la fachada principal a los pies sobre el pórtico y una cornisa compuesta por lóbulos y bancos de fábrica de ladrillo encalado que recorre todo el edificio es la única decoración exterior del templo.



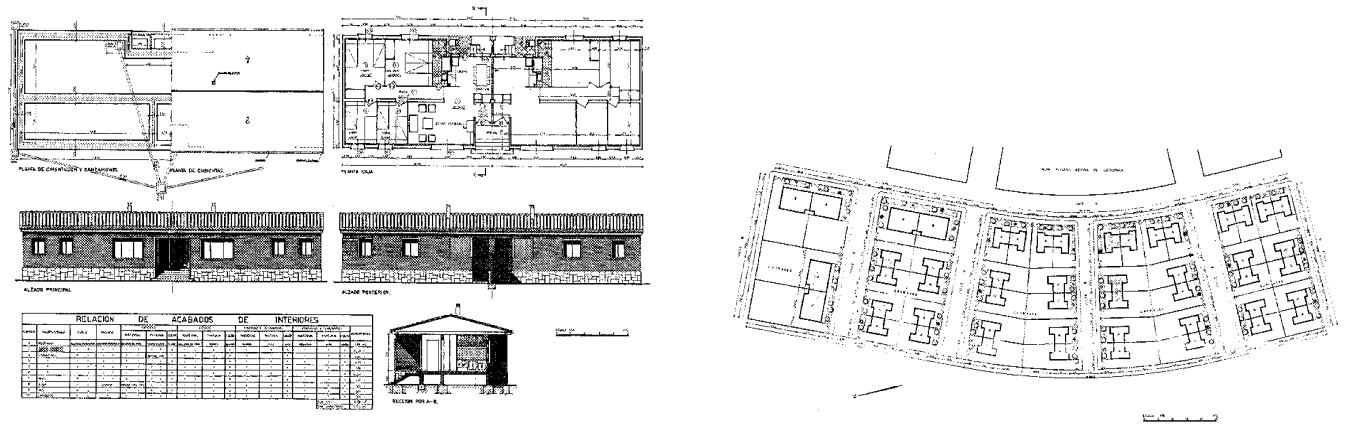
Vivienda tipo. Foto José Ablanedo.



Iglesia. Foto José Ablanedo.



Iglesia. Planta, alzados y sección.



Ampliación llevada a cabo en 1964. Planta de replanteo y jardinería y planta, alzado y sección de la vivienda tipo.

En 1961 aunque el edificio se hallaba terminado, todavía no se había abierto al culto por lo que, dado el creciente número de población escolar de la barriada y la distancia a que se encontraban las escuelas del municipio, al carecer el poblado de un local idóneo para instalarlas, se pide permiso a la Obra Sindical del Hogar para utilizar la iglesia para este fin. Desde 1970 el edificio está dedicado al culto.

En 1953 se construye en el borde norte de la barriada un pabellón para instalar en él un transformador propiedad de *Eléctrica Castellana S.A.* destinado a suministrar la energía eléctrica necesaria a estas viviendas.

En diciembre de 1964 la Obra Sindical del Hogar encarga a los arquitectos Antonio Roca Cabanillas y Benjamín Aparicio Rojo la segunda fase del poblado en el remanente de los terrenos.

Con esta fecha se redacta un nuevo proyecto para construir 50 viviendas subvencionadas situadas al oeste de las ya construidas en la primera fase, financiadas totalmente a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Como en el caso de las viviendas construidas en los años cuarenta el terreno presenta una sensible pendiente en dirección norte-sur y algo más reducida en el sentido este-oeste.

Las cincuenta viviendas de esta fase se agrupan en dos tipos el A compuesto por planta baja y primera y el B de una sola planta, distribuyéndose, pareadas, en cinco pequeñas manzanas que resultan de la prolongación de las calles del grupo ya construido en el barrio de Covadonga.

Las viviendas del grupo A, -44 en total-, constan de vestíbulo, comedor-estar, cocina, despensa y lavadero en planta baja y tres dormitorios con armarios empotrados y cuarto de baño en la alta; la escalera de acceso al piso alto, adosada al muro de fachada lateral, arranca del comedor-estar y desemboca en un vestíbulo de distribución.

El tipo B, integrado solamente por 6 viviendas, presenta un programa similar aumentado en un dormitorio y desarrollado íntegramente en planta baja.

Todas las casas tendrán además un pequeño jardín ante su fachada principal y un amplio huerto-corral en la parte posterior.

La fábrica se realiza a base de ladrillo visto y se cubre a dos aguas con teja curva.

Sus fachadas de ladrillo visto con zócalo de mampostería, se ordenan con arreglo a un eje de simetría, consiguiendo una proporción entre macizos y huecos que pretende evitar la monotonía que produce la repetición de ventanas de tamaño reducido.

### Documentación

Presupuesto reformado del grupo de Ntra Sra de Covadonga (49 viviendas y una capilla) 1950 A. IVIMA Exp. 7571.

Presupuesto reformado del grupo de Ntra Sra de Covadonga (49 viviendas protegidas). 1951 A. IVIMA Exp. 7572.

Presupuesto para el grupo de Ntra Sra de Covadonga. 1951 A. IVIMA Exp. 7570.

## 14 Puente sobre el Guadarrama

### Situación

N-V, P.K.26.

### Fechas

1805

P. Ensanche: 1944

" " " :1952.

### Autor/res

S.i.

P. Ensanche 1952: Lamberto de los Santos Jalón.

### Usos

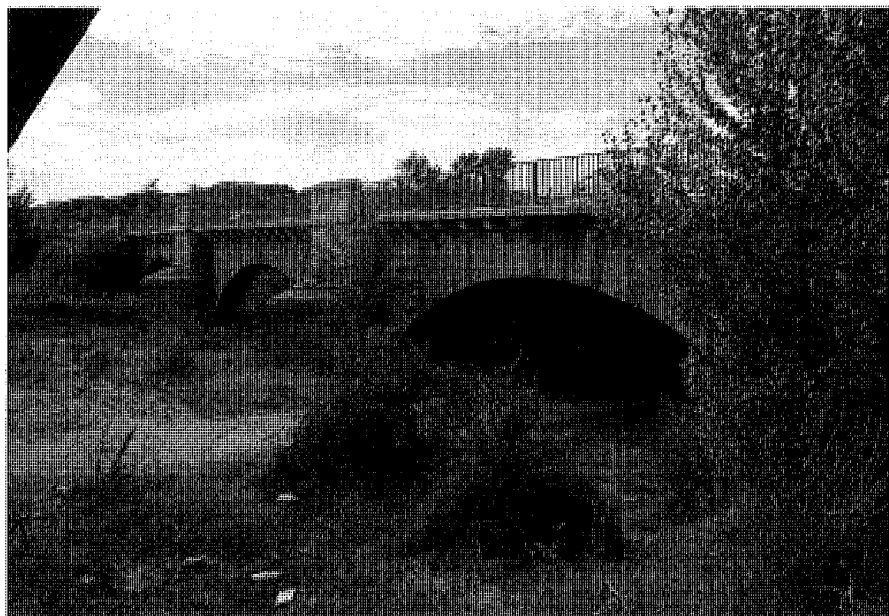
Viario.

### Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento).

### Protección

Grado 2º. Protección Estructural (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).



Vista del puente aguas abajo.

Se encuentra situado en el p.k. 26 de la N-V (Autovía de Extremadura), en el límite del término de Navalcarnero con el de Móstoles, salvando el río Guadarrama.

Se terminó de construir el año 1805, según reza en una inscripción, en el propio elemento.

Su fábrica es de sillería y constaba de 7 arcos carpaneles de 17,30m de luz y un ensanche de los estribos que formaba dos plazoletas de 31,50m, presentando una longitud total de 152,90m.

En la guerra civil de 1936, al retirarse de Madrid el ejército republicano, fueron volados dos de los siete arcos y aterrado posteriormente su emplazamiento, quedando convertido en un puente de cinco arcos de 115,19m de longitud del que se conservaban los pretilos y coronación en toda su longitud.

En 1944 se llevó a cabo un proyecto para ensanchar su tablero, el cual no se llegó a realizar, debido a la desaparición del Consejo Directivo de Transportes por Carretera, organismo que había promovido y autorizado el proyecto, paralizándose todas las obras que no se encontraban en ese momento en marcha, como sucedía con las de este puente que aún no habían comenzado.

En 1952 la Dirección del Plan de Modernización de Carreteras vuelve a poner en marcha

el antiguo plan de ampliación del puente, por lo que encarga la redacción de un nuevo proyecto al ingeniero Lamberto de los Santos Jalón.

El proyecto de 1944 contemplaba desplazar el paramento de aguas abajo, al ampliar el tablero de 6m a 9m, ensanchándose sus bóvedas con hormigón, al tiempo que se pensaba levantar los pretilos y coronaciones del puente, aprovechándose la mayor parte de la sillería. Se preveía contener el terraplen con unos muros de hormigón al objeto de defenderse de las inundaciones que podían provocar las máximas avenidas del río, así como se colocaría una barandilla metálica en todo el elemento.

El nuevo proyecto propone también un ensanche del tablero por la parte de aguas abajo, para obtener una doble circulación, al tiempo que contemplaba unas aceras de 1 m de ancho.

Las obras consisten en la construcción de un muro de hormigón sobre los arcos y pilas existentes para contener el relleno sobre las pilas. La cimentación se lleva a cabo mediante un sistema de pilotaje embebido en una masa de hormigón. Las pilas y bóvedas se proyectan de hormigón en masa y para disminuir el peso de la sillería se realiza un aligeramiento interior sobre las pilas, compuesto de tres arquillos de medio punto.

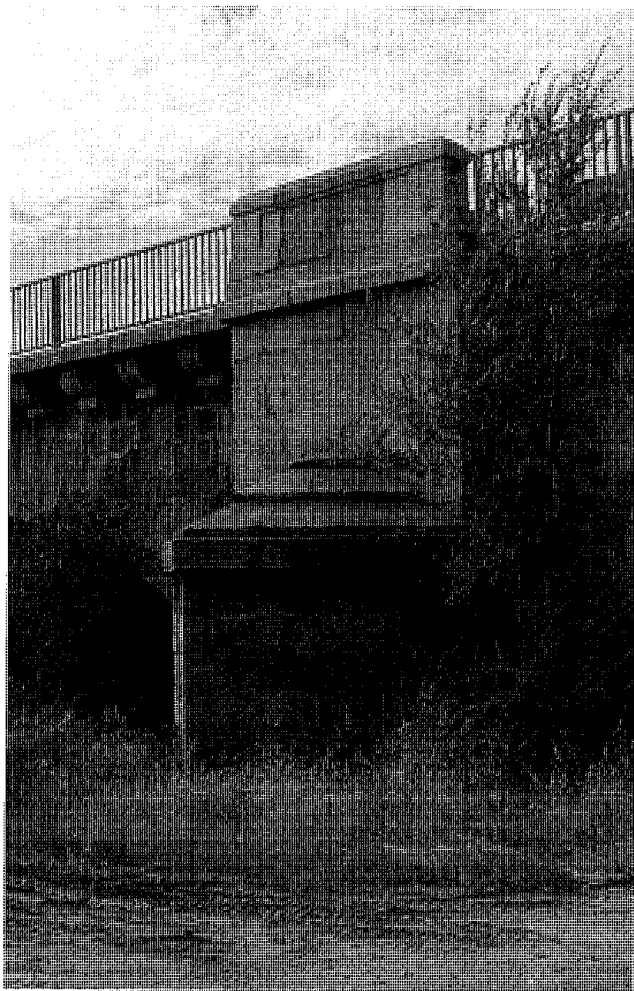
Para construir una nueva calzada que permita doble circulación se realiza una bóveda de 7,59m; las aceras, de 1m, se disponen en voladizo mediante losas de granito apoyadas sobre ménsulas de hormigón ligeramente armadas, las cuales se sujetan al hormigón de los tímpanos con unos redondos de 10mm, debidamente anclados.

Sobre los tajamares de las pilas se disponen unos contrafuertes que se rematan con unos tramos del pretil antiguo, desapareciendo este en el resto del elemento, ya que resultaba muy pesado, por lo que ha sido sustituido por barandillas metálicas.

La embocadura ha sido modificada lo menos posible, procurando que la de aguas abajo se asemeje en todo a la de aguas arriba que no ha sido modificada.

El material utilizado ha sido la sillería del puente original, utilizándose también piezas del pretil labradas para adaptarlas a su nuevo uso, en los casos en que se ha precisado por carecer de sillares antiguos.

Asimismo, más recientemente, al construir la autovía de Extremadura se llevó a cabo el desdoblamiento de la calzada construyéndose aguas abajo e inmediato a él un nuevo puente paralelo, de bastante menor calidad estética que el antiguo.



Detalle del tajamar.

Se trata de un sólido puente, muy bien construido y de gran calidad estética, configurado en la actualidad por cinco tramos, cubiertos mediante bóveda de cañón que generan otros tantos arcos tendidos de idénticas dimensiones, en los que se aprecia un despiece de dovelas escalonado en el intradós, característico de la época.

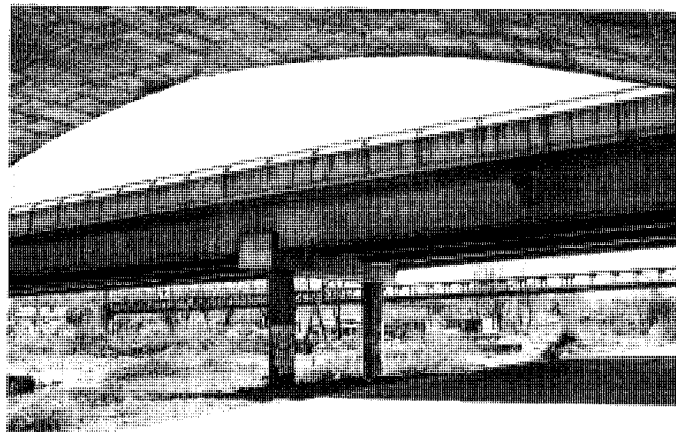
Tanto aguas abajo como aguas arriba se disponen tajamares de planta semicircular y remate cónico formado por tres hiladas, situadas sobre una imposta lisa, que apoyan en unos contrafuertes.

Asimismo una imposta lisa, emplazada a la altura del tablero, recorre todo el elemento a modo de cornisa, generando una especie de

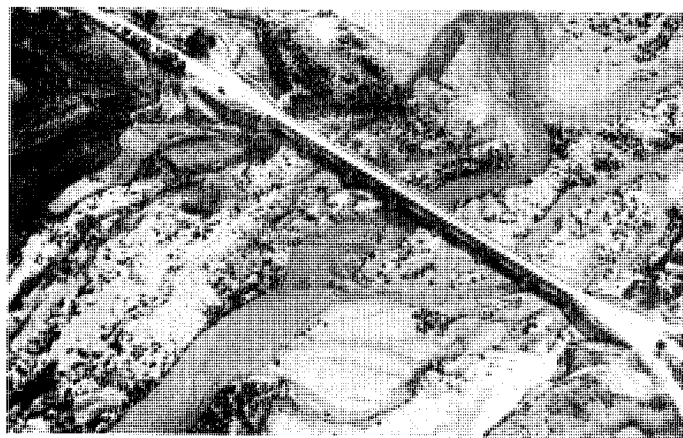
alero jalonado por grandes ménsulas de hormigón, añadidas al ensanchar el tablero.

Casi todo el pretil ha desaparecido al ser sustituido por una sencilla barandilla metálica, pues solamente en la zona correspondiente a los contrafuertes que recorren el espacio entre los arcos y en la embocadura se conserva un pretil pétreo rematado con una albardilla del mismo material.

Su rotunda embocadura, de traza ortogonal y de mayor anchura que el tablero, se muestra sobria y elegante, con una decoración sumamente sencilla que se reduce a la imposta que continúa por todo el pretil y a una mínima cornisa sobre la que se asienta la albardilla mencionada. Un tajamar, similar a los del resto del elemento, se asienta en



Vista del puente de desdoblamiento de la carretera y acueducto metálico, desde debajo del puente antiguo.



Vista panorámica del puente en 1933. Centro Cartográfico del Ejército del Aire.

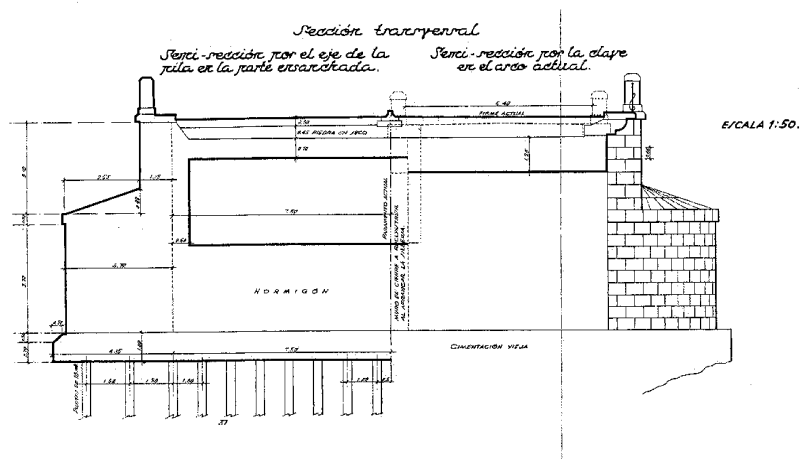
el rincón que se forma al retrasarse el tablero respecto a los estribos de la embocadura.

#### Documentación

Proyecto de carretera Nacional de Madrid a Portugal. Ensanche del puente sobre el río Guadarrama. 1944 AGA Caj. 8861, 10998, 92771952. AGA Caj. 17039 leg. 6939.

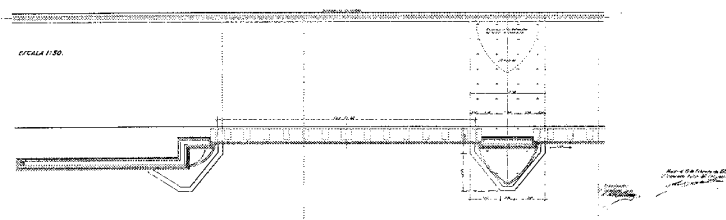
#### Bibliografía

FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: " El patrimonio histórico de las obras públicas: los puentes" *Informes de la Construcción*, nº 375, V. 37, nov. 1985, Madrid Instituto Torroja, pág. 33, 39 y 41.

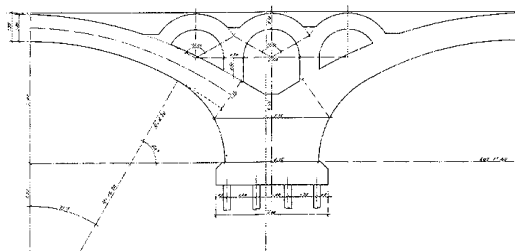


HOJA Nº 2

PLANTA.



NOTICIA de ejecución del Plan de obras de este tipo de obras en el An. P. de la T. C. de Madrid, a. 1952, por ...

*Sección longitudinal.*

Comodoro  
El Ingeniero Jefe  
J. G. G. G.

Materia de fábrica de 1952.  
El Ingeniero Jefe del Proyecto,  
J. G. G. G.

## 15 Fuentes Públicas Históricas

### Situación

Del Caño Viejo: junto al cementerio parroquial  
 Del Alparrache: en el paraje del mismo nombre, cerca del polígono industrial.  
 Del Caño Pijorro: en el borde noroccidental del casco urbano  
 De San José: Plaza de San José  
 De Los Pozos : Carretera de Cadalso de los Vidrios.

### Fecha

Del Caño Viejo: s. XVIII  
 Del Alparrache: 1856  
 Del Pijorro: s. XIX  
 De San José: 1857  
 De Los Pozos: 1872.

### Autor/res

S.i  
 Fuente camino viejo: Alonso Alameda Aguilar.

### Usos

Abastecimiento de aguas.

### Propiedad

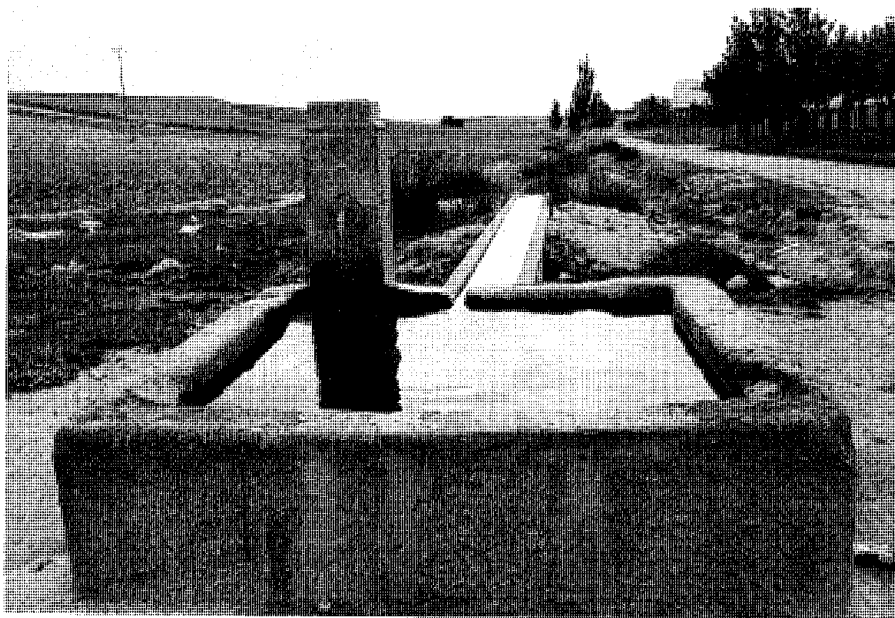
Pública( municipal).

### Protección

Grado 1º. Integral(Plan General de Ordenación Urbana,2000).

El municipio de Navalcarnero a pesar de poseer un acuífero de cierta importancia ha padecido a lo largo de su historia serios problemas de abastecimiento, intentando reiteradamente la solución del problema mediante la construcción de fuentes y mejora de sus infraestructuras, de las que se han servido los vecinos hasta que a finales del siglo XIX D. Jacinto González Medrano decide adquirir unos terrenos en los que existían manantiales con el fin de encauzarlos, construyendo además un depósito elevado en la zona más alta del pueblo para poder de ese modo satisfacer las necesidades del municipio.

Las fuentes de las que se abastecía la villa y que han llegado hasta la actualidad son: la del Caño Viejo, situada muy próxima al cementerio parroquial, la del Alparrache en el paraje del mismo nombre, en la carretera que desde la villa conduce al polígono industrial, la del Caño Pijorro en el límite noroeste de la población, cercana al



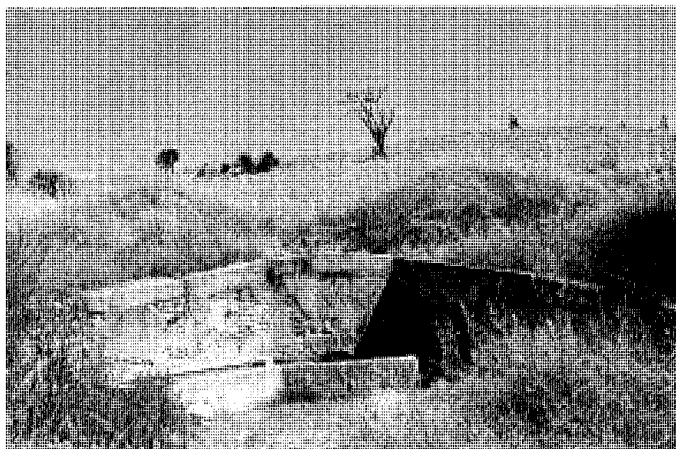
Fuente del Caño Viejo. Foto Pilar Martín-Serrano.

acceso de la misma por la calle de la Doctora, la de San José en la plaza de su nombre y la de Los Pozos en la carretera de Cadalso.

La fuente más antigua es la del Caño Viejo construida por el oficial de fontanería de Madrid Alfonso Alameda Aguilar con anterioridad a 1781, año en el que es llamado para que se hiciera cargo de las obras de la fuente de Villamanta constanding en el expediente que era el autor de la fuente de Navalcarnero.

Ya desde 1774 se tiene constancia documental del interés del consistorio por solucionar el problema del agua potable para una población que llegaba a los 2.874 habitantes y que se abastecía de numerosos pozos tanto públicos como privados, así como del abastecimiento de los ganados de los vecinos y de los trashumantes que transitaban por la cañada. En ese año el concejo pretende que Francisco Javier Rosado, contratista que construyó una plaza de toros, afrontara las obras de una fuente pública, para lo que llevó al maestro fontanero de Madrid Josef Blanco para que evaluara la posibilidad de llevar a cabo el proyecto, quien examinados varios terrenos determinó que podía hacerse una en unos terrenos en el barrio de San José, cuyo coste ascendería a 33.646 reales de vellón, realizándose "pozos, minas, pilón y piedra con su pirámide, caño de hierro y demás", incluyendo en el presupuesto una balsa para el ganado de cerda

y el trabajo del cantero Manuel Blázquez. Estas obras no se realizaron debido al motín contra las innovaciones que tendrían lugar en la plaza de toros, ocurrido en la corrida de toros del día 9 de septiembre de 1777, por lo que en 1779 la fuente aún continuaba sin construirse y el Ayuntamiento mantenía su empeño en resolver el problema con las medidas que tenía a su alcance. De ese modo llamó nuevamente al maestro fontanero de Madrid Manuel Rodríguez, quien inspeccionó la fuente del Caño Viejo que había sido transformada para mejorar su caudal con el efecto contrario al deseado, el pozo de los Capones y el de la calle Herrerillos que gozaban de un caudal abundante. Desechados estos proyectos se decidió acondicionar la fuente del Caño Viejo por un coste de 12.000 reales de vellón, para lo que, previo informe del Fontanero Mayor Ventura Rodríguez, el Consejo de Castilla autoriza que sean financiadas con el producto del carboneo y la rastrojera de la dehesa, sin perjuicio de que se usaran también estos recursos para sufragar las obras del puente de piedra sobre el Guadarrama que en ese momento se encontraba en construcción. Las obras emprendidas en la fuente por esos años no debieron dar el apetecido resultado, pues en 1791 se vuelven a realizar obras para mejorar el caudal, según reza en una inscripción en la propia fuente; nuevamente en 1795 el Ayuntamiento emplea dinero



Fuente del Alparrache. Foto Pilar Martín-Serrano.



Fuente de Los Pozos. Foto Felipe Prieto.

de propios para realizar mejoras en la fuente seguramente tampoco resolvieron el problema.

En 1856 la situación se había agudizado con el aumento de la población, por lo que se encauzó el manantial que brotaba en el Alparrache, creando además un paseo de dos filas de moreras desde la población hasta el lugar en que se enclavaba la fuente. Tampoco este nuevo intento resolvió el problema de abastecimiento, pues su caudal era escaso, aunque sus aguas eran de gran calidad.

Solo un año más tarde, en 1857, se inaugura la fuente de San José, construida en ese momento en el extremo este de la población, siendo su viaje más largo y profundo que los de las anteriores.

Un poco más moderna debe ser la fuente del Caño Pijorro, situada en el extremo nordeste casco, muy cerca del lugar en que se fundó la población, en donde existía un manantial denominado Fuente de Los Covachos, de agua escasa y salobre, en la que también se realizaron en el transcurso de los años algunas reformas encaminadas a conseguir más caudal, como la que recordaba Bausá en su niñez.

Finalmente el año 1872, el entonces alcalde Higinio Rodríguez encauzó otra antigua fuente situada muy próxima a la carretera que desde Navalcarnero conduce a Cadalso de los Vidrios, llamada de Los Pozos, construyendo en el manantial dos caños que vertían a un pilón cubierto, en donde se aprovechaba el agua sobrante para lavar la ropa. Todos estos intentos de llegar a una satisfactoria solución fueron vanos, por lo que ante la cada vez más acuciante situación, el entonces alcalde Jacinto González, encargó a un especialista que realizase un estudio encaminado

a determinar el lugar en donde pudiera encontrarse agua; abandonado el cargo a causa de diversos avatares políticos, emprendió por su cuenta la empresa iniciada por el Ayuntamiento cuando él lo dirigía; de ese modo llevó técnicos para que exploraran el término en busca del líquido elemento, encontrándose una veta abundante en un lugar llamado Juan de Toledo, a 3 kilómetros de la localidad; su emplazamiento en un valle, 84m más bajo que el núcleo de población, creaba un cúmulo de problemas técnico para llevarla hasta la villa, como era su deseo. A pesar de las numerosas dificultades, como se ha indicado anteriormente, Jacinto González continuó en su empeño; compró los terrenos en donde se encontraban los manantiales y estableció en ellos una noria que extraía el agua que surtía a unos lavaderos cubiertos, de tres pilas, con sus tendedores que construyó allí mismo. Más tarde el ingeniero Antonio Montenegro proyectó una bomba mediante la cual se subía el agua a uno de los puntos más altos de la población, en donde se construyó un depósito con varios caños y un abrevadero con desagüe a una huerta que se comenzó a cultivar. Completó la adecuación del lugar construyendo una plazuela rodeada de dos hileras de árboles, amén de los que plantó en el resto del terreno. Todas estas obras fueron inauguradas el día 16 de abril de 1876.

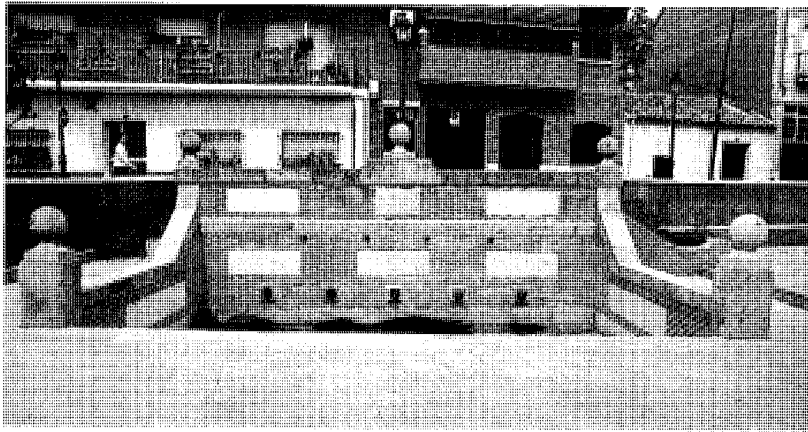
La Fuente del Caño Viejo es la más antigua y mejor conservada de todas ellas; se trata de un elemento sumamente sencillo integrado por un pilón abrevadero de piedra de Colmenar, de planta cuadrada al que se vierte el agua por un caño, situado en un bloque también pétreo, emplazado en un ángulo del abrevadero, en

donde se puede leer un texto relativo a las obras de mejora llevadas a cabo en 1791, y coronado por una pieza tal vez perteneciente a una cornisa de algún edificio y un canal del mismo material por el que desagua el pilón.

La Fuente del Alparrache, construida, como ya se ha indicado en 1856, fue acondicionada en 1931, según consta en la inscripción que se emplaza en la parte central del muro que la rodea. Se trata de un pilón pétreo, de proporciones rectangulares cerrado con un muro de ladrillo coronado por una albardilla también de piedra, en cuyo centro se sitúa su único caño.

La de San José, construida en 1857, se emplazaba en el extremo este de la villa; ejecutada en piedra de Colmenar y dotada de un bonito pedestal de granito, sobre el que se alzaba la diosa Ceres, tenía cuatro surtidores que vertían el escaso caudal, de un manantial cada vez más exiguo. Esta fuente desaparecida hace tiempo ha sido reconstruida con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa utilizando parte de los antiguos sillares. Situada frente a la también reconstruida ermita de San José, consta de un vaso hexagonal, única parte del elemento conservada, en el centro del cual, sobre una basa también hexagonal, en la que se sitúan cuatro caños, se yergue un pináculo con una farola de cuatro brazos.

Asimismo, a escasos metros de esta, adosada al murete que cierra la plaza, se sitúa otra fuente formada por un pilón al que vierten cinco caños empotrados en un paredón de fábrica de ladrillo y mampostería, coronado por albardilla de piedra; se encuentra cerrada por sus laterales por un muro, también de fábrica de ladrillo y mampostería, con albardilla de cantería, rematado en sus

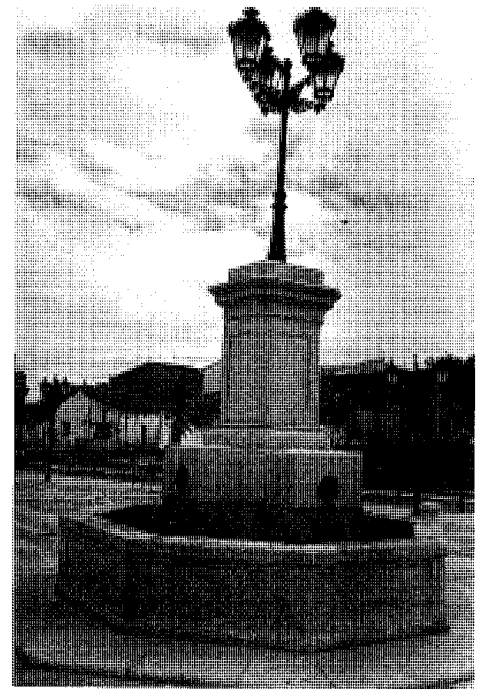


Fuente de San José. Foto Felipe Prieto.

extremos libres por unos dados prismáticos de granito coronados con bolas dispuestas sobre pináculos, ambos del mismo material. Un pilón de piedra, de grandes dimensiones se emplaza junto a ella.

Además de las fuentes mencionadas existían otras dos: la denominada Caño Pijorro, situada, como ya se ha indicado, en las inmediaciones del Barrio de Los Castines, y formada

por un pilón abrevadero de piedra al que vierte un solo caño y la de Los Pozos, en la carretera de Cadalso de los Vidrios, constituida por un pilón de cantería, de traza rectangular, en uno de cuyos lados más cortos se ubica un bloque, también de granito, coronado por un frontón del mismo material, en el se instalan dos caños por los que se vierte el agua.



Reproducción de la antigua fuente de San José. Foto Felipe Prieto.

### Bibliografía

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero. Ayuntamiento, 1984  
 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871.

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). 13 vol. Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, T. 6, nº 84.
- ALLENDE SALAZAR, J: "José Antolínez, pintor madrileño", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1915, pag. 22, 178 y 32 y siguientes
- ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio. "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el libro de la Montería de Alfonso XI", *AIEM ANUARIO estadístico 1992*, 2 vol.II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía, 1992, pág.20-55.
- ARIAS, Gonzalo: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El Miliario Extravagante*, nº 18, La Línea, (Cádiz), 1988, pág. 8
- ARIAS, Gonzalo: *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, La Línea (Cádiz), 1987
- ARIAS, Gonzalo: "El secreto de Antonino", *El miliario Extravagante*, nº 2 y 3, 1963
- ARQUITECTURAS 1983-1987 (exposición), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., 1987, pág.130-131, 160-161, 208-209 y 374-375.
- ASOCIACIÓN médico-farmacéutica del distrito de Navalcarnero: *Datos para su estudio médico climático*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1896.
- ARQUITECTURAS 1987-1990 (exposición), Madrid. Consejería de Política Territorial. DL 1990, pág. 85-87, 268-269 y 425.
- AZCÁRATE RISTORI, José María, (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid (Madrid)*, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág 206-209
- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*. Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984.
- BAUSÁ Y MONTES: Joaquín: *Estudio medicotopográfico de la villa de Navalcarnero*, Madrid, 1886
- BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte* (1ª ed.), Madrid, Barlovento, 1986
- CANTO TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958, pág. 291
- CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols, 3 Meseta, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación Del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, pág. 211-217
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI, con varios apéndices para completar la del resto de la península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente según resulta de los libros y revistas que se custodian en el Real Archivo de Simancas. Madrid, Imp. Real, 1829
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (vidas y escritos segovianos y cronología de los obispos), 4 vol., T. II, Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, pág. 422-423
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La capilla de la Inmaculada Concepción en la Iglesia Parroquial de Navalcarnero", *AIEM*, T, XV, 1978, pág.163-170
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia, 1985, pág. 81-99
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero*: Texto P. Corella. Madrid, Diputación Provincial, 1977
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La población rural madrileña, un ejemplo local. Navalcarnero, 1897", *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Rafael Mas Hernández, (1ª ed.), Madrid, Alfoz, D.L. 1986
- CONSTRUCCIÓN de un centro de servicios sociales para la tercera edad. Navalcarnero, Consejería de Gobernación/ Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, vol.13, (1960), pág. 75
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura. 1984, pág. 190; fichas 106/1, 106/2 y 106/3
- ESCUELAS nuevas de Navalcarnero, las", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, X, 31 diciembre 1886, nº 237, pág. 383-384
- ESTRADA, Juan Antonio: *Población General de España*, Madrid, 1768
- FEO PARRONDO, Francisco: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad autónoma de Madrid, 1987
- FIGUEROA MELGAR, Ignacio: "Resultado del ensayo de cultivares de col de Milán (repollo) en la comarca de Navalcarnero" *Seminario de Técnicas y Especialistas* (24º 1994. Ibiza), Madrid Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996
- : "Ensayo de cultivadores de col de 75 a 1250 días en la comarca de Navalcarnero. Campaña 19932, *Seminario de Técnicas y Especialistas* (24º 1994. Ibiza) Madrid, Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996
- : "Resultado del ensayo de cultivar lechuga romana de verano. Campaña 1193" *Seminario de Técnicas y Especialista* (24º. 1994. Ibiza), Madrid, Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996.
- FUNCIÓNES reales hechas en este villa de Navalcarnero en los días 3, 10 y 11 de febrero de 1790 ( Mss 14 hojas).
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Escuela Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y tecnologías arquitectónicas, Universidad Politécnica de Madrid.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F, y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871.
- GÓMEZ, Luis: *Gallofas de mi tierra, Navalcarnero casi un siglo de recuerdos en clave de humor –y de amor–* (Madrid) [s.n.] 1994, Madrid Talleres del Servicio Geográfico del Ejército.
- GONZÁLEZ, GONZÁLEZ J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vol. Madrid, CSIC. 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976, vol.I ( 1975), pág. 303-307.
- GRAU, Mariano: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios Segovianos*, nº 16-17, T. VI, 1954, pág. 247.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís), (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, D.L. 1970, pág.355-359
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de

## Bibliografía

- Madrid en el año 1752", *AIEM*, T. XXVIII, 1990, pág. 250-252.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Madrid, El Avapies, D.L., 1986, (Avapies, 20), pág.201.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *AIEM*, T. X, 1974.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Oñero, 1893, pág. 195.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, asociación de libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Joachin Ibarra, 1763).
- LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vol., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y Compañía, 1788.
- MADOZ, Pascual: *diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., (Madrid s.n.), 1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII, (1849), pág. 52.
- MADRID medieval, sus tierras y sus hombres*, edición Juan Carlos de Miguel Rodríguez, Asociación Cultural Al Mudayna, 1990, Colección Laya nº 6.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid, s.n., 1888-1889, (esc. Tip. del Hospicio), vol. II, (1889), pág. 24-25.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra en la Extremadura castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983, pág. 20-21, 502, 510
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985, pág. 335.
- MELÓN, Amando: "Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid", *Rev. Estudios Geográficos*, nº 38, 1977, pág. 801-828.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España*, Madrid, 1675.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 vol., (Madrid s. n.), 1826-1828, (Madrid, Imp. Pierat- Peralta); t. VI, (1827), pág.220.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónicas de los pueblos de Madrid*, Diputación Provincial, Madrid, 1983, pág. 170.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 155-157.
- MORENO VILLENA, J.: "Guía de excursiones circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero", *Residencia*, Madrid, mayo-junio 1926, vol. I, nº 2.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 1983, (Estudios e Investigaciones, 2).
- NAVALCARNERO: *Funciones reales hechas en esta Real villa de Navalcarnero, en los días 3, 10 y 11 de febrero del año 1790*, Mss 14 hojas.
- NAVALCARNERO programa de actividades y recursos, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1992
- NAVALCARNERO, *Guía informativa municipal*, Servicios Municipales, 1997
- NAVALCARNERO. *Transportes. Planos 1997, plano de transportes de Navalcarnero*. Consorcio de Transportes, 1997
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid, 1986 Madrid, Consejería de Economía, D.L., 1988.
- ORDENANZAS municipales para el régimen y gobierno de la villa de Navalcarnero. febrero de 1934. Guadalajara, 1934.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, (Madrid, s. n.), (Madrid, Imp. Municipal), pág. 196-202.
- PECKER, José Luis: "Navalcarnero tenía un museo", *Rev. Cisneros*, nº80, pág. 47-48.
- PÉREZ VICENTE, Daniel: "Excavaciones arqueológicas en Calatalifa", *Madrid en el siglo IX*, Madrid, 1990, pág.141.
- PINILLOS, Pedro José: "historia económica del partido judicial de Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, nº 16, mayo-agosto 1957, pág. 17-20 y 29-30
- PITA, F.: "Por tierras castellanas. Navalcarnero", Madrid, *Arte Español*, t. V, 1922, pág. 159-161
- PITA ANDRADE, J.M.: *Itinerarios de Madrid*, XI, *Segunda visita a la provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1954
- ROJO, Teo: *Navalcarnero 1501-1505. Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, (Colección Quinto Centenario 3)
- : *Navalcarnero y el vino*, Ayuntamiento de Navalcarnero, [1997].
- ROJO T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *El año en que se fundó Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1995, (Colección Quinto Centenario)
- : *Navalcarnero 1499-1500*, Ayuntamiento, 1996, (Colección Quinto Centenario).
- RONCERO, Octavio: "Boda real en Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, enero-marzo, 1955, nº9, pág. 25-27
- RUIZ ALMANSA, J.: "La población de España en el siglo XVI", *Rev. Inter. Social.*, 3, 1944, pág. 77-105
- SÁNCHEZ, Juan: *Relación verdadera de las fiestas que se hizo a las velaciones del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde en la villa de Navalcarnero, en que se declara, y da cuenta a los Señores que le asistieron, libreas y galas que sacaron, y otras diferentes cosas que con toda verdad se leeran en este pliego*. Madrid 1649
- SÁINZ MILANESES, Julio: "Casa de la Cadena en Navalcarnero", *Semanario Pintoresco Español*, 1846
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Esposa Calpe, 1966, pág. 509-513.
- SÁNCHEZ DE PALACIOS, Mariano: "Felipe IV y Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, nº 16, mayo-agosto 1957, pág. 57-58.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El arte mudéjar", *Ars Hispaniae*, T. IV, Madrid, Plus Ultra, 1949
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura y arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1975.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada. 1753*, (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VEINTINUEVE propuestas de mejora urbana en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986.
- VERDÚ, Miguel: "Rehabilitación del teatro Centro de Navalcarnero. /Madrid./España", *Informes de la Construcción*, vo.,38, nº 386, mayo 1986.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, pág.401.